



6

S E X T O
I N F O R M E
D E L A B O R E S

SEXTO INFORME DE LABORES

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

El Secretario de Economía informa al
Honorable Congreso de la Unión,
del estado que guarda la dependencia a su cargo
a través de su *Sexto Informe de Labores*, que contiene
las principales políticas y programas instrumentados, así como los resultados alcanzados
de septiembre de 2011 a agosto de 2012,
en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 93 de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y en el artículo 23 de la
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	7
1.1 MISIÓN Y VISIÓN	7
1.2 ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012	7
1.3 PROGRAMA SECTORIAL DE ECONOMÍA 2007-2012.....	8
1.4 PRIORIDADES ESTRATÉGICAS.....	9
1.5 ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	10
2. POLÍTICA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	11
2.1 OFICINA DEL C. SECRETARIO	11
2.1.1 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	11
2.1.2 UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	15
2.1.3 COMUNICACIÓN SOCIAL	19
2.1.4 ENLACE CON EL PODER LEGISLATIVO Y DEMÁS ÓRDENES DE GOBIERNO.....	20
2.1.5 REPRESENTACIONES FEDERALES.....	23
2.1.6 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (PRONAFIM)	26
2.2 SUBSECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y NORMATIVIDAD	31
2.2.1 SECRETARIADO TÉCNICO DE LA COMPETITIVIDAD	31
2.2.2 PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.....	36
2.2.3 NORMALIZACIÓN.....	39
2.2.4 NORMATIVIDAD MERCANTIL	45
2.2.5 REFORMA REGULATORIA	47
2.3 SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	50
2.3.1 MECANISMOS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN.....	50
2.3.2 COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL.....	54
2.3.3 FORTALECIMIENTO DE LAS INDUSTRIAS BÁSICAS.....	62
2.3.4 FORTALECIMIENTO AL COMERCIO EXTERIOR.....	69
2.3.5 DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS DE MÉXICO EN EL EXTERIOR.....	73
2.3.6 COMPRAS DE GOBIERNO FEDERAL.....	75
2.3.7 COORDINACIÓN GENERAL DE MINERÍA.....	77

2.4 SUBSECRETARÍA DE COMERCIO EXTERIOR	83
2.4.1 OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES SUSCRITOS POR MÉXICO	83
2.4.2 CONVERGENCIA DE TRATADOS	88
2.4.3 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MULTILATERAL Y REGIONAL DE COMERCIO	89
2.4.4 NEGOCIACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS E INICIATIVAS.....	91
2.4.5 DEFENSA LEGAL DE LOS INTERESES COMERCIALES DE MÉXICO.....	93
2.5 SUBSECRETARÍA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	95
2.5.1 PROGRAMA NACIONAL DE EMPRENDEDORES	97
2.5.2 PROGRAMA NACIONAL DE MICROEMPRESAS.....	102
2.5.3 PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA PyMEs	103
2.5.4 PROGRAMA NACIONAL DE EMPRESAS GACELA	111
2.5.5 PROGRAMA NACIONAL DE EMPRESAS TRACTORAS.....	115
2.5.6 PROGRAMA DE OFERTA EXPORTABLE.....	116
2.5.7 CENTROS MÉXICO EMPRENDE.....	118
2.6 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	119
2.6.1 COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA (CFC).....	119
2.6.2 COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (COFEMER)	125
2.6.3 FONDO NACIONAL DE APOYOS PARA EMPRESAS EN SOLIDARIDAD (FONAES).....	133
2.7 ENTIDADES COORDINADAS	142
2.7.1 CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA (CENAM)	142
2.7.2 SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO (SGM)	147
2.7.3 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI)	150
2.7.4 PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (Profeco)	154
2.7.5 EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V. (ESSA)	165
2.8 FIDEICOMISOS	166
2.8.1 PROMÉXICO	166
2.8.2 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO (FIFOMI)	177
3. GESTIÓN GUBERNAMENTAL	180
3.1 OFICIALÍA MAYOR	180
3.1.1 PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO.....	182
3.1.2 RECURSOS HUMANOS.....	189
3.1.3 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	191

3.1.4 INFORMÁTICA.....	195
3.1.5 CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO.....	198
4. ANEXO	199
SIGLAS	202

INTRODUCCIÓN

El último año de la presente administración, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía (SE) ha coordinado acciones orientadas a lograr una economía sólida y competitiva dotada de un gran dinamismo en el ámbito nacional e internacional, impulsando de manera particular las capacidades del aparato productivo para captar importantes flujos de inversión.

En particular, como resultado de la aplicación de políticas y programas operados durante el presente ejercicio fiscal, se ha podido cimentar un esquema de competencia más amplio en beneficio de los consumidores, así como establecer medidas que facilitan la apertura y consolidación de empresas. Al mes de agosto de 2012 destacan los siguientes logros:

- Como resultado de las reformas a la **Ley Federal de Competencia Económica**, se reforzó el marco jurídico que inhibe las prácticas monopólicas absolutas. Asimismo, se facultó a la Comisión Federal de Competencia (CFC) para la realización de visitas sin previo aviso a los agentes económicos, con el fin de evitar daños irreversibles a las investigaciones. Por último, estas adecuaciones a la Ley contribuyeron a incrementar las obligaciones de transparencia y contrapesos al interior de la CFC; y propician la creación de juzgados especializados en materia de competencia.
- Con la entrada en vigor del **Acuerdo de Integración Comercial México-Perú**, a partir de febrero de 2012 México cuenta con acceso inmediato libre de arancel para el 85% de sus productos industriales y pesqueros; con acceso libre de arancel a mediano plazo (entre tres y siete años) para el 9%; y para el 6% restante con acceso en el largo plazo (10 años). En el caso de los productos agrícolas, México tiene acceso inmediato, libre de arancel, para el 40%; 8% a mediano plazo (5 años); y 26% a largo plazo (10 años).
- En mayo de 2012 se obtuvo un fallo favorable y definitivo por parte del Órgano de Apelación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que **resolvió la disputa que restringe la comercialización del atún mexicano en Estados Unidos de América (EUA)**, con esta resolución se beneficiará a una industria cuya producción total ascendió a 112.4 millones de dólares en 2011, y que emplea a más de 10 mil trabajadores mexicanos.
- Asimismo, en octubre de 2011 cruzó la frontera con EUA el primer camión mexicano para prestar servicios de transporte de carga internacional, conforme a lo dispuesto en el nuevo **Programa de Autotransporte Transfronterizo de Carga**, firmado por autoridades de ambos países, en julio de 2011. Esta medida resulta crucial para la industria del autotransporte debido a que el comercio entre México y EUA asciende a casi 400 mil millones de dólares anuales, y aproximadamente 70% de este se transporta por vía terrestre.
- Respecto a la implementación de acciones que han servido para la **simplificación, automatización, facilitación y mejora de los trámites de comercio exterior**, el 3 de octubre de 2011 se liberó el portal ventanillaunica.gob.mx, mediante el cual las empresas iniciaron el registro de usuarios, contando al 21 de junio de 2012 con 54,500 empresas registradas. A partir del 1 de junio de 2012, inició en todas las aduanas de México el uso obligatorio de la Ventanilla Unica de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) para realizar el despacho electrónico de mercancías por medio del Comprobante de Valor Electrónico (COVE) y la digitalización de documentos anexos a la declaración en aduanas.
- En marzo de 2011 dio inicio el **Programa de Financiamiento a Emprendedores**, el cual ha incentivado el otorgamiento de créditos a emprendedores por parte de la banca comercial respaldados con garantías del Fideicomiso México Emprende. Este programa se ha caracterizado por ofrecer un producto de crédito homogéneo en condiciones muy competitivas para el emprendedor.
- Con relación al **fomento a la inversión en el sector minero**, se tiene que en la presente administración el sector minero mexicano ha captado una inversión cercana a los 19,569 millones de dólares, monto que supera en 279.3% a la inversión captada para el sector durante el sexenio anterior; esto ha contribuido a la generación de 323,431 empleos directos y más de 1.5 millones de empleos indirectos.
- Desde julio de 2009 a mayo de 2012, el **Programa de Compras de Gobierno** ha registrado un monto acumulado de 189,934 millones de pesos en contratos con Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs), rebasándose la meta prevista en cada año.

Estas acciones reflejan la intensa tarea que llevan a cabo la SE y su sector coordinado en la búsqueda del establecimiento de un entorno económico más competitivo, dotado de oportunidades para la generación de proyectos productivos y la consolidación de empresas existentes.

1. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

1.1 MISIÓN Y VISIÓN

En el Manual de Organización General de la secretaría se define su razón de ser, así como la forma en que se visualiza la dependencia en 2012, a través de su misión y visión.

MISIÓN

Ser una institución que promueve e instrumenta políticas públicas y programas orientados a crear más y mejores empleos, más y mejores empresas y más y mejores emprendedores.

VISIÓN

La Secretaría de Economía será la dependencia del Gobierno Federal que promueva la generación de empleos de calidad y el crecimiento económico del país, mediante el impulso e implementación de políticas públicas que detonen la competitividad y las inversiones productivas.

1.2 ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND 2007-2012) es el documento rector que establece la estrategia general para avanzar en la transformación de México para la administración 2007-2012.

La labor que realiza la SE contribuye de manera directa con el logro de tres objetivos nacionales plasmados en el Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos del PND 2007-2012. De igual forma estos esfuerzos aportan para el cumplimiento de las metas de la Visión México 2030.

OBJETIVOS DEL PND 2007-2012 CON LOS QUE SE CONTRIBUYE DE MANERA DIRECTA

Eje de Política Pública	Objetivos
Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos	Objetivo 5: Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.
	Objetivo 6: Promover la creación, desarrollo y consolidación de las MIPyMEs.
	Objetivo 13: Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional.

En este sentido, cabe hacer mención que los esfuerzos que dirige la SE también inciden indirectamente en la obtención de otros objetivos del PND 2007-2012.

OBJETIVOS DEL PND 2007-2012 CON LOS QUE SE CONTRIBUYE DE MANERA INDIRECTA

Eje de Política Pública	Objetivos
Eje 1. Estado de Derecho y seguridad	Objetivo 1: Garantizar la certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de la ley para toda la población.
	Objetivo 16: Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.
Eje 3. Igualdad de oportunidades	Objetivo 2: Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos.
	Objetivo 16: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.
Eje 5. Democracia efectiva y política exterior responsable	Objetivo 6: Apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo.
	Objetivo 10: Construir una nueva cultura de la migración.

1.3 PROGRAMA SECTORIAL DE ECONOMÍA 2007-2012

El Programa Sectorial de Economía 2007-2012 (PSE 2007-2012) se encuentra estructurado en cuatro ejes, los cuales contienen los objetivos y estrategias planteados por la SE y su sector coordinado. A continuación se presentan los ejes mencionados y sus objetivos rectores.

EJE 1. DETONAR EL DESARROLLO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

- **Objetivo rector 1.1.** Contribuir a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las MIPyMEs existentes.
- **Objetivo rector 1.2.** Impulsar la generación de más y mejores ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos.

EJE 2. CONSOLIDAR UN AVANCE SIGNIFICATIVO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA MEXICANA PARA IMPULSAR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

- **Objetivo rector 2.1.** Promover un funcionamiento más eficiente de los mercados a través de la aplicación de políticas de competencia.
- **Objetivo rector 2.2.** Contribuir a la mejora de la competitividad de los sectores económicos mediante la promoción de una mejora regulatoria integral.
- **Objetivo rector 2.3.** Promover la equidad en las relaciones de consumo mediante la aplicación de instrumentos de vanguardia para la protección de los derechos de los consumidores.
- **Objetivo rector 2.4.** Mejorar la eficiencia y la competitividad de los servicios logísticos del país.
- **Objetivo rector 2.5.** Elevar la competitividad de las empresas mediante el fomento del uso de las tecnologías de información, la innovación y el desarrollo tecnológico en sus productos y servicios.
- **Objetivo rector 2.6.** Dar certidumbre jurídica a los factores económicos a través de la adecuación y aplicación del marco jurídico, así como la modernización de los procesos de apertura de empresas.

EJE 3. FOMENTAR EL COMERCIO EXTERIOR Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

- **Objetivo rector 3.1.** Fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial.
- **Objetivo rector 3.2.** Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED).

EJE 4. IMPLEMENTAR LA POLÍTICA SECTORIAL Y REGIONAL PARA FORTALECER EL MERCADO INTERNO

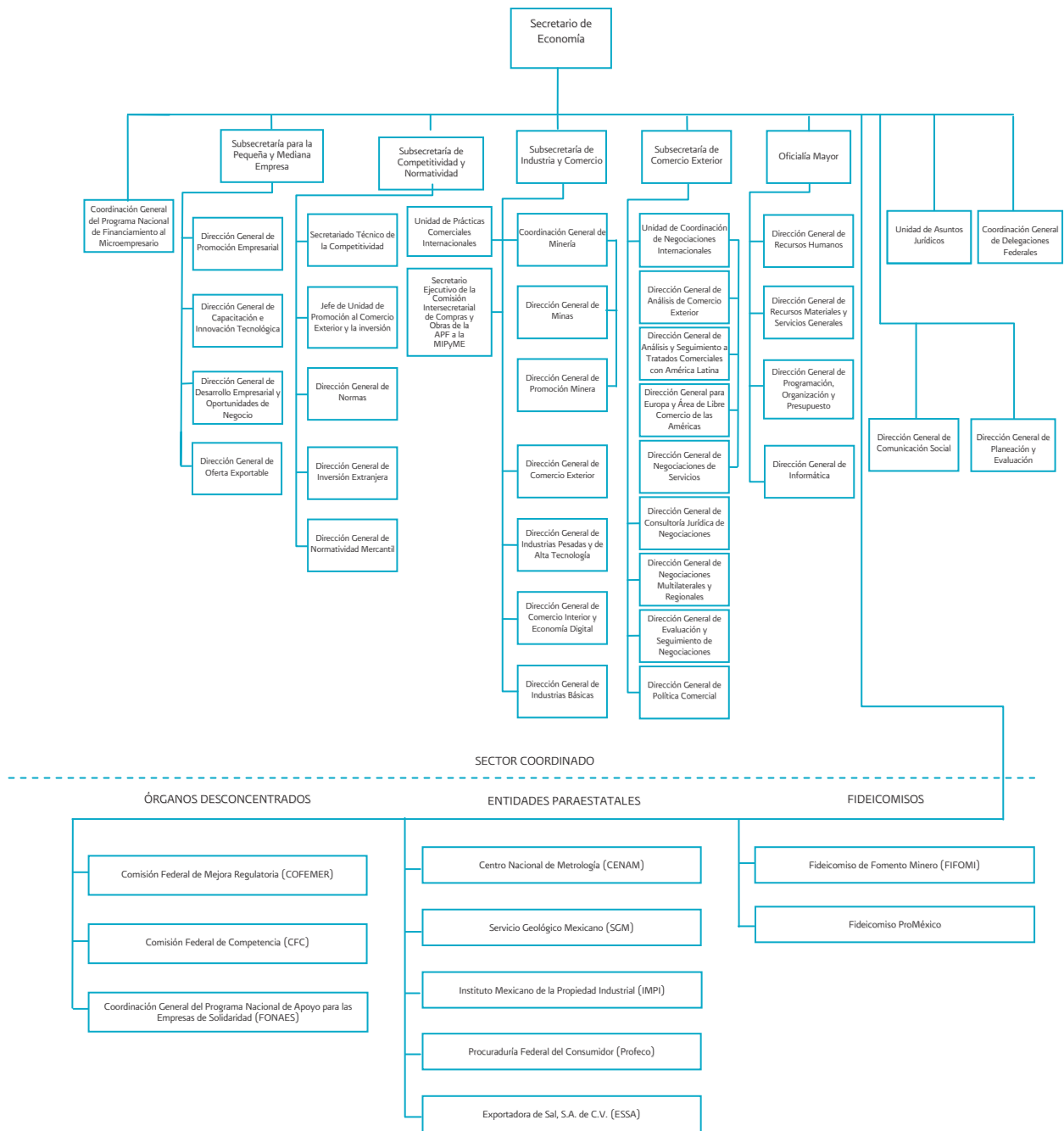
- **Objetivo rector 4.1.** Impulsar la reconversión y el crecimiento de sectores estratégicos y de alto valor agregado.
- **Objetivo rector 4.2.** Contribuir a la equidad de género y el desarrollo regional equilibrado en zonas marginadas.

1.4 PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

Con la finalidad de fortalecer las acciones de impulso al crecimiento económico y el bienestar de la población, en la presente administración la SE definió seis ejes estratégicos que se vinculan con lo planteado en el PND 2007-2012 y el PSE 2007-2012. Desde entonces, se ha avanzado en cada uno de ellos, logrando resultados concretos que sitúan a México en la ruta correcta hacia un crecimiento sostenido.

- **Promoción de la competencia**
 - Se están encaminando acciones para facilitar el acceso a los mecanismos contra prácticas desleales, simplificar los requisitos y reducir los tiempos que duran los procedimientos. De igual forma, se están promoviendo medidas de reforma regulatoria para mejorar el desempeño económico de las entidades y municipios, así como para mejorar la competitividad estatal.
- **Simplificación y mejora regulatoria**
 - Se han orientado esfuerzos para el desarrollo de un paquete de medidas legislativas que simplifique trámites, incorporando las mejores prácticas internacionales en materia mercantil, e incentivando la constitución formal de empresas. Asimismo, se ha impulsado el establecimiento de Sistemas de Apertura Rápida de Empresas en los municipios, así como la institucionalización del funcionamiento del portal tuempresa.gob.mx, con el objetivo de que ambas herramientas sean utilizadas simultáneamente incrementando su potencial y utilidad.
- **Impulso al mercado interno**
 - La SE, de manera conjunta con el Fondo de Capitalización e Inversión en el Sector Rural, Nacional Financiera, el Fideicomiso de Fomento Minero y Financiera Rural, ha establecido el Programa de Equipamiento, mediante el cual se pretende generar una modernización integral en las MIPyMEs, incentivando la oferta crediticia orientada a la inversión en equipos y activos fijos, acompañada de un proceso de consultoría y capacitación. Por otra parte, se ha implementado un programa especial de financiamiento con el fin de otorgar apoyos a los pequeños productores mineros para adquirir el equipo necesario con el que operen dando cumplimiento a las medidas de seguridad establecidas. Simultáneamente, y en ejercicio de sus atribuciones en materia de verificación en el sector, ha llevado a cabo un programa especial de verificación de obras y trabajos mineros.
- **Impulso a la innovación empresarial**
 - El 27 de mayo de 2011 fue aprobado por el Comité Intersectorial para la Innovación el Programa Nacional de Innovación (PNI), mediante el cual se busca favorecer la innovación con el propósito de posicionar a México dentro de los países más competitivos e innovadores. De manera complementaria se ha continuado con la operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del *Software* (PROSOFT), el cual tiene como objetivo crear las condiciones necesarias para que México cuente con un sector de servicios de Tecnologías de la Información (TI) más competitivo internacionalmente y asegurar su crecimiento en el largo plazo, así como promover el uso de dichas tecnologías en los procesos productivos.
- **Fortalecimiento del consumidor**
 - Mediante el ejercicio de acciones que reduzcan costos de operación a los particulares, durante la actual administración se han promovido 22 acciones de grupo por un monto reclamado de 150.7 millones de pesos, en representación de 4,500 consumidores. Lo anterior, de conformidad con la reforma realizada al artículo 26 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC), la cual entró en vigor el 29 de febrero de 2012 y cuyo trámite se registró bajo el Código Federal de Procedimientos Civiles.
- **Consolidación exportadora y promoción de IED**
 - El Protocolo Modificatorio que formaliza la profundización del Acuerdo de Asociación Económica con Japón, el cual incorpora compromisos para mejorar las condiciones de acceso a mercados para ciertos productos agrícolas de interés para México y Japón; acelera las reducciones arancelarias en productos de interés bilateral (principalmente autopartes); e incluye otras disciplinas como la del sistema de exportador autorizado, fue suscrito en septiembre de 2012 y ratificado por el Senado de la República en diciembre de 2011. Con respecto a la Alianza del Pacífico, en junio de 2012 se suscribió el instrumento jurídico que sienta las bases de esta iniciativa de integración regional con el fin de alcanzar de manera gradual el libre flujo de bienes, servicios, capitales y personas entre México, Chile, Colombia y Perú.

1.5 ESTRUCTURA ORGÁNICA



2. POLÍTICA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

2.1 OFICINA DEL C. SECRETARIO

2.1.1 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

La Dirección General de Planeación y Evaluación (DGPE), es el área encargada de dar seguimiento a que los programas a cargo de las unidades responsables adscritas a la SE, coadyuven al logro de los objetivos establecidos en el PND 2007-2012 y en el PSE 2007-2012. En consecuencia, y con apoyo de distintos instrumentos que se han implementado a lo largo de la presente administración, formula recomendaciones que involucran mejoras en el ejercicio de dichos programas. En este sentido, de septiembre de 2011 a agosto de 2012 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA SECTORIAL DE ECONOMÍA 2007-2012

- Como está mandatado en la normatividad correspondiente, el PSE 2007-2012 fue elaborado al inicio de la presente Administración Federal y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 14 de mayo de 2008. El programa incluye los objetivos y estrategias que la dependencia realiza para contribuir a la competitividad y al desarrollo económico de México. En este sentido, en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas relativas al cumplimiento de los objetivos y las metas establecidos en el PSE, la SE reportó de manera trimestral los avances obtenidos en los 21 indicadores contenidos en los 12 objetivos del programa, tanto para el cierre de 2011, como para el primero y segundo trimestres de 2012. De lo anterior, se puede destacar que pese a la situación económica que se presentó principalmente en los años 2008 y 2009, el cumplimiento de las metas del PSE se encuentra en un nivel adecuado con respecto a las estimaciones que se elaboraron a principios de la administración^{1/}. El reporte de los avances se realizó a través del Sistema de Seguimiento de Indicadores Estratégicos establecido por la Presidencia de la República.

INVENTARIO INSTITUCIONAL DE RIESGOS

- La DGPE, en su carácter de Enlace de Administración de Riesgos, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (publicado en el DOF el 12 de julio de 2010), y sus modificaciones (DOF del 11 de julio de 2011), es la encargada de coordinar la identificación e integración del Inventario de Riesgos (Matriz y Mapa de Riesgos) de la dependencia, así como de la elaboración de los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) que contengan las acciones que cada una de las unidades responsables llevará a cabo para evitar, reducir o eliminar dichos riesgos y con ello contribuir al óptimo logro de los objetivos de la SE. En este sentido, de septiembre de 2011 a agosto de 2012 la DGPE dio seguimiento a las acciones contenidas en el PTAR 2011, procurando que las mismas se llevaran a cabo de acuerdo al cronograma establecido, logrando concluir 44 de 47 acciones, y obteniendo un 94% de cumplimiento en el control de los 22 riesgos que conformaron el inventario 2011.
- Asimismo, coordinó la integración de la Matriz y Mapa de Riesgos del Inventario de Riesgos Institucional 2012, así como su respectivo PTAR, quedando conformado por 10 riesgos y 28 acciones para su control, mismos que fueron aprobados por el titular de la dependencia y presentados ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en su primera sesión ordinaria, realizada el 29 de febrero de 2012. Al mes de agosto de 2012, la DGPE ha solicitado e integrado los avances

^{1/} En el Anexo, la tabla Indicadores del Programa Sectorial de Economía 2007-2012, presenta los valores alcanzados con respecto a las metas de los indicadores del PSE, del año 2007 al segundo trimestre de 2012.

observados en las acciones del PTAR del primero y segundo trimestres de 2012, y se han presentado para su revisión ante el COCODI.

TRANSVERSALIDAD PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

- La DGPE ha sido el enlace con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para coordinar las acciones que la SE compromete en el marco de la Agenda de Transversalidad de Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable. En este sentido, la dependencia ha incorporado actividades que, en el ámbito de sus atribuciones, favorecen el cuidado del medio ambiente. El seguimiento en los avances para el cumplimiento de las metas de dichas actividades se realiza de forma bimestral a través del Sistema de Información de la Agenda de Transversalidad (SIAT), previa revisión y validación de las unidades responsables, para lo cual se definen las Fichas Técnicas correspondientes, en las que se establece la manera en que cada unidad responsable contribuirá a alcanzar los objetivos establecidos en dicha agenda. De septiembre de 2011 a agosto de 2012 se han presentado los reportes bimestrales correspondientes, cumpliendo con todas y cada una de las actividades establecidas.
- Asimismo, la DGPE colaboró en el proceso de la Evaluación de Desempeño Ambiental 2011, que realizó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a México, misma que inició en el mes de junio de 2011 y se espera concluya con la presentación del informe final en el último trimestre de 2012; dicha colaboración consistió en la coordinación, recopilación e integración de información de los programas y/o proyectos a cargo de las unidades responsables de la SE que hayan apoyado o apoyen las políticas y objetivos ambientales en el periodo 2000-2011.

REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIOS DE LA SE

- En atención a lo establecido en el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la DGPE contribuyó a la revisión, y en su caso, modificación de los proyectos de reglas de operación 2012 de los programas de subsidios de la SE, lo anterior con apego a los criterios establecidos en la ley. Dicha contribución se materializó a través de la participación en un grupo interdisciplinario conformado por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP); la Coordinación de Asesores de la Oficialía Mayor; la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) y por la propia DGPE, las cuales emitieron recomendaciones en el ámbito de sus respectivas competencias.
- En este contexto, la actuación de la DGPE se centró en solicitar a las unidades responsables que consideraran las recomendaciones derivadas de informes y evaluaciones externas a los programas de subsidios de la dependencia, con el objetivo de simplificar su operación, precisar sus objetivos, facilitar la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos y la operación de los mismos.

MEJORA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MEDIANTE EVALUACIONES EXTERNAS

Como parte del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño instrumentado por el Gobierno Federal, la DGPE coordinó y asesoró los trabajos para el desarrollo de diversas evaluaciones externas a los programas de subsidios de la SE con la finalidad de orientarlos a resultados. Durante el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012 se concluyeron las siguientes evaluaciones:

- Evaluación Específica de Costo Efectividad 2010-2011 del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME): esta evaluación concluyó en el cuarto trimestre de 2011 y tuvo como objetivo general analizar los costos relacionados con la intervención del programa y compararlos con los efectos e impactos que ha tenido sobre la población objetivo.
- Evaluaciones de Consistencia y Resultados 2011-2012: en cumplimiento a lo establecido en los lineamientos del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2011, se realizaron a diez programas de la SE: Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES), Fondo PyME, Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), Programa para el Desarrollo de la Industria del *Software* (PROSOFT), Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA), Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT), Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM), Programa para Impulsar la Competitividad de Sectores Industriales (PROIND) y Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera (Fondo ProMéxico). Las evaluaciones se llevaron a cabo con la finalidad de evaluar su consistencia y orientación a resultados a través del análisis de los temas de diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y

focalización, operación, percepción de la población atendida y medición de resultados. Estas evaluaciones fueron concluidas en abril de 2012.

- Entre 2007 y 2012, se llevaron a cabo diversos procesos de evaluación a los programas presupuestarios de la SE y de su sector coordinado, entre los que destacan: la realización de 26 Evaluaciones Específicas de Desempeño, 16 de Consistencia y Resultados, 10 de Diseño, tres Integrales (Diseño, Procesos e Impacto), dos de Impacto, una Evaluación Específica de Costo-Efectividad y dos de Procesos. En la mayoría de estas evaluaciones la DGPE fungió como instancia coordinadora; asimismo, brindó asesorías en materia de estudios y evaluaciones de los programas de subsidios de la SE y de sus órganos administrativos desconcentrados.
- Con la finalidad de atender lo estipulado en materia de transparencia relacionada con la difusión de los resultados de las evaluaciones externas, actualmente las evaluaciones coordinadas por la DGPE se encuentran publicadas en el portal de *Internet* de la SE.
- En atención a lo establecido en el Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, publicado por las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el mes de marzo de 2012 se presentó el reporte de cierre del Mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora 2011. Adicionalmente, y como resultado de las observaciones y recomendaciones de las evaluaciones externas llevadas a cabo durante 2011-2012, en el mes de abril del presente año se envió a la SHCP, SFP y CONEVAL el Mecanismo 2012, con el cual se pretende seguir impulsando que los programas utilicen los resultados de las evaluaciones para mejorar su diseño y desempeño e incrementar los beneficios sobre las poblaciones que atienden, otorgando apoyos más eficientes y eficaces.

EVALUACIONES EXTERNAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA SE Y DE SU SECTOR COORDINADO 2007-2012

PP	Programa	Tipo de evaluación															
		Diseño					Procesos		Específica de Desempeño			Consistencia y Resultados		Impacto	Integral ^{1/}	Específica de Costo-Efectividad	
		2008	2009	2010	2011	2012	2011	2012	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2007-2008	2011-2012	2009	2008-2009	2010-2011	
S016	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)								✓	✓	✓	✓	✓	✓			
S017	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)								✓	✓	✓	✓	✓		✓		
S020	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME)								✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	
S021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)								✓	✓	✓	✓	✓	✓			
S097	Comité Nacional de Productividad e Innovación (COMPITE)								✓	✓		✓					
S151	Programa para el Desarrollo de la Industria del <i>Software</i> (PROSOFT)								✓	✓	✓	✓	✓		✓		
S214	Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)	✓	✓						✓	✓	✓		✓				
S220	Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta		✓								✓		✓				

EVALUACIONES EXTERNAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA SE Y DE SU SECTOR COORDINADO 2007-2012

PP	Programa	Tipo de evaluación														
		Diseño					Procesos		Específica de Desempeño			Consistencia y Resultados		Impacto	Integral ^{1/}	Específica de Costo-Efectividad
		2008	2009	2010	2011	2012	2011	2012	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2007-2008	2011-2012	2009	2008-2009	2010-2011
	Tecnología (PRODIAT)															
U001	Reconversión de sectores productivos ante la eliminación de cuotas compensatorias de productos chinos			✓					✓	✓						
U002	Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)		✓								✓		✓			
U003	Programa para Impulsar la Competitividad de Sectores Industriales (PROIND)		✓								✓		✓			
U004	Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera		✓										✓			
U005	Fondo Sectorial de Innovación (antes FONCYT)				✓						✓					
F003	Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa					✓										
E005	Prevención y corrección de prácticas abusivas en las relaciones de consumo entre consumidores y proveedores						✓									
E007	Producción de información sobre productos y servicios geológicos del territorio nacional		✓													
PO10	Promoción de la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones y que estas generen beneficios mayores a sus costos para la sociedad ^{2/}							✓								

^{1/} Las evaluaciones integrales comprenden los apartados de: Diseño, Procesos e Impacto.

^{2/} La Evaluación de Procesos de la COFEMER (PO10) se espera que concluya en el tercer trimestre de 2012.

FUENTE: Dirección General de Planeación y Evaluación. Secretaría de Economía.

2.1.2 UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

La **Unidad de Asuntos Jurídicos** es el enlace de la SE en asuntos jurídicos; brinda asesoría jurídica hacia el interior de la secretaría como área de consulta; es la responsable de revisar los proyectos de iniciativas de leyes o reformas de las mismas, reglamentos, decretos, acuerdos y cualquier otra disposición normativa, incluyendo convenios y contratos que sean de su competencia.

Asimismo, la UAJ es la encargada de representar a la SE ante cualquier autoridad jurisdiccional, administrativa y del trabajo, en los juicios y procedimientos judiciales, contenciosos y administrativos que correspondan; también acredita y verifica la asistencia de los servidores públicos de la dependencia en órganos de gobierno de entidades paraestatales y otros cuerpos colegiados; vigila el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en materia de cámaras empresariales, y funge como la Unidad de Enlace de la SE.

2.1.2.1 LEGISLACIÓN Y CONSULTA

Durante el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012, la UAJ realizó las siguientes acciones:

- **Legislación**
 - En el ámbito de su competencia, la SE emitió y publicó en el DOF diversos instrumentos entre los que se encuentran: dos reglamentos, seis decretos, 114 acuerdos, 33 instrumentos en materia minera, 175 instrumentos en materia de normalización, 41 instrumentos en materia de medidas de remedio comercial, 25 instrumentos en materia de normatividad mercantil, 55 convenios de coordinación y cinco documentos de la Sección Mexicana del Secretariado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
- **Cámaras empresariales y desarrollo regional**
 - El 9 de febrero de 2012 se publicó en el DOF el Reglamento de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, que establece las bases para la exacta observancia de la Ley, con el fin de dar certidumbre jurídica a los organismos de interés público por ella regulados, así como a todas aquellas personas físicas y morales sujetas a dicha legislación, coadyuvando al logro de los objetivos que la misma plantea, como la constitución y funcionamiento de las cámaras empresariales y la operación del Sistema de Información Empresarial (SIEM).
 - Se llevaron a cabo 1,254 acciones para verificar y vigilar el cumplimiento de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.
 - Se sostuvieron 28 reuniones de trabajo en conjunto con diversas unidades administrativas de la SE, cámaras empresariales y sus confederaciones, con el objeto de evaluar su desempeño y adoptar las acciones que permitan dar mayor certidumbre jurídica a sus operadores y usuarios, asimismo se llevaron a cabo 61 reuniones con sus representantes con la finalidad de resolver dificultades surgidas durante el desarrollo de las funciones de los órganos camarales.
 - Se realizaron 940 acciones para contribuir a la mejora continua de la operación del SIEM, entre las que destacan la expedición de las autorizaciones a las cámaras empresariales, así como la verificación de su desempeño con base en los ordenamientos jurídicos aplicables y en las propias autorizaciones.
- **Consulta**
 - Se autorizó la constitución de siete sociedades de responsabilidad limitada de interés público.
 - Se llevaron a cabo 23 trámites en los asuntos de la SE relacionados con la propiedad industrial y los derechos de autor.
 - Se revisaron 55 proyectos de iniciativas y de decretos que reforman, adicionan o derogan diversas disposiciones legales que pudieran incidir en el ámbito de competencia de la SE.
 - Se atendieron 129 asuntos de asesoría y apoyo jurídico a los particulares en los temas competencia de la UAJ y a diferentes unidades administrativas de la SE, en los siguientes términos: se analizaron 18 actas constitutivas de empresas integradoras; se atendieron 55 consultas de diversos temas; se dio respuesta a 43 consultas realizadas vía telefónica, y se abrieron 13 expedientes de diversos temas.

- **Coordinación jurídica**

- Se dio seguimiento a las acciones de coordinación y enlace en asuntos jurídicos con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), así como con los gobiernos estatales, municipales y del Distrito Federal.
- Se atendieron ocho requerimientos de información sobre la legalidad de 19 vehículos de procedencia extranjera por parte de gobiernos estatales.
- Respecto a los asuntos concernientes a la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, se realizaron actividades de seguimiento y evaluación del **Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012 (PNDH)** y de las Recomendaciones del Mecanismo de Examen Periódico Universal.
- En el marco de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, se dio continuidad a la implementación del Programa Nacional para prevenir y sancionar la Trata de Personas.
- Se revisaron 39 resoluciones en materia de prácticas desleales de comercio exterior.

2.1.2.2 ASUNTOS JUDICIALES

En el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Los proyectos de resolución enviados por parte de las unidades administrativas de la SE fueron opinados por cuanto hace a su fundamentación y motivación, con el objetivo de que las mismas se apeguen al principio de legalidad.
- Se atendieron 634 procedimientos jurisdiccionales de los que la SE forma parte, 111 demandas de nulidad y se interpusieron 17 recursos de revisión, lo que implicó llevar a cabo 594 acciones de atención.
- Se notificaron 509 juicios de amparo, sobre los cuales se realizaron 13,660 acciones de atención y seguimiento.

2.1.2.3 CONTENCIOSO, CONTRATOS Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

Durante el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012 se realizaron las siguientes acciones:

- **Asuntos Laborales:** Con el objeto de proteger las relaciones obrero-patronales de la SE, se presentaron 95 promociones judiciales ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, dos ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, 13 ante los Tribunales Colegiados de Circuito y Juzgados de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, asimismo se formularon 11 escritos de contestación de demandas laborales y se entablaron 10 juicios de amparo.
- **Asuntos Penales:** Se efectuaron 1,070 acciones vinculadas al desarrollo directo de las averiguaciones previas y de procedimientos penales en defensa de los intereses de la SE, así como para el desahogo de requerimientos de diversas autoridades administrativas y judiciales, también fueron presentadas 19 denuncias o querellas ante el Ministerio Público y cinco promociones a la Dirección de Juicios Federales de la Procuraduría General de la República.
- **Convenios y Órganos de Gobierno**
 - Se aprobaron 20 convenios, se registraron 1,190 y se dieron 297 asesorías en la materia.
 - La SE participa en 177 entidades y cuerpos colegiados, de los cuales 22 son organismos descentralizados, 29 empresas de participación estatal, 18 fideicomisos, tres instituciones nacionales de crédito, 10 comités, 10 comisiones, 25 consejos, 22 comisiones intersecretariales y 38 órganos colegiados diversos. En materia de designación de representantes de la SE para participar en órganos de gobierno y otros cuerpos colegiados, se dictaminaron 107 proyectos, de los cuales se elaboraron 122 oficios de designación.
- **Contratos y Acreditamiento de Personalidad**
 - Se registraron 284 contratos, los cuales fueron revisados y dictaminados con base en la normatividad aplicable.

- Se atendieron 135 solicitudes de acreditamiento de personalidad, de las cuales 77 corresponden a la inscripción ante el Registro Unico de Personas Acreditadas (RUPA) y 58 a la obtención de constancia de calificación para participar en licitación pública para asignar cupos de importación y exportación.

2.1.2.4 UNIDAD DE ENLACE

Para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) durante el periodo de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se atendieron un total de 1,266 solicitudes de información, 222 menos en comparación al mismo periodo del año anterior (1,488 solicitudes). De acuerdo con información proporcionada por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), la SE es una de las 20 dependencias y entidades de la APF, de un total de 274 instituciones con el mayor número de solicitudes recibidas.
- Se dio atención a 39 recursos de revisión interpuestos por los ciudadanos ante su inconformidad con las respuestas emitidas por las unidades administrativas de la SE a las solicitudes de información, un recurso más que en el periodo septiembre 2010-junio 2011.

RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL PLENO IFAI A LOS RECURSOS DE REVISIÓN DE LA SE

Tipo de resolución	2008	2009	2010	2011	Enero-junio		Var. %
					2011	2012	
En proceso de resolución del IFAI	0	0	0	0	6	15	150.0
Confirmados	15	9	16	16	9	4	-55.5
Modificados	20	9	16	5	5	4	-20.0
Sobreseídos	19	15	22	18	14	4	-71.4
Revocados	14	9	4	6	4	3	-25.0
Total	68	42	58	45	38	30	-21.0

FUENTE: Unidad de Asuntos Jurídicos. Secretaría de Economía.

- El Comité de Información de la SE sesionó en 13 ocasiones, en las cuales se tomaron 206 acuerdos relativos a la confirmación, modificación o revocación de la clasificación de la información, manifestada por las unidades administrativas.

ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Tipo de resolución	2008	2009	2010	2011	Enero-junio		Var. %
					2011	2012	
Se confirmó la inexistencia de la información	87	99	149	173	92	68	-26.0
Se confirmó la reserva de la información	13	45	47	39	22	19	-13.6
Se confirmó la confidencialidad de la información	8	52	49	65	26	22	-15.3
Se revocó	2	5	6	7	0	4	n.a.
Se modificó la clasificación de la información	3	1	12	0	0	0	n.a.
Total	113	202	263	284	140	120	-14.2

n.a. No aplica.

FUENTE: Unidad de Asuntos Jurídicos. Secretaría de Economía.

- Portal de Obligaciones de Transparencia
 - Con el objeto de mantener actualizado el Portal de Obligaciones (POT) de la SE, la Unidad de Enlace llevó las acciones conducentes en coordinación con las áreas competentes de la SE con el fin de integrar en tiempo la información correspondiente a las 17 fracciones que integran el artículo 7 de la LFTAIPG. Es importante señalar que en la última evaluación realizada por el IFAI obtuvo una calificación de 96.7% de cumplimiento. De conformidad con información estadística del IFAI, la SE continúa entre las 10 dependencias con mayor número de consultas al POT, con 162,350 consultadas registradas del 1 de enero al 30 de junio de 2012.
- Expedientes Reservados
 - Las unidades administrativas de la SE integraron en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados del IFAI 725 nuevos expedientes como reservados y desclasificaron 50, haciendo un total de 775 expedientes registrados, los datos son del 1° de enero al 30 de junio de 2012.
- Sistemas de Datos Personales
 - Se actualizó el Documento de Seguridad de la SE, el cual contiene las medidas de resguardo, custodia y transferencia de los 40 Sistemas de Datos Personales (SDP) en posesión de las unidades administrativas de la SE.

2.1.3 COMUNICACIÓN SOCIAL

La Dirección General de Comunicación Social (DGCS) es la responsable de establecer y gestionar las relaciones con los medios de comunicación, de implementar estrategias de comunicación a través de medios tradicionales y digitales, así como de desarrollar campañas de difusión y coordinar la imagen de la institución. A continuación se presentan los principales resultados obtenidos por la DGCS en el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012.

2.1.3.1 COMUNICACIÓN Y PRENSA

Como parte de la política de difusión y transparencia de las actividades cotidianas de la secretaría, se difundieron 298 comunicados, se coordinaron 357 entrevistas y se llevaron a cabo 298 conferencias de prensa; además se dio cobertura y apoyo a los representantes de los medios de comunicación en los siguientes eventos: Foro Económico Mundial, en Puerto Vallarta, México; Expo México Emprende, en Chicago, Estados Unidos; y *Business 20* en el marco de la Cumbre G20, en Los Cabos, México.

2.1.3.2 REDES SOCIALES

Se implementó una estrategia para informar sobre programas, actividades y resultados del sector económico nacional a los ciudadanos, mediante las redes sociales *Twitter* y *Facebook*.

- **Twitter.** La cuenta institucional en *Twitter* @SE_mx registró 39,508 nuevos seguidores y ha emitido alrededor de 6,271 *tweets* acerca de las políticas públicas en materia económica impulsadas e implementadas desde el Gobierno Federal.
- **Facebook.** La página de la SE registrada como empresa pública ha incrementado el número de clics "me gusta" a 4,339.

2.1.3.3 PÁGINA WEB

Se relanzó la página oficial de la secretaría, convirtiéndola en una herramienta dinámica de referencia y consulta sobre el ámbito económico y empresarial de México. Esta nueva propuesta visual e informativa mejoró la forma de generar y difundir contenidos atractivos y relevantes, de utilidad tanto para el usuario en general como para el público especializado, que establece contacto con la dependencia en la búsqueda de orientación, información y obtención de diversos servicios.

2.1.3.4 CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PROGRAMADAS

- **Semana Nacional PyME 2011.** Del 12 de septiembre al 11 de noviembre fue implementada una campaña de difusión para promover la Semana Nacional PyME, la cual se llevó a cabo del 7 al 11 de noviembre de 2011. Los medios utilizados fueron: radio, prensa, *Internet*, televisión cerrada, cines, carteleras, lonas espectaculares, puentes peatonales y pantallas. Además, se diseñó la página oficial www.semanapyme.gob.mx para que el público obtuviera información y registrara su participación.
- **Expo Compras de Gobierno 2012.** Se realizó del 13 al 15 de febrero la cuarta edición del evento Expo Compras de Gobierno, promoviendo la asistencia tanto de emprendedores, como de micro, pequeños y medianos empresarios, a través de una campaña de difusión a nivel nacional en radio, carteleras, lonas espectaculares e *Internet*, vigente del 9 de enero al 15 de febrero. Además se diseñó y construyó un micrositio con el fin de informar al público objetivo y permitir el registro de los asistentes.
- **México Competitivo.** En coordinación con la Presidencia de la República, se instrumentó una campaña en el mes de marzo de 2012 para promover el impulso a la inversión y al empleo que ha realizado el Gobierno Federal en la presente administración. Se utilizaron como medios para su difusión, la televisión, radio, prensa, *Internet*, pantallas, vallas, centrales camioneras y aeropuertos.
- **Semana Nacional PyME 2012.** En su doceava edición, la Semana Nacional PyME se llevó a cabo del 6 al 11 de agosto, contando con la participación de emprendedores y micro, pequeños y medianos empresarios que acudieron al evento para conocer los programas y servicios que ofrece el Gobierno Federal, en apoyo al sector empresarial del país. La vigencia de la campaña fue del 9 de julio al 11 de agosto y se llevó a cabo a través de radio, prensa, *Internet*, televisión cerrada, carteleras, lonas espectaculares y puentes peatonales.

2.1.4 ENLACE CON EL PODER LEGISLATIVO Y DEMÁS ÓRDENES DE GOBIERNO

La Dirección General de Enlace (DGE) facilita y coordina al interior de la SE las acciones de enlace, comunicación, difusión e información con los legisladores del Honorable Congreso de la Unión y de los Congresos Locales, así como con los representantes de los Gobiernos de los Estados, Municipios, y Organizaciones de la Sociedad Civil. De igual forma, esta unidad administrativa propone y coordina estrategias de interlocución con las Cámaras que integran el Congreso de la Unión, con el fin de favorecer las políticas públicas de la secretaría, su sector coordinado y sus programas institucionales.

Con la colaboración de las otras áreas que conforman la secretaría, y en coordinación con SEGOB, la DGE transmite la postura institucional de los instrumentos internacionales, las iniciativas de ley y los puntos de acuerdo competencia de la SE, que se presentan, discuten y someten a votación en el Senado de la República, la Cámara de Diputados, la Comisión Permanente y las Legislaturas Estatales.

2.1.4.1 INICIATIVAS DE LEY Y PUNTOS DE ACUERDO

Durante el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012, la DGE atendió 157 solicitudes de opinión a iniciativas y minutas, así como 100 puntos de acuerdo, principalmente del H. Congreso de la Unión. En este sentido, destacan los siguientes decretos publicados en el DOF:

DECRETOS PUBLICADOS EN EL DOF

Descripción	Fecha de publicación en el DOF
Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Inversión Extranjera, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de Derechos, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.	15 de diciembre de 2011
Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de publicidad engañosa.	15 de diciembre de 2011
Decreto que reforma la fracción II y adiciona la fracción VII del artículo 65 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, relativo al servicio de tiempo compartido.	27 de enero de 2012

FUENTE: Dirección General de Enlace. Secretaría de Economía.

2.1.4.2 COMPARENCIAS Y REUNIONES DE TRABAJO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA CON INTEGRANTES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Para fortalecer el diálogo e instrumentar acciones de beneficio para el país, la DGE facilita el proceso de vinculación entre el C. Secretario de Economía y los legisladores del H. Congreso de la Unión. Al respecto, se resaltan las siguientes reuniones de trabajo:

REUNIONES DE TRABAJO CON EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Descripción	Objetivo	Fecha
Reunión entre el C. Secretario de Economía y diputados integrantes de la Comisión de Economía.	Abordar aspectos relacionados con el Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2012.	27 de septiembre de 2011
Comparecencia del C. Secretario de Economía ante la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.	Glosa del Quinto Informe de Gobierno.	18 de octubre de 2011
Reunión entre el C. Secretario de Economía y diputados integrantes de la Comisión de Economía.	Revisar los temas de la agenda legislativa del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.	8 de marzo de 2012
Reunión entre el C. Secretario de Economía con diversos senadores de la república.	Analizar la iniciativa que expide la Ley para Incrementar la Competitividad Internacional de México.	20 de marzo de 2012
Reunión entre el C. Secretario de Economía y senadores integrantes de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial.	Revisar los temas de la agenda legislativa del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.	21 de marzo de 2012

FUENTE: Dirección General de Enlace. Secretaría de Economía.

2.1.4.3 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

Durante el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012, la DGE dio seguimiento a los acuerdos y pronunciamientos legislativos, y coordinó las reuniones que se llevaron a cabo en el proceso de aprobación de instrumentos internacionales en materia económica.

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES APROBADOS

Instrumento internacional	Fecha de aprobación	Fecha de publicación en el DOF
Acuerdo de Integración Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú.	Aprobado por el Senado de la República el 15 de diciembre de 2011.	9 de enero de 2012
Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.	Aprobado por el Senado de la República el 15 de diciembre de 2011.	9 de enero de 2012
Protocolo Modificatorio al Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón.	Aprobado por el Senado de la República el 15 de diciembre de 2011.	27 de enero de 2012
Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid Relativo al Registro Internacional de Marcas.	Aprobado por el Senado de la República el 25 de abril de 2012.	25 de mayo de 2012

FUENTE: Dirección General de Enlace. Secretaría de Economía.

2.1.4.4 SEGUIMIENTO A REUNIONES DE TRABAJO DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Con el objetivo de dar seguimiento a los acuerdos y pronunciamientos legislativos de interés y competencia de la SE y su sector coordinado, la DGE asistió de septiembre de 2011 a agosto de 2012 a reuniones de Pleno, reuniones de comisiones y foros de discusión en el H. Congreso de la Unión.

- **Cámara de Diputados**
 - 67 reuniones ordinarias del Pleno de la Cámara de Diputados.
 - 22 reuniones plenarias de las siguientes comisiones de trabajo legislativo: Economía; Fomento Cooperativo y Economía Social; Hacienda y Crédito Público; Especial para la Competitividad; y Especial para impulsar el Desarrollo de la Industria Vitivinícola y Productos de la Vid.
 - **Tercer Foro Internacional de la Economía Social y Solidaria en el Desarrollo de México**, organizado por la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social el 21 de septiembre de 2011, en la que participó Ángel Sierra Ramírez, Coordinador General de FONAES.
 - Reunión de trabajo de Eduardo Pérez Motta, Presidente de la CFC, con la Comisión Especial para la Competitividad, el 11 de octubre de 2011 para abordar el tema de telecomunicaciones.
 - **Foro de discusión sobre la Ley de Comercio Exterior**, organizado por la Comisión de Economía el 9 de abril de 2012 en la Cámara de Diputados, al que asistió Miguel Marón Manzur, Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa.
 - Conferencia **La mejora regulatoria en México**, organizada por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, el 18 de abril de 2012, a la que asistió Alfonso Carballo Pérez, Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.
- **Cámara de Senadores**
 - 62 reuniones ordinarias del Pleno de la Cámara de Senadores.
 - 14 reuniones plenarias de las siguientes comisiones de trabajo legislativo: Comercio y Fomento Industrial; Fomento Económico, Medio Ambiente y Recursos Naturales; Asuntos Indígenas, Agricultura y Ganadería; y Salud.
 - Foro **Wirikuta, el derecho a lo sagrado. Análisis para una propuesta legislativa**, organizado por el Instituto Belisario Domínguez, los días 18 y 19 de abril de 2012.
 - Presentación del documental, **Cultura Wixárika en resistencia**, el 28 de marzo de 2012.
- **Comisión Permanente**
 - 15 reuniones ordinarias del Pleno de la Comisión Permanente.
 - 20 reuniones plenarias de las tres comisiones de trabajo de la Comisión Permanente.

2.1.4.5 ATENCIÓN A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

De septiembre de 2011 a agosto de 2012 se brindó atención a la ciudadanía a través de diversas reuniones del Grupo Interinstitucional de Atención Ciudadana y Concertación Política y Social.

- El 15 de mayo de 2012 se coordinó una mesa de trabajo para atender las peticiones de productores de maíz, en la cual participaron legisladores y organizaciones sociales y productivas, con el propósito de diseñar una estrategia para el acercamiento de productores y un grupo de empresas compradoras de dicho producto.
- El lunes 23 de julio de 2012, como parte de las acciones por el Día mundial contra la minería a cielo abierto, se llevó a cabo una concentración convocada por el Frente Amplio Opositor a la Minería y las Comunidades Campesinas y Urbanas Solidarias con Alternativas (COMCAUSA, A.C.). La DGE coordinó una mesa de diálogo entre esta organización y funcionarios de la Dirección General de Minas.

2.1.5 REPRESENTACIONES FEDERALES

Las delegaciones y subdelegaciones federales de la SE tienen como objetivo la coordinación y supervisión de la operación y funcionamiento de la secretaría en todo el territorio nacional. Para tal efecto, las representaciones federales actúan de manera coordinada con los gobiernos estatales y municipales, así como con organismos empresariales y asociaciones, buscando en todo momento el fortalecimiento de la SE a través de la promoción de los programas institucionales que brinda la institución, mismos que coadyuvan a la creación de más y mejores empleos, más y mejores empresas y más y mejores emprendedores.

2.1.5.1 PROMOCIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Durante el periodo 2007-2012, a través de las delegaciones y subdelegaciones federales se han promovido programas institucionales tales como Fondo PyME, Capital Semilla, Proyectos Productivos PyME, PROSOFT, PROLOGYCA, Fondo de Innovación Tecnológica, Mercado de Deuda, Sistema Nacional de Incubadoras, Franquicias, SNIIM, SICIA, TUEMPRESA, MICROEMPRESAS, entre otros.

PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES FEDERALES EN EL FONDO PyME 2007-2012

(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Enero-junio 2012
Monto	372.9	809.2	396.1	770.2	543.6	469.8
Número de proyectos	359	161	250	250	262	169

FUENTE: Sistema de Transparencia del Fondo PyME. Coordinación General de Delegaciones Federales. Secretaría de Economía.

- A partir de 2009, las delegaciones y subdelegaciones federales han participado en la promoción del Programa Emergente de Apoyo a las MIPyMEs siniestradas en los estados de Tabasco, Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, entre otros, mediante el levantamiento del registro de empresas afectadas por desastres naturales originados por sequías, inundaciones y heladas; así como también, otros programas que el Ejecutivo Federal ha dispuesto para la reactivación económica en ciudades, entidades y regiones afectadas por la inseguridad (por ejemplo Ciudad Juárez). Lo anterior, a través del otorgamiento de recursos del Fondo PyME, vía subsidio directo, préstamo con tasa preferencial y créditos del Sistema Nacional de Garantías (SNG).
- Con el fin de impulsar la competitividad de las MIPyMEs, las delegaciones y subdelegaciones federales promueven la Mejora Regulatoria, la Agenda Multinivel y el Portal tuempresa.gob.mx, para facilitar la apertura de empresas al público en general, en colaboración con notarios y corredores públicos, mejorando así el ambiente de negocios en México. Actualmente el portal se encuentra habilitado en 30 entidades federativas. De 2009 a julio de 2012 se han constituido 6,058 empresas con el apoyo de las representaciones federales de la SE, a través del portal tuempresa.gob.mx. Además, mediante acciones de capacitación a universidades, se promueven la creación de nuevas empresas a través de Sistema Nacional de Incubadoras y la formación de nuevos emprendedores.
- Con los Módulos de Orientación al Exportador, las delegaciones y subdelegaciones federales brindan la asesoría y orientación a los empresarios que tienen interés en exportar sus productos. Durante el periodo 2007- 2012 se han brindado 80,313 asesorías en la materia.
- Las representaciones federales suministran diariamente datos al Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), actualizando el comportamiento de los precios de productos, que a través de encuestas se obtienen de las centrales de abasto y mercados, información que se comparte con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). De enero de 2007 a julio de 2012 las representaciones federales participaron con 416,661 encuestas.
- Las representaciones federales participan en la implementación del programa del Sistema de Información de Comercio Interior y Abasto (SICIA), a través del cual se restablece en el menor

tiempo posible el abasto privado en las zonas afectadas por situaciones de desastres, el flujo de productos hacia los centros demandantes del país, y se apoya la recuperación de la actividad económica en esas zonas. Para tal fin, las representaciones federales año con año instalan los comités de abasto y actualizan la base de datos del SICIA. De enero a julio de 2012 se han instalado 49 comités de abasto a nivel nacional.

2.1.5.2 ACCIONES DE COMERCIO EXTERIOR, INTERIOR E INDUSTRIA

- Durante la administración 2007-2012, la SE ha impulsado la aplicación de las políticas públicas para el fortalecimiento de las empresas. Para tal efecto, las delegaciones y subdelegaciones federales brindan una atención eficiente a la comunidad empresarial para la expedición de trámites en materia de comercio exterior e interior, industria, minería y normas.

TRÁMITES REALIZADOS POR LAS REPRESENTACIONES FEDERALES

Concepto	Datos Anuales					Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012	Var. %
Comercio Exterior	348,054	302,514	227,971	233,996	250,064	180,702	158,057	-12.5
Comercio Interior	121	192	257	278	746	430	609	41.6
Industria	24,246	28,306	18,821	11,345	10,902	6,319	7,426	17.5
Minería	18,971	22,072	22,824	45,399	24,612	13,253	21,821	64.6
Normas	252	198	772	623	473	277	308	11.2
Total	391,644	353,282	270,645	291,641	286,797	200,981	188,221	-6.3

FUENTE: Sistema de Información y Seguimiento (SIS) 2007-2012. Coordinación General de Delegaciones Federales. Secretaría de Economía.

- Durante el periodo enero a julio de 2012, el total de trámites realizados en las representaciones federales fue de 188,221 lo que representa una reducción del 6.3% respecto al mismo periodo de 2011, debido a la entrada en vigor de la Ventanilla Única y la abrogación de los decretos de los Programas de Empresas Altamente Exportadoras y Empresas de Comercio Exterior (ECEX), así como las excepciones arancelarias del Programa de Promoción Sectorial (PROSEC):
 - Dirección General de Comercio Exterior.- Se ha promovido la Ventanilla Única a través de las representaciones federales en coordinación con la SHCP, con el fin de disminuir trámites, uso de papel, tiempo de revisión, número de personas involucradas y costos en materia de trámites de comercio exterior.
 - Coordinación General de Minería.- A través de las representaciones federales se aplica, en coordinación con las delegaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el protocolo en caso de accidentes de trabajo en minas, mismo que es aplicable a aquellos accidentes suscitados en lotes donde se desarrolla alguna actividad minera en la República Mexicana.
 - La Dirección General de Normatividad Mercantil.- En cumplimiento al Decreto por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley de Inversión Extranjera, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de Derechos, mediante el cual la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) transfiere a la SE el trámite de Expedición de Permisos para la Constitución de Sociedades, Cambio de Denominación o Razón Social y Fusión, Escisión y Liquidación de Sociedades. El 18 de junio de 2012 las representaciones federales pusieron en marcha la emisión de este trámite a través de un mecanismo coordinado con la Dirección General de Normatividad Mercantil y la SRE.

2.1.5.3 CALIDAD Y SERVICIO AL CIUDADANO

- Con motivo de la Certificación en la norma ISO 9001-2008 obtenida en diciembre de 2011, se implementó el Sistema de Gestión de la Calidad en la Oficialía Mayor y la Coordinación General de delegaciones federales; asimismo, se continuó con la resolución de diversos trámites en plazos menores a los establecidos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, así como con la atención especializada y personalizada a la ciudadanía mediante el cumplimiento de contrato con el cliente en la expedición de trámites de resolución local. El total de trámites resueltos entre enero y julio de 2012 fue de 157,290, con un cumplimiento de 99.1%.
- Durante octubre y noviembre de 2011, se realizó una encuesta de satisfacción del cliente externo por parte de la empresa *TNS Research International*, donde se obtuvo un índice de satisfacción de 110, cifra superior al promedio mundial para entidades públicas que se ubica en 86.
- A su vez, la Coordinación General de Delegaciones Federales (CGDF) obtuvo en abril de 2012 el reconocimiento *GREAT PLACE TO WORK*, como una de las mejores áreas para trabajar en el Gobierno Federal.
- En 2011 se continuó con la meta de cumplir por lo menos con el 97% del contrato con el cliente^{2/} a nivel nacional.

TÍTULO CONTRATO CON EL CLIENTE

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Enero-junio 2012
Porcentaje	99.5	99.5	99.4	97.0	97.0	99.1

FUENTE: Sistema de Módulo de Delegaciones Federales (SIMODEF Web).
Coordinación General de Delegaciones Federales. Secretaría de Economía.

2.1.5.4 SISTEMA DE EVALUACIÓN

- La CGDF implementó un sistema de evaluación mediante el cual se da seguimiento mensual al cumplimiento de las metas establecidas en los ejes estratégicos de la SE, el cual toma en cuenta la ponderación de cuatro vectores: Desempeño, Competencias, Satisfacción del Cliente Externo y Clima Organizacional. Lo anterior ha permitido implantar una estrategia de trabajo orientada a resultados y a la mejora continua de los procesos.
 - Durante el primer semestre de 2012 ya se tienen los resultados de la evaluación del desempeño de las representaciones federales donde la calificación promedio a nivel nacional fue de 8.6. Destacan en orden de importancia por sus excelentes resultados los estados de: Sinaloa, Chiapas, San Luis Potosí, Baja California y Coahuila.

^{2/} Los contratos con el cliente son los tiempos de respuesta en el cual las representaciones federales se comprometen a emitir los trámites de resolución local de la SE, en un plazo menor o igual a los establecidos en el Registro Federal de Trámites y Servicios.

2.1.6 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (PRONAFIM)

La misión fundamental del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), es consolidar el sector microfinanciero y apoyar las iniciativas productivas de personas de bajos ingresos que no tienen acceso al crédito de la banca tradicional, con el fin de crear condiciones óptimas que les permitan generar oportunidades de autoempleo y de ingresos para mejorar su calidad de vida en beneficio de ellos y de sus familias.

- El PRONAFIM, programa creado por el Gobierno Federal, opera a través de dos fideicomisos: 1) el **Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario**, dedicado al apoyo crediticio y no crediticio a Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) en áreas urbanas y rurales; y 2) el **Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales**, especializado en la atención crediticia y no crediticia a IMF que atienden a mujeres habitantes de las comunidades rurales.
- El trabajo realizado por PRONAFIM desde su nacimiento en 2001, ha permitido la obtención de resultados positivos en dos vertientes. Por un lado, ha fortalecido la red de microfinancieras acreditadas por el programa; y por otro, ha beneficiado a innumerables personas de bajos ingresos mediante la modalidad del microcrédito, lo que les ha permitido mejorar su nivel de vida, mediante el desarrollo, consolidación o ampliación de sus proyectos productivos.
- La estrategia de PRONAFIM está orientada a la expansión, profundización y permanencia, a través de una serie de incentivos a las IMF, con el fin de fortalecer, consolidar y desarrollar su potencial financiero, mediante las siguientes acciones:
 - Apoyos no crediticios para asistencias técnicas, participación en foros, mesas de trabajo, apoyo administrativo y eventos organizados por el PRONAFIM y/o por organizaciones del sector microfinanciero nacional e internacional.
 - Apoyos no crediticios a las IMF para la adquisición de *software*, *hardware*, mobiliario y equipo de cómputo.
 - En el caso de FOMMUR, apoyo no crediticio para el pago de promotores de crédito y personal auxiliar administrativo, con el fin de facilitarles a las IMF el trabajo de promoción y de cobranza en las zonas de difícil acceso por la orografía nacional.
 - Adopción de nuevas estrategias para la disminución del riesgo crediticio.
 - Desarrollo de cursos de capacitación al personal de las IMF, con una variedad de temáticas actuales, para que las microfinancieras adquieran mejores herramientas para realizar un mejor ejercicio administrativo y de calidad en el servicio.
 - Desarrollo de cursos de educación financiera a la población objetivo, con el propósito de darles a conocer los elementos básicos en finanzas y administración para el buen manejo de sus recursos monetarios.
 - Para el caso de FINAFIM, la realización de proyectos de incubación conjuntamente con las IMF, de tal forma que nuevos empresarios a pequeña escala desarrollen sus iniciativas productivas mediante el autoempleo.
 - Asimismo, para el FINAFIM se impulsa la apertura de centros de atención, a través de sucursales, extensiones y agencias, con el objetivo de que las IMF amplíen su cobertura financiera y faciliten el acceso al microcrédito a todos aquellos emprendedores de bajos ingresos.

2.1.6.1 FIDEICOMISO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (FINAFIM)

- Durante enero a junio de 2012, el FINAFIM canalizó a las IMF recursos financieros por un monto de 324.5 millones de pesos, cifra superior 85.6% en términos reales a la observada en el mismo periodo de 2011. Este importe representó el 44.8% de la meta anual y permitió beneficiar a 221,155 personas (87.1% mujeres y 12.9% hombres), distribuidas en 1,296 municipios de las 32 entidades federativas del país.

FINAFIM PRINCIPALES RESULTADOS 2007-2012^{1/}

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012	Var % ^{2/}
Recursos canalizados (millones de pesos) ^{3/}	240.0	452.6	440.8	333.8	493.8	724.2	168.3	324.5	85.6
Microcréditos otorgados (miles) ^{3/}	310.7	456.8	615.3	645.5	656.5	934.5	330.7	230.8	-30.2
Personas beneficiadas (miles) ^{3/}	233.7	354	493.8	500.4	534.6	747.6	302.3	221.2	-26.8
Cursos de capacitación a IMF	8	24	24	24	25	19	12	15	25.0
Apertura de sucursales, extensiones y agencias	37	66	38	46	28	40	14	21	50.0
Incorporación de nuevas IMF	14	20	19	8	11	18	6	6	0.0
Cobertura municipal ^{3/}	1,020	1,195	1,332	1,431	1,492	n.d.	1,339	1,296	-3.2
Porcentaje de recuperación de cartera	96.6	100	89.1	97.7	79.9	95.5	88.4	90	1.6

^{1/} Algunas cifras pueden variar con respecto a lo publicado en informes anteriores, debido a actualizaciones de la base de datos.

^{2/} La variación monetaria se calculó con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a junio de 2012 (1.0387).

^{3/} Recursos otorgados por FINAFIM a las IMF.

^{3/} Cifras preliminares para junio de 2012, debido a que la base de datos de FINAFIM presenta un desfase en la información de estos rubros.

FUENTE: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Secretaría de Economía.

- El número de microcréditos otorgados entre enero-junio de 2012, se ubicó en 230,844 apoyos, 30.2% por debajo al mismo periodo en 2011, derivado principalmente de una menor demanda por parte de la población objetivo y el aumento de la oferta en los servicios financieros. Por lo que será necesario implementar una campaña de mayor intensidad para la promoción, así como realizar alianzas estratégicas con grandes dispersores de crédito como cajas de ahorro y préstamo, desarrollar productos financieros acordes a las necesidades de la población objetivo, para alcanzar las metas propuestas.
- Las cinco entidades federativas que recibieron la mayor cantidad de microfinanciamientos en el periodo de enero a junio de 2012, fueron el Estado de México, seguido de Veracruz, Chiapas, Puebla y Oaxaca.

FINAFIM: MICROCRÉDITOS COLOCADOS DURANTE ENERO-JUNIO DE 2012

Entidad federativa	Microcréditos colocados	Entidad federativa	Microcréditos colocados
México	43,651	San Luis Potosí	3,314
Veracruz	34,899	Michoacán	2,881
Chiapas	31,990	Campeche	2,796
Puebla	18,262	Guerrero	2,466
Oaxaca	15,822	Jalisco	1,473
Distrito Federal	10,455	Tamaulipas	1,432
Morelos	8,462	Sinaloa	1,043
Sonora	7,621	Chihuahua	668
Nuevo León	6,910	Nayarit	530
Hidalgo	6,663	Baja California	451
Guanajuato	5,227	Querétaro	368
Yucatán	4,816	Durango	327
Tabasco	4,798	Zacatecas	185
Coahuila	4,780	Colima	178
Tlaxcala	4,389	Aguascalientes	53
Quintana Roo	3,928	Baja California Sur	6
Total: 230,844			

FUENTE: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Secretaría de Economía.

- En el primer semestre de 2012 se impartieron un total de 15 cursos de capacitación, lo que permitió superar en 25% el resultado obtenido en el mismo periodo de 2011 y alcanzar el 78.9% de la meta anual. Los cursos se ofrecieron a 259 personas de 46 diferentes IMF en temas relativos a administración, contabilidad y recursos humanos, con el fin de fortalecer las capacidades del personal de las instituciones acreditadas. Estas acciones, permitirán realizar un mejor ejercicio administrativo integral y mejorar la calidad del servicio, en beneficio de las propias microfinancieras y de la población objetivo.
- La apertura de sucursales, extensiones y agencias registró un total de 21 centros de atención durante enero-junio de 2012, lo que significó un aumento de 50% con relación a la cifra obtenida en el mismo periodo del año anterior y un avance con respecto a la meta anual de 52.5%. La apertura de más unidades de atención permite ampliar la cobertura de aquellas IMF interesadas en ofrecer sus servicios en regiones poco atendidas por la banca tradicional.
- De enero a junio de 2012, se registraron seis IMF de nueva acreditación, mismas que permitieron alcanzar un avance de meta de 33.3%. Con estas incorporaciones se fortaleció la presencia del programa en la zona centro y norte del país y se alcanzó la cifra de 64 IMF activas.

FINAFIM: IMF ACTIVAS ENERO-JUNIO DE 2012

Entidad federativa	Número de IMF activas	Entidad federativa	Número de IMF activas
Chiapas	12	Nuevo León	4
Chihuahua	2	Oaxaca	3
Coahuila	1	Puebla	4
Estado de México	2	San Luis Potosí	3
Guanajuato	2	Sinaloa	1
Hidalgo	1	Sonora	1
Jalisco	2	Tamaulipas	1
Distrito Federal	20	Veracruz	3
Michoacán	1	Yucatán	1
Total: 64			

FUENTE: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Secretaría de Economía.

- El porcentaje de recuperación de cartera registró un nivel de 90%, por lo que se establecieron pláticas con representantes de algunas microfinancieras, con el fin de buscar soluciones encaminadas a regularizar sus obligaciones contractuales con el programa. Derivado de lo anterior, se realizarán algunas reestructuraciones financieras con el propósito de poner al corriente adeudos pendientes, únicamente en aquellos casos que a juicio de los especialistas y de la Secretaría Técnica del PRONAFIM, lo ameriten.

2.1.6.2 FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES (FOMMUR)

- De enero a junio de 2012, el FOMMUR otorgó a las IMF por concepto de crédito, recursos por un monto de 197.4 millones de pesos, los que se distribuyeron en 777 municipios de 29 entidades federativas del país. La cobertura municipal observó un aumento de 9.1% con respecto al mismo periodo de 2011.
- Con el propósito de apoyar a las IMF acreditadas en la retribución del personal que opera este programa, se otorgaron 0.1 millones de pesos de apoyo no crediticio, cifra que igualó al importe otorgado en los meses de enero a junio de 2011. Estos recursos permiten que el personal asignado por las microfinancieras realicen actividades de cobranza, organización de grupos solidarios, capacitación para el manejo de microcréditos, entre otros.

FOMMUR PRINCIPALES RESULTADOS 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012	Var. % ^{1/}
Recursos canalizados (millones de pesos) ^{2/}	425.5	509.5	715.0	743.5	753.8	1,020.6	306.5	197.4	-38.0
Apoyo no crediticio (millones de pesos) ^{2/}	10.5	1.6	7.2	1.3	0.6	2.2	0.1	0.1	-3.7
Número de microcréditos otorgados (miles) ^{p/}	178.3	158.8	195.0	149.1	184.0	244.2	77.9	50.8	-34.8
Mujeres beneficiadas (miles) ^{p/}	133.3	111.7	129.5	133.5	163.2	195.8	76.4	49.7	-34.9
Cursos de capacitación a IMF	12	20	22	26	25	18	11	15	36.4
Incorporación de nuevas IMF	3	6	6	13	8	15	3	3	0.0
Cobertura municipal ^{p/}	482	389	672	801	1,071	n.d.	712	777	9.1
Porcentaje de recuperación de cartera	100.4	99.7	98.0	100.3	95.4	96.5	90.6	103.0	12.4

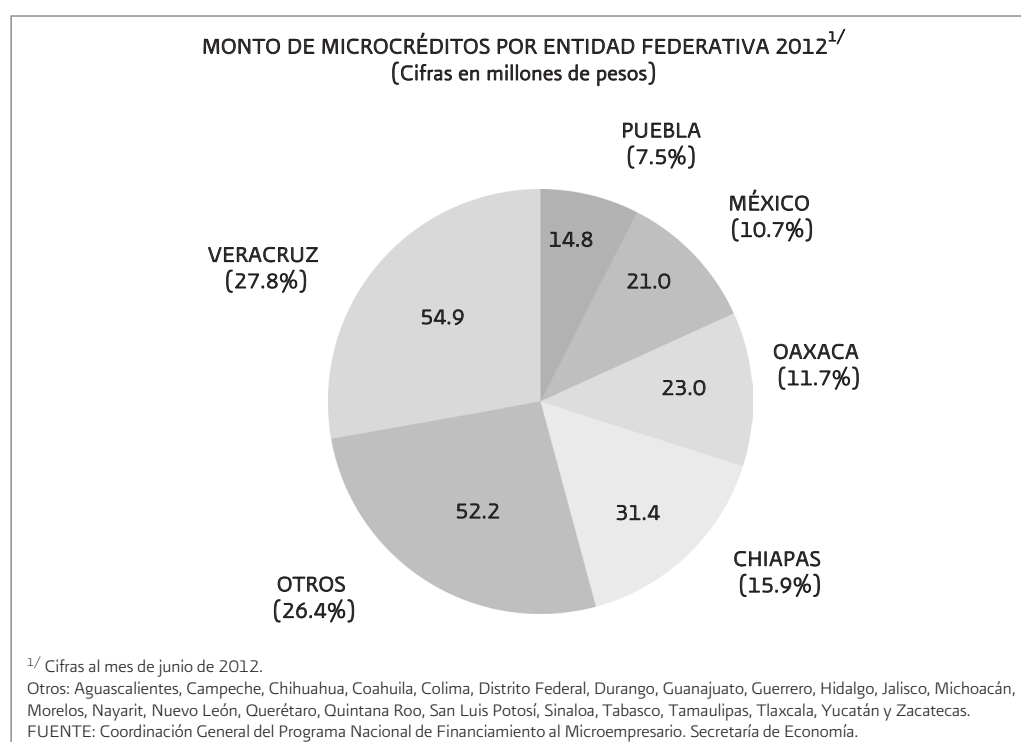
^{1/} Las variaciones monetarias se calcularon con base en el INPC a junio de 2012 (1.0387).

^{2/} Recursos otorgados por FOMMUR a las IMF.

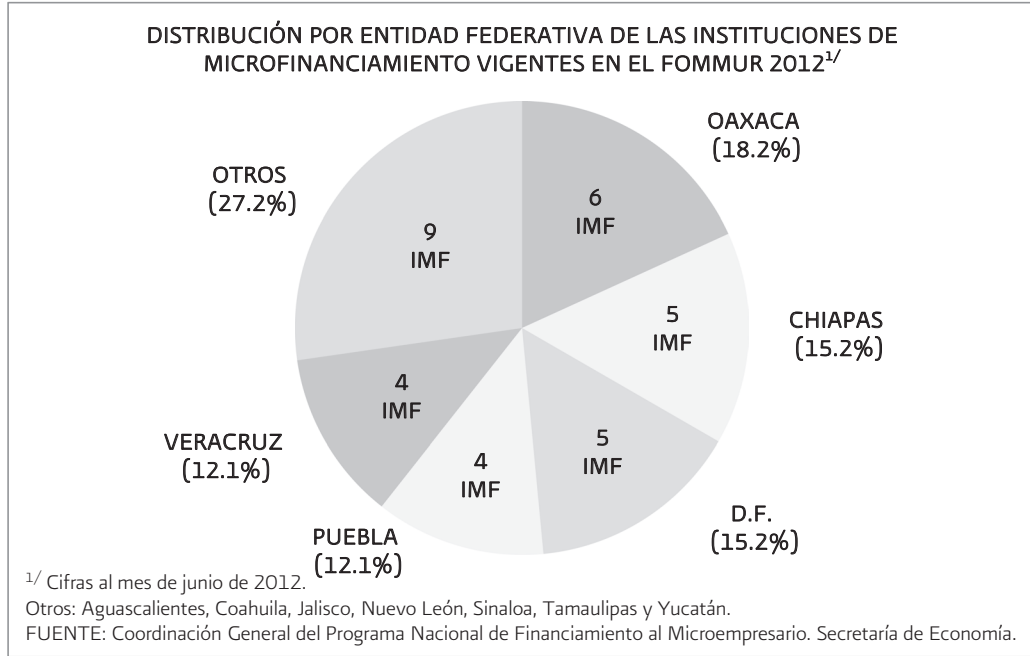
^{p/} Cifras preliminares para junio de 2012, debido a que la base de datos de FOMMUR presenta un desfase en la información de estos rubros.

FUENTE: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Secretaría de Economía.

- Durante los primeros seis meses de 2012, el FOMMUR otorgó 50,811 microcréditos a 49,720 mujeres del medio rural. Cabe señalar que estos recursos fueron invertidos por las acreditadas en proyectos productivos del sector servicios acordes a sus capacidades monetarias y propias de las regiones donde habitan, donde destacan: la venta de comida; la apertura de pequeñas misceláneas; comercio de artesanías, ropa y calzado; entre otros.
- La entidad federativa que más recursos recibió por parte del programa fue Veracruz con 27.8% del total, seguida de Chiapas (15.9%), Oaxaca (11.7%), Estado de México (10.7%) y Puebla (7.5%), como se observa en la siguiente gráfica:



- Las entidades federativas anteriormente señaladas, excepto el Estado de México, están ubicadas entre las entidades con una mayor cantidad de municipios pertenecientes a las Zonas de Atención Prioritarias, por lo que la canalización de los microcréditos es mayor en aquellos estados donde se asientan las comunidades más necesitadas del país.



- El FOMMUR realizó 15 cursos de capacitación durante el primer semestre de 2012, lo que permitió superar en 36.4% la cifra registrada en el mismo periodo de 2011 y alcanzar un avance de meta de 83.3%. Los cursos impartidos se aplicaron a 173 empleados de 30 diferentes IMF y se orientaron al desarrollo de las capacidades del personal operativo de las propias microfinancieras, con el fin de optimizar el manejo del programa y mejorar la calidad en el servicio.
- Se autorizó la acreditación de tres nuevas IMF con operaciones en los estados de Hidalgo, México, Veracruz y Yucatán. Con estas incorporaciones, el número de microfinancieras activas alcanzó un total de 33 unidades.
- El porcentaje de recuperación de cartera registró un índice de 103%, debido a diversos pagos anticipados realizados por algunas IMF y al alto grado de responsabilidad de las acreditadas en sus obligaciones contractuales con las microfinancieras.

2.2 SUBSECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y NORMATIVIDAD

En la agenda del Gobierno Federal, fortalecer la competitividad es uno de los temas prioritarios. La SE, a través de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad (SCN), implementa políticas con miras a fortalecer la competitividad del país, generando una regulación eficiente y una estructura de normas simplificada que reduzca los costos en su cumplimiento. En ese sentido, el objetivo de la subsecretaría es fortalecer la competitividad económica nacional y desarrollar las acciones necesarias para generar confianza y lograr el ingreso de la inversión extranjera que el país requiere en los términos del marco jurídico vigente; asimismo, promover el crecimiento de la actividad económica, mediante el desarrollo y aplicación de una normatividad clara, eficaz y simplificada.

2.2.1 SECRETARIADO TÉCNICO DE LA COMPETITIVIDAD

El objetivo principal del Secretariado Técnico de la Competitividad (STC) es generar y dar seguimiento a las acciones de la Agenda de Competitividad del Gobierno Federal con el fin de promover el bienestar de la sociedad, incrementar la inversión y la productividad de las empresas, acrecentar la facilidad para hacer negocios e incentivar el desarrollo del sector industrial del país. Para lograr este objetivo, el STC cuenta con el Comité de Competitividad en donde es posible coordinar acciones enfocadas en impulsar la competitividad del país. Por otro lado, una de las herramientas que permiten dar seguimiento y obtener un diagnóstico de la competitividad del país son los resultados de los principales índices de competitividad, (tanto nacionales como internacionales), que permiten priorizar las políticas públicas con base en su impacto potencial en la competitividad del país.

2.2.1.1 COMITÉ DE COMPETITIVIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL

- Está integrado por nueve secretarías^{3/} y por la Oficina de la Presidencia. Dichas entidades inciden en materia de competitividad, en el ambiente empresarial y en la actividad económica del país en general. Entre septiembre de 2011 y julio de 2012, el comité^{4/} analizó 22 temas y realizó 67 acuerdos en temas relacionados con comercio internacional, tecnologías de la información, medio ambiente, regulación, entre otros. En dicho Comité se destacan los siguientes proyectos:
 - **Una Sola Economía.** El objetivo de este proyecto consiste en incentivar la formalización de negocios, especialmente de REPECOS, al tiempo que se mostraron los apoyos y beneficios a los que se puede acceder al integrarse a la economía formal. Entre el mes de octubre de 2011 y enero de 2012, dicho proyecto llevó a cabo su primera etapa, en la cual se distribuyeron 100 mil volantes informativos en la Zona Metropolitana de Monterrey. De la evaluación, mejoras y comentarios obtenidos de ese primer proceso se hicieron ajustes para la planeación de la segunda etapa, que inició en el mes de agosto de 2012.
 - En febrero de 2012 se presentó en subcomité el proyecto de entrada al **Acuerdo de Wassenaar**. Este acuerdo busca promover la transparencia y responsabilidad en las transferencias de armas convencionales, productos de doble uso y tecnología. México ingresó al acuerdo el 25 de enero de 2012. Con el acuerdo se esperan beneficios para el país mediante mayores transferencias de tecnología de punta y un aumento en las exportaciones de maquinaria y equipo con mayores grados de sofisticación.
 - La **Agenda Digital.mx** fue presentada en marzo de 2012 por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ante el comité. Dicho documento promueve el desarrollo social y económico basado en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de la articulación de los actores e iniciativas involucrados en la materia. La agenda incluyó seis objetivos: *Internet* para todos, TIC para

^{3/} Las secretarías que participan son: SE, SHCP, STPS, SCT, SENER, SFP, SEMARNAT, SECTUR y SAGARPA.

^{4/} Las sesiones de comité se llevan a cabo con los secretarios de las dependencias participantes y las de subcomité con algunos subsecretarios.

equidad e inclusión digital, TIC para la educación, TIC para la salud, TIC para la competitividad y Gobierno Digital.

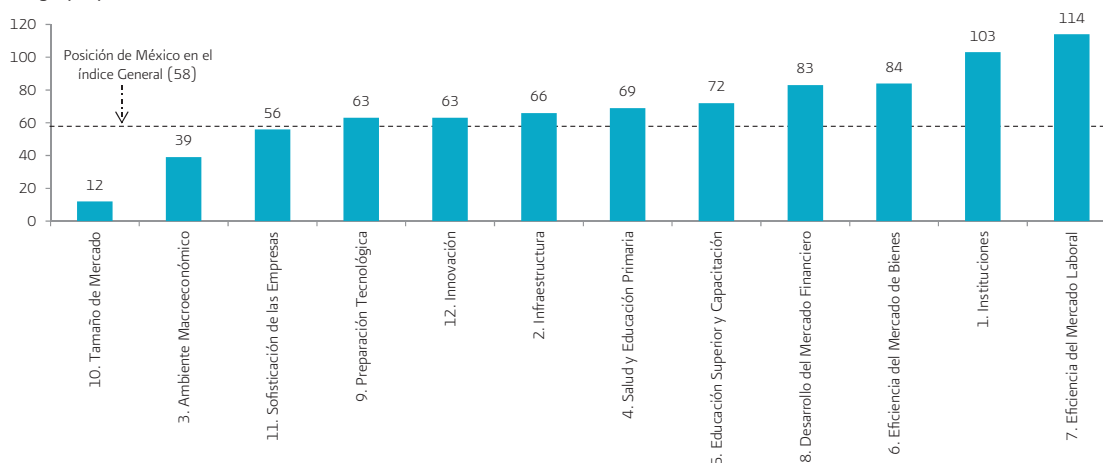
2.2.1.2 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES INTERNACIONALES DE COMPETITIVIDAD

- El STC analiza y da seguimiento a indicadores de competitividad realizados por prestigias instituciones nacionales e internacionales, con la finalidad de generar un diagnóstico de la situación en la que se encuentra el país en materia de competitividad. La información proporcionada por estos estudios permite obtener elementos relevantes para la toma de decisiones en la agenda de competitividad del Gobierno Federal.

FORO ECONÓMICO MUNDIAL (FEM)

- En el Índice de Competitividad Global 2011-2012, publicado en septiembre de 2011, el Foro Económico Mundial evaluó 142 países^{5/} y México se ubicó en el lugar 58. Con ello, México tuvo un avance de ocho posiciones en relación al reporte anterior (2010-2011)^{6/}.
 - El índice define la competitividad como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país, ello a través de la evaluación de doce pilares.
- En diez de los doce pilares que componen al índice, México mejoró su posición en comparación con el reporte 2010-2011, se mantuvo igual en un pilar y retrocedió en materia de **ambiente macroeconómico**. A pesar de ese retroceso, la calificación en **ambiente macroeconómico** pasó de 5.24 a 5.25, y tuvo una mejor posición que países como Brasil, Rusia e India.
 - Innovación fue el pilar con mayor mejora, en el cual México subió 15 lugares, seguido de eficiencia en el mercado de bienes, en donde se avanzó 12 lugares. La implementación del portal tuempresa.gob.mx fue un elemento importante para dicha mejora, pues facilita la apertura de establecimientos y con ello México pasó del puesto 45 al 35 en la variable de tiempo requerido para abrir una empresa.
 - En el caso del pilar de desarrollo del mercado financiero, la implementación del Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG)^{7/} tuvo un impacto positivo. México pasó del puesto 96 del reporte 2010-2011, al sitio 83 en el reporte 2011-2012.

POSICIÓN DE MÉXICO EN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL Y EN LOS DOCE PILARES (Lugar por pilar)



FUENTE: Informe Anual de Competitividad Global 2011-2012. Foro Económico Mundial 2011.

^{5/} En esta edición, se incluyó a Belice, Haití y Yemen, así como Surinam, país al que se excluyó del reporte 2010-2011 por falta de datos.

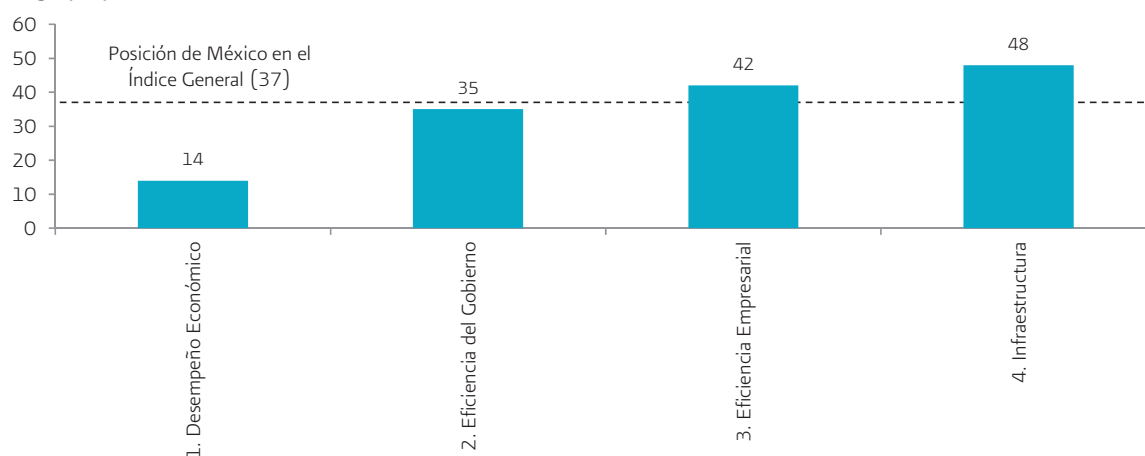
^{6/} En el reporte 2010-2011 se evaluaron 139 economías.

^{7/} El RUG facilita el acceso al crédito a las unidades productivas.

INSTITUTE FOR MANAGEMENT DEVELOPMENT (IMD)

- El **Anuario de Competitividad Mundial** es realizado por el *International Institute for Management Development (IMD)* y evalúa 59 economías. Los indicadores utilizados se relacionan con la capacidad de cada economía para crear y mantener un ambiente en el que las empresas puedan competir. Su análisis se enfoca en cuatro factores: desempeño económico, eficiencia de gobierno, eficiencia para hacer negocios y desarrollo de infraestructura. En el mes de mayo de 2012 se dieron a conocer los resultados del reporte 2012:
 - México se colocó en la posición 37, mejorando una posición respecto a la edición 2011.
 - Vale la pena destacar que México fue el único país de América Latina que mejoró su evaluación con respecto a 2011. Con ello, México ha mejorado 10 posiciones en los últimos dos años.
 - En **desempeño económico**, México pasó de la posición 16 en 2011 al lugar 14 en 2012.
 - En el tema de **eficiencia del gobierno**, México ascendió ocho puestos y se ubicó en el lugar 35, con resultados positivos en las variables de "política fiscal" y "legislación para los negocios".
 - Finalmente, México mejoró un sitio, al pasar del lugar 43 al 42 en 2012 en el factor de **eficiencia para hacer negocios**, respecto a la edición de 2011; asimismo subió una posición en el pilar de **desarrollo de infraestructura**, pasando del lugar 49 en 2011 al 48 en 2012.

POSICIÓN DE MÉXICO EN EL ANUARIO DE COMPETITIVIDAD MUNDIAL EN LOS CUATRO PILARES
(Lugar por pilar)



FUENTE: Anuario de Competitividad Mundial 2012. Institute for Management Development 2012.

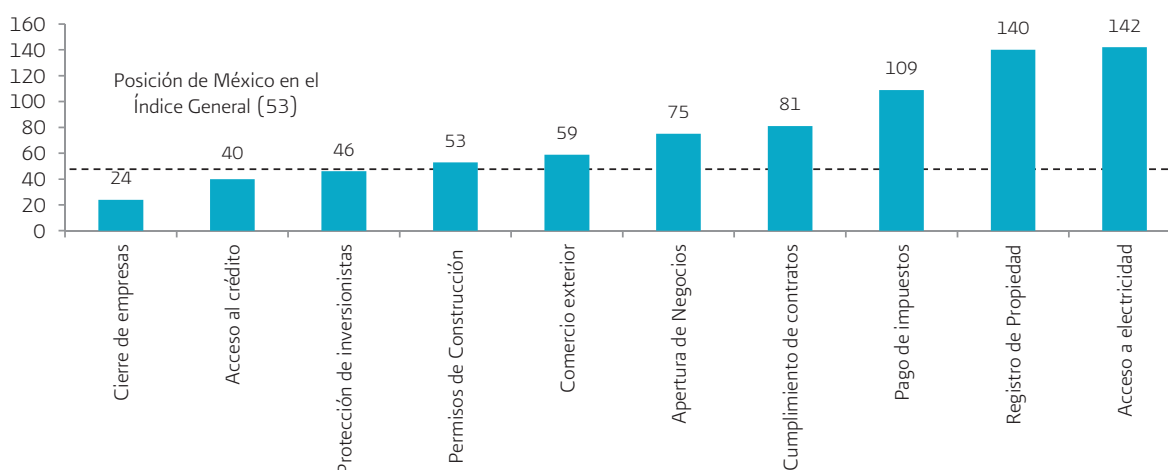
BANCO MUNDIAL

- El **Reporte Doing Business (DB) 2012** publicado por la Corporación Financiera Internacional (IFC) y el Banco Mundial, mide la facilidad para hacer negocios en 183 países a través de 10 pilares. En su última edición 2012 (publicada en octubre de 2011), México se ubicó en el lugar 53 de 183 países evaluados en términos de la facilidad para hacer negocios, lo que representó un avance de un lugar respecto al informe anterior, donde México ocupó la posición 54 debido a que se lograron mejoras en cuatro de los diez indicadores de la clasificación general: apertura de empresas, manejo de permisos de construcción, obtención de crédito y comercio transfronterizo^{8/}.
 - La plataforma electrónica del Gobierno Federal www.tuempresa.gob.mx, que entró en operación a partir de agosto de 2009, ha incidido en mejoras en el pilar de **apertura de empresas**:
 - En 2011 se redujo a nueve días el tiempo para abrir una empresa, respecto a 13 días en 2009.
 - Se eliminó la necesidad de realizar trámites de forma presencial y se redujo de ocho a seis el total de trámites exigibles entre 2009 y 2011.

^{8/} En el DB 2012 se recalculó la posición que México alcanzó en el DB 2011, debido a que existió un cambio en la metodología.

- En el indicador de manejo de **permisos de construcción** (antes manejo de licencias) México mostró el mayor avance al pasar del sitio 49 en el informe 2011, publicado en 2010, al 43 en el informe 2012, publicado en 2011. En este resultado fue importante la utilización de la ventanilla única delegacional, a través de la cual se registraron mejoras en los procesos y simplificaciones que permitieron recortar el número de trámites municipales y estatales de 11 a 10, y el número de días de 105 a 81 del informe 2011 al de 2012, con la consiguiente reducción en costos.
- Se lograron avances importantes en la calificación del **indicador obtención de crédito**, al pasar de la posición 45 a la 40, entre el informe 2011 y el de 2012; asimismo en el **indicador comercio transfronterizo** México se ubicó en el puesto 59 en el Informe 2012, después de ocupar el sitio 62 en el Informe 2011.

POSICIÓN DE MÉXICO EN EL ÍNDICE GENERAL DEL *DOING BUSINESS* 2012 EN LOS 10 PILARES (Lugar por pilar)



FUENTE: Reporte *Doing Business* 2012. Banco Mundial

2.2.1.3 HERRAMIENTAS DESARROLLADAS PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD

- Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, el STC llevó a cabo diversas acciones y proyectos, todos ellos con miras a fortalecer la competitividad y mejorar el ambiente de negocios de México:
 - **Coordinación de la participación de México en la Cumbre de Negocios *Business* 20 (B20) en Cannes, Francia.** El STC fungió como enlace entre los empresarios mexicanos y el Movimiento de Empresas de Francia (MEDEF), organismo encargado de realizar el B20 en Francia en el mes de noviembre de 2011. Se estableció un comité organizador conformado por la delegación de empresarios y dependencias del Gobierno Federal que asistieron al evento^{9/}.
 - **Participación de México en la Red Interamericana de Competitividad (RIAC).** El STC fue designado como el enlace con la RIAC, por lo que en el mes de octubre de 2011 participó en el V Foro de Competitividad de las Américas, realizado en República Dominicana. En dicha reunión se delinearon 10 principios que enmarcarían los esfuerzos de la región en materia de competitividad. Durante 2012, los trabajos de la RIAC continuaron y el STC sigue colaborando con la Red.
 - **Rondas de Competitividad.** Su objetivo fue generar un diálogo directo con actores de sectores económico, académico y social, para establecer prioridades y evaluar proyectos que pueden potenciar el crecimiento y competitividad de diferentes sectores de la economía mexicana. Dentro de estas rondas, en septiembre de 2011 se realizó una reunión para tratar el tema de perspectiva de género en materia económica.
 - **Reunión regional del FEM.** Durante los días 18 y 19 de abril de 2012 se llevó a cabo la reunión regional del FEM, celebrada en Puerto Vallarta, Jalisco. Dicha reunión contó con la participación de

^{9/} Para mayor información ver el apartado 2.2.1.5 Realización del B20 en el marco de las actividades del G20 en Los Cabos, BCS, donde se da seguimiento a los trabajos del B20.

líderes de gobierno, empresarios internacionales y académicos, todos ellos tratando tres temas principales en materia económica para América Latina: impulso a un nuevo balance para la recuperación económica global, incremento de las capacidades para una transformación regional y la creación de modelos innovadores para un futuro sustentable.

2.2.1.4 PROYECTO CONSULTORÍA BANCO MUNDIAL

- Con el fin de mejorar la competitividad del país por medio de la facilitación de hacer negocios en México, la SE ha trabajado en coordinación con el Banco Mundial. El equipo consultivo para la reforma del Clima de Inversión del Grupo del Banco Mundial ha asesorado a la SE en la implementación de las propuestas e iniciativas de reformas, incluida la revisión legal de la legislación mercantil para México; así como apoyo en la actualización y la revisión de indicadores que ayuden a monitorear el progreso de la implementación de las reformas. Esta asesoría impacta de forma positiva en el estudio del *Doing Business*, principalmente en los pilares de **apertura de empresas y acceso al crédito**.
- Actualmente, en coordinación con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) y el Grupo del Banco Mundial, se lleva a cabo un diagnóstico de evaluación rápida sobre las resoluciones de los casos civiles/mercantiles en los tribunales del Distrito Federal, con el propósito de identificar áreas de oportunidad. Esta evaluación rápida permitirá a México contar con elementos de mejora dentro del pilar de **cumplimiento de contratos** en el estudio *Doing Business*.

2.2.1.5 REALIZACIÓN DEL B20 EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DEL G20 EN LOS CABOS, BCS.

- El STC es por parte del Gobierno Federal el coordinador de la presidencia de México del B20, proyecto que promueve el diálogo entre empresarios del más alto nivel y líderes del G20, con el fin de enriquecer las discusiones y generar recomendaciones en los temas de mayor impacto para el crecimiento y desarrollo económico mundial.
 - Desde septiembre de 2011 se brindó apoyo al Comité B20 para desarrollar la estrategia, plan de trabajo, definición de siete ejes temáticos y ruta crítica de eventos del B20, asimismo se coordinó la participación de las siete secretarías afines a los temas^{10/}.
 - Se organizó la reunión de lanzamiento del B20 en enero 2012 y se coordinaron las reuniones del B20 con el Presidente de México en Davos, Suiza y en Puerto Vallarta, Jalisco.
 - Se brindó apoyo en la organización de la Ministerial de Comercio del G20 en Puerto Vallarta del 18 al 20 de abril de 2012, en la que representantes del B20 presentaron sus recomendaciones.
 - Se trabajó muy de cerca con el Comité B20 para el desarrollo de la Cumbre B20 en Los Cabos el 17 y 18 de junio de 2012, con ocho Jefes de Estado y/o de Gobierno, y con más de 400 participantes del sector privado.

En el marco de la presidencia de México del G20 y el B20, el STC apoyó al Comité organizador del B20

- Se coordinó la participación de diez observadores del Gobierno mexicano como miembros de los grupos de trabajo del B20; se logró la participación de empresarios del B20 en diez eventos del G20, incluyendo dos reuniones con el Presidente de México y ocho reuniones del G20 a nivel ministerial, vice-ministerial y de *sherpas* del G20 en materia de agricultura, anticorrupción, comercio, desarrollo, empleo y finanzas.

^{10/} Las secretarías involucradas fueron: SE, SHCP, SEMARNAT, STPS, SRE, SFP y SAGARPA .

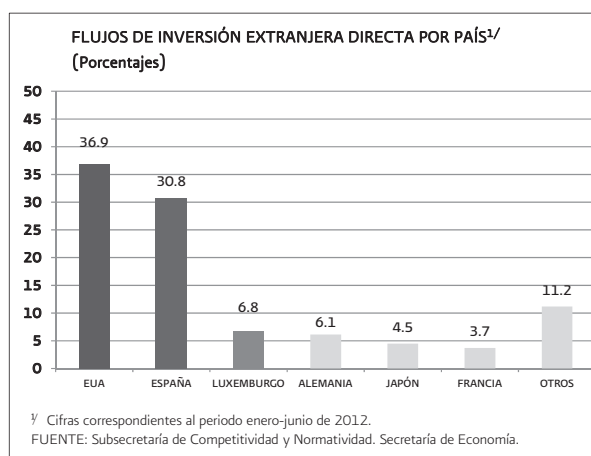
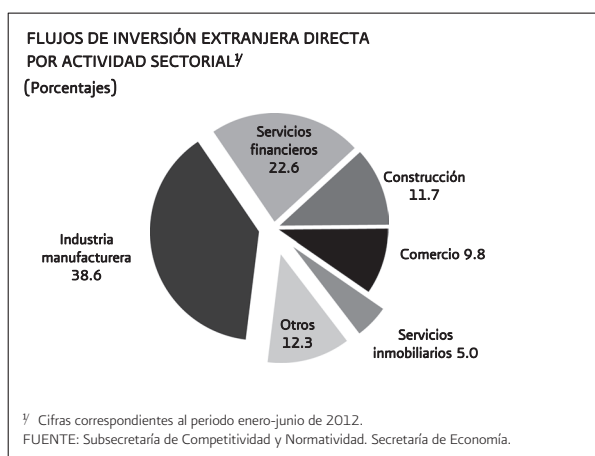
2.2.2 PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

La atracción de flujos de Inversión Extranjera Directa es un factor de importancia para el desarrollo económico del país, por lo que es necesario contar con un marco regulatorio claro que ofrezca seguridad jurídica a los inversionistas extranjeros, así como otros elementos que sirvan de herramienta, tanto a inversionistas como a otros actores económicos políticos y sociales, en la toma de decisiones y análisis en asuntos de IED.

La SE, por medio de la Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE) ofrece información relevante sobre el flujo de IED y su distribución tanto de origen como de destino sectorial y geográfico con la finalidad de contribuir al análisis, la toma de decisiones de inversión y la elaboración de políticas públicas sobre el tema. Además, la DGIE funge como órgano regulador, orienta a los interesados y supervisa el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

2.2.2.1 FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED)

- Durante el primer semestre de 2012, los flujos de Inversión Extranjera Directa ascendieron a 9,621.7 millones de dólares, equivalente al 49.2% del monto esperado para 2012 (19,545 millones de dólares)^{11/}.
- De enero a junio de 2012, la cifra provino de los informes de 2,867 sociedades mexicanas con IED en su capital social y se conformó como sigue^{12/}:
 - Por tipo de inversión, la IED se integró por 4,726.9 millones de dólares (49.1%) de reinversión de utilidades, 2,994.6 millones de dólares (31.1%) de nuevas inversiones, y 1,900.1 millones de dólares (19.7%) se canalizaron a través de cuentas entre compañías.
 - Por sector de destino: 38.6% de la IED se dirigió a la industria manufacturera; 22.6% a los servicios financieros, 11.7% a la construcción; 9.8% al comercio, 5% a los servicios inmobiliarios y 12.3% a otros sectores.
 - Por país de origen: el 36.9% de la inversión provino de EUA, 30.8% de España, 6.8% de Luxemburgo, 6.1% de Alemania, Japón 4.5%, Francia 3.7% y el 11.2% restante procedió de otros 66 países.



^{11/} De acuerdo con la encuesta sobre expectativas de los especialistas en economía del sector privado de julio de 2012.

^{12/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2.2.2.2 ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (CNIE)

- De enero a julio de 2012, fueron resueltos 279 trámites, representados en un 2.2% por consultas en materia de inversión extranjera; 2.5% de solicitudes para obtener autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras; 19.4% de solicitudes para obtener autorización para el establecimiento de personas morales extranjeras en la República Mexicana, así como autorizaciones para la utilización de la Inversión Neutra; y 75.9% a resoluciones administrativas, entre otras, tomas de nota sobre el cumplimiento a los términos y condiciones establecidas en las autorizaciones emitidas, así como otorgamiento de prórrogas, requerimientos de información y expedición de copias certificadas.
- Como parte de las atribuciones de vigilar y verificar que la participación de la inversión extranjera en actividades económicas se realice en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, se iniciaron los procedimientos administrativos respectivos.
 - De enero a julio de 2012, se resolvieron tres procedimientos de imposición de sanción administrativa declarando improcedente la sanción y se presentó un recurso de revisión.
- Con el fin de contar con el monto anual a que se refiere el artículo 9 de la Ley de Inversión Extranjera, el 10 de julio de 2012 se publicó en el DOF la Resolución General número 13. La resolución aplica para la inversión extranjera que pretenda participar en más del 49% dentro del capital social de las sociedades mexicanas, cuyos activos rebasen el valor de 3,244 millones 14 mil 508 pesos, en este caso se deberá obtener, previamente, la resolución favorable de la CNIE.
- Durante el periodo enero a julio de 2012, se emitieron cuatro carpetas de Sesión del Comité de Representantes de la CNIE, conteniendo siete solicitudes que correspondieron a un nuevo campo de actividad económica, una adquisición de acciones, dos convalidaciones y tres nuevas sociedades, asimismo, se remitió el proyecto de la Resolución General por la que se establece el criterio para la aplicación del artículo 17 de la Ley de Inversión Extranjera relativo al establecimiento de personas morales extranjeras en México, mismas que la CNIE analizó y resolvió favorablemente:
 - Se proyecta que las autorizaciones otorgadas generen 887 empleos y se realice una inversión por 761.6 millones de dólares.
- El 15 de diciembre de 2011 se llevó a cabo la Novena Reunión de Titulares de la CNIE en la cual se acordó realizar las consultas necesarias que permitan establecer las estrategias particulares de difusión y/o utilización de los reportes sobre la participación de la inversión extranjera en los sectores de televisión abierta, sociedades concesionarias bajo el artículo 11 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y distribución de Gas LP.

Para favorecer las condiciones de hacer negocios en México, se publicó en el DOF el 8 de agosto de 2012, la Resolución General relativa al establecimiento de personas morales extranjeras en México

- Con esta disposición se lograron eliminar costos y tiempos para el establecimiento de sociedades extranjeras que pretenden realizar actos de comercio en México; lo anterior, se realizó a través de la Resolución General de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, siendo que desde 1993 las Resoluciones emitidas no consideraban supuestos de mejora del clima de inversión y de los negocios en México.

2.2.2.3 ASUNTOS INTERNACIONALES

ORGANISMOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE INVERSIÓN

- Entre septiembre de 2011 y julio de 2012, México participó en las reuniones de trabajo de los siguientes foros económicos internacionales en materia de inversión: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y Alianza para el Pacífico. En este marco, se destacan las siguientes acciones:

- Durante el último trimestre de 2011, la SE participó en el **Comité de Inversiones de la OCDE**, en París, Francia. Los principales resultados obtenidos fueron los siguientes:
 - Creación del **Grupo de Trabajo para la Adhesión de no miembros a los Códigos de Liberalización**. En este Grupo se discutieron las implicaciones de la adhesión de los países no miembro a los Códigos, tanto para la toma de decisiones como para la división de responsabilidades.
 - Monitoreo de las políticas de inversión de los países miembros. Se analizaron las últimas medidas que los países han adoptado para incentivar y regular los flujos de inversión.
 - Reuniones de Expertos en materia de Solución de Controversias. Se realizaron mesas redondas sobre los mecanismos de solución de controversias que los países adoptan y se intercambiaron posturas para su mejora.
- En abril de 2012, la SE participó en las actividades de revisión del **Punto de Contacto Nacional (PCN)** de Japón, misma que contó con la participación de Alemania, Estados Unidos, Holanda, Reino Unido, Noruega y la OCDE, en la cual se intercambiaron experiencias y mejores prácticas para la efectiva implementación de las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales (LEMS).
- En junio de 2012, se llevó a cabo la **XIII Reunión Anual de Puntos de Contacto Nacionales de la OCDE**. En dicha reunión, se presentó el reporte correspondiente al periodo julio 2011-junio 2012, en el cual se describen las actividades realizadas por el PCN de México, específicamente los trabajos enfocados a promover las LEMS. De igual forma, se participó en el grupo de trabajo para la elaboración de la versión oficial de las LEMS en español.
- En mayo de 2012, se asistió a la reunión del **Grupo de Expertos en Inversión del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico**. Los principales resultados obtenidos en el grupo fueron los siguientes:
 - Manual sobre las mejores prácticas en materia de Solución de Controversias. En el manual se detallan el mecanismo de solución de controversias y el marco legislativo en cada una de las economías.
 - Plan de Acción para la Facilitación de la Inversión 2010-2012. Se acordaron establecer ocho áreas prioritarias, las cuales son: transparencia electrónica; reducción del riesgo de inversión, a través de mayor certidumbre; simplificación de la regulación para negocios; mejora en la efectividad y la eficiencia en los procedimientos de inversión; creación de relaciones constructivas entre los accionistas; utilización de nueva tecnología para mejorar el ambiente en materia de inversión; establecimiento de mecanismos de revisión y monitoreo a las políticas de inversión; y aumento en la cooperación internacional. Las economías miembro acordaron realizar una serie de medidas y estudios sobre dichas áreas con el fin de lograr un mejoramiento en las mismas.
 - Se iniciaron los preparativos para realizar la Tercera Reunión del Diálogo Público-Privado, donde se acordó que el tema central del mismo será la Responsabilidad Social Corporativa.
- En abril de 2012, se participó en el **Tercer Foro Mundial de Inversión** organizado por la UNCTAD, como organismo regulador de inversiones y se realizaron reuniones bilaterales para el intercambio de experiencias en materia de regulación y mejora del clima para las inversiones.
- En mayo de 2012, se participó en la reunión de **Alianza del Pacífico**, en la cual se presentó un informe de avances de la herramienta de encadenamientos productivos realizado por el BID. En dicho tema, México propuso incorporar a la herramienta un componente concentrado en las restricciones sectoriales a la inversión extranjera. Dicho componente puede incluir información relacionada con los incentivos por sectores.

2.2.3 NORMALIZACIÓN

La normalización es la actividad por la cual se crean y adoptan estándares técnicos que determinan y garantizan las características de productos, procesos o servicios para preservar la seguridad, la protección al consumidor, el medio ambiente y la salud, lo que favorece el intercambio de bienes y servicios.

Las normas que tienen sustento en los resultados consolidados de la ciencia, la técnica, la experiencia y el consenso, es decir, en las mejores prácticas internacionales que buscan una armonización de reglas entre socios comerciales, abren oportunidades a la inversión y no solo al comercio.

La SE, como rectora del Sistema Nacional de Normalización en México, impulsa la normatividad que efectivamente disminuya barreras técnicas al comercio y aperture nuevos mercados, mediante la coordinación de las actividades de normalización y evaluación de la conformidad en los ámbitos nacional e internacional.

Al promover condiciones de competencia y eliminar distorsiones en los mercados por la actualización del acervo normativo, la SE genera un clima de negocios más favorable y con equidad para el desarrollo de las empresas, a la vez que facilita el acceso de los consumidores a los bienes y servicios en tales condiciones y bajo una cultura de consumo inteligente que resulta de decisiones de compra informadas y seguras por el cumplimiento de las normas.

2.2.3.1 SISTEMA NACIONAL DE NORMALIZACIÓN

En México, las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) expedidas por las dependencias de la APF, y que refieren a regulaciones técnicas de observancia obligatoria, aplicables a productos, procesos, instalaciones, sistemas, actividades o servicios, son el instrumento principal en el que se sustenta el Sistema Nacional de Normalización, mismo que al mes de agosto de 2012 se estructura de la siguiente manera: 748 normas oficiales mexicanas definitivas y 256 proyectos de normas. Al mes de agosto de 2012 sólo fue necesario emitir una NOM de emergencia, "Diseño, construcción, seguridad, operación y mantenimiento de sistemas de almacenamiento de gas licuado de petróleo mediante planta de depósito o planta de suministro que se encuentran directamente vinculados a los sistemas de transporte o distribución por ducto de gas licuado de petróleo, o que forman parte integral de las terminales terrestres o marítimas de importación de producto final (NOM-EM-003-SECRE-2012)", a diferencia del año 2011, en el que no se emitió ningún instrumento regulatorio de esta naturaleza.

Principales NOM publicadas entre septiembre 2011 y agosto de 2012

- Productos preenvasados-Contenido neto-Tolerancias y métodos de verificación (NOM-002-SCFI-2011). Establecer las tolerancias y los métodos de prueba para la verificación de los contenidos netos de productos preenvasados y los planes de muestreo usados en la verificación de productos que declaran su contenido neto en unidades de masa o volumen.
- Programas informáticos y sistemas electrónicos que controlan el funcionamiento de los sistemas para medición y despacho de gasolina (NOM-185-SCFI-2012). Establecer las especificaciones, métodos de prueba y de verificación, y el procedimiento de evaluación de la conformidad aplicables a la seguridad, protección e idoneidad de los programas informáticos (*software*), de los sistemas para medición y despacho de gasolina.
- Mezcla de Leche con Grasa Vegetal-Denominaciones, especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba (NOM-190-SCFI-2012). Establecer las denominaciones comerciales de los diferentes tipos de mezcla de leche con grasa vegetal, que se comercializan dentro del territorio nacional, así como las especificaciones fisicoquímicas que deben reunir esos productos para ostentar dichas denominaciones
- Denominaciones-Especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de ensayo de los productos denominados leche, producto lácteo y producto lácteo combinado, diferenciaciones que eliminan cualquier riesgo de confusión por el etiquetado de estos productos, los cuales deben comercializarse expresando claramente su condición, a través de la denominación comercial en la etiqueta que será verificada por la Procuraduría Federal del Consumidor (NOM-155-SCFI-2012 y NOM-183-SCFI-2012).

NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM)

El propósito de las normas oficiales mexicanas es señalar las características y/o especificaciones que los productos, procesos y servicios tienen que cumplir cuando representan un probable riesgo para la seguridad de las personas; una afectación para la salud humana, animal, vegetal, el medio ambiente, general y laboral; o para la preservación de los recursos naturales.

- De septiembre de 2011 a agosto de 2012, se publicaron 13 NOM en temas de información comercial, prácticas comerciales e instrumentos de medición.
- La SE impulsa la revisión y actualización del acervo normativo de cada una de las dependencias con base en cuatro aspectos clave de enfoque de sistemas: 1) conocer si persiste el riesgo que motiva la regulación, 2) identificar si está alineada a la normatividad internacional, 3) tener certeza de que los costos que genere están justificados y 4) saber si la norma se aplica y cumple de forma cabal.
- El resultado de la revisión enfatiza la desregulación, ya que permite detectar las NOM que requieren modificarse para evitar su obsolescencia y eliminar requisitos injustificados que eleven innecesariamente sus costos de cumplimiento; o bien cancelar aquellas normas que resulten ineficaces para enfrentar riesgos.
- Bajo el esquema anterior, fueron publicadas las modificaciones a las siguientes normas oficiales mexicanas: 1) Eliminación de costos innecesarios en la norma de Válvulas para cámara y válvulas para rines utilizados para llantas tipo sin cámara (NOM-134-SCFI-1999). El método de prueba que mide la fuerza de desmontaje en una válvula de rin, exigía una fuerza muy por encima del valor reportado por los laboratorios acreditados y 2) Aclaración de las especificaciones de la norma de etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa (NOM-004-SCFI-2006), al armonizar la regulación con la normatividad estadounidense en la materia, cuidando de no hacer más estrictas o crear nuevas obligaciones, requisitos o procedimientos. Al contrario, se ejemplificaron determinadas especificaciones para hacerlas comprensibles y aclarar la redacción en otros casos.

NORMAS MEXICANAS (NMX)

Las normas mexicanas, de observancia voluntaria, representan un segundo elemento de sustento del Sistema Nacional de Normalización y constituyen una referencia para determinar la calidad, por lo que se prevén para un uso común y repetido en

Principales NOM publicadas entre septiembre 2011 y agosto de 2012

- Prácticas comerciales-Requisitos informativos para la prestación del servicio de tiempo compartido (NOM-029-SCFI-2010). Asegurar que los requisitos que sujetan toda persona dedicada a la prestación del servicio de tiempo compartido en territorio nacional, tanto en la modalidad de prestador intermediario, así como a la comercialización de servicios de tiempo compartido que se presten en el extranjero; favorezcan el cumplimiento de los términos de los contratos para mayor seguridad jurídica y certidumbre del consumidor.
- Especificaciones, métodos de prueba y verificación de los instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos y programas informáticos y sistemas electrónicos que controlan su funcionamiento (NOM-005-SCFI-2011), a propósito de garantizar la integridad de los dispensarios en todo momento, evitando con ello la sustitución y manipulación de los componentes electrónicos originales, incluidos los que contienen el *software* que opera los dispensarios, lo que impide alterar las constantes de medición (precios y volúmenes de venta) en perjuicio del patrimonio del público consumidor.
- Requisitos específicos de información comercial que debe contener un yogurt (lista de ingredientes, número de lote y fecha de caducidad), ya que por la naturaleza perecedera de estos productos, la ausencia de dichos elementos representa un riesgo para la salud y/o una falta de información oportuna y veraz al consumidor sobre el producto que adquiere (NOM-181-SCFI-2010).
- Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos, con el objeto de que los televisores, en caso de no sintonizar transmisiones conforme al estándar A/53 del *Advanced Television Systems Committee (ATSC)*, deban informarlo así al consumidor, con el fin de reducir las posibilidades de engaño al momento de realizar la compra de un televisor que no sea capaz de recibir señales de televisión digital (Modificación del numeral 5, adición del numeral 5.1.2 y del inciso g) al numeral 6.1.1 de la Norma Oficial Mexicana NOM-024-SCFI-1998).

productos, procesos, instalaciones, sistemas, actividades, servicios o métodos de producción u operación, así como aquellas relativas a terminología, simbología, embalaje, marcado o etiquetado.

- Durante septiembre de 2011 a agosto de 2012 se publicaron 214 NMX sobre diversos sectores industriales: 36% corresponden a proyectos elaborados por la SE, y 64% a proyectos elaborados por Organismos Nacionales de Normalización (ONN) registrados para elaborar NMX en materias tales como las industrias del café, productos agrícolas y pecuarios, lácteos, hule, aparatos eléctricos, equipos electrónicos, productos del hierro y del acero, plásticos, entre otras.
- La SE continuó la revisión de concordancia de las NMX con normas internacionales, lo que garantiza que sus disposiciones estén alineadas a especificaciones que reflejen las mejores prácticas internacionales y con ello resulten útiles para promover la competitividad y el ingreso de productos regulados a los mercados internacionales. Por ello, la SE mantiene una supervisión constante de los procesos de normalización a los que se encuentran sujetas estas normas de carácter voluntario, lo que garantiza la correcta operación del Sistema Nacional de Normalización.
- Entre los temas más importantes publicados en materia de NMX, sobresale la norma coordinada por la SE mediante el **Comité Técnico Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Comité Técnico Nacional de Normalización de Parques Industriales**:
 - **Norma Mexicana NMX-AA-008-SCFI-2011**: Análisis de agua -determinación del pH- método de prueba (cancela a la NMX-AA-008-SCFI-2000), la norma mexicana de aplicación nacional tiene por objeto establecer el método de prueba para determinar el pH en aguas naturales, salinas, residuales y residuales tratadas.
 - **Norma Mexicana NMX-R-046-SCFI-2011**: Parques Industriales-Especificaciones (cancela a la NMX-R-046-SCFI-2005), la norma mexicana tiene como objetivo establecer las especificaciones de disposiciones legales, infraestructura, urbanización, servicios y administración, para los parques industriales establecidos en México.

2.2.3.2 NORMALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

- La Evaluación de la Conformidad garantiza el cumplimiento de las NOM mediante la certificación, verificación y prueba de los productos y servicios, razón por la que la SE de forma constante amplía la cobertura de evaluación para asegurar que las normas se apliquen y cumplan su objetivo. Con la aprobación de organismos de certificación, unidades de verificación y laboratorios de prueba y calibración, la evaluación tiene apoyo de terceros especializados en metrología, seguridad al usuario e información comercial, lo que incrementa la transparencia, eficiencia y oportunidad de los procesos de certificación, verificación y prueba.
 - Durante septiembre de 2011 a agosto de 2012, se continuó el desarrollo de las actividades de Evaluación de la Conformidad de las NOM, a través de la aprobación de personas acreditadas, ya que en un ámbito de competencia y cumplimiento de las NOM, los consumidores pueden escoger mejores productos; lo que implica tomar decisiones de compra informadas para satisfacer sus expectativas.
 - Por ello, durante este periodo se incrementó la infraestructura de personas acreditadas para determinar el cumplimiento de la NOM y las NMX en un 11.4% con respecto al mismo periodo anterior.

INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Personas acreditadas para la evaluación de la conformidad	1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011	1° de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012	Variación %
Organismos de Certificación	62	71	14.5
Unidades de Verificación (Organismos de Inspección)	1,365	1,469	7.6
Laboratorios de prueba	1,046	1,245	19
Laboratorio de calibración	415	431	3.9
Total	2,888	3,216	11.4

FUENTE: Subsecretaría de Competitividad y Normatividad. Secretaría de Economía.

- Ante el hecho de que la infraestructura de Evaluación de la Conformidad descansa en personas acreditadas y aprobadas, la SE ha intensificado la supervisión de las actividades de acreditación de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), particularmente en sus evaluaciones, lo que permite garantizar la confiabilidad en el sistema y por ende otorgar certeza del cumplimiento de las NOM. La participación como autoridad en las actividades de acreditación ha permitido que la SE alcance un cumplimiento de 115% del valor programado para este indicador, mismo que incluye la intervención en las reuniones de los diversos comités y subcomités de acreditación de la EMA.
- En total, 107 aprobaciones para evaluar la conformidad de diversas NOM fueron otorgadas a organismos de certificación, unidades de verificación, laboratorios de prueba y laboratorios de calibración, infraestructura que en su conjunto amplía la cobertura para exigir el cumplimiento de las NOM y fortalecer la competitividad de la industria.

2.2.3.3 METROLOGÍA

Las disposiciones legales incluidas en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, referentes a las unidades de medida, los patrones e instrumentos de medición, garantizan la confiabilidad y exactitud en las operaciones y en los resultados de medición. En este contexto, de septiembre de 2011 a agosto de 2012:

- Se brindó atención a 223 consultas provenientes de diferentes sectores interesados en la interpretación de aspectos metroológicos.

2.2.3.4 NORMALIZACIÓN INTERNACIONAL

Con el propósito de salvaguardar los intereses nacionales, así como la especificidad, calidad y consenso de la normatividad que regula el comercio internacional, la SE busca que la presencia de México en las actividades de normalización internacional sea propositiva y efectiva a través de los Comités Mexicanos para la atención a organismos internacionales y regionales, además de coordinada con las demás dependencias de la APF y el sector privado.

- **Foros del Codex Alimentarius.** Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, la SE participó en diversos Comités del *Codex Alimentarius*, como por ejemplo:
 - La 27ª Sesión del Comité del *Codex* sobre **principios generales**, celebrada del 2 al 6 de abril de 2012 en París, Francia, donde se aprobaron las políticas de análisis de riesgos de Comités horizontales del *Codex* y se acordó una definición del término peligro.
 - La 40ª Reunión del Comité del *Codex* sobre **etiquetado de los alimentos**, celebrada en Ottawa, Canadá, del 14 al 18 de mayo de 2012, en la que se aprobaron cambios a las directrices sobre etiquetado nutricional (CAC/GL 2-1985), a las directrices para el uso de declaraciones de propiedades nutricionales y saludables (CAC/GL 23-1997) y a las directrices para la producción, elaboración, etiquetado y comercialización de alimentos producidos orgánicamente.
 - La 35ª Reunión de la Comisión del *Codex Alimentarius*, celebrada en Roma, Italia, del 2 al 7 de julio de 2012, en donde se aprobaron 34 normas y textos del *Codex*, entre los que destacan la aprobación del límite máximo de residuo para la ractopamina, que se encontraba en trámite desde 2008; la adopción de definiciones para los términos contaminante y valores de referencia de nutrientes, así como límites máximos de residuos para 26 plaguicidas, y la discontinuación y revocación de algunas normas y textos del *Codex*.

Número de servicios prestados representativos de la Metrología (septiembre 2011-agosto 2012)

- **338 Autorizaciones de trazabilidad hacia patrones extranjeros**, para garantizar la exactitud de las mediciones y su rastreabilidad hacia patrones de medición y materiales de referencia (que en muchos casos no están disponibles en el país), y facilita el cumplimiento de los requisitos para que los laboratorios de ensayo y de calibración obtengan su acreditación y, en su caso, la aprobación federal cuando se requieran servicios técnicos de medición y calibración para la evaluación de la conformidad sobre las NOM.
- **34 Certificaciones de cumplimiento** con las especificaciones metroológicas vigentes para que el consumidor tenga la seguridad de contar con sistemas de medición y despacho confiables y exactos, de conformidad con la NOM-005-SCFI-2005.
- **143 Aprobaciones de modelo o prototipo para instrumentos de medición**, mismas que brindan certeza en las transacciones comerciales realizadas con base en la medición de cantidades, como por ejemplo: básculas, medidores de agua, taxímetros, flexómetros, dispensarios de combustible y relojes registradores, entre otros.

- **Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT)**
 - Los días 21 y 22 de noviembre de 2011 se participó, a través de la Embajada de México en Cuba, en la 22ª sesión del Consejo Directivo de la COPANT, última participación de México como parte del Consejo. En esta reunión se presentaron dos nuevas propuestas de trabajo: una en materia de Telesalud, proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo y, otra para el desarrollo de una norma regional de Modelo de Gestión Organizacional para Cooperativas; además se aprobó el Plan Operativo y el presupuesto para 2012.
 - La DGN participó, el 7 y 8 de mayo de 2012, en la Asamblea General de la COPANT celebrada en Fortaleza, Brasil. En esta reunión se representaron los intereses del Gobierno de México en temas de la agenda como: la Aplicación del Plan Estratégico 2011-2015 y su Plan Operativo, las elecciones de miembros al Consejo Directivo para el periodo 2011-2013. También se presentaron los informes de actividades de los Comités Técnicos (CT) 149 Turismo y 151 Electrotecnia y *SmartGrid*, que coordina la DGN.
- **Organización Internacional de Normalización (ISO).** México participó con los demás miembros de la organización en las siguientes actividades:
 - En la votación del SO/CD14067.3 *Carbon footprint of products- Requirements and guidelines for quantification and communication*. El documento fue votado en el Comité Técnico 207 y no logró obtener el 75% de la votación a favor para ser un proyecto final de estándar. La votación en contra evitó la certificación de dicho documento para no restringir el comercio.
 - En la 34ª Asamblea General ISO, en donde México se coordinó con Argentina, Colombia, España, Perú y Uruguay para revisar nuevos estándares publicados por la ISO y proponer la traducción al español de algunos de ellos. Se estableció contacto con varios miembros para continuar con los trabajos bilaterales y contar con su apoyo para las próximas elecciones del Consejo de la ISO.
- **Comisión Electrotécnica Internacional (IEC)**
 - En la 75ª Reunión General llevada a cabo en Melbourne, Australia del 24 al 28 de octubre de 2011, se aprobó el Plan Maestro Anual y que sirvió como base para los trabajos del Comité Nacional Mexicano.
 - Durante la reunión del TC 86 *Optical fiber*, celebrada el 28 de octubre de 2011 en Melbourne Australia, México propuso ser sede de la siguiente reunión internacional. El TC 86 aceptó la propuesta y se acordó que la reunión se lleve cabo del 6 al 15 de noviembre de 2012 en Querétaro, México.
 - Por segunda ocasión se realizó el concurso IEC-DGN por vía correo electrónico, orientado a los jóvenes profesionales del sector electrotécnico. El 15 de mayo de 2012, el Comité Electrotécnico Mexicano determinó los dos ganadores que tendrán la oportunidad de asistir a la Reunión General IEC 2012 del 1 al 5 de octubre de 2012 en Oslo, Noruega.
- **Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y EUA**
 - El 28 de mayo de 2012 fue publicado el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo para la evaluación de la conformidad de equipos de telecomunicaciones, entre México y Canadá.

2.2.3.5 MARCA HECHO EN MÉXICO

- El logotipo **Hecho en México** es el signo distintivo establecido por el Gobierno Federal, a través de la SE, para identificar los productos elaborados en México frente a los productos provenientes del extranjero. Las personas físicas con actividad empresarial y las personas morales que produzcan, elaboren y/o fabriquen productos en territorio nacional pueden solicitar, de forma gratuita, la autorización para el uso del logotipo.
- Para facilitar la gestión del trámite, los interesados pueden solicitar la autorización a través de la página en *Internet* www.hechoenmexico.gob.mx, el cual es un mecanismo que permite registrar y administrar la información referente a las solicitudes de uso del logotipo y la difusión de los productos hechos en México.
- Las categorías en las que se clasifican la mayoría de los productos autorizados para ostentar el logotipo Hecho en México son la alimentaria, electrónica y comunicaciones, equipo eléctrico,

materiales para construcción, cuidado para la salud (no medicamentos), textil y artesanías, entre otros. Entre septiembre de 2011 a agosto de 2012, se abarcó alrededor de 3,660 productos. En ese mismo periodo, se brindaron 686 autorizaciones del logotipo Hecho en México, de las cuales 56% corresponden a personas morales y 44% a personas físicas.

- Durante el periodo enero-julio de 2012, a través del portal, se autorizaron a 424 solicitantes, de los cuales 44% fueron personas físicas y 56% personas morales.

2.2.4 NORMATIVIDAD MERCANTIL

Como parte de la certidumbre jurídica, el desarrollo y la implementación de un marco normativo actual, eficaz y claro, se aumenta la competitividad del país, a través del impulso de los procesos de apertura para nuevas empresas, la atracción de mayores inversiones, el incremento en el número de otorgamientos de créditos y la mejora de las condiciones crediticias. La modernización de los servicios públicos como factor detonador genera seguridad jurídica y mejora el entorno comercial y de negocios, tales como el Registro Público de Comercio (RPC) y el Registro Público de la Propiedad (RPP), el Registro Unico de Garantías Mobiliarias (RUG), la creación y apertura de empresas de manera ágil y en línea, así como los servicios de fe pública para actos de arbitraje, mediación, valuación y la conformación de un mercado de servicios de firma electrónica avanzada para la obtención del comercio electrónico en condiciones de seguridad.

2.2.4.1 MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

- El proceso de modernización del Registro Público de Comercio (RPC) ha marchado satisfactoriamente a través de la operación del Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER), mismo que funciona de manera coordinada con las 32 entidades federativas del país y el uso de medios electrónicos como *Internet* para el registro de la información de las empresas en el RPC. El SIGER ha permitido el manejo de folios electrónicos y la utilización de certificados digitales de firma electrónica avanzada e *Internet*, así como la actualización y modernización del RPC.
 - Entre enero y junio de 2012, **el SIGER operó de forma continua en un total de 269 oficinas**, manteniendo en este periodo el número de oficinas en operación del 2011. Del mismo modo, el número de oficinas con módulos *FED@NET* habilitadas alcanzó un total de 162, 21 más que en el mismo periodo del año anterior.
 - Durante enero y junio de 2012, se inscribieron 100,304 actos en el SIGER, de los cuales 14.9% fueron inscritos por vía electrónica. A junio de 2012, se ha logrado incorporar a 31 entidades federativas al pago electrónico en línea de derechos registrales de comercio a través del SIGER: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
 - El SIGER hace uso de herramientas tecnológicas de vanguardia para el desarrollo del comercio electrónico y como mecanismo de seguridad de la información registral tal como la **Firma Electrónica Avanzada**, fomentando su uso y pleno reconocimiento en el ámbito jurisdiccional; para lo cual, la SE emite los certificados digitales a los fedatarios públicos (notarios y corredores) y a los responsables de las oficinas del RPC para su uso.
 - Durante el periodo enero-junio de 2012, se registraron un total de 2,120 fedatarios con Firma Electrónica Avanzada, 15.9% más respecto a los 1,829 registrados en el mismo lapso de 2011.
 - Entre enero y junio de 2012, se capacitaron a un total de 89 servidores públicos adscritos al RPC y 644 fedatarios públicos, lo que representó el 88% y 89% más, respectivamente, en relación a los capacitados en el mismo periodo de 2011.

2.2.4.2 REGISTRO ÚNICO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS (RUG)

- Como parte de la modernización de los servicios registrales y del crecimiento del acceso al crédito principalmente de las MIPyMEs, y la mejora de las condiciones crediticias en México, la SE puso en marcha el 7 de octubre de 2010 el Registro Unico de Garantías Mobiliarias (RUG).
 - De acuerdo con estudios realizados por el Banco Mundial, el financiamiento es el doble en los países en los que existe un sistema efectivo de garantías crediticias, respecto a los países donde no existen condiciones de certeza jurídica. Asimismo, las garantías permiten conseguir créditos hasta nueve veces mayores, por plazos once veces más largos y tasas de interés inferiores en aproximadamente la mitad.
 - El RUG funciona como una sección del Registro Público de Comercio, con el cual se agiliza el procedimiento registral de garantías mobiliarias, haciéndolo digital (antes en el Registro Público de Comercio era en papel y en ventanilla), reduciendo tiempos de inscripción a sólo minutos, ya que

anteriormente el promedio nacional ascendía a 17 días; y también disminuyendo costos (el promedio nacional del monto de derechos ascendía a 2% sobre el monto total del crédito).

- El buen recibimiento que tuvo el RUG en el mercado se refleja en que al 30 de junio de 2012, se han registrado casi cuatro veces más garantías mobiliarias comparando los últimos seis meses con el mismo periodo del año anterior. Existen 74,129 garantías inscritas en el nuevo sistema, generando ahorros que superan los 45,650 millones de pesos para los deudores, con un valor garantizado de cerca de 2.3 billones de pesos.

2.2.4.3 REGISTRO INMEDIATO DE EMPRESAS (RIE)

- Como parte de los objetivos para fomentar la utilización del certificado digital de Firma Electrónica Avanzada para la realización del pago de derechos registrales en línea y envíen solicitudes de inscripción de nuevas sociedades mercantiles vía *Internet*, se puso en marcha la modalidad del **Registro Inmediato de Empresas (RIE)**, mediante el cual, se obtiene en forma inmediata la constancia de inscripción en el RPC y el recibo de pago correspondiente, desde cualquier parte del país, herramienta de acceso para los fedatarios públicos
 - Durante enero a junio de 2012, se consolidó el procedimiento del RIE, el cual alcanzó un total de 8,295 empresas registradas, lo que significa un incremento de 32.3% en comparación con las 6,271 empresas que registró en el mismo periodo de 2011.

2.2.4.4 MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD (RPP)

- La SE apoya en la modernización de los **Registros Públicos de Propiedad** mediante **SIGER Inmobiliario**, el cual consiste en proporcionar a los gobiernos locales el aplicativo para la administración de los actos inmobiliarios y capacitación.
 - A junio de 2012, 10 entidades federativas han suscrito Convenio de Coordinación para el uso del SIGER Inmobiliario en sus registros públicos de la propiedad: Aguascalientes, Campeche, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
 - De enero a junio de 2012, lograron inscribir a través de esa herramienta, un total de 55,831 actos inmobiliarios, cifra 9.8% superiores respecto a los, 50,841 actos inscritos durante el mismo periodo de 2011. Asimismo, durante enero-junio de 2012 se dio trámite a 35,947 actos inmobiliarios inscritos a través de *Internet*, esto es, 23.1% más que los 29,198 actos tramitados en igual periodo de 2011.

2.2.5 REFORMA REGULATORIA

2.2.5.1 REGULACIÓN BASE CERO: SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y NORMAS

- En septiembre de 2009, el Presidente de México anunció el inicio de la **Reforma Regulatoria Base Cero**, a cargo de la SE y la Secretaría de la Función Pública (SFP), el proceso de desregulación más ambicioso dentro de la APF.
 - La primera etapa de esta iniciativa consistió en evaluar las cargas regulatorias de la APF ante las cuales se enfrentaban los ciudadanos. Esto dio lugar a la identificación de 35,584 normas internas (administrativas y sustantivas) administradas por la APF y 7,050 trámites:
 - A partir de este análisis, al cierre de junio 2012, se lograron eliminar 16,413 normas internas, equivalente a 46.1% de las normas originalmente identificadas.
 - Del mismo modo se lograron eliminar 2,791 trámites, equivalente a una reducción de 39.6% de los trámites originalmente identificados.
 - La segunda etapa consistió en la evaluación de la regulación de alto impacto económico, a partir de lo cual la SE determinó los ocho procesos económicos sujetos a mayor regulación^{13/}, así como las principales secretarías involucradas en estos procesos: SE, SS, SAGARPA, SHCP, SCT, SEMARNAT, SENER y STPS.
 - Con esta evaluación, el Gobierno Federal pudo desarrollar una estrategia de simplificación administrativa que ha logrado generar importantes ahorros, al reducir de manera significativa la cantidad de trámites y normas presentes en la APF.
 - Esta estrategia de reducción de cargas administrativas también incluyó la iniciativa de simplificación del sector tributario para fortalecer el pago de impuestos y el programa de 12 medidas de desregulación, anunciadas por el Presidente de México en agosto de 2010.
 - Se espera que al cierre de la presente administración, la estrategia de simplificación de trámites con mayor impacto económico logre generar ahorros equivalentes al 0.4% del Producto Interno Bruto (PIB).

2.2.5.2 PORTAL TUEMPRESA.GOB.MX

La SE puso a disposición de la ciudadanía de manera gratuita y a través de *Internet* desde el 3 de agosto de 2009, el portal **tuempresa.gob.mx**, consolidando las iniciativas ciudadanas, ofreciendo diversos servicios para los emprendedores. En este sitio *web* se concentra, simplifica y agiliza el proceso de apertura de una empresa, mejorando la certidumbre, calidad y transparencia; esto a través de la simplificación de la normatividad y los trámites, bajo la óptica de facilitar negocios y la puesta en marcha inmediata de empresas, reduciendo el tiempo destinado a la constitución de una empresa de 34 días a tan sólo dos horas y media, siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos, contribuyendo de forma directa a incentivar y generar empleos.

- Durante septiembre de 2011 a julio de 2012, la SE -en coordinación con otras dependencias federales y locales- amplió la cobertura del portal **tuempresa.gob.mx** a nivel nacional, con lo que se logró simplificar trámites, reducir costos de apertura y tiempo de gestión.
 - Se integraron nuevos trámites al portal: permisos para la constitución de sociedades (SRE), avisos de uso de permiso (SRE), inscripción de escritura constitutiva (RPC-SE), alta patronal e inscripción en el seguro de riesgos de trabajo (IMSS), aviso de funcionamiento sanitario y de responsable sanitario (COFEPRIS), registro de generadores de residuos peligrosos (SEMARNAT), inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de personas morales a través de un fedatario público por medios remotos (SAT), solicitud de registro de marca (IMPI), aviso de fedatarios públicos en términos del artículo 34 de la Ley de Inversión Extranjera (RNIE-SE), solicitud de servicio de energía eléctrica (CFE), registro de planes y programas de capacitación y adiestramiento (STPS), aviso de declaración de apertura de

^{13/} Los ocho procesos económicos identificados fueron: Exportaciones, importaciones, compras de gobierno, desarrollo de infraestructura, pago de impuestos, empleo de trabajadores, acceso al financiamiento y apertura de empresas.

establecimientos mercantiles (SIAPEM-GDF) y solicitud de permiso de descarga de aguas residuales (CONAGUA).

- A julio de 2012, el portal se encuentra habilitado en 30 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y Yucatán.
- Desde la puesta en marcha del portal tuempresa.gob.mx y hasta julio de 2012, se han registrado 51,952 ciudadanos en el sitio web, se han atendido 146,380 interacciones electrónicas con validez jurídica y se dispone de un total de 1,231 fedatarios habilitados, de los cuales 306 estuvieron activos brindando el servicio en el portal.
- De septiembre de 2011 a julio de 2012, 21,024 usuarios realizaron solicitudes en el portal, se dio atención a 38,037 interacciones con validez jurídica y se contó con 74 fedatarios activos de un total de 176 fedatarios habilitados.
- Durante el periodo de septiembre de 2011 a julio de 2012, mediante el portal electrónico tuempresa.gob.mx, 2,431 empresas fueron dadas de alta en el Registro Público de Comercio, cifra superior en un 11.68% a la registrada para el periodo septiembre 2010-julio 2011, en el cual se inscribieron 2,147 empresas.
 - De esta forma, entre septiembre de 2011 y julio de 2012, 1,558 fedatarios públicos se incorporaron para la constitución de empresas y se generaron 16,704 empleos. Asimismo, dentro del portal tuempresa.gob.mx en este mismo periodo las interacciones con efectos jurídicos fueron 19,473.

2.2.5.3 LA MEJORA REGULATORIA MULTINIVEL PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

Cuando un empresario constituye e inicia operaciones de un negocio tiene que cumplir con regulaciones federales, estatales y municipales. En este sentido, la SE ha impulsado y acompañado los esfuerzos de mejora regulatoria de los gobiernos estatales y municipales.

- Actualmente, la SE trabaja en una importante Agenda para el impulso a la mejora regulatoria en las entidades federativas y municipios. Esta **Agenda Multinivel** está integrada por cuatro pilares fundamentales:
 - **Impulso al fortalecimiento estructural e institucional.** Creación de una estructura orgánica y leyes que den fortaleza jurídica a la política de mejora regulatoria;
 - **Formación de capacidades.** Diseño e implementación de programas de formación de capacidades que permitan contar con servidores públicos preparados con conocimientos en la materia y ciudadanos conocedores e informados;
 - **Acompañamiento a los esfuerzos de las entidades federativas.** Asignación de recursos para apoyar los esfuerzos de las entidades federativas en materia de mejora regulatoria;
 - **Medición de avances e impacto.** Evaluación objetiva y externa de avances en competitividad en México.
- Como resultado de este trabajo y en beneficio de la productividad y competitividad, el Congreso de la Unión dispuso para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, recursos para apoyar a entidades federativas en materia de mejora regulatoria dentro del Fondo PyME. Por primera vez la federación cuenta con recursos para apoyar los esfuerzos de mejora regulatoria en las entidades federativas.
- Al 31 de julio de 2012, se han aprobado recursos de Fondo PyME para implementar diversos proyectos de mejora regulatoria en siete entidades federativas: Aguascalientes, Campeche, Colima, Estado de México, Querétaro, Quintana Roo y Yucatán.

2.2.5.4 CONSEJO DE COOPERACIÓN REGULATORIA ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

- Fue creado en mayo de 2010 por iniciativa de los presidentes de ambos países y se trata de una iniciativa bilateral que tiene el objetivo de acercar los procesos regulatorios de los dos países, para reducir los costos al comercio y promover la inversión, encabezada por funcionarios de alto nivel de la SE y el Departamento de Comercio (USDC) y la Oficina de Información y Asuntos Regulatorios (OIRA) de Estados Unidos, así como las dependencias relevantes de acuerdo a los temas regulatorios trabajados.
- La sesión inicial del Consejo tuvo lugar en septiembre de 2011, en Washington D.C., EUA, donde los representantes de ambos países acordaron trabajar en la identificación de áreas potenciales de colaboración para mejorar la competitividad de la región. El 3 de marzo de 2011, se establecieron los Términos de Referencia del Consejo, con lo que se propuso la creación de un plan de trabajo para determinar las actividades del mismo por los siguientes dos años.
- Con el propósito de identificar los sectores potenciales de colaboración, cada país realizó un proceso de consulta pública que consideró propuestas de los sectores público y privado, las cuales estaban enfocadas a posibles áreas de colaboración. Esta consulta tuvo lugar, en Estados Unidos, del 3 de marzo al 14 de abril de 2011, con lo que se integró un total de 48 propuestas. Por su parte, el proceso se realizó en México del 14 de abril al 5 de mayo de 2011, con lo que se integraron 252 propuestas.
- A partir del análisis de estas propuestas, el 28 de febrero de 2012, el Consejo publicó su primer Plan de Trabajo BIANUAL. Este documento incluye actividades para siete temas de cooperación regulatoria enfocados a reducir las cargas administrativas, fomentar la simplificación administrativa y crear nuevas oportunidades de negocio dentro del comercio entre ambos países. Las actividades que incluye el plan de trabajo son las siguientes:
 - Cumplimiento de la nueva Ley de Modernización de la Inocuidad Alimentaria de Estados Unidos (*Food Safety Modernization Act*) por parte de la industria mexicana. En esta actividad participan la COFEPRIS, la SE y la Administración de Comida y Drogas de Estados Unidos (FDA).
 - Desarrollo de un sistema de certificados electrónicos para la exportación e importación de plantas y productos vegetales entre México y Estados Unidos. En esta actividad participan el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA).
 - Alineación de los estándares y procedimientos de seguridad para los autotransportes de carga. En esta actividad participan la SCT y la Administración de Seguridad de Autotransportes de Estados Unidos (FMCSA), así como la alineación de los acercamientos al desarrollo y aplicación de las regulaciones en torno a las nanotecnologías. Donde participan el Centro Nacional de Metrología (CENAM) y la OIRA de Estados Unidos.
 - Desarrollo de un sistema de expedientes clínicos electrónicos entre México y Estados Unidos. En esta actividad participa la Secretaría de Salud (SS) y el Departamento de Servicios Humanos y de Salud de Estados Unidos (HHS).
 - Alineación de los estándares de seguridad para la exploración y explotación de hidrocarburos entre México y Estados Unidos. En esta actividad participan la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y el Buró de Seguridad y Ejecución Ambiental (BSEE) y el Buró de Administración de la Energía Oceánica (BOEM) de Estados Unidos.
 - Certificación de los Organismos Mexicanos de Evaluación de la Conformidad por parte de las Autoridades de Estados Unidos. En esta actividad participan la SE y la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Estados Unidos (OSHA).
- Luego de la publicación del Plan de Trabajo, durante marzo de 2012, ambos países realizaron reuniones con los reguladores nacionales involucrados para revisar el estado y avance de los temas incluidos en el documento. Asimismo, el 24 de marzo de 2012, en el marco de la Cumbre de Negocios entre México y Estados Unidos, realizada en la Cámara de Comercio de Estados Unidos en Washington, D.C., se llevó a cabo una sesión de información con la iniciativa privada, donde participaron funcionarios de ambos países, así como miembros de los sectores interesados por el impacto de las actividades del Consejo.
- De igual modo, se espera que en el segundo semestre de 2012 se realice una nueva sesión plenaria del Consejo, con lo que se podrá dar seguimiento y reforzar el avance de las actividades incluidas en el plan de trabajo.

2.3 SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

La SE, por medio de la Subsecretaría de Industria y Comercio (SIC), implementa acciones encaminadas a promover el desarrollo sectorial a través del incremento de la productividad. Dichas acciones se orientan a la promoción del capital humano, del financiamiento y de la innovación.

La SIC analiza información sectorial de manera continua para identificar las fortalezas y oportunidades de cada uno de los sectores productivos. Asimismo, mantiene una coordinación estrecha con los actores involucrados en la implementación de las políticas públicas para asegurar un mayor impacto de las mismas.

2.3.1 MECANISMOS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN

2.3.1.1 SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE MERCADOS (SNIIM)

En apoyo a la oportuna toma de decisiones en materia de comercialización de alimentos al mayoreo, la SE, a través del **Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)**, proporciona información referente al comportamiento de los mercados mediante cifras de la evolución de los precios al mayoreo de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros.

- En este sentido, el SNIIM:
 - Reporta información diaria sobre precios al mayoreo en mercados nacionales, que se cotizan en 49 centros mayoristas, 49 rastros y empacadoras de cárnicos y 20 puntos de comercialización de productos del mar, localizados en 31 entidades federativas^{14/}. Asimismo, elabora y difunde análisis especializados sobre el comportamiento del mercado para diversos productos.
 - Capta y difunde información de 15 mercados de los EUA, dos de Canadá y tres de Europa, lo que permite conocer las condiciones de competencia en los mercados externos e identificar oportunidades de negocio.
- Para detectar posibles presiones sobre el nivel de precios de productos básicos, de septiembre de 2011 a julio de 2012 se efectuó el monitoreo de los precios al consumidor de productos sensibles como la tortilla, la leche y el pan, así como de los precios al mayoreo de productos agropecuarios que tienen un mayor peso en el INPC.
- Para evitar el desabasto o escasez de productos, y el consecuente incremento de los precios en las zonas afectadas por desastres, se dio seguimiento a los siguientes fenómenos meteorológicos:
 - Como parte de las acciones preventivas implementadas al inicio de la temporada de lluvias y tormentas tropicales, entre febrero y julio de 2012 la SE instaló Comités de Abasto en 30 entidades federativas^{15/}.
 - En junio de 2012, por el Ciclón Tropical "Carlotta" que afectó a Oaxaca y Guerrero, se envió a las representaciones federales de la SE en Oaxaca, Guerrero, Campeche, Tabasco, Puebla y Veracruz, información sobre la evolución del huracán e información acerca del estado de los puertos, ríos y presas, para que se diera a conocer a los integrantes de los Comités de Abasto y se tomaran las previsiones necesarias en materia de abasto privado.
 - Para contrarrestar los efectos del Ciclón Tropical "Jova" en los estados de Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit, en octubre de 2011 se llevaron a cabo acciones como las siguientes:
 - Para prevenir actos vandálicos, se concertó apoyo de la Policía Federal, reforzando la vigilancia a los negocios comerciales de Cihuatlán, Jalisco, principalmente durante la noche.

^{14/} Tlaxcala no cotiza precios al mayoreo porque no tiene central de abasto y su comercio al mayoreo depende de Puebla y del DF.

^{15/} Únicamente el DF y Zacatecas no instalaron Comités de Abasto.

- La Unidad de Protección Civil de Cihuatlán, Jalisco, atendió la solicitud de la SE para inspeccionar la tienda Bodega Aurrera y garantizar que las instalaciones eléctricas no representaran un riesgo a la población.
- Debido a la interrupción del servicio del ferrocarril en el tramo Manzanillo–Irapuato, generada por la inestabilidad del puente de Armería, Colima, se gestionó con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) la agilización de las gestiones en la aduana de Manzanillo para la autorización del cambio de medio de transporte (de ferrocarril a autotransporte) a las empresas que ingresaran productos destinados al abasto privado.
- También en octubre de 2011, pero derivado del Ciclón Tropical “Rina”, en Quintana Roo y Yucatán, se enviaron a los proveedores nacionales y a los Comités de Abasto los mapas carreteros e información acerca del estado de los puertos, ríos y presas, para que tomaran las previsiones necesarias en materia de abasto privado.
- En diciembre de 2011 se concluyó la primera de dos etapas del Rediseño Integral del Portal del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) en *Internet*, cuyo objetivo es ofrecer servicios de vanguardia efectivos para la toma de decisiones de los agentes que intervienen en la cadena de comercialización de productos agroalimentarios y de otros usuarios de los sectores público y privado, con herramientas de consulta ágiles y amigables, que permitan la explotación de la información disponible en el sistema, así como la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos.
- Para el periodo de septiembre de 2011 a julio de 2012, se tienen registros de 9.8 millones de consultas al portal del SNIIM, con un promedio mensual de 101,479 usuarios que visitaron el sitio, cifra superior en 3.4% a la registrada en el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011, realizando cada usuario 8.7 consultas en promedio.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE MERCADOS 2007-2012

(Número de usuarios)

Año	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
2007	41,136	38,134	44,954	39,020	46,490	40,578	41,714	40,202	43,827	50,476	41,876	33,305
2008	44,252	51,101	40,767	55,942	53,740	59,242	50,636	52,500	55,929	56,376	51,814	41,844
2009	50,052	49,255	55,513	51,113	55,142	52,836	47,288	62,652	82,167	89,422	88,775	75,843
2010	91,735	102,065	120,311	96,976	103,230	91,119	85,115	85,292	96,393	99,619	108,402	89,890
2011	99,307	106,872	111,756	89,753	97,431	91,764	88,036	95,218	99,457	105,554	103,298	86,224
2012	107,746	102,341	110,247	94,301	110,093	101,279	95,726	n.d.				

n.d. No disponible.

FUENTE: Subsecretaría de Industria y Comercio. Secretaría de Economía.

- Con la finalidad de que productores y comerciantes asistieran a eventos en los que puedan identificar oportunidades de negocio y posicionen la imagen de sus empresas, de septiembre de 2011 a julio de 2012 se continuó con la difusión de la Expo México: Calendario de Ferias y Exposiciones a través de la página del SNIIM en *Internet*.

EXPO MÉXICO: CALENDARIO DE FERIAS Y EXPOSICIONES 2007-2012

(Número de consultas efectuadas)

Año	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
2007	21,137	17,431	14,781	15,322	19,536	14,246	3,792	14,894	12,394	24,060	24,858	11,481
2008	15,896	17,438	16,029	18,054	15,045	15,768	16,872	18,053	12,971	20,805	26,670	9,490
2009	15,633	10,763	11,968	9,706	10,189	12,524	10,377	10,182	11,870	20,428	21,428	8,532
2010	20,742	19,050	18,693	17,352	15,942	13,064	13,178	11,149	13,079	25,006	27,178	5,396
2011	17,831	14,704	14,452	9,612	10,339	13,309	12,386	10,220	12,212	26,225	24,801	8,744
2012	15,643	10,560	10,895	12,470	10,956	10,750	12,486	n.d.				

n.d. No disponible.

FUENTE: Subsecretaría de Industria y Comercio. Secretaría de Economía.

2.3.1.2 FRANJA Y REGIÓN FRONTERIZA

Las personas físicas y morales que cuentan con registro de empresa de la frontera, al amparo del esquema arancelario para la franja fronteriza norte y la región fronteriza, pueden importar mercancías clasificadas en 1,793 fracciones arancelarias del Impuesto General de Importación (a tasa de 0% un total de 1,487 fracciones y a tasa de 5% las restantes 306), favoreciendo así el desarrollo y la competitividad del sector comercio y de servicios.

- En atención a las propuestas de reducción arancelaria presentadas por el sector comercial y de servicios de la frontera norte, el 23 de enero de 2012 se publicó en el DOF el Decreto de competitividad y reducción arancelaria de la zona económica fronteriza, mediante el cual se redujo el arancel de importación de 5% a 0% en 87 productos, de los cuales 68 son prendas de vestir; ocho productos textiles; uno juguetes; y 10 mercancías diversas, mismos que forman parte del esquema arancelario de la región fronteriza y la franja fronteriza norte.
- A partir de mayo de 2012, las personas físicas y morales ubicadas en la franja y región fronteriza, pueden tramitar su registro como empresa de la frontera a través del portal de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, lo que permite simplificar y agilizar el trámite, eliminando los formatos de papel, así como realizarlo desde cualquier lugar, reduciendo el tiempo y el costo del trámite.
- De septiembre de 2011 a julio de 2012, se incorporaron al esquema arancelario 361 empresas, con lo que ascienden a 10,166 las empresas del sector comercio y de servicios que podrán importar mercancías al amparo del esquema arancelario. De los 417 registros otorgados entre septiembre de 2011 y julio de 2012 como empresas de la frontera, 54% corresponden a Baja California; 11% a Quintana Roo; 10% a Tamaulipas; 9% a Sonora; 9% a Ciudad Juárez, Chihuahua; 5% a Baja California Sur, y el 2% restante a las regiones de Coahuila, Chiapas y Salina Cruz, Oaxaca. Por sectores económicos, 95% de los registros se otorgaron a comercios, 4% a servicios y 1% a hoteles y restaurantes.
- En 2012 se autorizó una cuota de importación de 953,100 llantas usadas para comercializar, de las cuales 704,700 se asignaron a Baja California; 50,000 a San Luis Río Colorado en Sonora; y 198,400 directamente a Ciudad Juárez, Chihuahua.

2.3.1.3 MEJORA CONTINUA DE PRÁCTICAS COMERCIALES

Se firmó el Modificatorio al Convenio de Concertación para la Mejora Continua de Prácticas Comerciales Competitivas. Destacan cuatro ejes principales: 1) libre determinación contractual y cumplimiento estricto a lo pactado, 2) fortalecimiento del mercado interno, 3) protección de los productores, y 4) resolución ágil y cordial de los conflictos. Al amparo de este modificatorio, de septiembre de 2011 a agosto de 2012:

- Se adhirieron al convenio 19 empresas y organismos, y cinco presentaron solicitud de adhesión.
- Se efectuaron dos reuniones del Comité Ejecutivo Permanente, tres del Subcomité de Cuestiones Comerciales, una del Subcomité de Logística y una del Subcomité de Seguimiento y Difusión.
- Se participó en la Expo-ANTAD 2012 y en el Congreso de la Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abasto, A.C., para promover entre sus integrantes la adhesión al Convenio de Concertación para la Mejora Continua de Prácticas Comerciales Competitivas.

2.3.1.4 NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE PRÁCTICAS COMERCIALES

- Se continuó trabajando en la revisión de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-160-SCFI-2003, Prácticas Comerciales-Elementos normativos para la comercialización de vehículos nuevos, NOM-151-SCFI-2002, Prácticas Comerciales-Requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos y NOM-179-SCFI-2007, Servicios de mutuo con interés y garantía prendaria.
- Se continúa con la integración de los anteproyectos de Normas Oficiales Mexicanas que establecerán los elementos normativos para la comercialización y prestación del servicio de suministro de gas natural para uso doméstico y para la comercialización y prestación del servicio de transporte aéreo.
- El 11 de julio de 2012, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio, aprobó por unanimidad la publicación en el DOF de la NOM-184-SCFI-2012, Elementos normativos para la comercialización y/o prestación de los servicios de telecomunicaciones cuando utilicen una red pública de telecomunicaciones.

2.3.1.5 SISTEMAS DE AUTOFINANCIAMIENTO

Respecto a los sistemas de autofinanciamiento, para el periodo septiembre de 2011 a junio de 2012:

- Se aprobaron cuatro modificaciones de autorización para la adquisición de bienes muebles nuevos, y se desecharon cinco solicitudes de modificación: cuatro para administrar sistemas de autofinanciamiento para la adquisición de bienes muebles nuevos y una para la adquisición de servicios inmobiliarios.
- Se aprobó la renovación de la autorización para cinco despachos de contadores públicos y tres contadores públicos independientes, como auditores externos para que revisen el funcionamiento de los sistemas de autofinanciamiento.
- Se solicitaron a las empresas que operan sistemas de autofinanciamiento, dos reportes de información acumulada (a marzo y a junio de 2012), sobre los registros de los grupos de consumidores que administran.
- Se concluyó la reingeniería del Sistema para el Seguimiento y Control de Sistemas de Autofinanciamiento, y se diseñó el Registro Único de Sistemas de Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores.

2.3.2 COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

2.3.2.1 AGENDAS SECTORIALES PARA LA COMPETITIVIDAD

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL *SOFTWARE* (PROSOFT)

A través del **Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)**, el Gobierno Federal busca el fortalecimiento del sector de Tecnologías de la Información (TI) en México, impulsando acciones para promover las exportaciones y atraer inversiones, elevar la cantidad y calidad del capital humano en ese sector, promover la adopción de un marco legal que impulse el uso y la producción de servicios de TI, incentivar el acercamiento entre usuarios de las TI y las empresas del sector, crear una base más amplia de empresas y agrupamientos del sector de TI, promover que las empresas de TI alcancen niveles internacionales en capacidad de procesos, además de ampliar las opciones y posibilidades de acceso a recursos financieros.

El Fondo PROSOFT ha facilitado el despliegue de las acciones para lograr los objetivos planteados en la política pública PROSOFT 2.0, y ha potenciado el impacto de los recursos, al fortalecer la cobertura de las acciones y asegurar la complementariedad de los apoyos a través de la coordinación institucional y la vinculación de acciones con las entidades federativas y los sectores privado y académico.

- Durante el periodo diciembre de 2007 a agosto de 2012, el PROSOFT ha aprobado 2,285 solicitudes de apoyo por un monto de 3,689.92 millones de pesos, que han detonado una inversión de 12,073.3 millones de pesos en el sector de TI. Mediante estos proyectos aprobados se favoreció la mejora de 112,529 empleos y la creación potencial de 79,058 más.
- Específicamente, de septiembre de 2011 a agosto de 2012 fueron aprobadas 702 solicitudes de apoyo, por un monto de 1,113.9 millones de pesos, que detonarán una inversión de 3,402.2 millones de pesos. A través de esos proyectos se favorecerá la mejora de 32,049 empleos y la creación potencial de 23,453 más. Mediante el Fondo PROSOFT para este mismo periodo, se brindó atención a 1,654 empresas del sector de TI en México.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL *SOFTWARE* 2007-2012

(Millones de pesos)

Sector	2007	2008	2009	2010	2011	Enero-agosto 2012	Total
PROSOFT	438.2	630.6	525.1	666.4	676.0	753.4	3,689.9
Estados	283.7	413.7	263.7	327.5	190.7	111.8	1,591.3
Sector Privado	831.8	1,022.5	904.2	1,013.1	1,234.6	1,269.7	6,276.1
Academia	60.2	125.3	9.6	5.3	4.2	0.6	205.5
Otros	85.5	104.4	51.7	0.0	59.8	8.6	310.3
Total	1,699.7	2,296.8	1,754.4	2,012.4	2,165.5	2,144.3	12,073.3

FUENTE: Subsecretaría de Industria y Comercio. Secretaría de Economía.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL *SOFTWARE* 2007-2012

(Proyectos, empresas y empleo)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Enero-agosto 2012	Total
Proyectos	487	494	360	160	391	393	2,285
Empresas atendidas	968	1,016	869	1,094	963	935	5,845
Empleo potencial	11,206	12,347	14,243	13,508	15,621	12,133	79,058
Empleo mejorado	9,170	12,757	13,845	25,033	24,286	27,428	112,529

FUENTE: Subsecretaría de Industria y Comercio. Secretaría de Economía.

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL

La SE impulsa el desarrollo de la economía digital, mediante el fomento al uso y aprovechamiento de las TI en la producción, comercialización y proveeduría. Considerando su carácter estratégico en otros sectores de la economía mexicana, así como su dinamismo, se estima que en México crecerá el mercado de estas tecnologías de 7.9 miles de millones de dólares en 2011 a 8.9 miles de millones de dólares en 2012, y que las exportaciones mexicanas en este rubro crecerán de 4.9 a 5.8 miles de millones de dólares.

De septiembre de 2011 a julio de 2012 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se promovió el desarrollo del comercio electrónico, mediante la protección de datos personales:
 - El 21 de diciembre de 2011 se publicó en el DOF el Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPP).
 - Conforme a lo previsto en la LFPDPPP, el 18 de abril de 2012 se publicaron en el DOF los criterios generales para el uso de medidas compensatorias de comunicación masiva del aviso de privacidad.
 - Para crear las bases necesarias para que los particulares (ya sean estas personas físicas o morales), cuenten con elementos para la elaboración, conformación y aplicación de los esquemas de autorregulación vinculante en materia de protección de datos, con apego a lo previsto por la LFPDPP, la SE fijó los parámetros necesarios para el correcto desarrollo de los mecanismos y medidas de autorregulación, en colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).
 - De manera conjunta con la iniciativa privada, se actualizó e implementó un programa de capacitación a distancia para los servidores públicos de las entidades federativas, con el objetivo de promover su interés en el desarrollo de las TI e impulsar el conocimiento de la normatividad internacional, nacional y local en la materia. A mayo de 2012, se profesionalizaron 30 servidores públicos de las representaciones de la SE en las entidades federativas y 41 más de otras dependencias.
 - En el marco del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, el 11 de julio de 2012 se realizó una sesión privada con autoridades internacionales y expertos en la materia para profundizar sobre la implementación del Sistema de Reglas Transfronterizas de Privacidad.
- El Gobierno Federal y la Asociación Mexicana de *Internet* (AMIPCI) dieron continuidad al impulso del comercio electrónico seguro, mediante la creación de un sello de confianza. A julio de 2012, 151 portales mexicanos contaban con este sello de confianza vigente, distintivo respaldado por la Ley Federal de Protección al Consumidor^{16/}.
- En materia de capacitación, se realizaron cinco circuitos tecnológicos en la Ciudad de México para acercar, de manera gratuita, los conocimientos de especialistas y expertos en materia de TI a las empresas, y con ello capacitar a más de 550 personas.

AGENDA DE COMPETITIVIDAD EN LOGÍSTICA

De septiembre de 2011 a junio de 2012, para impulsar la eficiencia de los servicios logísticos que se ofrecen en el país así como la adopción de mejores prácticas logísticas entre las empresas instaladas en México, la SE a través de la Agenda de Competitividad en Logística, llevó a cabo las siguientes acciones:

- En seguimiento al proyecto del **Sello Procesos Logísticos Confiables**, se realizaron los trabajos para el desarrollo de la tercera fase, que permitirá transferir los conocimientos y habilitar, para su funcionamiento, a GS1 México, elegido como organismo operador y a dos empresas que participarán como organismos certificadores.
- Se elaboró el estudio **Evolución del Desempeño Logístico de las Cadenas de Suministro en México**, en el que participaron 70 empresas de ocho sectores. Uno de los resultados destacados que se obtuvieron fue el nivel de órdenes perfectas de 91.1% entre las empresas comparables; es decir, aquellas que participaron en alguno de los dos estudios anteriores. Este resultado muestra una mejora de 5.1 puntos porcentuales en relación con el nivel de 86% obtenido en 2009.
- Derivado de los trabajos del Comité de Gestión por Competencias para la Logística y la Cadena de Suministros en México, el 4 de julio de 2012 se publicaron en el DOF los estándares: Establecimiento

^{16/} Derivado de la publicación de la LFPDPPP y su reglamento, a junio de 2012 existen 151 portales que tienen el sello de confianza, debido a que se encuentran en proceso de actualización con los nuevos requisitos.

del Servicio Doméstico de Autotransporte de Productos y Operación de Montacargas Horizontal, elaborados por los grupos técnicos de Autotransporte y de Grúas y Dispositivos para Elevación e Izaje de Nuevo León, respectivamente.

- En conjunto con las Subsecretarías de Infraestructura y de Transporte, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y el Banco Interamericano de Desarrollo, se participa en la revisión de los avances del estudio Sistema de Plataformas Logísticas en México. Como parte de dicho estudio, se participó en reuniones con miembros de los organismos e instituciones relacionadas con la logística, tales como: la Asociación Mexicana de Parques Industriales, el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, el *Council of Supply Chain Management Professionals*, la *Round Table México*, entre otros, con el fin de mostrar los primeros resultados y consensar las propuestas para definir nodos logísticos estratégicos en el territorio nacional.

PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN (PNI)

El PNI fue aprobado en mayo de 2011 para establecer políticas públicas que promuevan y fortalezcan la innovación en los procesos productivos y de servicios con el fin de incrementar la competitividad de la economía nacional en el corto, mediano y largo plazos. Para ello, se implementaron diversos instrumentos de financiamiento (el Fondo Sectorial de Innovación, el Fondo de Fondos de Capital Emprendedor y el Fondo de Coinversión de Capital Semilla) para apoyar las etapas y áreas descubiertas por las actuales fuentes de financiamiento y así incrementar la base de empresas innovadoras y promover la vinculación entre los centros de conocimiento y las empresas, entre otros.

FONDO SECTORIAL DE INNOVACIÓN SE-CONACYT (FINNOVA)

El FINNOVA se creó en 2010, principalmente para fomentar la innovación en el país con mecanismos que contribuyan a incrementar la base de empresas innovadoras, convertir ideas innovadoras en proyectos de negocio, así como fomentar la vinculación entre las universidades y centros de investigación y las empresas.

- Hasta julio de 2012 el FINNOVA recibió, de la SE, una aportación de 114 millones de pesos, y por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) un monto de 173 millones de pesos.
- En 2011, el Comité Técnico y de Administración (CTA) del FINNOVA emitió seis convocatorias y en 2012 tres más. Durante 2011 y los primeros siete meses de 2012 se aprobaron 202 proyectos por 250.8 millones de pesos. Entre los beneficiarios se encuentran empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados. Los resultados de las convocatorias fueron los siguientes:

APORTACIONES AL FINNOVA 2010-2012 (Millones de pesos)

Año	SE	CONACYT	Monto aportado
2010	139.2	0.03	139.2
2011	124.7	n.d.	124.7
2012	114	173	287
Total	377.9	n.d.	551

n.d. No disponible.

FUENTE: Subsecretaría de Industria y Comercio. Secretaría de Economía.

FINNOVA CONVOCATORIAS

Convocatoria	Vigencia	Total de solicitudes recibidas	Total de proyectos aprobados	Monto autorizado (millones de pesos)	Estado
Primera Convocatoria para el Desarrollo de Proyectos Ejecutivos para Emprender Proyectos de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero de Alto Impacto en el Territorio Nacional.	24 de junio al 23 de septiembre de 2011	42	11	6	En junio de 2012 se concluyó la entrega del recurso a los beneficiarios. La convocatoria se encuentra en etapa de desarrollo de proyectos.
Primera Convocatoria para la creación y fortalecimiento de oficinas de transferencia de conocimiento (OT)- Fase de Pre-Certificación.	09 de agosto al 30 de septiembre de 2011	71	30	21.8	Se entregó el recurso a 90% de los beneficiarios, ya que el resto no ha entregado la documentación solicitada. La convocatoria se encuentra en etapa de desarrollo de proyectos.

FINNOVA CONVOCATORIAS

Convocatoria	Vigencia	Total de solicitudes recibidas	Total de proyectos aprobados	Monto autorizado (millones de pesos)	Estado
Convocatoria para Desarrollar Proyectos de Biotecnología Productiva.	9 de agosto al 18 de noviembre de 2011	146	61	145.1	Se firmó la mitad de los convenios de asignación de recursos. Los beneficiarios restantes no han concluido la entrega de la documentación necesaria para la firma del convenio.
Convocatoria para el desarrollo de proyectos que contribuyan al fortalecimiento del ecosistema de innovación.	9 de agosto al 5 de noviembre de 2011	99	48	40.1	Se entregó el recurso a 75% de los beneficiarios., Los beneficiarios restantes no han entregado la documentación solicitada.
Segunda Convocatoria para el Desarrollo de Proyectos Ejecutivos para Empezar Proyectos de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero de Alto Impacto en el Territorio Nacional.	19 de diciembre de 2011 al 10 de febrero de 2012	25	16	9	Se entregaron los recursos a 30% de los beneficiarios, los demás no han entregado la documentación solicitada.
Segunda Convocatoria para la Creación y Fortalecimiento de Oficinas de Transferencia de Conocimiento (OT)-Fase de Pre-Certificación.	19 de diciembre de 2011 al 10 de febrero de 2012	75	36	28.5	Se han firmado convenios de asignación de recursos a 55% de los beneficiarios, el resto no ha entregado la documentación solicitada.
Segunda Convocatoria para Desarrollar Proyectos de Biotecnología Productiva.	13 de julio al 13 de septiembre de 2012	n.a.	n.a.	n.a.	En espera de cierre de la convocatoria.
Segunda Convocatoria para el desarrollo de proyectos que contribuyan al fortalecimiento del ecosistema de innovación	13 de julio al 13 de septiembre de 2012	n.a.	n.a.	n.a.	En espera de cierre de la convocatoria.
Convocatoria para la certificación de Oficinas de Transferencia de Conocimiento (OT).	13 de julio de 2012 al 14 de enero de 2013	n.a.	n.a.	n.a.	En espera de cierre de la convocatoria.

n.a. No aplica.

FUENTE: Subsecretaría de Industria y Comercio. Secretaría de Economía.

MÉXICO VENTURES

México Ventures es un Fondo de Fondos de Capital Emprendedor, con recursos destinados a fomentar la inversión en fondos de capital de riesgo orientados al financiamiento de emprendedores y/o empresas establecidas en el territorio nacional, enfocadas a la innovación y con alto valor agregado para el país.

- La meta de México Ventures es atraer entre ocho y 12 fondos de capital emprendedor, nacionales o extranjeros, que inviertan en empresas en etapas de inicio o temprana, con alto potencial de crecimiento, con procesos innovadores que atiendan nichos que no habían sido cubiertos y/o que transformen la manera de hacer negocios.
- Para ello, en 2010 la SE aportó 30 millones de dólares, que se sumaron a la aportación de NAFIN por 40 millones de dólares. El monto de inversión de México Ventures para 2011 y 2012 asciende a más de 850 millones de pesos en fondos de capital emprendedor. Se espera que estos fondos a su vez inviertan alrededor de 6,500 millones de pesos en empresas mexicanas innovadoras.

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO DE CAPITAL EMPRENDEDOR Y SEMILLA

El 19 de julio de 2012 la SE lanzó la Estrategia para el Desarrollo del Mercado de Capital Emprendedor y Semilla, instrumento de coinversión que permitirá invertir en diversos organismos (entre cuatro y 12) que cuenten con la capacidad y experiencia para identificar y seleccionar proyectos en etapas tempranas, y den seguimiento y mentoría a estos proyectos, con la finalidad de fomentar la disponibilidad de capital semilla para emprendedores y/o empresas establecidas en territorio nacional enfocadas a la innovación con alto valor agregado para el país, a través del impulso a un mercado de fondos y otros vehículos de inversión de capital semilla, del cual se crea, en primera instancia, el Fondo de Coinversión de Capital Semilla.

- A través de este programa se invertirán en cinco años, 300 millones de pesos en esos organismos y se espera que estos a su vez inviertan al menos 600 millones de pesos en empresas con menos de un año en operaciones o comercializando un producto. El uso de la inversión otorgada se destinará a:
 - Desarrollo del producto o prototipo
 - Prueba del concepto
 - Investigación de mercado
 - Gastos de operación iniciales (salarios, consultorías, entre otros.)

2.3.2.2 INDUSTRIAS PESADAS Y DE ALTA TECNOLOGÍA

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

La industria automotriz tiene una participación relevante en la economía; contribuye con el 3% del PIB nacional^{17/} y el 17.4%^{18/} del PIB manufacturero; esta industria genera el 17.3%^{19/} de los empleos de dicho sector y el 29.1% de sus exportaciones^{20/}.

- La **producción nacional de vehículos** automotores^{21/} durante 2011 registró por segundo año consecutivo un record histórico, al alcanzar 2.6 millones de unidades. Durante el primer semestre de 2012, acumuló 1.4 millones de unidades, cifra 13% superior al volumen de producción en el mismo periodo de 2011 (1.3 millones de unidades). Las exportaciones de 2.1 millones de vehículos en 2011 también representaron un máximo histórico para la industria establecida en el país. Asimismo, las exportaciones de vehículos ascendieron a 1.2 millones de unidades durante el primer semestre de 2012, nivel superior en 15.4% a lo exportado en el mismo periodo del año anterior (un millón de unidades).
- La dinámica de **las exportaciones automotrices** observada en los primeros seis meses de 2012 colocaron a este sector un 14% por arriba de igual periodo de 2011, al llegar a 43,044.2 millones de dólares^{22/}. Con ello, la industria automotriz contribuyó con el 35% de las exportaciones manufactureras.
- Durante el periodo 2006-2012 la IED en el sector automotriz acumuló 8,354.4 millones de dólares, reflejo de las condiciones competitivas de México para la atracción de inversión externa. Este concepto se ubicó en 1,110.4 millones de dólares en el primer semestre de 2012, mayor en 60.8% con respecto al observado en igual periodo de 2011 (690.7 millones de dólares).

^{17/} Se refiere a equipo de transporte.

^{18/} Datos al primer trimestre de 2012.

^{19/} Datos al mes de abril de 2012.

^{20/} Con información al primer semestre de 2012, las exportaciones manufactureras ascendieron a 148,105.9 millones de dólares y las del sector automotriz a 43,044.2 millones de dólares

^{21/} Incluye vehículos ligeros y pesados. Las cifras a junio de vehículos pesados es preliminar.

^{22/} Se considera la Industria Terminal (vehículos ligeros y pesados) y de Autopartes.

Para impulsar la competitividad del sector automotriz, se realizaron las siguientes acciones:

- Durante el periodo enero-mayo de 2012 se aprobaron 361 solicitudes al amparo de la Regla Octava^{23/} del Programa de Promoción Sectorial (PROSEC) Automotriz, para la importación de insumos y componentes sin arancel con un valor de 5,850 millones de dólares, en beneficio de 99 empresas.
- Hasta el 31 de diciembre de 2011 se otorgó el estímulo aplicado desde el 25 de junio de 2010, mediante el cual el Gobierno Federal absorbió el pago del Impuesto a la Tenencia de vehículos nuevos adquiridos por personas físicas, por los primeros 250 mil pesos de valor. Este estímulo contribuyó a que en el mercado interno se vendieran 905,886 vehículos ligeros nuevos en 2011, 10.4% más que en 2010 (820,406). La medida no afectó las finanzas de las entidades federativas, ya que éstas recibieron las participaciones en este impuesto que les correspondían.
- De agosto de 2010 a febrero de 2011 se instrumentó un esquema de garantías operado por NAFIN, con la finalidad de incrementar el otorgamiento de créditos al consumidor para la adquisición de vehículos nuevos con un valor máximo de 280 mil pesos, antes de impuestos. El programa superó las expectativas originales, ya que la colocación de recursos ascendió a 10,352.1 millones de pesos, superando en 237% el monto proyectado (3,067.8 millones de pesos). Asimismo, los 69,746 créditos otorgados superaron la meta original en 230% (21,152 créditos).
- En abril de 2011 se estableció el programa permanente de fronterización, aplicable a todos los estados que tengan su territorio o parte de este en la zona y/o región fronteriza del país. El programa consta de dos etapas, la primera con vigencia de 180 días, periodo durante el cual fue posible fronterizar los vehículos que ya circulan en territorio nacional; y la segunda, de carácter permanente, para la fronterización de los vehículos que sean importados en forma definitiva por primera vez al país.
 - Durante la primera etapa del programa se realizaron 14,243 trámites de importación de vehículos, de los cuales el 88.2% corresponden al municipio de Cd. Juárez, Chihuahua. En Baja California se fronterizaron 16,271 vehículos al amparo de la primera etapa del programa permanente de fronterización.

INDUSTRIA ELECTRÓNICA

El sector electrónico se constituye como un sector estratégico cuya producción se destina principalmente al mercado de exportación. Para impulsar su competitividad, entre septiembre de 2011 y junio de 2012 se realizaron las siguientes acciones:

- Para importar insumos, partes y componentes sin pago de arancel, de enero a junio de 2012 se aprobaron nueve solicitudes de importación al amparo de la Regla Octava en beneficio de ocho empresas, permitiéndoles un ahorro de 21 millones de dólares.
- En la Tarifa del Impuesto General de Importación y de Exportación se exentó de arancel a 22 fracciones arancelarias que clasifican productos electrónicos (reproductores de casetes, reproductores de dictados, monitores, algunos receptores de televisión, tableros indicadores, flautas y órganos)
- Como resultado de estas acciones la industria registro el siguiente avance:
 - Se exportaron 23,349 millones de dólares en el periodo enero-abril de 2012, cifra 6.7% mayor a la registrada en el mismo periodo de 2011 (21,882 millones de dólares).
 - La IED captada en el periodo enero-marzo de 2012 ascendió a 346.7 millones de dólares, lo que triplica el monto registrado (116.7 millones de dólares) en el mismo trimestre de 2011.
- Asimismo, en el primer semestre de 2012 se anunció un proyecto de inversión por 30 millones de dólares por Plantronics (Plamex), para instalar una nueva planta de manufactura.

^{23/} Regla complementaria para la aplicación de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (TIGIE), la cual permite incorporar mediante un permiso previo de importación, insumos partes y componentes para la fabricación y ensamble de mercancías con arancel preferencial y a través de una sola fracción arancelaria (partida 9802).

INDUSTRIA ELÉCTRICA

Entre septiembre de 2011 y junio de 2012, para impulsar la competitividad de la industria eléctrica, se realizaron las siguientes acciones:

- Para importar insumos, partes y componentes sin pago de arancel, de enero a junio de 2012 se aprobaron 38 solicitudes de importación al amparo de la Regla Octava en beneficio de 13 empresas, permitiéndoles un ahorro de 100.6 millones de dólares, monto 12.7% menor respecto al del mismo periodo de 2011 (115.3 millones de dólares).
- En la Tarifa del Impuesto General de Importación y de Exportación, se eliminó el arancel de 12 fracciones arancelarias que clasifican productos eléctricos (vitrinas refrigeradoras, surtidores de agua, cepillos para dientes, aparatos de manicura, hornos industriales y de laboratorio, aparatos de tratamiento térmico y algunas lámparas).
- Se exportaron 7,970 millones de dólares en el periodo enero-abril de 2012, nivel superior en 7.6% con relación al monto registrado (7,404 millones de dólares) en el mismo periodo de 2011.
- La IED durante el primer trimestre de 2012 ascendió a 145.6 millones de dólares, monto 52.7% menor al registrado (307.7 millones de dólares) en igual periodo de 2011.
- En el primer semestre de 2012 se anunciaron proyectos de inversión por 75 millones de dólares por Siemens, para instalar nuevas plantas de manufactura o ampliar sus líneas de producción en Querétaro y Jalisco.

INDUSTRIA METALMECÁNICA

Para apoyar la competitividad de la industria metalmeccánica (conformada por la industria minera metalúrgica, de bienes de capital, maquinaria agrícola y maquinaria siderúrgica, entre otras), considerada un eje fundamental de la actividad económica y que incide en un gran número de sectores que soportan la actividad industrial, se realizaron las siguientes acciones:

- De septiembre a diciembre de 2011, se aprobaron 20 solicitudes de importación al amparo de la Regla Octava en beneficio de 11 empresas, para importar insumos sin pago de arancel por un valor de 279.5 millones de dólares.
- El 30 de diciembre de 2011 se renovó, para el periodo enero-diciembre de 2012, el requisito de permiso previo para exportar mineral de hierro, con el fin de evitar su exportación ilegal y dar certidumbre a los agentes económicos que participan en este mercado.
- Durante el periodo enero-junio de 2012 se autorizaron 10 solicitudes bajo este mecanismo por un valor de 10.8 millones de dólares, en beneficio de seis empresas.

INDUSTRIA AERONÁUTICA

- En 2011 las exportaciones correspondientes a la Industria Aeronáutica sumaron 4,337.2 millones de dólares, un incremento de 32.8% con respecto a 2010, logrando la cifra más alta en su historia. El monto de las importaciones de la industria ascendió a 3,781.6 millones de dólares en 2011, 32% más con respecto a 2010.
- Durante los últimos seis años el sector aeronáutico en México ha mantenido una balanza comercial superavitaria, promediando 511.6 millones de dólares anuales.
- En los primeros cuatro meses de 2012, las ventas al exterior alcanzaron los 1,539.8 millones de dólares, 5.5% más con respecto al mismo periodo de 2011, cuando se ubicaron en 1,459.1 millones de dólares. Se estima que para finales de 2012 las ventas de bienes aeronáuticos superen los 5,200 millones de dólares.
- A junio de 2012, el sector aeronáutico en México está conformado por 249 empresas y entidades de apoyo: 70% dedicadas a la manufactura, 11% a reparación y mantenimiento, 15% a ingeniería y diseño y 4% que corresponde a entidades de apoyo para la industria.
- El sector emplea a más de 31 mil personas, distribuidas en 18 estados de la República.

- Durante 2011 el monto de importaciones bajo el esquema de la fracción 9806.0006, la cual permite a las empresas la importación libre de arancel de mercancías para el ensamble o fabricación de aeronaves o aeropartes siempre que cuenten con el certificado de aprobación para producción emitido por la SCT, es de 1,331.4 millones de dólares, un incremento de 69.5% con respecto a 2010. Al mes de mayo de 2012 el monto es de 599.6 millones de dólares, un incremento de 22.3% con respecto al mismo periodo de 2011, cuando fueron de 490.1 millones de dólares.
- En marzo de 2012 la SE, en coordinación con la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial y con ProMéxico, dieron a conocer el Pro-Aéreo 2012-2020, Programa Estratégico de la Industria Aeroespacial, cuyo objetivo hacia el año 2020 consiste en colocar a México dentro de los 10 primeros lugares a nivel mundial en ventas de la industria, para lo cual integra las estrategias y políticas para impulsar el sector en cinco pilares: promoción y desarrollo del mercado interno y externo; fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de la industria nacional; desarrollo de capital humano necesario; desarrollo tecnológico; y desarrollo de factores transversales.
- Para poner en práctica las acciones estratégicas establecidas en el Pro-Aéreo 2012-2020, en abril de 2012 se estableció el Comité de la Industria Aeroespacial (CIA), como mecanismo de coordinación y gestión de las actividades a realizar, el cual está integrado por representantes de diversas dependencias del sector público, de la industria y de la academia.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS DE ALTA TECNOLOGÍA (PRODIAT)

El **PRODIAT** es una estrategia institucional del Gobierno Federal que tiene como objetivo general impulsar el crecimiento de las ventas, producción, empleo, valor agregado, productividad y competitividad de las industrias de alta tecnología, por medio del otorgamiento de apoyos de carácter temporal para la realización de proyectos que atiendan fallas de mercado.

Entre septiembre de 2011 y junio de 2012, se destinaron 87 millones de pesos para los apoyos a proyectos Tipo B "Preservación del empleo", pendientes de pago, beneficiando a 52 plantas que emplean a 32,342 trabajadores.

Por su parte, el 16 de febrero y 11 de julio de 2012 se publicaron en el DOF las convocatorias para presentar las solicitudes de apoyo para proyectos de alta tecnología. El Consejo Directivo del PRODIAT acordó apoyar 14 proyectos presentados durante la primera convocatoria, los cuales cumplían con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección, en beneficio de los sectores eléctrico, electrónico y automotriz.

2.3.3 FORTALECIMIENTO DE LAS INDUSTRIAS BÁSICAS

2.3.3.1 RECONVERSIÓN DE SECTORES TRADICIONALES

CADENA FIBRAS-TEXTIL-VESTIDO

Para impulsar la competitividad en la cadena fibras-textil-vestido, en el periodo septiembre 2011–julio 2012 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se atendió la solicitud de la industria del vestido para restablecer el mecanismo de asignación directa del cupo de prendas de vestir de lana no originarias, establecido en el TLCAN, puesto que después de un año de experiencia del esquema de licitación pública con costo por lote asignado, el sector industrial indicó que cualquier costo implícito en la asignación del cupo impacta directamente el costo de los trajes de vestir y prendas de lana exportados, lo cual afecta negativamente la competitividad de las empresas en el mercado de los Estados Unidos. La modificación fue aprobada por la Comisión de Comercio Exterior (COCEX) y publicada en el DOF el 13 de enero de 2012.
- De manera coordinada la SE, la SHCP y el SAT, con el apoyo técnico de las cámaras empresariales de la cadena fibras-textil-vestido, llevaron a cabo acciones conjuntas para diseñar e implementar un monitoreo de importaciones bajo un esquema de precios de alerta, con el objeto de combatir las prácticas de subvaluación y evitar afectaciones a la planta productiva, al detectar importaciones que pretendan realizarse por debajo de los precios de alerta. El esquema se encuentra en operación en las aduanas del país desde diciembre de 2011.
- Con el apoyo otorgado por la SE, la industria del vestido concluyó a finales de 2011 el estudio antropométrico mediante el cual se determinaron las tallas precisas de la población mexicana en todas las regiones del país, lo que constituye una valiosa herramienta para desarrollar prendas de vestir a la medida de los mexicanos.
- Mediante el **Programa de Promoción Sectorial (PROSEC)** y al amparo del mecanismo de la Regla Octava^{24/}, se continuó el apoyo a las empresas de los sectores textil y vestido para la importación de insumos que no se fabrican en el país, alcanzándose un apoyo con valor de 39.8 millones de dólares.
- En seguimiento a las acciones de la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal, se promovió una mayor participación de los fabricantes de textiles y prendas de vestir, para la proveeduría de productos textiles confeccionados, ropa de hospitales y uniformes, entre otros.

INDUSTRIAS DEL CUERO Y CALZADO

Para fortalecer la competitividad de la industria del cuero-calzado ante la conclusión de las medidas de transición con China (diciembre de 2011), y en el marco del convenio suscrito por la SE y la SHCP con las cámaras del calzado nacional en septiembre de 2011, con el objetivo de prevenir afectaciones a la industria fabricante derivadas de importaciones de calzado originarias de China, se realizaron las siguientes acciones:

- Se promovió ante el SAT un mecanismo para detectar e investigar importaciones por debajo de referentes internacionales de precios de los principales insumos de calzado. Derivado de lo anterior, en enero de 2012 se puso en operación en las aduanas del país el esquema de precios de alerta para combatir la elusión de impuestos a través de subfacturación.
- Asimismo, se dio seguimiento puntual a las importaciones de calzado chino, para actuar de manera expedita ante cualquier incremento súbito, y de ser necesario promover investigaciones por prácticas desleales de comercio o establecimiento de salvaguardas. En relación con este propósito, de septiembre de 2011 a agosto de 2012, se brindó asesoría a la industria para iniciar, de ser el caso, investigaciones por daño o amenaza de daño a través de la UPCI.

^{24/} La Regla Octava es una de las reglas complementarias para la aplicación de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE), que permite incorporar con arancel preferencial y a través de una sola fracción arancelaria (partida 9802) insumos, partes y componentes para la fabricación y ensamble de mercancías mediante un permiso previo de importación.

- Ante la solicitud de salvaguardia de transición de la industria del calzado nacional al amparo del artículo 16 del Protocolo de Adhesión de China a la OMC, se impulsó una relación de cooperación y diálogo con los proveedores de calzado de origen chino a través de la Cámara de Comercio de China para Importaciones y Exportaciones de Productos Industriales Ligeros y Artesanales (CCCLA), para resolver los problemas que surgen del creciente intercambio comercial México-China. Contando con un convenio de cooperación para tal fin con dicha Cámara, en junio de 2012 la SE publicó el Aviso sobre la aplicación en territorio nacional del Programa de Monitoreo Específico a las Importaciones de Calzado de Origen Chino para evitar la importación a precios nocivos para la industria local.
- En el marco de la política de facilitación comercial, en diciembre de 2008 se puso en marcha el programa de reducción gradual arancelaria, por medio del cual el arancel promedio para 310 fracciones que clasifican insumos de la industria del cuero-calzado se ha venido reduciendo a 8.5% en 2009, 5.7% en 2010, 4.3% en 2011 y 4% en 2012.
- El arancel promedio aplicado a la importación de calzado para el consumidor final se redujo de 22.7% en 2010 a 19.5% en 2011 y 2012.
- De septiembre de 2011 a agosto de 2012 se autorizó la importación definitiva de insumos a través de la Regla Octava para empresas inscritas en el Programa de Promoción Sectorial de la Industria del Calzado, por un total de 35.6 millones de dólares, con lo cual se contribuye a la reducción de costos en los procesos productivos.

INDUSTRIA DEL JUGUETE Y BICICLETAS

En apoyo a la competitividad de la industria del juguete y bicicletas, de septiembre de 2011 a agosto de 2012 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se continuó brindando asesoría a la industria, sobre las investigaciones por daño o amenaza de daño a través de la UPCI, y sobre el mecanismo basado en precios de alerta para el combate a la elusión de impuestos mediante subfacturación a través de la Dirección General de Comercio Exterior.
- La Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la SE publicó, el 5 de marzo de 2012, la Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación *antidumping* sobre las importaciones originarias de la República Popular China de bicicletas de todo tipo rodada 12, 14, 16 y 20 pulgadas para niños, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por las fracciones arancelarias 8712.00.02, y 8712.00.04 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.
- El 27 de julio de 2012 se publicó la resolución por la que continúa el proceso de investigación antidumping y se establece de manera provisional una cuota compensatoria para bicicletas originarias de China que se importen con valor inferior al precio de referencia de 51 dólares por pieza.
- De septiembre de 2011 a agosto de 2012, se autorizó la importación definitiva de insumos no disponibles en el país para la fabricación de juguetes y artículos deportivos en el marco de la Regla Octava para empresas inscritas en el Programa de Promoción Sectorial de la Industria de Juguetes y Artículos Deportivos, por un total de 482.7 miles de dólares, con lo cual se establecen condiciones para reducir costos en los procesos productivos.
- Los cupos de importación de juguetes disponibles para que los fabricantes puedan complementar la oferta nacional hasta con el equivalente del 100% de su producción nacional, han favorecido la consolidación del sector en el mercado nacional. El cupo de 2008 por 120 millones de dólares se duplicó en 2010, combatiendo el contrabando e ingreso ilegal de juguetes al país al reducir sustancialmente las diferencias de precios entre los establecimientos informales y los formales, además de que estos últimos ofrecen garantías y servicios. El cambio también se ha reflejado en las preferencias de compra del consumidor, quien tiende a preferir los negocios formalmente establecidos para realizar sus compras. El cupo ejercido de enero a junio de 2012 fue de 82.2 millones de dólares, cifra 7.2% inferior al cupo ejercido en igual periodo de 2011.
- Cabe destacarse que la política de fortalecimiento a la competitividad de la industria del juguete, implementada en los primeros años de la presente administración, ha contribuido a la reactivación de la inversión en esta actividad productiva, detonando el reposicionamiento de marcas tradicionales de juguetes mexicanos y alentando la inversión de importantes marcas internacionales como Mattel y Lego, entre otros.

BIOTECNOLOGÍA

- La SE financió en conjunto con la Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa (FUNTEC), la publicación en agosto de 2011 del libro “La Biotecnología en México. Situación de la Biotecnología en el Mundo y Situación de la Biotecnología en México y su Factibilidad de Desarrollo”, como parte de los trabajos para identificar las necesidades específicas del país en el rubro. Derivado de dicha publicación, la SE ha enfocado esfuerzos para atender las recomendaciones contenidas en el documento, de tal forma que a agosto de 2012 se continúa dando seguimiento de manera directa a la conformación de una organización empresarial que integre a las más importantes empresas biotecnológicas del país (EMBIOMEX, A.C.). Por otra parte, a través del FINNOVA, se apoyan proyectos que atienden necesidades específicas de productividad a través de la biotecnología.
- En lo relativo a la Biotecnología de Organismos Genéticamente Modificados (OGM) la SE, como instancia integrante de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM), ha participado activamente desde septiembre de 2011 en la elaboración, desarrollo e instrumentación del marco jurídico en materia de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, así como en los diversos foros del tema, tanto a nivel nacional como internacional. En este sentido, la presencia de la SE ha sido clave en procesos de negociación en el contexto del **Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología**, así como en el de reciente creación **Protocolo de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación derivado del Protocolo de Cartagena**.

2.3.3.2 CADENAS AGROINDUSTRIALES DE BIENES DE CONSUMO BÁSICO

MAPA DE RUTA

- Se detectó que a pesar de que el producto aguacate está muy bien posicionado no sólo al interior del país, sino a nivel internacional, es susceptible de potencializarse de manera significativa aprovechando todo aquello que le dé valor agregado, por lo que en junio de 2011 se reunieron los actores clave, entre ellos funcionarios de la SAGARPA, la Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce A.C. (COFUPRO), el Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Rural Sustentable (SNITT) y ProMéxico, bajo la coordinación de la SE. Entre los productos que se detectaron susceptibles de darle mayor valor agregado eran: aceites comestibles (*gourmet*), pastas, polvos, pulpa/guacamole empacado, cosméticos, entre otros.
 - Tras un análisis sobre la industrialización del aguacate, el 3 de noviembre de 2011 se definió que el Mapa de Ruta se trabajará respecto a los cosméticos derivados de Aguacate, debido a la creciente demanda en el mercado nacional e internacional y al bajo costo de industrialización respecto a los otros productos. Una vez identificado el subproducto, ProMéxico fue la institución que en su carácter de Secretariado Técnico, proporcionó las herramientas necesarias, tanto materiales (*software*), como estratégicas (*expertise*) para impulsar el proyecto.
 - Se formó un Grupo de Trabajo integrado por personas reconocidas en el tema, entre ellos de la Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa (FUNTEC), la Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos (CANIPEC), la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), Industrias Sintoquim S.A. de C.V., entre otros. En abril y mayo de 2012 se llevaron a cabo los talleres con el Grupo de Trabajo, en los cuales se realizó el análisis FODA y de Tendencias, se definieron los Hitos y los Proyectos Estratégicos, además de la distribución de responsabilidades.
 - Con base en los trabajos para la conformación del Mapa de Ruta de Cosméticos derivados de Aguacate, se espera:
 - Contar en el año 2015, con un clúster tecnológico-comercial que genere conocimiento en procesos y productos, capacidades industriales y crecimiento comercial para derivados de aguacate. Esto con el propósito de establecer una plataforma de conocimiento compartido para satisfacer las necesidades tecnológicas y comerciales de la industria cosmetológica, a través de un centro de investigación y diagnóstico dirigido a derivados de aguacate.
 - Posicionar en el año 2016, los derivados del aguacate mexicano, reconociendo al aguacate como uno de los principales insumos dentro de la industria cosmética a nivel mundial.

CADENA CAÑA-AZÚCAR-EDULCORANTE

- Con base en el seguimiento de las variables del balance azucarero, y con el fin de garantizar el abasto de azúcar a la población consumidora y contrarrestar las distorsiones en el mercado ocasionadas por la incertidumbre en los inventarios, la SE publicó el 20 de octubre de 2011 un cupo para importar azúcar por 150 mil toneladas, el cual fue asignado mediante licitación pública.
- El 24 de octubre de 2011, la SE publicó en el DOF el Aviso por el que se da a conocer el precio de referencia del azúcar base estándar, para el pago de la caña de azúcar de la zafra 2011/2012, propuesto por el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar de conformidad con la Ley de la materia.
- El 23 de abril de 2012, la SE publicó el Acuerdo mediante el cual se da a conocer el Portal de Servicio Esquema Integral de Información sobre Comercialización de Azúcar, y se establecen las condiciones para su uso, el cual constituye una plataforma a través de la cual se promueve una mejor operación de la cadena productiva, facilitando la vinculación entre oferentes y demandantes de azúcar. Este instrumento permitirá sistematizar la información sobre consumo de azúcar de los participantes y los planteamientos que recibe la SE sobre búsquedas de azúcar en el mercado nacional.
- Considerando los antecedentes en materia de cupos durante los tres ciclos azucareros previos, el 4 de mayo de 2012 la SE determinó establecer una política planificada consistente en publicar un acuerdo de cupo por hasta 250 mil toneladas de azúcar, el cual de manera específica señala que únicamente será implementado en el supuesto de que las variables del mercado del azúcar indiquen la necesidad de complementar la oferta nacional para asegurar el abastecimiento de este producto a la población consumidora.

PROGRAMA PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES INDUSTRIALES (PROIND)

- En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y su segundo eje, Economía competitiva y generadora de empleos, se continuó impulsando el fortalecimiento de la cadena maíz-tortilla y se inició el proceso de apoyo al sector industrial vitivinícola nacional, a través del **Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)**, el cual tiene cobertura nacional y su población objetivo está integrada por industrias estratégicas vulnerables a efectos negativos de coyunturas económicas.
- El 4 de febrero de 2012 se publicaron en el DOF los Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales, para el ejercicio fiscal 2012, con un presupuesto anual autorizado de 429.6 millones de pesos.
 - **Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA)**
 - Desde el 2009, a través del PROMASA, el PROIND ha impulsado al Sector Industrial Molinero de Nixtamal, específicamente para la producción de masa de nixtamal y la elaboración de tortilla, con el fin de evitar que el alza en los precios del maíz, como su principal insumo, repercuta en el precio al consumidor de la tortilla, en perjuicio de la economía de las familias de menores ingresos.
 - Para ello, el 14 de febrero de 2012 se publicaron en el DOF los Criterios de Operación del PROMASA para el ejercicio fiscal 2012, en los cuales se estableció apoyar con 80 centavos por kilogramo de masa de nixtamal a los beneficiarios incluidos en el Régimen de Pequeños Contribuyentes, y con un peso por kilogramo a aquellos beneficiarios incluidos en Régimen General de Ley e Intermedio.
 - Durante 2011 se apoyaron 1,875 solicitudes con un monto de 337.3 millones de pesos, con los que se atendieron alrededor de 6,334 establecimientos (tortillerías) y se cubrieron 26 entidades federativas.
 - A junio de 2012, se aprobaron 22 solicitudes para fungir como Organismo Intermedio y 837 solicitudes de apoyo con un monto de 168.8 millones de pesos, con los que se atendieron 2,110 establecimientos (tortillerías) y se cubrieron 26 entidades federativas.
 - **Programa de Apoyo a la Industria Vitivinícola (PROVITI)**
 - En 2012, con el propósito de promover el crecimiento en la producción de vinos nacionales se puso en marcha el Programa de Apoyo a la Industria Vitivinícola, PROVITI, en el marco del

PROIND. Existen en el país diversas regiones geográficas con potencial para el desarrollo de la actividad vitivinícola, cuya producción actual resulta insuficiente para satisfacer la tendencia creciente en la demanda de productos fermentados de la uva que actualmente es abastecida en más del 60% por productos importados.

- Los criterios de operación fueron publicados el 20 de julio en el DOF, y el programa cuenta con recursos por 50 millones de pesos.

PROGRAMA PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES INDUSTRIALES (PROIND)

Programa	2008	2009	2010	2011	Enero-junio 2012
Programa de Apoyo a la Industria Harinera de Maíz (PROHARINA)					
Monto de apoyo (miles de pesos)	1,767,532.8	1,878,909.0	n.a.	n.a.	n.a.
Solicitudes de apoyo	8	18	n.a.	n.a.	n.a.
Organismos intermedios	1	1	n.a.	n.a.	n.a.
Beneficiarios	6	6	n.a.	n.a.	n.a.
Volumen apoyado (toneladas de harina de maíz)	1,253,352.5	1,676,629.5	n.a.	n.a.	n.a.
Establecimientos atendidos	50,246	58,070	n.a.	n.a.	n.a.
Entidades federativas	5	5	n.a.	n.a.	n.a.
Programa de Apoyo al Sector Agroindustrial de la Caña de Azúcar (PROINCAÑA)					
Monto de apoyo (miles de pesos)	665,229	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Solicitudes de apoyo	44	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Organismos intermedios	1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Beneficiarios	44	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Volumen apoyado (miles de toneladas de caña de azúcar)	4,472,316.3	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Entidades federativas	15	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA)					
Monto de apoyo (miles de pesos)	n.a.	50,141.7	145,201.8	337,295.3	117,399.5
Solicitudes de apoyo	n.a.	245	579	1,875	837
Organismos intermedios	n.a.	11	14	19	22
Beneficiarios	n.a.	200	458	1,042	682
Volumen apoyado (miles de toneladas de masa de nixtamal)	n.a.	86,613.7	255,322.5	478,512.0	188,178.3
Establecimientos atendidos	n.a.	2,183	2,856	6,334	2,110
Entidades federativas	n.a.	20	24	26	26

n.a. No aplica.

FUENTE: Dirección General de Industria Básicas. Subsecretaría de Industria y Comercio. Secretaría de Economía.

ABASTO DE MATERIAS PRIMAS LÁCTEAS

- En el marco de la instrumentación de cupos de importación dirigidos a apoyar la competitividad de la cadena productiva leche y complementar su abasto en el mercado interno, de septiembre de 2011 a junio de 2012 la SE, en conjunto con SAGARPA, administraron los cupos de importación de 80 mil toneladas de leche en polvo y de 44,200 toneladas de preparaciones a base de sólidos lácteos, con el fin de cubrir los requerimientos del Programa de Abasto Social de Leche de LICONSA y el abasto complementario de materia prima de la industria privada de leche y derivados lácteos, lo que comprende la parte correspondiente a los cupos con vigencia en 2011 y en 2012.
 - Para el periodo 2007-2011, la producción nacional de leche fresca creció a una tasa anual promedio de 1.2%; para 2012, el pronóstico del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP-SAGARPA) es que la producción alcance el mismo volumen de 2011, lo que permitirá que la producción nacional de leche fluida contribuya con el 80% del consumo nacional, mientras que el resto se complementa con importaciones de lácteos.

2.3.3.3 CADENAS DE INDUSTRIAS BÁSICAS

CADENA CÁRNICOS

- Para el sector de cárnicos, cabe destacarse que en 2007 se modificó el Acuerdo del cupo de exportación de carne de bovino a Japón, con el fin de ampliar las oportunidades de exportación para los agentes económicos que pretendan introducir carne de bovino mexicana a Japón, procedente de plantas autorizadas. En el periodo 2007-2011 las exportaciones de carne de bovino a Japón registraron un incremento de 107.7%, al pasar de 9,588 toneladas a 19,911 toneladas. A nivel global las exportaciones de carne de bovino mexicana pasaron de 34,098.4 toneladas a 113,412.5 toneladas, lo que equivale a un incremento de 232.6%.
- De igual manera, en diciembre de 2010 se modificó el Acuerdo del cupo de exportación de carne de pollo a Japón, con lo cual se cambió el mecanismo de asignación directa por el de “primero en tiempo, primero en derecho” con el fin de facilitar la utilización de este cupo.
- En el marco del TLC México – Colombia, se estableció un cupo de exportación de carne de bovino mexicana a dicho país, el cual inició en 2011 con 3,300 toneladas, con aumentos anuales de 10% a partir de 2012 y quedando fijo en 7,781 toneladas a partir de 2020. Este cupo se asignará mediante el mecanismo de “primero en tiempo, primero en derecho”, y representa una nueva oportunidad para los productores mexicanos de acceder al mercado de Colombia en condiciones preferenciales.

SECTOR MEDICAMENTOS

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2011 y junio de 2012, las principales acciones que se llevaron a cabo en el sector, fueron las siguientes:

- A través del Comité de Precios y Patentes, se continuó con el acopio de información de precios de medicamentos de patente vigente y participando en las compras del sector público (IMSS, ISSSTE, Salud, gobiernos de los estados).
- Se continuó promoviendo el abastecimiento de medicamentos en el mercado privado, el cual registra más del 98% de abasto.
- Se autorizaron cuatro solicitudes para la importación de insumos a precios competitivos realizadas por empresas pertenecientes al Programa de Promoción Sectorial (PROSEC), en su modalidad diseñada para la Industria de Productos Farmoquímicos, Medicamentos y Equipo Médico, al amparo de la Regla Octava por un monto de 6.8 millones de dólares en beneficio de tres empresas.

INDUSTRIA QUÍMICA

- Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2011, 11 empresas pertenecientes al **PROSEC en su modalidad diseñada para la Industria Química**, fueron autorizadas para efectuar la importación de mercancías bajo el esquema de Regla Octava, con lo que se estima un monto autorizado por 49.4 millones de dólares. Con respecto a la Industria de Manufacturas de Caucho y Plástico, fueron autorizadas cuatro empresas, cuyo monto amparado bajo tal esquema fue de 5 millones de dólares.
- Para el periodo enero-junio de 2012, las empresas autorizadas para importar mercancías bajo el mismo esquema y pertenecientes a PROSEC en la modalidad Industria Química, suman nueve, con un monto autorizado de 19 millones de dólares. Para el mismo periodo, pero para la Industria de Manufacturas de Caucho y Plástico, se han otorgado autorizaciones a siete empresas, por un monto de 19.5 millones de dólares.
- **Mercurio**
 - Desde 2001, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con la finalidad de proteger la salud humana y el ambiente de las liberaciones de mercurio y sus compuestos, recomendó la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante, donde se instara a la reducción de emisiones atmosféricas de mercurio relacionadas con productos y procesos de producción industrial.
 - La SE forma parte del Grupo Intersecretarial en México y participa en la negociación y conformación del instrumento, aportando insumos para la posición mexicana con una visión estratégica de la

empresa mexicana frente a la eventual restricción y gradual eliminación del mercurio en los procesos industriales, incluyendo de igual forma una reconversión de procesos justa.

- Durante enero-junio de 2012, la SE convocó a las Cámaras y Asociaciones representantes de la industria en México, a través de la realización de mesas intragubernamentales de trabajo, donde se ha expuesto el grado de avance de las negociaciones mundiales con el fin de plasmar inquietudes y plantear internacionalmente propuestas al instrumento.
- **Sustancias Químicas**
 - En seguimiento de los compromisos adquiridos por la SE con otras dependencias de la administración pública, en julio se asistió a la primera sesión de 2012 del Comité Consultivo Nacional para la Gestión Integral de Sustancias Químicas, Compuestos Orgánicos Persistentes y Residuos Peligrosos (CCNSQ). Así, se continúa con la vinculación entre dependencias en la materia y se busca mejorar la regulación existente, con el fin de que la acción de la SE, en el ámbito de sus atribuciones, contribuya a los objetivos ambientales del Gobierno Federal.

2.3.4 FORTALECIMIENTO AL COMERCIO EXTERIOR

2.3.4.1 PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN ACTIVA DE LAS EXPORTACIONES

Derivado del proyecto de simplificación de trámites, y en el marco del establecimiento de la **Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior**, de septiembre de 2011 a junio de 2012 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- A partir del 3 de octubre de 2011 se liberó el portal ventanillaunica.gob.mx, desde el cual las empresas iniciaron la tramitación para el registro de usuarios. Al 30 de julio de 2012 existen 69,621 empresas registradas.
- El 16 de enero de 2012, con el anuncio del lanzamiento de la ventanilla única por parte del C. Presidente de la República en la Aduana de Lázaro Cárdenas, se emprendió el proceso de liberación de trámites por parte de las dependencias participantes. En una primera instancia, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) liberó sus 21 trámites e informó sobre su validez oficial.
 - El 30 de abril de 2012 la SE inició la liberación paulatina de los trámites en el portal, comenzando con el trámite de registro de Programas de Promoción Sectorial (PROSEC), el cual ya puede realizarse a través de la ventanilla. El 14 de mayo de 2012, se liberaron los trámites de Registro de Empresas de la Frontera, el 18 de junio se liberó el trámite de Cupos, el 9 de julio el trámite de IMMEX y el 16 de julio el trámite de Permisos Previos.
 - Durante el mes de agosto de 2012 se liberaron los trámites de Certificados de origen y avisos, y hacia finales de noviembre se concluirá la liberación con los trámites de *Drawback* (Solicitudes de Devolución de Impuestos) y Permisos de Control de Exportaciones. Los trámites de la SE suman 22, con 90 modalidades.
 - El siguiente bloque de dependencias que liberarán sus trámites paulatinamente son: la SS, SAGARPA, SEMARNAT y SEDENA. El tercer y último bloque incluye al INBAL, el INAH, AMECAFE, SENER y CRT²⁵. Se tiene programado que el proceso concluya para el segundo semestre de 2012.
 - En el marco de la estrategia de gestión del cambio para la implementación de este importante proyecto, se desarrollaron actividades de capacitación entre septiembre de 2011 y marzo de 2012; se llevaron a cabo tres talleres de patrocinadores para las dependencias involucradas y dos talleres de capacitación a usuarios del sector privado, con el fin de brindar mayor información sobre el proceso de digitalización, el COVE y los trámites de la SE. Adicionalmente, el 24 de abril de 2012, se impartió una capacitación más sobre la ventanilla y su liberación, para las 51 representaciones federales.
- Durante el periodo de enero-mayo de 2012, las empresas con Programas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) contribuyeron con el 75.6% del total de las exportaciones no petroleras y con un 80.2% de las correspondientes a manufacturas, lo que demuestra la importancia estratégica de los programas de promoción de las exportaciones y se refleja en la proporción relativa de las ventas no petroleras que se realizan bajo su amparo.
- Al amparo del Decreto para el **Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)**, del 1º de enero al 31 de julio de 2012 se otorgaron 406 Programas IMMEX a empresas que dieron cumplimiento a dicho decreto.
 - Las empresas al amparo del Decreto IMMEX han fortalecido la economía nacional, además de ser considerado como un sector estratégico para el futuro por el valor agregado que genera, su vocación de innovar y su gran dinamismo. El sector exportador es una base esencial para la generación de empleos, el panorama de inversiones y la producción de mercancías en el país.
- El **Programa de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX)** cuenta con un padrón de 2,189 empresas beneficiadas con esquemas de simplificación de trámites de comercio exterior.
- Los programas ALTEX y de **Empresas de Comercio Exterior (ECEX)** dejaron de operar debido a la consolidación de los mismos en el programa IMMEX, derivado de la publicación en el DOF el 24 de diciembre de 2010 del **Decreto que establece la convergencia de dichos programas en materia de facilidades administrativas y beneficios fiscales otorgados a los particulares, los cuales son**

^{25/} Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Asociación Mexicana del Café, Secretaría de Energía y Consejo Regulador del Tequila, respectivamente.

regulados por el Decreto IMMEX. Con ello, se generarán ahorros para el Gobierno Federal al administrar y fiscalizar un esquema único y se otorgará mayor certidumbre jurídica, transparencia y continuidad a las operaciones de las empresas que operan bajo esquemas similares.

- Durante enero-julio de 2012, se autorizaron 10,121 solicitudes de **devolución de impuestos** a las empresas exportadoras. Por lo que las unidades productivas beneficiadas reportaron cifras estimadas de exportación por 149.1 millones de dólares.
- De igual forma, para ese mismo periodo se otorgaron 92,422 documentos de **certificados de origen**, que respaldan exportaciones por 11,283 millones de dólares, esto se debe a los beneficios arancelarios que los países de destino otorgan a las mercancías originarias de México.

PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR, 2007-2012

Concepto	Datos anuales ^{1/}					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 ^{p/}	Variación %
Número de autorizaciones^{2/}								
Registro ECEX	42	46	42	50	1	1	0	-100.0
Programas PITEC								
Nuevos programas	8	0	0	0	0	0	0	n.a.
Modificaciones y ampliaciones ^{3/}	1,325	0	0	0	0	0	0	n.a.
Registro ALTEX	214	230	175	140	2	2	0	-100.0
Devolución de impuestos	8,575	8,766	9,632	11,263	10,860	5,455	10,121	85.5
Certificados de origen ^{4/}	110,049	119,828	98,474	129,990	141,494	83,069	92,422	11.3
Programas IMMEX	669	800	717	634	680	378	406	7.4
Exportaciones Estimadas^{5/} (Millones de dólares)								
Registro ECEX	562.1	2,432.4	325.8	205.9	0.3	0.3	0.0	-100.0
Programas PITEC								
Nuevos programas	24.8	0	0	0	0	0	0	n.a.
Registro ALTEX	15,921.5	18,914.3	6,208.5	2,205.2	0.3	0.3	0	-100.0
Devolución de impuestos	305.3	339.3	311.4	275.9	123	59.5	149.1	150.6
Certificados de origen	17,682.4	43,872.7	22,039.7	14,444.5	16,416.6	9,601.7	11,283.8	17.5

^{1/} Cifras revisadas con base en el Sistema Integral de Comercio Exterior (SICEX).

^{2/} El número de autorizaciones de PITEC, ECEX, ALTEX, Maquila e IMMEX se refieren a aquellos programas que se otorgaron en el periodo de referencia.

^{3/} El número de modificaciones y ampliaciones son aquellas solicitudes que se entregaron en el periodo de referencia.

^{4/} El número de certificados de origen son aquellos certificados que se expidieron en el periodo de referencia.

^{5/} Montos declarados por las empresas con respecto a sus proyecciones de las exportaciones que realizarán una vez autorizado el nuevo programa.

^{p/} Cifras preliminares.

Nota: En febrero de 2008 se concluyó el proceso de migración de empresas PITEC al esquema IMMEX con los beneficios de dicho Decreto. Los programas ALTEX y ECEX dejaron de operar debido a la consolidación de los mismos en el programa IMMEX, con base en el Decreto publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2010.

n.a. No aplica.

FUENTE: Dirección General de Comercio Exterior. Subsecretaría de Industria y Comercio. Secretaría de Economía.

2.3.4.2 SISTEMA MEXICANO DE CONTROL DE EXPORTACIONES

ANTECEDENTES

- Durante septiembre de 2011 y julio de 2012, la SE por conducto de la SIC coordinó los esfuerzos del Gobierno Federal para ingresar al **Arreglo de Wassenaar**. Este mecanismo multilateral es el régimen internacional más importante de control a las exportaciones de armas convencionales, bienes de uso dual, *software* y tecnologías relacionados. Mediante un proceso inédito en el mundo, México fue aceptado con extrema celeridad a partir de su solicitud formal de ingreso, siendo miembro de pleno derecho de este importante instrumento desde el 25 de enero de 2012.

- Para permitir el ingreso de México a los regímenes de control de exportaciones del mundo, se ha hecho necesaria la adopción de los mejores estándares internacionales que regulan estas mercancías. Esta adopción se llevó a cabo por parte de la SE, mediante la publicación en el DOF el 16 de junio de 2011, del Acuerdo por el que se sujeta al requisito de permiso previo por parte de la SE a la exportación de armas convencionales, sus partes y componentes, bienes de uso dual, *software* y tecnologías susceptibles de desvío para la fabricación y proliferación de armas convencionales y de destrucción masiva. Para poner en vigor este Acuerdo, la SE dotó a la Dirección General de Comercio Exterior de los recursos humanos necesarios para la tramitación de permisos, y se instaló y puso en funcionamiento el Comité de Control de Exportaciones como mecanismo de coordinación interinstitucional para que el Sistema Mexicano de Control de Exportaciones propicie un comercio exterior seguro y dinámico.
- Durante el periodo de enero a julio de 2012, los trámites atendidos por la Dirección de Control de Exportaciones fueron: 744 permisos otorgados 1,514 notificaciones señalando que no se requiere permiso y 66 modificaciones.

2.3.4.3 POLÍTICA ARANCELARIA Y NO ARANCELARIA

- Con el objeto de implementar las reformas a la nomenclatura arancelaria que expide la Organización Mundial de Aduanas (OMA) en atención a los avances de la tecnología y la industria, al incremento del intercambio de mercancías novedosas, a los cambios en los patrones de consumo y a la dinámica comercial internacional bajo el nombre de Quinta enmienda del Sistema Armonizado (SA), el 29 de junio de 2012 fue publicado en el DOF el Decreto por el que se modifican la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación; el diverso por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación; los diversos por los que se establece el esquema de importación a la franja fronteriza norte y región fronteriza, y el diverso por el que se establece el impuesto general de importación para la región fronteriza y la franja fronteriza norte, el cual comprende 920 fracciones arancelarias pertenecientes a 61 capítulos, entre los que destacan los relativos a los sectores agrícola, pecuario y pesquero, químico, y de maquinaria productiva, y de las cuales 346 corresponden a eliminaciones y 574 son creaciones o modificaciones. Al mismo tiempo, con objeto de establecer un marco legal adecuado para la correcta aplicación de las disposiciones y facilitar la interpretación de ciertos conceptos que se introducen, en este decreto se crean 19 Notas Legales en el mismo número de capítulos de la TIGIE.

2.3.4.4 REGULACIONES NO ARANCELARIAS

Durante el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012, las modificaciones de las regulaciones no arancelarias estuvieron orientadas a la protección del consumidor, la certidumbre jurídica de los usuarios del comercio exterior, la simplificación y la seguridad nacional.

REGULACIONES COMERCIALES (ADMINISTRADAS POR LA SE)

- El Acuerdo de NOM que forma parte del Acuerdo por el que la SE emite reglas y criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, fue modificado el 20 de octubre y el 21 de diciembre de 2011, así como el 12 de junio de 2012 con el propósito de:
 - Obligar al cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SEMARNAT-2006 (Límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible), en la importación de vehículos usados clasificados en ocho fracciones arancelarias.
 - Adicionar fracciones arancelarias sujetas al cumplimiento de la NOM-028-ENER-2010 (Eficiencia energética de lámparas para uso general. Límites y métodos de prueba), así como actualizar la nomenclatura de la NOM-016-ENER-2002 (Eficiencia energética de motores de corriente alterna, trifásicos, de inducción, tipo jaula de ardilla, en potencia nominal de 0,746 a 373 kilovatios (kw). Límites método de prueba y marcado), la cual fue cancelada y sustituida por la NOM-016-ENER-2010 (Eficiencia energética de motores de corriente alterna, trifásicos, de inducción, tipo de jaula de ardilla, en potencia nominal de 0,746 a 373 kw. Límites método de prueba y marcado).
 - Eliminar la regulación aplicable a los suplementos alimenticios por no ser considerados dentro del campo de aplicación de la NOM-051-SCFI/SSA1-2010 (Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados- Información comercial y sanitaria); adicionar la

NOM-113-STPS-2009 (Seguridad-equipo de protección personal-calzado de protección-clasificación, especificaciones y métodos de prueba) y NOM-115-STPS-2009 (Seguridad-equipo de protección personal-calzado de protección-clasificación, especificaciones y métodos de prueba), las cuales tienen como objetivo establecer disposiciones de seguridad para calzado de protección y cascos de protección industrial, respectivamente, y la NOM-045-SCFI-2000 (Instrumentos de medición-manómetros para extintores).

REGULACIONES SANITARIAS

- El 23 de marzo de 2012 se publicó en el DOF el Acuerdo que modifica el similar que establece la clasificación y codificación de mercancías y productos cuya importación, exportación, internación o salida, está sujeta a regulación sanitaria por parte de la Secretaría de Salud, para reflejar las medidas de simplificación mediante las cuales las autoridades sanitarias determinaron que algunos productos son de bajo riesgo o no son considerados como insumos para la salud, y por ende no deben estar sujetos a control sanitario en sus modalidades de registro sanitario y autorización previa de importación.

REGULACIONES DEL SECTOR DE ENERGÍA

- El 2 de marzo de 2012 se publicó en el DOF el Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a autorización por parte de la SENER, para establecer la regulación de los bienes controlados por los regímenes de control de exportaciones, Acuerdo de *Wassenaar* y Grupo de Suministradores Nucleares (materiales radiactivos y nucleares). Dicho acuerdo fue modificado el 15 y 18 de junio de 2012 para incorporar a la regulación toda la gama de bienes controlados por dicho régimen y precisar los requisitos para el trámite de autorizaciones de exportación en la materia.

REGULACIONES NO ARANCELARIAS POR EL SISTEMA DE CONTROL DE EXPORTACIONES

- El Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se sujeta al requisito de permiso previo por parte de la SE la exportación de armas convencionales, sus partes y componentes, bienes de uso dual, *software* y tecnologías susceptibles de desvío para la fabricación y proliferación de armas convencionales y de destrucción masiva, fue modificado el 13 de diciembre de 2011 y el 7 de junio de 2012 con el fin de:
 - Precisar la información sobre el alcance o campo de aplicación de algunas de las fracciones arancelarias identificadas en los Anexos del Acuerdo, con objeto de garantizar la seguridad jurídica a los usuarios.
 - Sujetar al requisito de permiso previo la exportación de bienes y equipos de uso dual, *software* y tecnología relacionada, en los términos descritos por el régimen de control de exportaciones denominado Grupo de Suministradores Nucleares.

2.3.5 DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS DE MÉXICO EN EL EXTERIOR

Con el propósito de promover condiciones de competencia leal a los productores mexicanos en el mercado interno, la **Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales** (UPCI) de la SE realiza investigaciones en materia de prácticas comerciales internacionales desleales y medidas de salvaguardia, además de proporcionar asistencia técnica y jurídica a exportadores nacionales.

2.3.5.1 INVESTIGACIONES SOBRE PRÁCTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL

- Investigaciones en materia de prácticas desleales comerciales internacionales y medidas de salvaguardias:
 - Del 1° de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012 se publicaron en el DOF 43 resoluciones administrativas, 26.4% más que en el mismo periodo del año anterior.

RESOLUCIONES PUBLICADAS EN EL DOF

(1° de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012)

Producto	País	Etapa	Producto	País	Etapa
Investigaciones antidumping			Exámenes quinquenales / Revisión de Oficio		
Bicicletas	China	Inicial	Alambrón	Ucrania	Preliminar
Papel bond	Brasil	Inicial	Gatos hidráulicos	China	Preliminar
Bicicletas	China	Preliminar	Hongos	China y Chile	Preliminar
Cable coaxial	China	Preliminar	Placa de acero en hoja	Rumania, Rusia y Ucrania	Preliminar
Éter monobutílico del etilenglicol	EUA	Preliminar	Placa de acero en rollo	Rusia	Preliminar
Pierna y muslo de pollo	EUA	Preliminar	Sacos multicapas de papel	Brasil	Preliminar
Electrodos	China	Final imposición cuota con de	Tubería de acero sin costura	Japón	Preliminar
Mezclilla	China	Final imposición cuota sin de	Varilla corrugada	Brasil	Preliminar
Investigación por subvenciones			Ácido epoxidado de soya	EUA	Final
Dicloxacilina sódica	India	Preliminar	Ácido esteárico	EUA	Final
Investigación antidumping y antisubvención			Ácido graso parcialmente hidrogenado	EUA	Final
Amoxicilina trihidratada	India	Preliminar	Alambrón	Ucrania	Final
Investigación por salvaguardias			Gatos hidráulicos	China	Final
Tubería de acero con soldadura helicoidal	-	Final imposición cuota sin de	Hule sintético polibutadieno	Brasil	Final
Exámenes quinquenales			Placa de acero en hoja	Rumania, Rusia y Ucrania	Final
Malla cincada	China	Inicial	Sacapuntas	China	Final
Sulfato de amonio	EUA	Inicial	Sacos multicapas	Brasil	Final
Lámina rolada en caliente	Rusia y Ucrania	Final	Sosa cáustica líquida	EUA	Final
Revisión de cuota compensatoria			Tubería de acero con costura longitudinal recta	EUA	Final
Tubería de acero sin costura	China	Inicial	Tubería de acero sin costura	Japón	Final
Hongos (Calkins & Burke)	China	Preliminar	Varilla corrugada	Brasil	Final
Hule sintético polibutadieno (Lanxess)	Brasil	Preliminar	Recurso de revocación		
Hongos (Calkins)	China	Final	Pierna y muslo de pollo	EUA	Se sobresee
Hule sintético polibutadieno (Lanxess)	Brasil	Final	Investigación por elusión		
Desistimiento			Tubería de acero sin costura	China	Inicial
Amoxicilina trihidratada	China	Procedente			

FUENTE: Subsecretaría de Industria y Comercio. Secretaría de Economía.

- En virtud de las investigaciones realizadas por la UPCI, en julio de 2012 se aplicaban 39 **cuotas compensatorias** resultado de las prácticas de dumping en las que incurrieron diversas empresas exportadoras a México, y dos cuotas por subvenciones otorgados por gobiernos extranjeros, lo que representó un incremento de 7.9% respecto a julio de 2011. Estas **41 cuotas compensatorias vigentes** se impusieron a **34 productos**, principalmente del sector metales básicos y sus manufacturas, los cuales son originarios de 14 países entre los que destacan China y EUA^{26/}.

2.3.5.2 ASISTENCIA A EXPORTADORES MEXICANOS

- Del 1° de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012, se brindó **asistencia técnica y jurídica** a 34 exportadores mexicanos, un consejo y una asociación, los cuales se encontraron involucrados en diversos procedimientos *antidumping*, 13 en total, instruidos en otros países por presuntas prácticas desleales de comercio internacional.
- En noviembre de 2011, Brasil concluyó el procedimiento en contra de los exportadores mexicanos de vidrios planos flotados sin la imposición de cuotas compensatorias, en el que la secretaría colaboró en su defensa; asimismo en mayo de 2012 se concluyeron otros dos procedimientos en EUA, sin la imposición de cuotas compensatorias, en favor de los exportadores mexicanos de alambre de acero galvanizado y refrigeradores, en los cuales la secretaría participó en la defensa.

2.3.5.3 DEFENSA DE LOS INTERESES COMERCIALES DE MÉXICO EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

- Con la finalidad de defender los intereses comerciales de México, el 16 de diciembre de 2011 la SE presentó ante el Panel Binacional del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el Aviso de Comparecencia para participar en el procedimiento de revisión de la resolución final del examen de vigencia y revisión de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de ácido esteárico originarias de EUA.
 - Dentro del mismo procedimiento, la SE presentó ante la Sección Mexicana del Secretariado de los Tratados de Libre Comercio, copias de la resolución final impugnada, del expediente administrativo y del índice correspondiente, así como el Memorial de la autoridad investigadora y su respectivo anexo.
 - Asimismo, el 7 y 8 de septiembre de 2011 se asistió a las reuniones del Grupo de Trabajo del Capítulo XIX del TLCAN, en las que se analizaron las propuestas de modificación a las Reglas de Procedimiento del Artículo 1904 del TLCAN y el estatus de integración de los Paneles Binacionales.
- De enero de 2009 a julio de 2012, México ha participado como tercero en la controversia iniciada por China ante la OMC, relativa al procedimiento por el cual EUA impuso de manera simultánea derechos *antidumping* y compensatorios a las importaciones de determinados productos originarios de China.
 - En sus informes emitidos en octubre de 2010 y marzo de 2011, tanto el Grupo Especial como el Órgano de Apelación, respectivamente, determinaron que EUA actuó de manera incompatible con el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC, al adoptar dobles medidas correctivas en contra de las importaciones de productos chinos.
 - El 25 de marzo de 2011, el Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la OMC admitió y aceptó las determinaciones del Grupo Especial y del Órgano de Apelación, por lo que adoptó sus informes. Por consiguiente, las partes notificaron al OSD que el plazo prudencial para que EUA implementara las determinaciones del OSD expiraría el 15 de febrero de 2012. Semanas antes de la expiración de este plazo prudencial, las partes acordaron una ampliación del mismo, hasta el 25 de abril de 2012. Actualmente, se sigue monitoreando el proceso de cumplimiento por parte de los EUA.
 - De igual forma, México participa como tercero en el caso **China-Productos de pollo de engorde**, iniciado por EUA ante la OMC, quienes argumentan que ciertas medidas adoptadas por China afectan indebidamente a las exportaciones estadounidenses de productos de pollo. El Grupo Especial se estableció el 20 de enero de 2012.

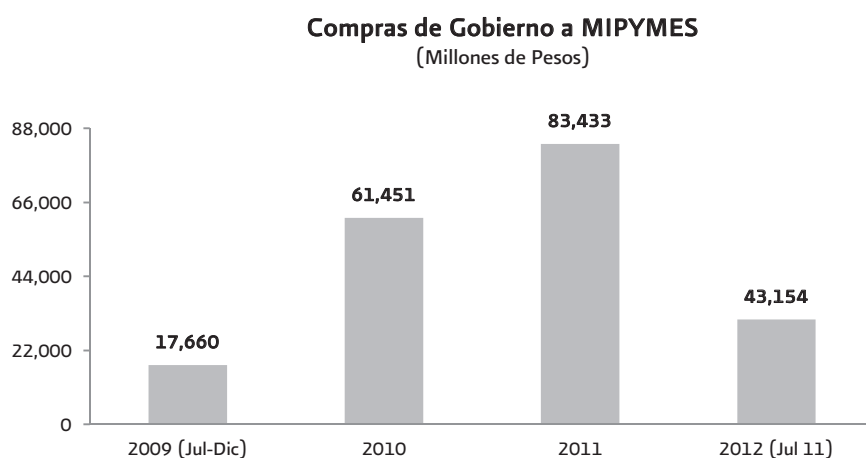
^{26/} No se considera la cuota compensatoria a la importación de sulfato de amonio de EUA, debido a la recomendación de la Comisión de Comercio Exterior de no aplicar esta cuota mientras subsistan las circunstancias especiales descritas en la resolución publicada en el DOF el 28 de agosto de 2008.

2.3.6 COMPRAS DE GOBIERNO FEDERAL

2.3.6.1 COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Las compras por parte del Gobierno Federal a MIPyMEs han alcanzado desde enero de 2009^{27/} a julio de 2012 un monto por 205,698 millones de pesos, superando cada año la meta prevista para el Programa Compras de Gobierno.

- Entre septiembre de 2011 y el 11 de julio de 2012 se asignaron a las MIPyMEs compras del Gobierno Federal por 60,493 millones de pesos.



FUENTE: Subsecretaría de Industria y Comercio. Secretaría de Economía.

- Para 2012 la meta de compras a MIPyMEs es de 87,953 millones de pesos y representa un 54% del total de las compras susceptibles de ser adjudicadas a este tipo de empresas. Así, se supera en 19 puntos porcentuales la meta propuesta en el Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en el cual se estipula que las dependencias y entidades de la APF incrementarán gradualmente el porcentaje de sus compras susceptibles de ser adjudicadas a MIPyMEs hasta llegar a un 35% en 2012.
 - En lo que respecta al avance de 2012, con datos al 11 de julio de 2012 se le han adjudicado a las MIPyMEs contrataciones por un monto de 31,191 millones de pesos.
- Con respecto al Programa de Cadenas Productivas, a través del factoraje electrónico^{28/}, de septiembre de 2011 a julio de 2012 se otorgó liquidez a proveedores del gobierno por un monto de 71,048 millones de pesos, lo que refleja un incremento en el otorgamiento de liquidez del 14.7% con respecto al mismo periodo del año anterior.

2.3.6.2 COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE COMPRAS Y OBRAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

- En enero de 2012 se lanzó la nueva versión del Portal de Compras de Gobierno, el cual incorpora las siguientes funcionalidades: generación de información en tiempo real del Programa de Compras de Gobierno a MIPyMEs, envío automático de información focalizada a usuarios registrados según su

^{27/} El Programa de Compras de Gobierno arrancó en enero de 2009. Sin embargo, el registro de los datos de compras de gobierno a MIPyMEs se inició a partir del segundo semestre de ese año.

^{28/} A partir de 2007, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal registran de manera electrónica en el Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera las cuentas por pagar a sus proveedores y las adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos y obra pública, a fin de que los proveedores y contratistas puedan a través de esta herramienta electrónica, cobrar por anticipado sus documentos obteniendo liquidez inmediata.

actividad, aplicaciones para dispositivos móviles, y difusión de resultados a través de redes sociales, entre otras.

- Se realizó la Cuarta Expo Compras de Gobierno del 13 al 15 de febrero de 2012, a la que asistieron más de 15 mil visitantes con acceso a 96 stands del Gobierno Federal. La SE y su sector coordinado llevaron a cabo, en sitio durante el evento, contrataciones por más de 18 millones de pesos.
 - En el marco de este evento, se realizó la primera sesión del año de la Comisión Intersecretarial, en la que informaron sobre los resultados alcanzados en 2011, evento que contó con la participación del Secretario Técnico de la Red Interamericana de Compras de Gobierno de la Organización de los Estados Americanos (OEA), quien opinó favorablemente sobre el programa en México.
- Durante el mes de junio de 2012 se realizó el Curso de las Nuevas Funcionalidades del Portal de Compras de Gobierno, para orientar a las dependencias sobre la utilización del portal como medio para cargar sus avances de compras a MIPyMEs. Se capacitaron alrededor de 200 funcionarios, pertenecientes a 119 dependencias y entidades de la APF.
- Entre septiembre y octubre de 2011, se realizaron acciones orientadas a la promoción de requisitos de contenido nacional en proyectos de infraestructura, siempre que no estuviera en riesgo la viabilidad técnica o financiera de dichos proyectos. En particular, la Comisión Federal de Electricidad estableció requisitos de contenido nacional de 50% en tubería de acero para la construcción de los gasoductos Morelos, Corredor Chihuahua y Tamazunchale-El Sauz.
- La aplicación de las reservas permanentes de compras, contenidas en los tratados de libre comercio suscritos por México, registraron de septiembre de 2011 a julio de 2012 un monto por 1,656 millones de dólares, representando un 17.3% más con relación al mismo periodo anterior. Con ello, se generó una derrama económica en diversas industrias nacionales proveedoras del sector público, tales como bienes farmacéuticos, productos auxiliares para la salud, vehículos terrestres, manufacturas eléctricas, suministros de oficina y servicios de mantenimiento, principalmente.

2.3.7 COORDINACIÓN GENERAL DE MINERÍA

La minería es una actividad económica fundamental para el desarrollo nacional, pues abastece de materias primas básicas a un amplio conjunto de industrias, propicia tanto el desarrollo regional como el local, y es un importante polo de atracción de inversiones y generación de divisas. En el periodo 2007-2012, las políticas públicas de apoyo al sector han estado orientadas a impulsar el crecimiento sostenido y la generación de empleos, y en el marco de los ejes estratégicos definidos en el PND 2007-2012 orientados a lograr una economía competitiva en un contexto de sustentabilidad ambiental, se ha desarrollado un amplio conjunto de acciones orientadas a estimular la inversión.

- La minería extractiva (excluyendo petróleo y gas natural), contribuyó en el segundo trimestre de 2012 con 1% del PIB, siendo una de las principales industrias proveedoras de materias primas de actividades como la siderurgia, química y construcción, entre otras.
- A julio de 2012, la minería nacional generó más de 330 mil empleos, principalmente en zonas rurales de los estados de Nuevo León, Coahuila, Estado de México, Chihuahua, Sonora, Jalisco y Guanajuato; mismos que aportan el 51.1% del valor de la producción nacional de minerales concesibles.

2.3.7.1 PRODUCCIÓN MINERO-METALÚRGICA

- Entre la producción mundial de 17 minerales, México se encuentra entre los 10 principales productores del mundo.

POSICIONAMIENTO MUNDIAL EN LA PRODUCCIÓN DE MINERALES SELECTOS

Mineral	Posición de México en el mundo	Mineral	Posición de México en el mundo
Plata	1	Zinc	7
Fluorita	2	Yeso	8
Bismuto	3	Barita	8
Celestita	3	Manganeso	8
Wollastonita	3	Grafito	8
Cadmio	5	Oro	10
Plomo	5	Sal	10
Diatomita	5	Cobre	10
Molibdeno	5		

FUENTE: US Geological Survey y Secretaría de Economía.

- México continúa siendo el primer productor mundial de plata, en 2011 la producción del metal alcanzó un volumen de 4,777.7 toneladas, lo que significó un incremento de 8.3% con respecto al año previo.
- Cabe destacarse que de 2010 a 2011 se registró un incremento del 11.7% en la producción de oro, con lo que México se posicionó como el décimo productor del mundo de este metal.
- El valor de la producción minero metalúrgica nacional en el periodo enero–mayo de 2012 alcanzó un valor de 94,410.2 millones de pesos; destacan los incrementos en minerales como *wollastonita* (84%), *celestita* (36.2%), *yeso* (41.7%), *oro* (35.6%) y *sal* (31.8%).
- El volumen físico de la producción minero-metalúrgica, en el periodo enero-mayo de 2012 registró un incremento de 4.2% con respecto al mismo periodo de 2011.
- La demanda a nivel mundial ha venido perdiendo fuerza, por lo que la mayor parte de los precios de los metales en 2012 ha mostrado una tendencia descendente. En el periodo enero-junio de 2012, el precio promedio del oro fue de 1,650.8 dólares por onza, lo que equivale a un incremento de 14.3% con respecto al mismo periodo del año anterior. La plata registró 31 dólares por onza con un decremento de 11.2%, el plomo 92.2 centavos de dólar por libra con un decremento de 21.2%, el precio del cobre presentó un descenso de 14% con un promedio de 366.8 centavos de dólar por libra, y el zinc, con un promedio de 89.6 centavos de dólar por libra, registró un decremento de 15%.

2.3.7.2 EMPLEO EN EL SECTOR MINERO

- Al cierre del mes de julio de 2012, el empleo en el sector minero registró 330,240 trabajadores asegurados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que implica un incremento del 7.5% respecto al mismo periodo de 2011, y la creación de 20,518 nuevos puestos de trabajo durante los primeros siete meses de 2012, lo anterior como resultado del dinamismo de la inversión en el sector, que ha permitido el desarrollo de nuevos proyectos y la ampliación de minas ya en operación.
 - Es importante destacar que los empleos creados son 34.8% mejor remunerados que el salario promedio diario de cotización nacional de acuerdo al IMSS, y permitieron superar la meta establecida para el año 2012, en 4,513 puestos de trabajo.

EMPLEO EN LA INDUSTRIA MINEROMETALÚRGICA, 2007-2012^{1/} (Personas)

Concepto	Datos anuales						Enero-julio		
	2007	2008	2009 ^{2/}	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{P/}	Var. %
Sector Minero	281,322	273,034	269,501	283,800	309,722	325,727	307,196	330,240	7.5
Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos	37,330	37,361	37,892	38,032	39,746	41,800	40,296	42,365	5.1
Extracción y beneficio de minerales metálicos	34,120	35,989	40,463	47,006	57,897	60,889	54,680	63,862	16.8
Explotación de sal	1,877	1,933	2,011	2,097	2,162	2,274	2,143	2,181	1.8
Fabricación de productos de minerales no metálicos	135,327	127,047	119,562	123,259	127,425	134,009	128,372	132,827	3.5
Industrias metálicas	72,668	70,704	69,573	73,406	82,492	86,755	81,705	89,005	8.9

^{1/} Asegurados por división y grupo de actividad económica registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Excluye la rama 12 correspondiente a extracción de petróleo crudo y gas natural.

^{2/} A partir de mayo de 2009, el IMSS modificó su metodología para contabilizar el empleo por rama industrial, por lo que estos números son distintos y no comparables con series históricas de informes anteriores a 2008.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Coordinación de Afiliación y Vigencia, IMSS. Secretaría de Economía.

2.3.7.3 INVERSIONES EN EL SECTOR MINERO

Las ventajas que ofrece México a la inversión minera, principalmente su gran riqueza mineral, su experiencia como país de larga tradición en el sector y las condiciones competitivas que ofrece en materia fiscal y legal, así como su ubicación geográfica estratégica y su pertenencia a la zona de libre comercio de América del Norte, lo han consolidado como país líder en la recepción de flujos de capital destinados a la actividad minera.

- **México ocupa el cuarto lugar como destino de la inversión en exploración minera a nivel mundial y el primer lugar en América Latina**, superando a países como Perú, Chile y Brasil, de acuerdo con el reporte del *Metals Economics Group* publicado en marzo de 2012.
- La reconocida empresa internacional de consultoría *Behre Dolbear* ubicó a México en el **quinto lugar en competitividad minera**, de un total de 25 naciones de los cinco continentes, con la calificación más alta junto a Canadá, en materia de régimen fiscal. Sin embargo se descendió un sitio con respecto al año anterior.
 - En el periodo enero-agosto de 2012, **la inversión total en el sector minero** se estima en 5,098 millones de dólares, monto que representa un incremento de 36.3% con respecto al mismo periodo del año anterior. De este monto 4,664.7 millones de dólares corresponden a las empresas afiliadas a la Cámara Minera de México (tanto nacionales, como extranjeras) y 433.3 millones de dólares a inversión extranjera.
 - Para el periodo 2007-2012 se estima que la inversión en el sector minero alcance un monto de 25,245 millones de dólares, lo que representaría un incremento de 389.3% con relación a lo que se invirtió durante la anterior administración (5,159 millones de dólares).

INVERSIÓN PRIVADA EN EL SECTOR MINEROMETALÚRGICO 2007-2012

(Millones de dólares)

Concepto	Datos anuales						Enero-agosto ^{p/}		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012	Var. %
Total	2,156	3,656	2,858	3,316	5,612	7,647	3,741.3	5,098	36.3
Nacional ^{1/}	1,530	2,727	2,418	2,802	5,053	6,997	3,368.7	4,664.7	38.5
Extranjera ^{2/}	626	929	440	514	559	650	372.7	433.3	16.3

^{1/} Se refiere únicamente a la inversión de las empresas afiliadas a la Cámara Minera de México.

^{2/} Inversión extranjera identificada por la Dirección General de Promoción Minera (DGPM).

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Coordinación General de Minería. Secretaría de Economía.

- Durante 2011, las actividades de difusión, promoción y fomento estimularon el desarrollo de 12 nuevos proyectos mineros, que significaron la creación de 6,182 empleos directos y 20,266 indirectos, con una inversión total de 4,622 millones de dólares.
- Entre las principales minas que iniciaron operaciones en 2011 se encuentran la mina San José en Oaxaca, con una inversión de 100 millones de dólares para la producción de oro y plata, así como la generación de 220 empleos directos y 660 indirectos; la mina El Saucito en Zacatecas, con una inversión de 309 millones de dólares, la generación de aproximadamente 785 empleos directos así como 2,500 indirectos en la producción de oro y plata; y la mina Crestón Mascota en Chihuahua, con una inversión de 64 millones de dólares y producción de oro. Entre los principales proyectos mineros de nueva operación durante 2012 se encuentran:
 - Las Mercedes en el estado de Sonora, con una inversión de 194 millones de dólares y producción de oro. Esta mina ha generado 1,400 empleos entre directos e indirectos.
 - Noche Buena en el estado de Sonora, con una inversión de 63 millones de dólares y dedicada a la mineralización de oro. Esta mina ha generado 250 empleos.
- Asimismo, para el segundo semestre de 2012, se tiene proyectado el inicio de operaciones de la Mina Del Toro, en el estado de Zacatecas, con una inversión de 160 millones de dólares para la producción de oro y plata principalmente.
- Al respecto cabe destacar que al mes de junio de 2012, existen en el país un total de 293 empresas con capital extranjero operando en México, las cuales trabajan en 834 proyectos, lo que representa un incremento de 2.1% en cuanto a empresas con respecto al mismo mes del año anterior.
- Para atraer nuevas inversiones en proyectos de la pequeña y mediana minería, la SE continuó con el programa **Portafolios de Proyectos Mineros**, el cual tiene como función enlazar a los pequeños empresarios mineros, propietarios tanto de concesiones como de pequeñas minas, con las empresas mineras interesadas en invertir en México.
- Se promovió una **cartera virtual de 69 proyectos**, cuyo valor estimado es de 89 millones de dólares, entre los cuales destacan: Tres Hermanos en Chihuahua produciendo oro y plata; La Luz en Coahuila, proyecto polimetálico con predominancia de zinc; La Cuprita con producción de oro, plata y cobre en las inmediaciones de los estados de México y Guerrero, y La Paca-El Limoncito, en Concordia, Sinaloa, produciendo oro y plata. El Portafolio también incluye ocho proyectos de minerales no metálicos con un valor de 800 mil dólares, entre los que destacan San Telmo Ónix en Baja California con mineral de ónix; La Esperanza en Guerrero con yeso; y La Potosina en Guanajuato con fluorita.
- En 2011 se concluyó la negociación de dos prospectos de dicho portafolio: El Escobal en Sinaloa y Tres Hermanos en Chihuahua, ambos con minerales de oro y plata.
- En el primer semestre de 2012 se colocaron tres proyectos con mineralización de oro y plata, el Chacala en el estado de Durango, el proyecto Ampliación Central en Chihuahua y El Pingüico en Guanajuato.
- En materia de **actividades de promoción** a nivel nacional, en octubre de 2011 se participó en la XXIX Convención Internacional de Minería, organizada por la Asociación de Ingenieros de Minas

Metalurgistas y Geólogos de México, A.C., celebrada en Acapulco, Guerrero. La Convención Internacional de Minería es el evento nacional más importante del sector en México. Durante el primer semestre de 2012, se participó en la IX Conferencia Internacional de Minería, celebrada en Chihuahua, Chihuahua, en la cual se llevaron a cabo reuniones de trabajo con delegaciones de diversos gobiernos de los estados y se coordinó la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Directores de Minería. Asimismo, se participó en la Expo Minera Zacatecas 2012, en la cual se promocionaron los servicios que otorga el sector central en materia minera.

- Como parte de las acciones de promoción del sector en el ámbito mundial, durante el primer semestre de 2012 México participó en uno de los eventos internacionales más importantes y relevantes del sector minero: la 80ª Conferencia de *Prospectors & Developers Association of Canada (PDAC)* 2012, realizada en Toronto. Asimismo, en marzo de 2012 se celebró por segunda ocasión el evento *México Mining Day*, donde se contó con la participación de diferentes dependencias del Gobierno Federal e importantes empresas del sector minero, así como instituciones financieras, ante las cuales se expusieron las ventajas asociadas al invertir en México.
- En marzo de 2012 también se participó en el *8th Annual Asian Mining Congress*, realizado en Singapur, en el que se promovieron las oportunidades de inversión en el sector minero nacional y se tuvieron entrevistas con importantes empresas mineras con sede en la región de la Cuenca del Pacífico. En abril de 2012 se participó en la feria bianual *Expomin 2012* en Santiago de Chile, donde se promovieron las ventajas competitivas del sector y se realizaron reuniones de acercamiento con funcionarios de otros países de América Latina y empresas de la región, con el propósito de estrechar los lazos de cooperación y de inversión.
- A nivel interno, el trabajo coordinado con las autoridades de los gobiernos estatales constituye un elemento fundamental para lograr el desarrollo sustentable de las actividades mineras a nivel regional. En este sentido y como plataforma para el logro de los objetivos, se consolidó la instalación del Consejo Estatal de Minería del estado de Sinaloa; y se participó activamente en un total de 7 sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Estatales de Minería de los estados de San Luis Potosí, Guerrero y Estado de México. De igual manera, se trabajó en conjunto con la Asociación Nacional de Directores de Minería para la realización de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Directores de Minería, celebrada en la ciudad de Chihuahua en el marco de la IX Conferencia Internacional de Minería, organizada por el Distrito Chihuahua de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C. y el Gobierno del Estado de Chihuahua.
- De septiembre de 2011 a julio de 2012, en materia de asesoría y asistencia, se proporcionaron los siguientes servicios: en el mes de septiembre de 2011 una asistencia técnica sobre el cumplimiento de la normatividad ecológica que debe cumplirse durante la operación de una mina, en Zacatecas, e información sobre la comercialización de minerales y concentrados; en febrero de 2012, dos asistencias sobre los requisitos para establecer convenios de sociedad para operar títulos de concesión; en marzo de 2012 una sobre proveedores de minerales y en mayo de 2012 se proporcionaron algunas sobre la vinculación de proveedores con la industria minera.
- Por otro lado, se proporcionaron cinco servicios de capacitación en marzo de 2012, dos en el estado de Colima, relativos a la normatividad ambiental y al proceso de solicitud de un título de concesión minera, uno en Morelos sobre legislación minera, otro en Querétaro sobre planeación operativa y uno más en Guanajuato sobre las carreras de Ciencias de la Tierra.
- Como parte del Programa Educación y Minería, se llevaron a cabo pláticas en las que se habló sobre el sector minero y las Ciencias de la Tierra entre estudiantes de primaria y bachillerato en los estados de San Luis Potosí (febrero de 2012), Guerrero (octubre de 2011) y Guanajuato (mayo de 2012).
- En febrero de 2012 la Dirección General de Promoción Minera concluyó un estudio de la cadena productiva del mármol, difundiéndolo en los estados de Durango, México, Querétaro, Guanajuato, Puebla y San Luis Potosí; así como en las Universidades que imparten Ciencias de la Tierra, y se participó activamente en diversas actividades relacionadas con el sector ambiental y la actividad minera como el Comité Intergubernamental para la suscripción de un instrumento jurídicamente vinculante sobre el mercurio, diversos Programas de Ordenamiento Ecológico a nivel federal, asimismo en reuniones de normas oficiales mexicanas para la industria minera a cargo de la SEMARNAT.

2.3.7.4 CONCESIONES MINERAS

- En el periodo de enero a junio de 2012, se expidieron 1,343 nuevos títulos de **concesión minera**, los cuales cubren una superficie de cuatro millones de hectáreas, con lo que se tiene un saldo acumulado de 27,210 títulos de concesión minera vigentes, por una superficie total concesionada de 32.6 millones de hectáreas, lo que significa un aumento del 4.9% y 19.8%, respectivamente, sobre las cifras acumuladas en el mismo periodo del año anterior.

PRINCIPALES INDICADORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE CONCESIONES MINERAS 2007-2012

Concesiones mineras

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012 ^{2/}	2011	2012 ^{P/}	Var. %
Nuevas Concesiones									
Títulos de concesión	2,423	2,152	2,327	2,007	2,022	2,000	467	1,343	187.6
Superficie (Miles de hectáreas)	8,377	6,147	7,411	4,011	4,429	n.a.	947.7	4,003.3	322.4
Concesiones acumuladas al cierre de cada año^{1/}									
Títulos de concesión vigentes al cierre del año	24,398	24,713	24,753	26,007	27,022	26,000	25,949	27,210	4.8
Superficie (Miles de hectáreas)	21,248	25,167	25,386	27,100	29,953	n.a.	27,186	32,573	19.8

^{1/} Se refiere a datos acumulados en cada año, considerando las nuevas concesiones y la cancelación de las mismas.

^{2/} No tiene metas cuantificadas en Concesiones Mineras para hectáreas y en Sociedades Inscritas en el Registro Público de Minería, debido a que se regulan con base en factores externos no controlados por la Secretaría de Economía (comúnmente ligados a las cotizaciones internacionales de los metales y sustancias concesibles y a la situación político-económica del país).

^{P/} Cifras preliminares.

n.a. No aplica debido a que no se tiene control sobre la superficie que va a ser solicitada para establecer una meta, ni si las sociedades inscritas serán de capital mexicano o extranjero.

FUENTE: Coordinación General de Minería. Secretaría de Economía.

- En el primer semestre de 2012 las concesiones vigentes se concentraron principalmente en las siguientes entidades federativas:

CONCESIONES VIGENTES POR ENTIDAD FEDERATIVA

Estado	Concesiones	Estado	Concesiones	Estado	Concesiones
Sonora	4,737	Michoacán	913	Hidalgo	416
Durango	3,616	San Luis Potosí	745	Querétaro	373
Chihuahua	3,518	Baja California	723	Oaxaca	355
Zacatecas	2,603	Guerrero	714	Puebla	312
Coahuila	2,067	Guanajuato	621	Colima	300
Jalisco	1,588	Nuevo León	599	Estado de México	274
Sinaloa	1,531	Nayarit	476	Resto de entidades	729

FUENTE: Coordinación General de Minería. Secretaría de Economía.

- Nuevas sociedades mineras en el Registro Público de la Minería.** En el primer semestre de 2012, se tienen inscritas 149 nuevas sociedades mineras en el Registro Público de Minería, con lo cual se alcanzó un total de 2,611 sociedades: 1,525 son sociedades de capital mexicano (58.4%) y 1,086 sociedades con participación extranjera (41.6%), cifras que representan un crecimiento de 14.2%, 17% y 10.4% respectivamente, con relación a las sociedades inscritas de enero a junio de 2011.

PRINCIPALES INDICADORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE CONCESIONES MINERAS 2007-2012

Sociedades mineras

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012 ^{2/}	2011	2012 ^{p/}	Var. %
Sociedades inscritas en el Registro Público de Minería ^{1/}	1,755	1,910	2,035	2,171	2,462	n.a.	2,286	2,611	14.2
Nacionales	979	1,058	1,135	1,217	1,421	n.a.	1,302	1,525	17.0
Con participación extranjera	776	852	900	954	1,041	n.a.	984	1,086	10.4

^{1/} Las cifras anuales son acumulativas.

^{2/} No tiene metas cuantificadas en Sociedades Inscritas en el Registro Público de Minería, debido a que se regulan con base en factores externos no controlados por la Secretaría de Economía (comúnmente ligados a las cotizaciones internacionales de los metales y sustancias concesibles y a la situación político-económica del país).

^{p/} Cifras preliminares.

n.a. No aplica debido a que no se tiene control sobre la superficie que va a ser solicitada para establecer una meta, ni si las sociedades inscritas serán de capital mexicano o extranjero.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- **Eficiencia administrativa en la resolución de trámites mineros.** Durante el periodo enero-junio de 2012, se emplearon 15.8 días para dar resolución a los trámites mineros, lo que significó una disminución de 6.5% en el tiempo promedio para la expedición de concesiones respecto al mismo periodo de 2011. Cabe destacar que el 85.3% de las concesiones tituladas ingresadas fueron expedidas en tiempo, acción que mejoró significativamente la eficiencia administrativa en este rubro.

PRINCIPALES INDICADORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE CONCESIONES MINERAS 2007-2012

Eficiencia administrativa

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Var. %
Eficiencia administrativa									
Días empleados en la expedición de concesiones	15.2	30.3	22.4	15.1	17.3	15	16.9	15.8	-6.5

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Con respecto a las acciones comprometidas y señaladas en la Agenda de Gobierno Federal, se realizaron las labores correspondientes para concluir el **Sistema Integral de Administración Minera (SIAM)**, cuyo objeto es el de facilitar al ciudadano el acceso a trámites digitales en línea en materia minera y contribuir de manera importante para disminuir los tiempos de tramitación señalados por la normatividad minera.

2.4 SUBSECRETARÍA DE COMERCIO EXTERIOR

El objetivo de la política comercial de esta administración es fortalecer y vigorizar la plataforma exportadora a través de una estrategia de negociaciones comerciales internacionales basada en cinco agendas: (i) optimización de la red de acuerdos comerciales existentes; (ii) convergencia de tratados; (iii) fortalecimiento del sistema multilateral y regional del comercio; (iv) negociación de nuevos acuerdos; y (v) defensa legal de los intereses comerciales de México.

2.4.1 OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES SUSCRITOS POR MÉXICO

Mediante esta agenda estratégica se busca potenciar los beneficios de los acuerdos comerciales internacionales que México ha pactado, a través de su administración y seguimiento, facilitación, profundización y ampliación. El objetivo es lograr un mejor aprovechamiento de la red de acuerdos comerciales existente. A continuación se presentan las principales acciones realizadas durante el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012 en la materia, segmentando por región (América del Norte, América Latina, Europa y Asia).

2.4.1.1 AMÉRICA DEL NORTE (ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ)

Relación de México con otros países	Instrumento	Fecha	Descripción
Canadá	Acuerdo de Reconocimiento Mutuo en materia de pruebas de equipo de telecomunicaciones	Noviembre de 2011	A través de este acuerdo se facilitará el comercio entre ambos países en el sector y se reducirán los costos asociados a la certificación de equipos de telecomunicaciones en beneficio de los consumidores mexicanos. Se firmó en cumplimiento de los compromisos adquiridos bajo el TLCAN.
Canadá y Estados Unidos de América	Cumbre de Líderes de América del Norte	Abril de 2012	Los presidentes de la región reafirmaron su compromiso para continuar desarrollando la alianza comercial en América del Norte mediante una visión estratégica y de largo plazo en las áreas de cooperación regulatoria, cadenas de suministro y protección a los derechos de propiedad intelectual. Esta cumbre se celebró en la ciudad de Washington D.C.
	Comisión de Libre Comercio (CLC) del TLCAN 2012	Abril de 2012	Como complemento a la reunión de los líderes, los ministros de comercio de los tres países instruyeron a los equipos técnicos para trabajar en la implementación de un cuarto paquete de cambios a las reglas de origen del TLCAN; una cooperación sectorial más estrecha para reducir diferencias innecesarias en materia de regulación; reducir costos de transacción y facilitar el comercio; identificar medios adicionales para apoyar a las PyMEs; cooperación en materia de Comercio y Medio Ambiente; y la mejora en algunos aspectos procedimentales de solución de controversias del TLCAN, para hacer más eficiente la puesta en marcha de paneles de solución de controversias.

FUENTE: Subsecretaría de Comercio Exterior. Secretaría de Economía.

2.4.1.2 AMÉRICA LATINA

Actualmente, de los 12 Tratados de Libre Comercio (TLCs) suscritos por México, siete son con países de América Latina: Tratado de Libre Comercio (TLC) con Chile, TLC con Colombia, TLC con Costa Rica, TLC con Nicaragua, TLC con Triángulo del Norte (Nicaragua, Guatemala y El Salvador), TLC con Uruguay y TLC con Perú. Además, México cuenta con nueve acuerdos en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI): Ecuador, Paraguay, Panamá, Cuba, Argentina, Brasil, Bolivia y MERCOSUR (dos acuerdos).

Relación de México con otros países	Instrumento	Fecha	Descripción
MERCOSUR ^{1/}	Protocolos adicionales al Acuerdo de Complementación Económica (ACE) No. 55	Septiembre de 2011	Se suscribieron tres protocolos para continuar con los compromisos de libre comercio para el sector automotor, para todas las categorías incorporadas al acuerdo, salvo para vehículos pesados y autopartes.
12 países miembros de la ALADI	Reunión de Autoridades de Comercio	Diciembre de 2011	Definir una posible agenda que permita fortalecer la integración y el comercio entre sus miembros.
Paraguay	Reuniones de trabajo en el marco del Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) No. 38 y ACE 55	Febrero y Mayo de 2012	Analizar la relación comercial existente, explorar mecanismos para fortalecerla y ampliarla. Los representantes de ambos países exploraron las bases para aumentar los flujos de inversión, comercio y servicios bilaterales.
Brasil	Acuerdo sobre los términos del protocolo transitorio que será parte del ACE 55.	Marzo de 2012	Con este acuerdo, se evita la denuncia del ACE 55 por parte de Brasil. Como resultado de las negociaciones se acordó un régimen temporal incremental para el nivel de exportaciones de vehículos ligeros libre de arancel para cada país, por un período de tres años. Respecto al contenido regional de vehículos ligeros, se acordó incrementar de 30 a 35% a lo largo del primer año y a partir del quinto año aplicar un 40%. En cuanto a vehículos pesados se acordó que se llevarán a cabo consultas para alcanzar un acceso recíproco y la homologación de las normas técnicas y ambientales.
Costa Rica	Entrada en vigor la Decisión No. 23	Marzo de 2012	Esta decisión, firmada en octubre de 2011, da a conocer las modificaciones a las Reglamentaciones Uniformes del TLC entre México y Costa Rica, así como la adopción de los formatos únicos del Certificado de Origen y de la Declaración de Origen y sus respectivos instructivos de llenado.
Argentina	Consejo del Comercio de mercancías de la Organización Mundial del Comercio	Abril de 2012	México y otros trece miembros del consejo, presentaron una declaración conjunta reiterando su gran preocupación acerca de la naturaleza y la aplicación de medidas restrictivas al comercio adoptadas por Argentina desde 2008, y que están afectando las importaciones provenientes de estos países.
	Denuncia presentada por Argentina al ACE 55	Junio de 2012	México aplicará todos los mecanismos legales que estén a su alcance para impugnar esta acción unilateral de Argentina en el marco de la ALADI mediante el mecanismo de solución de diferencias suscrito con Argentina. Igualmente reclamará ante la OMC la aplicación de otras prácticas proteccionistas recurrentes que restringen las exportaciones de México y que son violatorias de la normativa internacional.
Cuba	Visita Oficial del Presidente Calderón a Cuba	Abril de 2012	Ambos mandatarios subrayaron la importancia de incrementar la cooperación comercial a través del ACE 51. Se suscribió un Marco General de Negociación para la Ampliación y Profundización del ACE 51. El marco general suscrito tiene por objeto propiciar un mayor desarrollo de las relaciones económico-comerciales bilaterales, aprovechar la complementariedad de las economías de ambos países y alcanzar una etapa superior en el proceso de integración entre ambos países.
Uruguay	IV Reunión de la Comisión Administradora del TLC entre México y Uruguay	Mayo de 2012	Se analizó la relación comercial entre ambos países en el marco de las presiones proteccionistas que están surgiendo entre los países del MERCOSUR. También se discutió en torno a temas de acceso a mercados, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, compras del sector público, servicios financieros, servicios e inversión, y de la situación de la empresa Telmex en dicho país. Entre los principales resultados destacan el de acumulación de origen, en donde se acordó establecer la posibilidad de que las partes puedan acumular origen con sus socios comerciales en común y que se acuerden en el futuro las condiciones para la aplicación de la acumulación de origen ampliada.

^{1/} Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

FUENTE: Subsecretaría de Comercio Exterior. Secretaría de Economía.

2.4.1.3 EUROPA

México cuenta con dos TLCs con países europeos, la Unión Europea (27 países) y con la Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza).

Relación de México con otros países	Instrumento	Fecha	Descripción
Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)	Protocolos que modifican los Acuerdos sobre Agricultura con los países de la AELC	Octubre de 2011	Se llevó a cabo la firma de estos protocolos, con el fin de incluir una adecuación técnica a las disposiciones de transporte directo. Con esta modificación, los productos que constituyan un envío único podrán ser transportados en tránsito por otros países con trasbordo o depósito temporal en ellos, pudiendo realizarse operaciones de división o fraccionamiento sin perder las preferencias, siempre y cuando permanezcan bajo la vigilancia de las autoridades aduaneras de esos países.
Rusia	Grupo de trabajo para acordar los términos de la protección efectiva de las denominaciones de origen del Tequila y el Mezcal ^{1/}	Octubre de 2011	Entrega del expediente oficial para el registro de la Denominación de Origen del Tequila al gobierno de Rusia. Aun se encuentra en discusión la implementación y alcance del registro de la Denominación de Origen (DO) del Tequila, y en lo que respecta a la DO del Mezcal, actualmente se encuentra en proceso el trabajo de las autoridades mexicanas para que al igual que la DO del tequila, también sea reconocida.
	V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Comercial, Científico-Técnica y de Transporte Marítimo México-Federación de Rusia	Diciembre de 2011	En esta reunión ambas partes se pronunciaron por fortalecer el marco jurídico de cooperación bilateral en materia de aduanas, transporte marítimo y aéreo, turismo, energía nuclear, educación, ciencia y tecnología.
Italia	Memorándum de Entendimiento sobre la colaboración entre las Pequeñas y Medianas Empresas y Memorándum de Entendimiento para la creación del Consejo de Negocios México-Italia	Enero de 2012	Con el fin de profundizar sus relaciones económicas, México e Italia suscribieron dichos instrumentos. El relativo a la creación del Consejo de Negocios, fue formalmente establecido el 31 de mayo de 2012, con el objetivo de fortalecer los vínculos económicos y comerciales entre ambos países y ofrecer un medio para que sus comunidades empresariales transmitan recomendaciones conjuntas y propuestas operativas a los gobiernos de México e Italia, a través de la Comisión Binacional.
	III Reunión de la Comisión Binacional México - Italia	Mayo de 2012	Celebrada en Roma, se resaltó la positiva evolución de sus relaciones económicas al amparo del TLC entre México y la Unión Europea, en los ámbitos económico y financiero, no obstante el desfavorable entorno económico internacional.
Unión Europea	VII Reunión del Consejo Conjunto México-Unión Europea	Febrero de 2012	Dicha reunión se llevó a cabo en la Ciudad de México y las partes revisaron el estado actual del comercio y la inversión bilaterales, la importancia de profundizar la relación económica bilateral mediante las cláusulas de revisión agrícola, de servicios e inversión del TLC México-Unión Europea, y las preocupaciones que comparten en relación con el estancamiento de la negociación de la Agenda de Doha para el Desarrollo en el marco de la OMC, así como la necesidad de avanzar en ella.
	Cartas de intención entre la SE y la Comisión Europea	Mayo de 2012	En la Ciudad de México se llevó a cabo la firma de tres cartas de intención, por medio de las cuales se establece un diálogo sobre política en materia de PyMEs, un diálogo sobre política en el ámbito de las materias primas de origen mineral y se da inicio a la cooperación industrial entre las partes; refrendándose la voluntad de continuar desarrollando esquemas de colaboración interinstitucional. La firma de la carta de intención sobre cooperación industrial constituye un fundamento importante para vincular los sectores industriales mexicano y europeo, sentando las bases para el reforzamiento de un ambiente favorable que sirva a los intereses en común y funcione como un mecanismo por medio del cual México y la Unión Europea intercambien información y mejores prácticas.
	VI Cumbre México-Unión Europea	Junio de 2012	Esta cumbre, celebrada por segunda ocasión bajo el marco de su asociación estratégica, en Los Cabos, tuvo entre sus resultados más

Relación de México con otros países	Instrumento	Fecha	Descripción
			importantes la renovación del Plan de Acción Conjunto, la cual permitirá seguir haciendo operativa la cooperación sectorial entre las partes, facilitará su coordinación y dará pie a la adopción de posiciones comunes en foros internacionales. De igual forma, permitió refrendar el compromiso de sus líderes de apoyar una ambiciosa liberalización del comercio, los servicios y la inversión, así como el de fortalecer sus relaciones comerciales recíprocas.
España	Subcomisión de Asuntos Económicos y Financieros de la X Reunión de la Comisión Binacional México-España	Marzo de 2012	Se evaluó el estado de las relaciones financieras bilaterales y se analizaron los esquemas de cooperación económica que puedan contribuir a incrementar los flujos de comercio e inversión recíprocos.

^{1/} La creación de este grupo de trabajo se dio tomando en cuenta el Memorándum de Entendimiento celebrado entre la Federación Rusa y México, en Ginebra en junio de 2005 y partiendo de la declaración conjunta en junio de 2011, entre la Canciller Patricia Espinoza y su homólogo de la Federación Rusa.

FUENTE: Subsecretaría de Comercio Exterior. Secretaría de Economía.

2.4.1.4 ASIA-PACÍFICO

Considerando el actual dinamismo económico de la región Asia-Pacífico, así como su marcada influencia en las tendencias globales a futuro en cadenas de valor, integración comercial, flujos de inversión, e investigación y desarrollo de nuevas tecnologías; es imperioso intensificar los lazos de comercio, inversión y cooperación, a través de una agenda estratégica que vincule efectivamente a México con la región.

Relación de México con otros países	Instrumento	Fecha	Descripción
Nueva Zelanda	Eliminación de arancel	Noviembre de 2011	México eliminó el arancel de 20% aplicado a las importaciones de kiwi provenientes de Nueva Zelanda, lo que beneficiará al consumidor mexicano y abrirá nuevas posibilidades para las relaciones comerciales entre ambas naciones.
China	Reunión de la Subcomisión de Asuntos Económicos y Comerciales, en el marco de la V Reunión de la Comisión Binacional México- China	Abril de 2012	En esta reunión, celebrada en Beijing, China, se estableció el compromiso de incrementar las acciones en materia de promoción del comercio y la inversión, mediante la participación en foros y seminarios y la realización de misiones empresariales que permitan un auténtico desarrollo de negocios en sectores como minería, alimentos y bebidas, infraestructura, energía renovable y automotriz. Asimismo, se refrendó la importancia de incrementar el intercambio de información, mejores prácticas y de funcionamientos aduaneros, con la finalidad de garantizar la legitimidad y eficiencia del comercio. En este sentido, se acordó firmar en los próximos meses el Acuerdo de Cooperación y Asistencia Mutua en Asuntos Aduaneros entre China y México. Asimismo se reiteró la importancia de profundizar la cooperación y el diálogo en áreas como minería, administración de licencias de importación y propiedad intelectual.
India	Reunión de la Subcomisión de Asuntos Económicos y Comerciales, en el marco de la V reunión de la Comisión Binacional México - India	Abril de 2012	A través de esta reunión se estableció el compromiso de realizar acciones para incrementar los flujos de comercio e inversión, a través del intercambio de misiones de negocios, participación en ferias comerciales, y diversificación de la cooperación en áreas potenciales como energías nuevas y renovables, PyMEs, productos químicos y farmacéuticos, minería, alimentos procesados, infraestructura, y entretenimiento, entre otros. Asimismo, se acordó realizar la 3ª reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) en Nueva Delhi durante 2012.
Japón	Protocolo Modificadorio que formaliza la profundización del Acuerdo de Asociación Económica (AAE) con Japón	Abril de 2012	Esta profundización incorpora compromisos para mejorar las condiciones de acceso a mercados para ciertos productos agrícolas de interés para México y Japón; acelera las reducciones arancelarias en productos de interés bilateral (principalmente

Relación de México con otros países	Instrumento	Fecha	Descripción
			autopartes); e incluye otras disciplinas como la del sistema de exportador autorizado y la mención en el AAE indicando que se aplicará al momento del despacho aduanero, el arancel más bajo entre el arancel de nación más favorecida vigente aplicable al mundo y el arancel preferencial aplicable en el marco del AAE; esto con la finalidad de facilitar el comercio entre ambos países. Dicho protocolo fue suscrito en septiembre de 2012 y ratificado por el Senado de la República en diciembre de 2011.
	VI Reunión del Comité para la Mejora del Ambiente de Negocios, establecido en el marco del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón	Abril de 2012	Realizada para dar seguimiento a las recomendaciones de anteriores reuniones del Comité. Fueron revisados los temas de interés común, presentados previamente por los sectores privados, tales como seguridad pública; medidas sanitarias y fitosanitarias; propiedad intelectual; asuntos fiscales y aduaneros; turismo; normas y certificación, y trámites migratorios.

FUENTE: Subsecretaría de Comercio Exterior. Secretaría de Economía.

2.4.1.5 TEMAS TRANSVERSALES

A continuación se describen las principales acciones de optimización que por sus características no se clasifican en una región en particular.

Relación de México con otros países	Instrumento	Fecha	Descripción
Australia, Canadá, Corea, Estados Unidos, Japón, Marruecos, Nueva Zelanda, Singapur, Suiza y la Unión Europea ^{1/}	Acuerdo Comercial contra la Falsificación (ACTA)	1º de octubre de 2011	Se llevó a cabo la ceremonia de firma del acuerdo, evento en el que el gobierno de México participó en calidad de observador, con el objeto de continuar el diálogo al interior del país, con el Senado y los sectores interesados de la sociedad civil. Cabe señalarse que desde junio de 2008 México estuvo involucrado en las rondas de negociaciones de este acuerdo.
		Julio de 2012	México firmó el ACTA, mediante el cual la red de protección de los derechos de artistas, autores e intérpretes mexicanos, entre otros, se amplía considerablemente. Es importante subrayar que al firmar el ACTA no se vulnerará de ninguna manera la garantía individual de privacidad de los particulares. Queda pendiente la ratificación por parte del H. Congreso de la Unión de México.

^{1/} Se consideran los 27 Estados Miembros de la Unión Europea.

FUENTE: Subsecretaría de Comercio Exterior. Secretaría de Economía.

2.4.2 CONVERGENCIA DE TRATADOS

La convergencia permite alcanzar una mayor competitividad en la región, se facilita el comercio mediante la armonización de reglas y se reducen los costos de transacción, en beneficio de los sectores productivos, particularmente de las pequeñas y medianas empresas. Al respecto, a continuación se presentan las principales tareas llevadas a cabo para el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012.

Relación de México con otros países	Tratado	Fecha	Descripción
Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua	TLC con Centroamérica	20 de octubre de 2011	Después de tres años de intensos trabajos técnicos y siete rondas, se concluyeron las negociaciones del TLC México-Centroamérica. En diciembre de 2011 el Senado de la República ratificó el TLC suscrito en noviembre de 2011.
		9 de enero de 2012	Se publicó en el DOF el Decreto aprobatorio del TLC México-Centroamérica, por lo que México procedió a realizar las respectivas notificaciones a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
		22 y 29 de marzo de 2012	Nicaragua y El Salvador concluyeron sus procedimientos el 22 y 29 de marzo de 2012 respectivamente, por lo que México se encuentra en espera de que dichos países confirmen la fecha de entrada en vigor y así continuar con los trabajos para la implementación de dicho tratado. Costa Rica, Guatemala y Honduras continúan con los procesos internos de aprobación ante sus Congresos.
Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Chile	Arco del Pacífico Latinoamericano	Octubre de 2011	Se reunió el grupo sobre Convergencia e Integración, los países presentaron listas de intereses y se logró identificar un primer grupo de productos en los que se podría acumular origen. Los países acordaron poner a consideración, y eventual aprobación de los ministros, un programa de trabajo en el que se propone implementar la acumulación ampliada entre aquellos países que hayan realizado ofertas, desarrollar un procedimiento para incorporar periódicamente nuevos productos al ejercicio de acumulación de origen, así como el inicio de las negociaciones de un régimen de origen común.

FUENTE: Subsecretaría de Comercio Exterior. Secretaría de Economía.

2.4.3 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MULTILATERAL Y REGIONAL DE COMERCIO

México participa activamente en los foros multilaterales y regionales para impulsar el desarrollo de un sistema multilateral de comercio sólido que dé mayor certeza al intercambio comercial y a los flujos de inversión extranjera directa.

2.4.3.1 ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

- Durante septiembre de 2011 a agosto de 2012, se impulsaron los trabajos para la negociación de la Agenda de Doha para el Desarrollo de la OMC mediante reuniones ministeriales en Davos, Ginebra y París. México se manifestó por la eliminación de los subsidios agrícolas a la exportación y la reducción sustancial de los apoyos internos distorsionantes del comercio agrícola. México ha abogado por crear los consensos necesarios en los temas más controversiales de las negociaciones que permitan su conclusión exitosa que contribuya al fortalecimiento del sistema multilateral de comercio.
- Aunado a los temas que se analizan y revisan de la Ronda Doha, se continuaron los trabajos en temas como: medidas sanitarias y fitosanitarias, facilitación del comercio, obstáculos técnicos al comercio, reglas de origen no-preferenciales y mecanismo de examen de políticas comerciales.

2.4.3.2 MECANISMO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC)

- A julio de 2012, en coordinación con el Instituto Nacional de Migración, se han procesado 483 **Tarjetas de Viajes para Personas de Negocios de APEC** (ABTC por sus siglas en inglés), luego del compromiso adquirido por el Presidente Calderón en la reunión de APEC en 2007 de integrarse al esquema de la ABTC. Esta tarjeta facilita la entrada al país de empresarios e inversionistas de Asia-Pacífico.
- México destacó los resultados de la reunión ministerial de comercio del G20, celebrada en Puerto Vallarta en abril de 2012, tales como la discusión sobre la relevancia de las cadenas globales de valor y el papel de la apertura comercial para promover el crecimiento y el empleo, así como el potencial para que tales temas puedan detonar sinergias con la agenda de APEC. Además, hizo hincapié en la necesidad de que APEC se exprese de manera contundente para la pronta conclusión de las negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC.
- En junio de 2012 se llevó a cabo en Kazán, Federación de Rusia, la Reunión de Ministros Responsables de APEC. En dicha reunión se abordaron temas como el apoyo al sistema multilateral de comercio, integración económica regional, temas de siguiente generación en los TLCs, cadenas de suministro, seguridad alimentaria e innovación.

2.4.3.3 ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)

- En mayo de 2012, se participó en la reunión anual del Consejo de la OCDE a nivel Ministerial, en París. Entre los principales resultados se definieron como prioridades: que las políticas de recuperación estimulen el crecimiento y la competitividad; se ratificó el compromiso para fortalecer la cooperación internacional para combatir el cambio climático; se reiteró el compromiso para una pronta conclusión ambiciosa y equilibrada de la Ronda Doha de la OMC, que abra mercados, genere crecimiento y se base en los avances hasta ahora realizados; se adoptó la actualización de las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales; se acordó la Estrategia de Crecimiento Verde para ayudar a expandir el crecimiento económico y la creación de empleo; y se aprobó el Marco de una Estrategia de la OCDE para el Desarrollo, incluyendo áreas como innovación, movilización de recursos, seguridad alimentaria y ayuda para el comercio.

2.4.3.4 GRUPO DE LOS 20 (G20)

- En abril de 2012, se llevó a cabo la Reunión de Ministros de Economía y Comercio del G20 donde participaron 19 ministros de Comercio y Economía, miembros del G20, así como representantes de siete países invitados (Camboya, Chile, Colombia, España, Nueva Zelanda, Perú y Singapur), y los directivos de la OMC y la OCDE. La reunión fue una oportunidad para buscar alternativas que permitan

fomentar el crecimiento económico sustentable y promover una economía abierta, con un ambiente de negocios amigable para el comercio y la inversión.

- Al presentar la agenda de temas, México destacó que una mayor apertura del mercado va de la mano con el mayor desempeño económico, tanto en los países desarrollados como en aquellos que están en vías de desarrollo. Al mismo tiempo, se subrayó que las barreras injustificadas al comercio incrementan el costo de la producción, erosionan la competitividad de las empresas y afectan las decisiones de inversión.
- En junio de 2012 se llevó a cabo en Los Cabos, la Cumbre de Líderes del G20. Entre los logros más importantes en el tema de comercio destacan:
 - Avanzar de manera decidida en la implementación de medidas que faciliten el comercio, e impulsar las negociaciones en esta materia en la Ronda Doha de la OMC.
 - Reconocer la importancia que tienen las cadenas de valor en el comercio internacional, y su efecto positivo en la creación de empleos y el desarrollo de los países.
 - Subrayar la importancia de resistir el proteccionismo.
 - Extender al año 2014 el compromiso de que los países del G20 se abstengan de instrumentar medidas proteccionistas.
 - Se reafirma la importancia de fortalecer a la OMC.

2.4.4 NEGOCIACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS E INICIATIVAS

México busca promover la negociación de nuevos acuerdos comerciales y de inversión internacionales para abrir mercados que sean de interés estratégico para el país. En respuesta a la dinámica de globalización actual de fortalecimiento regional, se buscan nuevos acuerdos principalmente en América Latina y Asia-Pacífico. A continuación se señalan para el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012, los nuevos acuerdos e iniciativas en los que se ha trabajado.

Relación de México con otros países	Instrumento	Fecha	Descripción
Brasil	Acuerdo Estratégico de Integración Económica con Brasil	Diciembre de 2011	En la ciudad de Sao Paulo, Brasil, ambos países acordaron analizar las condiciones para retomar el proceso de negociaciones del Acuerdo Estratégico de Integración Económica con la celebración de reuniones bimestrales en 2012. Este proceso se detuvo debido al anuncio de Brasil de renegociar el ACE 55.
Perú	Acuerdo de Integración Comercial México-Perú (AIC)	1° de febrero de 2012	Entrada en vigor del AIC, el cual permitirá incrementar los flujos de comercio bilaterales, diversificando las exportaciones en ambas vías en condiciones preferenciales; también promoverá las inversiones en cada país, a través de disciplinas que ofrecen certeza jurídica a los operadores económicos. México cuenta, a partir de su entrada en vigor, con acceso inmediato libre de arancel para 85% de sus productos industriales y pesqueros; 9% a mediano plazo (entre 3 y 7 años); y 6% a largo plazo (10 años). En el caso de los productos agrícolas, México tiene acceso inmediato, libre de arancel, para el 40%; 8% a mediano plazo (5 años); y 26% a largo plazo (10 años).
Australia, Brunei, Chile, Estados Unidos, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam	Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP)	Junio de 2012	Al concluir la reunión bilateral entre los mandatarios Barack Obama y Felipe Calderón, realizada en Los Cabos en el marco de la cumbre de Líderes del G20, se anunció formalmente que los países que negocian el TPP, extendieron una invitación para que México se integre a las negociaciones de dicha iniciativa, misma que fue aceptada con gran interés y orgullo.
		9 de julio de 2012	La administración del Presidente Obama envió una notificación al Congreso informando sobre la intención de negociar con México en el marco del TPP. México participará activamente en el proceso de negociación del TPP una vez que se concluyan los procedimientos legales internos para la incorporación de nuevos miembros a la iniciativa comercial. Se espera que ello ocurra hacia el último trimestre del 2012.
Chile, Colombia y Perú	IV Cumbre de la Alianza del Pacífico	Junio de 2012	Los presidentes de los cuatro países suscribieron el Acuerdo Marco para el establecimiento de la Alianza del Pacífico, instrumento jurídico que sienta las bases de esta iniciativa de integración regional, con el objetivo de alcanzar de manera gradual el libre flujo de bienes, servicios, capitales y personas. Asistieron en calidad de observadores Costa Rica y Panamá y como invitados especiales, Australia, Canadá y Japón. Los presidentes instaron al grupo de comercio e inversión para avanzar paralelamente en las negociaciones en materias de eliminación de aranceles y acumulación de origen. El propósito de estas negociaciones es tener resultados a finales de 2012 y así continuar con los esfuerzos para facilitar el comercio y buscar la eliminación de obstáculos para generar mayor dinamismo en los flujos comerciales y de inversión. Esta cumbre se realizó en el observatorio de Paranal en Antofagasta, Chile.

FUENTE: Subsecretaría de Comercio Exterior. Secretaría de Economía.

- Por otra parte, con el objetivo de proteger y promover los flujos de inversión extranjera, se ha continuado trabajando intensamente en el establecimiento de los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI). En la siguiente tabla se enuncian las acciones llevadas a cabo en este sentido para el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012:

Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI)	Fecha	Descripción
Kuwait	Octubre de 2011 a Abril de 2012	Como resultado de dos rondas de negociación, se concluyó en la Ciudad de México, el APPRI con Kuwait. A partir de octubre de 2011 se inició la revisión legal, misma que concluyó en abril de 2012. Cabe señalarse que dicho acuerdo se firmó en julio de 2010.
Rusia	Noviembre de 2011	México envió material explicativo sobre los asuntos pendientes, tales como trato nacional, excepciones, mecanismo de solución de diferencias entre un inversionista y el Estado, entre algunos otros. En febrero de 2012 se sostuvo una reunión informal con autoridades rusas, en la cual se comprometieron a responder.
Paquistán	Diciembre de 2011	Se llevó a cabo la primera ronda de negociación, en la cual se tuvieron avances significativos y se espera que se concluya en una segunda ronda, cuya fecha está pendiente.
República Dominicana	Diciembre de 2011	El 2 de diciembre se realizó una conferencia telefónica con autoridades dominicanas para retomar la negociación del acuerdo y el 5 de diciembre se enviaron nuevamente las notas explicativas sobre diferentes artículos del APPRI. El 6 de diciembre el Presidente Leonel Fernández visitó México y acordó instruir a las respectivas autoridades a continuar la negociación del APPRI durante el primer trimestre de 2012. México continúa esperando la respuesta de República Dominicana.
Arabia Saudita	Mayo de 2012	Se realizó la tercera reunión de negociación en la cual se abordó la actualización del modelo de APPRI de México, dado que la ronda anterior tuvo lugar cuatro años atrás.
Hungria	Mayo de 2012	Una vez que se recibió respuesta de Hungría para seguir adelante con la negociación, México envió comentarios sobre diversas disposiciones del texto en negociación y se incluyeron algunas nuevas adiciones que derivan de una revisión del Modelo de Acuerdo de Inversión.
Ucrania	Mayo de 2012	Se envió el texto de la negociación que incluye nuevas adiciones por parte de México, las cuales se derivan de una revisión que se hizo del Modelo de Acuerdo de Inversión mexicano. Asimismo, se envió un documento con explicaciones sobre la posición del país en diversos temas que aún están sujetos a negociación.

FUENTE: Subsecretaría de Comercio Exterior. Secretaría de Economía.

2.4.5 DEFENSA LEGAL DE LOS INTERESES COMERCIALES DE MÉXICO

Durante septiembre de 2011 y agosto de 2012, el Gobierno Federal continuó defendiendo los intereses de los productores y exportadores mexicanos en el marco del sistema multilateral del comercio y de los distintos acuerdos comerciales suscritos por México.

Caso	Fecha	Descripción
Autotransporte transfronterizo de carga internacional México-EUA bajo TLCAN	21 de octubre de 2011	Un camión de la empresa mexicana Transportes Olympic cruzó la frontera con EUA, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, para prestar servicios de carga internacional conforme a lo dispuesto en el nuevo programa de autotransporte transfronterizo entre ambos países. Lo anterior da cumplimiento a un Memorándum de Entendimiento suscrito el 6 de julio de ese año. Como resultado de la entrada del camión mexicano, se suspendieron los aranceles a la importación de 99 productos estadounidenses que México se vio obligado a imponer como represalia después de la cancelación en 2009 del programa anterior.
	Junio de 2012	Existen cuatro empresas mexicanas que ya obtuvieron permiso para operar en territorio estadounidense. Se han realizado 47 cruces fronterizos y existen otras 18 empresas realizando los trámites para obtener sus permisos. Con la eventual apertura total del autotransporte transfronterizo, México consolidará su posición como una plataforma logística de excelencia. Además, la ampliación de este nuevo esquema sería un atractivo para inversionistas que pretendan ingresar al mercado de EUA desde México. El comercio entre México y EUA asciende a casi 400 mil millones de dólares anuales, y aproximadamente 70% de este se transporta en camión.
Caso Materias Primas en contra de China	30 de enero de 2012	La OMC dio a conocer el informe final del Órgano de Apelación (OA), en el cual el OA confirmó la conclusión del Grupo Especial de que los aranceles y los contingentes impuestos por China a la exportación de diversas materias primas son violatorios de las reglas de la OMC y no son justificables como medidas ambientales o de conservación de recursos naturales.
	22 de febrero de 2012	Se adoptaron los informes del Grupo Especial y del OA por el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC.
	Mayo de 2012	México, EUA y la Unión Europea alcanzaron un acuerdo con China, en el cual China se comprometió a cumplir con las recomendaciones de la OMC a más tardar el 31 de diciembre de 2012.
Atún	Mayo de 2012	México obtuvo un fallo favorable y definitivo por parte del Órgano de Apelación de la OMC que determinó que las medidas relativas al etiquetado <i>dolphin-safe</i> impuestas por EUA discriminan a los productos de atún mexicanos al imponerles un trato menos favorable del que se otorga al atún proveniente de otros países o a quienes utilizan otros métodos de pesca que no protegen a los delfines. El fallo confirma que los métodos de pesca utilizados por la flota mexicana cumplen de manera responsable con los estándares internacionales más altos para la protección no sólo de los delfines y representa un gran paso para hacer valer los derechos de la industria pesquera mexicana, garantizando a los empresarios mexicanos un ambiente favorable para la competencia, que desde hace más de 20 años se había visto afectada por las medidas restrictivas que EUA le había impuesto a la pesca de atún. Este resultado beneficiará a una industria importante para el país cuya producción total ascendió a 112 millones 422 mil dólares en 2011, y que emplea a más de 10 mil trabajadores mexicanos.
Requisito de Etiquetado de País de Origen (COOL)	Junio de 2012	Con respecto a la controversia sobre los requisitos en materia de etiquetado de país de origen que EUA impone a los productos cárnicos, los cuales han modificado adversamente las condiciones de competencia para el ganado bovino nacido en México y exportado a EUA para su engorda y producción de carne, se dio el fallo definitivo a favor de México por parte de la OMC. Con este fallo favorable para México, se beneficiará a la industria ganadera mexicana, la cual exportó en 2011 alrededor de 1.4 millones de becerros a EUA, alcanzando un valor superior a los 600 millones de dólares.

FUENTE: Subsecretaría de Comercio Exterior. Secretaría de Economía.

- Sobre los procedimientos instaurados en contra del gobierno, durante el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012, se continuó con la defensa de los intereses de México en los siguientes casos:

Caso	Fecha	Descripción
Inter Nexus Consulting Services	Septiembre de 2011 a Agosto de 2012	El municipio y la empresa se encuentran evaluando la posibilidad de modificar los términos del contrato de concesión y buscar el refinanciamiento del proyecto, a efectos de poder alcanzar un acuerdo satisfactorio para las partes y así evitar el litigio internacional. Se ha mantenido constante comunicación con ProMéxico quien está actuando como mediador entre el municipio y la empresa, con el fin de alcanzar una solución amistosa.
Caso Cargill Inc.	5 de diciembre de 2011	Se presentó un recurso ante la Suprema Corte de Justicia de Canadá (SCJC) para que aceptara revisar el laudo arbitral del caso <i>Cargill</i> . De manera paralela al procedimiento ante la SCJC, se estuvo en contacto permanente con la empresa <i>Cargill Inc.</i> desde noviembre de 2011, para explorar la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre el pago del monto que no se encontraba en disputa ante la SCJC y evitar una mayor acumulación de intereses. El 10 de mayo de 2011, la SCJC rechazó la solicitud de México de revisar el laudo arbitral, por lo que dicho laudo se convierte ya en cosa juzgada.
Caso Abengoa	20 de febrero de 2012	Los inversionistas reclamantes presentaron el escrito de réplica y México presentó el escrito de contestación a la demanda y el escrito de dúplica, el 1 de noviembre de 2011 y el 2 de mayo de 2012, respectivamente, por lo que el caso ha seguido su curso procesal.
Caso Telefónica	21 de junio de 2012	El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, registró una reclamación del inversionista español Telefónica, S.A. (Telefónica) en contra de México, conforme al APPRI entre México y España. El siguiente paso después del registro de la reclamación, consiste en trabajar con Telefónica para acordar el nombre los tres miembros que compondrán el tribunal arbitral que se encargará de resolver la disputa.

FUENTE: Subsecretaría de Comercio Exterior. Secretaría de Economía.

2.5 SUBSECRETARÍA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Durante la administración 2007-2012 se diseñó, aplicó y fortaleció la estrategia de fomento empresarial integral **México Emprende**, con el propósito de ofrecer a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs) mexicanas un conjunto de soluciones específicas para contribuir a incrementar la productividad y competitividad de las unidades productivas, así como para impulsar la creación de empresas a partir de las iniciativas de nuevos emprendedores.

- La estrategia México Emprende centró sus esfuerzos en la creación de una política de fomento empresarial basada en cinco segmentos empresariales, la cual se describe a continuación:

SEGMENTOS EMPRESARIALES DE LA ESTRATEGIA MÉXICO EMPRENDE

Segmento Empresarial	Descripción
Empresas Tractoras	Grandes empresas con la capacidad de vertebrar su cadena productiva, que contribuyen de manera importante al crecimiento de las regiones al desarrollar proveedores locales de manera eficiente, además colaboran en el fortalecimiento de las MIPyMEs, transformándolas en empresas productivas y competitivas.
Empresas Gacelas	Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) dinámicas, que aumentan su volumen de negocio de forma continua durante un periodo de al menos tres años consecutivos por encima del 25% de incremento anual, aprovechando ese impulso para abordar nuevos mercados, y aumentar la plantilla y la facturación al mismo ritmo que los beneficios.
Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs)	Representan el 4.3% de las empresas totales del país, así como el 29.4% de las fuentes de empleo. Asimismo, constituyen un elemento muy importante en el desarrollo económico, debido a que absorben una parte muy importante de la población económicamente activa. Una de las características de este sector es su heterogeneidad, ya que existen PyMEs altamente productivas y competitivas, mientras que hay un subconjunto que carece de los elementos necesarios para crecer y consolidarse.
Microempresas	Representan el 95.5% de empresas y el 45.5% del empleo en el país. Sin embargo, se caracterizan por ser poco productivas, debido sobre todo a una limitada profesionalización, a un rezago tecnológico, y a la ausencia de una administración eficiente.
Nuevos Emprendedores	Mujeres y hombres que desean crear una empresa a partir de un proyecto, de una idea, de un sueño, o del entusiasmo para realizarlo. Generalmente no cuentan con la experiencia ni los recursos para materializarla, por lo que es necesario proporcionarles los medios para hacerla viable.

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

- Los cinco segmentos empresariales, reciben atención a través del mismo número de productos.

PRODUCTOS EMPRESARIALES DE LA ESTRATEGIA MÉXICO EMPRENDE

Productos	Propósito
Financiamiento	Detonar la oferta de productos y servicios financieros para las MIPyMEs y los nuevos emprendedores de cada uno de los segmentos anteriormente descritos, considerando sus características propias, mediante el diseño y el apoyo de esquemas que les permitan obtener el producto que requieren en condiciones competitivas.
Capacitación y consultoría	Mejorar los procesos productivos y administrativos de las empresas ya constituidas considerando su tamaño, y acompañar a los nuevos emprendedores a la creación de su negocio.
Gestión empresarial	Facilitar la creación, desarrollo y consolidación de las empresas, mediante la simplificación de los trámites empresariales, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales.
Comercialización	Promover y apoyar el ingreso, la diversificación y la permanencia de las MIPyMEs mexicanas en los mercados, fortaleciéndolas para que cumplan con los estándares de calidad establecidos. Posteriormente, de manera complementaria, se les dota de estrategias que les permiten identificar sus mercados potenciales.
Innovación tecnológica	Impulsar la adopción de las mejores prácticas, los mejores métodos, procesos, conocimientos, técnicas de investigación, así como la utilización de la maquinaria y equipo de última generación que le permita a las empresas incrementar su productividad y competitividad, para estar en condiciones de responder a las necesidades del mercado de manera inmediata.

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

- Este esquema de atención empresarial es integral y simple, tanto para las MIPyMEs como para los nuevos emprendedores, ya que los interesados identifican con facilidad el segmento al que pertenecen y a partir de ahí el conjunto de apoyos que la SE ha diseñado en atención a sus requerimientos en cada uno de los productos de apoyo. Esto ha permitido focalizar los apoyos e incrementar los impactos, logrando con esto más y mejores empresas, más y mejores empleos, y más y mejores emprendedores.
- El esquema de operación de esta estrategia consiste en relacionar cada segmento empresarial con un programa de alcance nacional, y en cada programa desarrollar las vertientes que se ofrecen a cada segmento. Esquemáticamente se presenta esta relación:

Segmento Nuevos Emprendedores	Segmento Microempresas	Segmento PyMEs	Segmento Empresas Gacela	Segmento Empresas Tractoras
Programa Nacional de Emprendedores	Programa Nacional de Microempresas	Programa Nacional de Promoción y Acceso al Financiamiento para PyMEs	Programa Nacional de Empresas Gacela	Programa Nacional de Empresas Tractoras
Programa de Jóvenes Emprendedores	Programa Nacional de Modernización Integral de la Industria de la Masa y la Tortilla (Mi Tortilla)	Sistema Nacional de Garantías México Emprende	Fondo de Innovación Tecnológica (FIT)	Programa de Desarrollo de Proveedores
Caravana del Programa Nacional Emprendedor	Programa Nacional de Modernización Integral de Tiendas de Abarrotes y Misceláneas (Mi Tienda)	Programa de Asesoría Financiera	Programa de Aceleración de Negocios Nacionales e Internacionales	Programa de Empresas Integradoras
Sistema Nacional de Incubación de Empresas	Programa Microempresas	Desarrollo de Intermediarios Financieros Especializados	Parques Tecnológicos	Parques PyMEs
Programa de Financiamiento Capital Semilla PyMEs	Mi Zapatería	Programa de Proyectos Productivos PyMEs	Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto, (PROLOGYCA)	Programa de Oferta Exportable
Programa de Financiamiento a Emprendedores		Programa Desarrollo de Proveedores y Contratistas de la Industria Petrolera Estatal	Programa Nacional de Franquicias (PNF)	Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX)
Sistema Nacional de Capacitación y Consultoría		Mercado de Deuda para Empresas	Premio Nacional de Calidad (PNC)	Sistema Nacional de Orientación al Exportador (SNOE)
COMPITE		Programa de Apoyo a Empresas Afectadas por Desastres Naturales		Premio Nacional De Exportación (PNE)
Sistema de Información Empresarial (SIEM)		Promoción y Difusión		Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas
Portal Contacto PyME		Semana Nacional PyME		Fondo para la Reconversión de Sectores Productivos ante la Eliminación de Cuotas Compensatorias de Productos Chinos de las Industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes
		Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad		PIAPyMEs

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

- Como complemento a la estrategia empresarial, se cuenta con los **Centros México Emprende**, que son espacios estandarizados que otorgan servicios de vinculación, asesoría, consultoría y capacitación a emprendedores y MIPyMEs de manera integral, accesible, ágil y oportuna, de acuerdo con su tamaño y potencial.

2.5.1 PROGRAMA NACIONAL DE EMPRENDEDORES

Este programa promueve y gestiona para que los emprendedores en proceso de constituir una empresa reciban los apoyos requeridos para su creación. Adicionalmente busca mejorar los procesos de las MIPyMEs ya constituidas.

2.5.1.1 PROGRAMA DE JÓVENES EMPRENDEDORES

Mediante este programa se promociona y promueve entre los emprendedores las ventajas de crear una empresa a partir de una idea o proyecto de negocio.

- Entre 2007 y julio de 2012 se apoyaron 66 proyectos con recursos por 161.4 millones de pesos para el fortalecimiento de la cultura empresarial y la atención de 189,672 emprendedores en foros, ferias y exposiciones para emprendedores, así como para la transferencia a 304 instituciones educativas del modelo Jóvenes Emprendedores de la SE y el modelo de la Fundación Educación para Emprendedores.

PROGRAMA DE APOYO A JÓVENES EMPRENDEDORES 2007-2012

Concepto	Datos Anuales					Meta 2012	Enero-julio ^{p/}		
	2007	2008	2009	2010	2011		2011	2012	Var. % ^{1/}
Proyectos	2	19	17	10	11	n.d.	4	7	75.0
Recursos (millones de pesos)	1.1	6.5	45.4	14.5	35.2	75.5	29.3	58.7	92.7
Emprendedores Atendidos	0	19,396	34,400	12,576	49,700	98,500	41,600	73,600	77.0
Transferencia de Modelo a instituciones educativas	2	25	20	35	82	100	50	140	180.0

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias, se calcularon con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor para el periodo enero-julio de 2012, respecto a igual lapso de 2011 (1.0395)

n.d. No disponible.

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía

- De septiembre de 2011 a julio de 2012, se apoyaron 13 proyectos con 63 millones de pesos, para la atención de 78,500 emprendedores, a través de eventos como foros, exposiciones, encuentros de emprendedores y talleres **Yo Emprendo**, así como para la transferencia del modelo Jóvenes Emprendedores de la SE a 100 instituciones educativas y la transferencia del modelo de la Fundación Educación para Emprendedores a otras 72 instituciones.
 - De enero a julio de 2012, se apoyaron siete proyectos por 58.7 millones de pesos para la atención de 73,600 emprendedores y la transferencia de metodologías a 140 instituciones educativas. Lo anterior significó 75% más proyectos, 92.7% más recursos y 77% más emprendedores atendidos respecto al mismo periodo de 2011.

CARAVANA DEL PROGRAMA NACIONAL EMPRENDEDOR

Este programa inició en 2009 para proporcionar a los nuevos emprendedores un foro donde se les proporcione asesoría y vinculación, y así apoyar para que sus ideas productivas lleguen a materializarse en una empresa competitiva.

CARAVANA DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPRENDEDOR 2009-2012

Concepto	Datos anuales			Meta 2012	Enero-julio ^{p/}		
	2009	2010	2011		2011	2012	Var.% ^{1/}
Proyectos	1	2	1	1	1	1	0.0
Recursos (millones pesos)	30	14	16	9.5	7	5.6	-23.0
Caravanas	30	20	20	10	10	7	-30.0
Emprendedores a Atender	30,000	30,000	30,000	20,000	30,241	17,500	-42.1

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias, se calcularon con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor para el periodo enero-julio de 2012, respecto a igual lapso de 2011 (1.0395).

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

- De 2009 a julio de 2012 se apoyaron cinco proyectos con 65.6 millones de pesos para la realización de 77 giras de la Caravana del Programa Nacional Emprendedor y la atención de 107,500 emprendedores.
- De septiembre de 2011 a julio de 2012, se realizó la Caravana del Programa Nacional del Emprendedor, con eventos en 20 localidades^{29/}, proporcionando atención a 74,101 emprendedores.

2.5.1.2 SISTEMA NACIONAL DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS (SNIE)

El SNIE tiene como propósito impulsar el desarrollo de proyectos que derivan en la creación de nuevas empresas y la generación de empleos, mediante apoyos para la creación, fortalecimiento y consolidación de incubadoras de empresas en México, facilitando y promoviendo la articulación con instituciones educativas, gobiernos estatales, gobiernos municipales y el sector privado.

SISTEMA NACIONAL DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS 2007-2012

Concepto	Datos Anuales					Meta 2012	Enero-julio ^{p/}		
	2007	2008	2009	2010	2011		2011	2012	Var. % ^{1/}
Proyectos	117	9	5	6	6	n.d.	2	5	150.0
Recursos (millones de pesos)	167.1	224.4	237.1	262.9	354.7	395	275.4	268.1	-6.3
Empresas Creadas	5,476	6,518	6,107	8,467	10,547	12,000	7,247	8,520	17.6
Empleo Generado	11,317	20,340	24,396	29,635	38,315	36,000	25,365	25,560	0.8
Nuevas Incubadoras	113	50	50	19	50	50	50	0	-100.0
Incubadoras Atendidas	180	221	153	304	109	250	25	243	872.0

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias, se calcularon con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor para el periodo enero-julio de 2012, respecto a igual lapso de 2011 (1.0395)

n.d. No disponible.

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

^{29/} Ciudad del Carmen, Campeche; Lagos de Moreno, Jalisco; Aguascalientes, Aguascalientes; Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua; Reynosa, Tamaulipas; Irapuato, Guanajuato; Culiacán, Sinaloa; Durango, Durango; Zacatecas, Zacatecas; Xalapa, Veracruz; Cancún, Quintana Roo; Huauchinango, Puebla; Villahermosa, Tabasco; Querétaro, Querétaro; Tepic, Nayarit; Chilpancingo, Guerrero; Jiutepec, Morelos; Juchitán, Oaxaca; Cd. Obregón, Sonora; y Arteaga, Coahuila.

- De 2007 a julio de 2012 se apoyaron 148 proyectos por 1,514.3 millones de pesos para la creación de 282 incubadoras, que comprometieron la creación de 45,635 empresas y la generación de 149,563 empleos.
- De septiembre de 2011 a julio de 2012, se apoyaron ocho proyectos con 323.8 millones de pesos para la atención de 310 incubadoras, la creación de 10,845 empresas y la generación de 149,563 empleos.
- De enero a julio de 2012, se apoyaron cinco proyectos con 268.1 millones de pesos para la creación de 8,520 empresas y la generación de 25,560 empleos y la atención de 243 incubadoras. Lo anterior significó 150% más proyectos, 6.3% menos recursos e incremento de 17.6% en la creación de empresas, respecto al mismo periodo de 2011.
- A julio de 2012, el SNIE lo integran 473 incubadoras, de las cuales 200 son tradicionales, 250 de tecnología intermedia y 23 de alta tecnología.

2.5.1.3 PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO CAPITAL SEMILLA PYMES

El Programa de Financiamiento Capital Semilla PyMEs favoreció el acceso al financiamiento a los proyectos de emprendedores egresados de las incubadoras reconocidas por el SNIE de la SE, que contando con un proyecto viable técnica, comercial y financieramente, no contaban con acceso a la banca comercial y tampoco resultaban ser atractivos para los fondos de capital de riesgo.

- De 2007 a 2010^{30/}, los recursos destinados a través del Programa de Financiamiento de Capital Semilla PyMEs ascendieron a 523.5 millones de pesos y se logró atender 1,611 proyectos de emprendedores que no eran sujetos de financiamiento del Sistema Bancario Comercial, impactando en la creación de al menos 4,631 nuevos empleos.

2.5.1.4 PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A EMPRENDEDORES

En marzo de 2011, la SE inició el Programa de Financiamiento a Emprendedores con la Banca Comercial, con el fin de incentivar el otorgamiento de créditos por parte de dicho sector respaldados con garantías del **Fideicomiso México Emprende**, para iniciar los negocios de emprendedores egresados de la Red de Incubadoras del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y del Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional (CIEBT-IPN).

De esta manera, el Programa de Capital Semilla PyMEs tradicional, se transformó con el fin de institucionalizar el financiamiento a emprendedores de manera permanente, con cobertura nacional y no sujeto al presupuesto anual. De marzo de 2011 a junio de 2012, se apoyaron 93 proyectos de emprendedores por 39.8 millones de pesos, los cuales impactaron en la creación de alrededor de 180 nuevos empleos.

- En mayo de 2012 se publicó la invitación a incubadoras y emprendedores del SNIE para presentar sus proyectos en el portal del **Programa de Financiamiento a Emprendedores 2012**. La SE, a través del Fideicomiso México Emprende, destinó 100 millones de pesos adicionales a los 50 millones de pesos del 2011, para ser potencializados con una contragarantía de 225 millones de pesos. Con estos recursos adicionales, se espera apoyar otros 430 proyectos de emprendedores que podrían impactar en la creación de 1,290 nuevos empleos.

2.5.1.5 SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA

Con capacitación y consultoría se brindan servicios a las MIPyMEs para contribuir al incremento de su productividad y competitividad, mediante la identificación de esquemas de intervención empresarial especializada dirigida a una o varias de las áreas sustantivas de la empresa, con el propósito de impulsar la competitividad empresarial a través de la instrumentación y aplicación de acciones de mejora para desarrollar las habilidades de los empresarios en la implementación de mejoras organizacionales.

^{30/} El programa de Capital Semilla evolucionó a partir de 2011 al denominado Programa de Financiamiento a Emprendedores con la Banca Comercial.

CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA 2007-2012

Concepto	Datos Anuales					Meta 2012	Enero-julio ^{p/}		
	2007	2008	2009	2010	2011		2011	2012	Var. % ^{1/}
Proyectos	97	109	40	62	107	n.d.	32	22	-31.3
Recursos (millones de pesos)	185.7	227.1	84.4	149.7	475.1	20.0	146.3	69.7	-54.2
Recursos Contraparte (millones de pesos)	207.3	211.1	91.1	157.4	191.5	n.d.	62.0	37.5	-41.8
Monto Total de Recursos (millones de pesos)	393.0	438.3	175.6	307.1	666.6	n.d.	208.4	107.3	-50.5
Meta Empresas	19,918	29,268	7,904	7,024	23,339	4,000	7,946	2,026	-74.5
Meta Empleos Conservados	73,270	49,078	13,150	25,666	61,516	30,000	24,917	21,947	-11.9
Meta Empleos Generados	897	1,274	12	0	253	0	0	0	n.a.

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias, se calcularon con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor para el periodo enero-julio de 2012, respecto a igual lapso de 2011 (1.0395)

n.d. No disponible

n.a. No aplica

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

- En apoyo a la gestión empresarial, de septiembre de 2011 a julio de 2012 se otorgaron recursos a 89 proyectos de capacitación y consultoría, con subsidios por 347.4 millones de pesos y aportaciones complementarias de 160.7 millones de pesos de los demás participantes, lo que permitió mejorar procesos de producción, eficiencia, administración, comercialización y respeto al medio ambiente de 14,691 micro, pequeñas y medianas empresas, la generación de 278 empleos y la conservación de 53,625 empleos.
 - De enero a julio de 2012, se autorizaron 22 proyectos con subsidios por 69.7 millones de pesos y recursos complementarios por 37.5 millones de pesos, con estos proyectos se benefició a 2,026 pequeñas y medianas empresas y se conservaron 21,947 empleos formales. Para 2012, la atención se prestó únicamente a pequeñas y medianas empresas, contrario a lo realizado en 2011, donde los servicios de capacitación y consultoría fueron otorgados para micro, pequeñas y medianas empresas. A partir de 2012, la atención a microempresas se otorga a través del Programa Nacional de Microempresas.

2.5.1.6 COMITÉ NACIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (COMPITE)

El **COMPITE** apoyó el incremento de la productividad, competitividad, calidad y responsabilidad social de las MIPyMEs mediante la realización de talleres de reingeniería de procesos, de gestión operativa, de logística y de comercialización; así como consultorías en ISO 9000, cursos de capacitación en calidad y consultorías en responsabilidad social.

- De 2007 a 2010, el COMPITE otorgó 86,131 servicios en beneficio de 64,315 MIPyMEs. Realizó 11,698 talleres de reingeniería de procesos, proporcionó consultoría a 941 empresas para adoptar un sistema de aseguramiento de la calidad, facilitó cursos de capacitación para 40,667 empresas, así como capacitación y consultoría en responsabilidad social a 3,499 empresas.
 - A partir de 2011, el COMPITE proporciona atención en capacitación y consultoría a MIPyMEs, con la metodología de la SE.

2.5.1.7 SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

En el periodo septiembre 2011 a julio de 2012 se continuó con la consolidación de los sistemas de información proveniente tanto del sector público como privado.

SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL (SIEM)

A través del SIEM se mantiene actualizado el padrón empresarial que es considerado el más amplio y completo del país. Asimismo, es una importante herramienta para la promoción y el desarrollo de las MIPyMEs, ya que permite la vinculación de negocios y empresas, la integración de cadenas productivas, así como el conocimiento de la distribución y la localización de las actividades económicas a nivel nacional.

- Entre septiembre de 2011 y julio de 2012, el SIEM registro 1.6 millones de visitantes y 32.7 millones de consultas.
- Entre enero y julio de 2012, el SIEM recibió 872,937 visitantes y 26.2 millones de consultas, lo anterior equivale a 15.4 % más visitantes y 230.1 % más consultas, respecto al mismo ciclo de 2011. Al 31 de julio de 2012 el padrón se encontraba integrado por 733,955 empresas.

SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL (SIEM) 2007-2012^{1/}

Concepto	Datos anuales					Meta 2012	Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011		2011	2012	Var. % ^{2/}
Sistema de Información Empresarial									
Empresas en el Padrón SIEM	711,243	691,835	719,654	746,359	778,564	650,000	757,092	733,955	-3.1
Visitantes en Internet	1,287,334	963,403	1,147,140	1,218,977	1,241,926	1,290,000	756,601	872,937	15.4
Consultas realizadas	19,172,698	15,803,875	7,408,775	10,100,745	12,725,231	10,000,000	7,932,161	26,185,099	230.1

^{1/} Para el 2012, las cifras corresponden al periodo Enero-julio.

^{2/} Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias, se calcularon con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor para el periodo enero-julio de 2012, respecto a igual lapso de 2011 (1.0395).

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

PORTAL CONTACTO PYME

El **Portal Contacto PyME** lo integran 20 módulos de información, promoción y asesoría, que son de gran interés para las MIPyMEs. Incorpora diversos programas de promoción empresarial de instancias gubernamentales y privadas que proporcionan a las empresas información o herramientas de aplicación en materia de oportunidades de negocios, capacitación, calidad, financiamiento, trámites e innovación tecnológica, así como de tipo contable, financiero y administrativo, entre otros.

- De 2007 a julio de 2012, el Portal de Contacto PyME recibió 20.2 millones de visitas y 5.7 millones de consultas.
- De septiembre de 2011 a junio de 2012, la página web del Portal Contacto PyME obtuvo 4.8 millones de visitas y 706,633 consultas.
- De enero a julio de 2012, recibió 2.4 millones de visitantes y 352,213 consultas.

2.5.2 PROGRAMA NACIONAL DE MICROEMPRESAS

El Programa Nacional de Microempresas tiene por objetivo elevar la productividad y competitividad de las microempresas, mediante un esquema de modernización administrativa, tecnológica y comercial que les permita consolidar su posición en el mercado a través de capacitación, consultoría y financiamiento. Las políticas públicas generadas para este segmento empresarial están enfocadas a fortalecer a las microempresas independientes, desarrollando competencias que les permitan: i) mejorar condiciones empresariales y oportunidades de negocio; ii) introducir nuevas y eficientes tecnologías; iii) reducir los costos de producción y disminuir el consumo de agua, energía y emisión de contaminantes; iv) incrementar su rentabilidad; y v) mejorar la calidad de servicio y atención al consumidor.

2.5.2.1 PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA INDUSTRIA DE LA MASA Y LA TORTILLA (MI TORTILLA)

El Programa Mi Tortilla busca contribuir al desarrollo empresarial del último eslabón de la cadena maíz-tortilla con capacitación, consultoría, reingeniería operativa, redefinición de imagen comercial homologada, equipamiento tecnológico, acceso al financiamiento para compra de tecnologías eficientes de producción menos contaminantes, reducción de gastos en gas, electricidad y agua, así como otorgamiento de un bono de chatarrización para el empresario que destruya la máquina tortilladora sustituida.

- Entre agosto de 2007 y junio de 2012, se invirtieron 230.8 millones de pesos del Fondo PyME en los servicios de capacitación y consultoría que incluyen homologación de imagen. Este apoyo permitió atender 16,870 tortillerías y molinos de nixtamal y la conservación del mismo número de empleos.
- De septiembre de 2011 a julio de 2012, fueron apoyados cinco proyectos con 108.7 millones de pesos para la atención de 8 mil empresas y la conservación de al menos 8 mil empleos. De estos, se aprobaron tres proyectos por 106.1 millones de pesos para la atención de 7 mil tortillerías y molinos de nixtamal y la conservación del igual número de empleos, en el periodo de enero a julio de 2012.

2.5.2.2 PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TIENDAS DE ABARROTES Y MISCELÁNEAS (MI TIENDA)

Durante el periodo 2007 a 2011, el programa Mi Tienda destinó 153.2 millones de pesos a 10 proyectos para la atención de 12,500 tiendas y misceláneas, con lo que 8,240 unidades económicas que concluyeron la primera fase del programa (capacitación y consultoría) preservaron 7,223 empleos formales. A partir de 2012, los apoyos al programa Mi Tienda se canalizan a través del Programa Nacional de Microempresas.

2.5.2.3 PROGRAMA NACIONAL DE MICROEMPRESAS

De enero a julio de 2012 se apoyaron 45 proyectos por 454.2 millones de pesos que permitieron la conservación de 42,675 empleos y la atención de 37,562 microempresas en las que se incluyen tiendas de abarrotes y misceláneas, panaderías, estéticas, artesanos, paradores turísticos, así como eventos de promoción, difusión y fomento a MIPyMEs.

- Como parte de la estrategia de atención del programa Mi Tienda, se destinaron 136.2 millones de pesos en el primer semestre de 2012 para apoyar a 5,625 tiendas de abarrotes y misceláneas y para la conservación del mismo número de empleos, para la implementación de proyectos de modernización y capacitación de la tienda de la esquina "Súper Ya" y la Estrategia de Modernización Integral 2012 para tiendas del sector abarrotero "Súper Canasto" y "Don Alaceno". Para lo anterior, se coordinan esfuerzos entre fabricantes y el sector abarrotero para modernizar de forma integral los establecimientos, mediante capacitación, consultoría, homologación de imagen e intervención, brindando las herramientas necesarias para que los microempresarios aseguren el crecimiento, competitividad y la permanencia en el mercado de las tiendas de abarrotes y misceláneas.

2.5.2.4 MI ZAPATERÍA

En coordinación con la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato, el programa **Mi Zapatería** fue lanzado el 14 de septiembre de 2010, comprometiendo una inversión total por 17.5 millones de pesos, para brindar capacitación-consultoría a mil zapaterías, mismas que concluyeron este proceso en el primer trimestre de 2012, permitiendo la conservación de mil fuentes de empleo.

2.5.3 PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA PYMES

El propósito del Programa Nacional de Promoción y Acceso al Financiamiento para las Pequeñas y Medianas Empresas es multiplicar la oferta de productos y servicios financieros para que las MIPyMEs y los nuevos emprendedores cuenten con los apoyos que requieren para detonar sus iniciativas productivas. Este programa nacional está integrado por el Sistema Nacional de Garantías México Emprende, el Programa de Asesoría Financiera, el Desarrollo de Intermediarios Financieros Especializados, el Programa de Proyectos Productivos PyMEs, el Programa Desarrollo de Proveedores y Contratistas de la Industria Petrolera Estatal, Mercado de Deuda para Empresas, el Programa de Apoyo a Empresas Afectadas por Desastres Naturales, y el Programa de Promoción y Difusión que incluye la Semana Nacional PyME.

PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA PYMES 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Var. %
Aportación de la SE (Millones de pesos)^{1/}	1,219.7	1,798.4^{10/}	3,979.3	3,676.5	3,729.5	3,591.9	1,883.5	2,605.3	33.1
Sistema Nacional de Garantías	825.0	1,100.0	2,434.0	2,350.0	3,002.0	2,793.7	1,270.0	2,560.0	93.9
Fortalecimiento de Intermediarios Financieros	2.7	7.8	18.8	7.3	2.3	2.5	0.0	2.4	n.a.
Asesoría Financiera (Extensionismo)	32.0	80.6	50.0	25.2	27.1	20.0	2.0	7.8	275.2
Capital Semilla	120.0	50.0	153.5	200.0	0.0 ^{7/}	0.0 ^{7/}	0.0 ^{7/}	0.0 ^{7/}	0.0
Proyectos Productivos	220.0	400.0	915.3	937.6	500.0 ^{8/}	620.0 ^{9/}	500.0 ^{8/}	300.0	-42.3
Creación de Empleo en Zonas Marginadas	n.a.	n.a.	92.7 ^{4/}	31.4	73.0	n.a. ^{10/}	73.0	n.a.	n.a.
Franquicias	20.0	160.0	315.0	125.0	125.0	155.7	38.5	35.1	-12.3
Número de MIPyMEs	102,686	84,548	141,838	82,593	77,494	59,068	38,838	29,170	-24.9
Sistema Nacional de Garantías	81,180.0	54,778.0	84,684.0	71,210.0	69,283.0	54,000.0	36,751.0	26,393.0	-28.2
Fortalecimiento de Intermediarios Financieros	100.0	144.0	142.0	143.0 ^{6/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Asesoría Financiera (Extensionismo)	18,711.0	27,774.0	51,402.0	7,067.0	7,710.0	4,000.0	1,465.0	2,636.0	79.9
Capital Semilla	530.0	201.0	355.0	532.0 ^{6/}	0.0 ^{7/}	0.0 ^{7/}	0.0 ^{7/}	0.0 ^{7/}	0.0
Proyectos Productivos	2,062.0 ^{6/}	886.0 ^{6/}	4,381.0 ^{6/}	3,062.0 ^{6/}	499.0 ^{8/}	620.0 ^{9/}	499.0 ^{8/}	300.0	-39.9
Creación de Empleo en Zonas Marginadas	n.a.	n.a.	9.0 ^{5/}	2.0	2.0	n.a. ^{10/}	n.a. ^{10/}	n.a.	n.a.
Franquicias	103.0	765.0	865.0	577.0	419	448	123	141	14.6
Número de nuevos empleos	45,289	32,538	52,152	42,906	39,281	29,860	20,890	13,925	-33.3
Sistema Nacional de Garantías ^{2/}	40,590.0	27,389.0	42,342.0	35,605.0	34,641.0 ^{6/}	27,000.0	18,375.0	13,196.0	-28.2
Fortalecimiento de Intermediarios Financieros	0.0	2.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Asesoría Financiera (Extensionismo)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Capital Semilla ^{3/}	1,590.0	433.0	849.0 ^{6/}	1,379.0	0.0 ^{7/}	0.0 ^{7/}	0.0 ^{7/}	0.0 ^{7/}	0.0
Proyectos Productivos ^{3/}	2,757.0 ^{6/}	1,516.0 ^{6/}	213.0 ^{6/}	1,761.0 ^{6/}	500.0 ^{8/}	620.0 ^{9/}	500.0	300.0	-40.0
Creación de Empleo en Zonas Marginadas	n.a.	n.a.	2,873.01 ^{1/}	499.0	1,400.0	n.a. ^{10/}	1,400.0	n.a.	n.a.
Franquicias	352.0	3,198.0	5,875.0	3,662.0	2,739	2,240	615	728	18.4

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias presentadas en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor para el periodo enero-julio de 2012 (1.0395).

^{2/} Los empleos para garantías están estimados sobre un factor de 0.5 empleos generados por cada MIPyME apoyada.

^{3/} La generación de empleos se da durante la vigencia y aplicación del financiamiento.

^{4/} De los 200 millones de pesos asignados en 2009 al programa, 30 millones de pesos del PCEZM fueron destinados al Programa Emergente de Apoyo a Ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro, siete proyectos de los aprobados en el ejercicio fiscal 2009 fueron cancelados por un importe de 77.3 millones de pesos, por lo que se reportan los recursos ejercidos en el programa.

^{5/} Se reportan los resultados de los proyectos vigentes relacionados a los 92.7 millones de pesos de 2009.

^{6/} La cifra podría diferir de lo reportado en el Quinto Informe de Gobierno y el Quinto Informe de Ejecución debido a su que se reportaron cifras preliminares, la reportada aquí es la definitiva.

^{7/} De los 160 millones de pesos que se tenía como meta destinar al Programa de Capital Semilla 2011, sólo se autorizaron 50 millones de pesos al organismo intermedio FOCIR, quien desistió de la operación del programa en 2011 y por tanto no se ejercieron recursos. Para el Programa de Capital Semilla 2012, se autorizaron 100 millones de pesos, los cuales se redirigieron al esquema del Programa de Financiamiento a Emprendedores con la Banca Comercial.

^{8/} De acuerdo a la suficiencia presupuestaria de 850 millones de pesos que se tenían programados, fueron destinados 500 millones de pesos, motivo por el cual la cifra difiere del Quinto Informe de Gobierno. El proyecto se encuentra en ejecución por lo que los importes reportados corresponden a los programados.

^{9/} Según lo dispuesto en el artículo tercero párrafo segundo del Decreto por el que se forma el Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas, se recibieron solicitudes de adhesión al 31 de agosto de 2011. Debido a la conclusión de la etapa de inscripción de proyectos al programa 2012, quedan pendientes únicamente acciones de seguimiento a los proyectos previamente autorizados.

^{10/} El número de empleos difiere de lo reportado en el Quinto Informe de Gobierno debido a que se cancelaron proyectos del ejercicio fiscal 2009.

^{11/} La cifra difiere de lo reportado en el Quinto Informe de Gobierno, debido a la cancelación del proyecto Industrial Textil MMS, S.A. de C.V. a realizarse en el estado de Morelos.

n.a. No aplica.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía.

2.5.3.1 ACCESO AL FINANCIAMIENTO

La SE, en coordinación con la banca de desarrollo, Financiera Rural y los fideicomisos públicos de fomento del Gobierno Federal, han fortalecido el Sistema Nacional de Garantías México Emprende. Asimismo, ha desarrollado en forma paralela, nuevos esquemas de garantías que permitieron el acceso al financiamiento a sectores empresariales que antes tenían una limitada o escasa oferta crediticia.

De enero a julio de 2012, el Fideicomiso México Emprende autorizó recursos para la instrumentación de los siguientes esquemas de garantías: 1,950 millones de pesos para la operación y fortalecimiento de los esquemas masivos de financiamiento a PyMEs; 300 millones de pesos para impulsar la recuperación económica de las empresas afectadas, que hayan sufrido daños físicos y económicos a consecuencia de la ocurrencia de fenómenos naturales y eventos coyunturales, así como 410 millones de pesos para la incorporación de esquemas de financiamiento sectoriales que permitan la atención a segmentos empresariales que no cuentan con fuentes de financiamiento.

SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS 2007-2012

Concepto	Datos Anuales						Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012	Var. %
Total de recursos comprometidos (Millones de pesos) ^{1/}	891	1,100	2,469	2,350	3,002 ^{2/}	2,794	1,270	2,660	101.5
Secretaría de Economía	825	1,100	2,434	2,350	3,002 ^{2/}	2,794	1,270	2,660	101.5
Otros organismos	66	0	35	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Intermediarios									
Derrama crediticia (Millones de pesos) ^{3/}	21,854	63,751	77,656	67,390	74,285	40,000	33,588 ^{4/}	55,473	58.9
Proyectos apoyados	12	6	4	7	10	n.a.	2	10	400.0
MIPyMEs beneficiadas	81,180	54,778	84,684	71,210	69,283	54,000	36,129^{4/}	48,877	35.3

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del índice nacional de precios al consumidor para el periodo enero-julio de 2012, respecto a igual lapso de 2011 (1.0395)

^{2/} Las cifras podrían variar respecto a informes anteriores, debido a la actualización de las bases de datos.

^{3/} La variación se debe a que durante 2011 se instrumentaron programas de garantías sectoriales para atender a empresas que por sus características no son atendidas por la banca tradicional.

^{4/} Se realizó un ajuste de todas aquellas créditos que rebasaban la tasa de interés TIIE+18.16%, lo anterior con base al acuerdo tomado por el Comité Técnico del Fideicomiso México Emprende en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 04 de agosto de 2011, por lo anterior existe una disminución en la estadística de empresas apoyadas y derrama, puesto que existían créditos que no eran susceptibles de ser respaldados por la garantía de la Secretaría de Economía

NOTA: En el cuarto informe de ejecución se reportaron las siguientes estadísticas preliminar: 71,214 empresas apoyadas y 67,391 millones de pesos en derrama, después de hacer una validación se reportan como cifra definitiva la siguiente estadísticas: 70,210 empresas apoyadas y 67,390 millones de pesos en derrama.

n.a. No aplica.

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

- De enero a julio de 2012, el Sistema Nacional de Garantías apoyó a 48,877 empresas, induciendo una derrama de 55,473.3 millones de pesos en crédito. Desde el inicio de operación del sistema, en 2002 y hasta el mes de julio de 2012, se han apoyado en total a 567,890 PyMEs con una generación de 408,306 millones de pesos en crédito. Durante la presente administración se han apoyado 2.6 veces más micro, pequeñas y medianas empresas, y generado una derrama de crédito 7.5 veces mayor a la impulsada en la administración anterior.

CRÉDITO A LAS MIPyMEs APOYADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS, 2007-2012^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Datos Anuales						Enero -julio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011 ^{2/}	2012 ^{b/}	Var.% ^{3/}
Total por estrato de empresas	21,854	63,751	77,656	67,390	74,285	40,000	33,588	55,473	58.9
Micro	14,244	35,260	37,726	35,512	36,815	18,045	16,987	24,904	41.0
Pequeña	4,790	18,354	23,133	21,189	26,814	16,741	11,247	23,467	100.7
Mediana	2,820	10,137	16,797	10,689	10,656	5,214	5,354	7,102	27.6
Total por sectores de actividad	21,854	63,751	77,656	67,390	74,285	40,000	33,588	55,473	58.9
Industria	10,432	24,589	29,521	21,836	20,617	18,045	15,363	13,796	-13.6
Comercio	4,361	17,549	34,509	31,901	31,704	16,741	10,420	20,825	92.3
Servicios	7,061	21,613	13,626	13,653	21,964	5,214	7,805	20,852	157.0

^{1/} Incluye créditos de primer y segundo pisos, sólo crédito garantizado.

^{2/} Se realizó un ajuste de todas aquellos créditos que rebasaban la tasa de interés TIE+18.16%, lo anterior con base al acuerdo tomado por le H. Comité Técnico del Fideicomiso México Emprende en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 2011, por lo anterior existe una disminución en la estadística de empresas apoyadas y derrama, puesto que existían créditos que no eran susceptibles de ser respaldado por la garantía de la Secretaría de Economía.

^{3/} Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del índice nacional de precios al consumidor para el periodo enero-julio de 2012, respecto a igual lapso de 2011 (1.0395).

^{b/} Cifras preliminares.

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

- El Sistema Nacional de Garantías ha logrado ampliar el plazo promedio de los créditos respaldados, al pasar de 24 meses en 2008 a 32 meses al cierre de julio de 2012; adicionalmente se ha registrado una disminución promedio en la tasa de interés de los créditos PyMEs respaldados con la garantía del Gobierno Federal, al ubicarse en 15.4% al cierre de mes de julio de 2012, mientras que en 2008 este indicador se situaba en 24.9%.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL SISTEMA NACIONAL GARANTÍAS 2002-2012^{1/}

Entidad Federativa	Empresas	Derrama Crediticia ^{2/}	Empresas %	Derrama Crediticia %
Aguascalientes	7,772	4,594.2	1.4	1.1
Baja california	15,989	9,686	2.8	2.4
Baja california sur	4,003	2,227	0.7	0.5
Campeche	4,345	1,640.8	0.8	0.4
Coahuila	18,707	14,926.7	3.3	3.7
Colima	4,173	2,456.9	0.7	0.6
Chiapas	11,217	5,565.1	2.0	1.4
Chihuahua	16,970	11,866	3.0	2.9
Distrito federal	104,691	80,477.3	18.4	19.7
Durango	7,808	4,693.3	1.4	1.1
Guanajuato	27,737	16,170.2	4.9	4.0
Guerrero	9,025	3,722.9	1.6	0.9
Hidalgo	7,771	4,787.5	1.4	1.2
Jalisco	54,084	41,912.1	9.5	10.3
México	49,180	32,530.4	8.7	8.0
Michoacán	23,139	9,351.7	4.1	2.3
Morelos	7,078	3,765.2	1.2	0.9

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL SISTEMA NACIONAL GARANTÍAS 2002-2012^{1/}

Entidad Federativa	Empresas	Derrama Crediticia ^{2/}	Empresas %	Derrama Crediticia %
Nayarit	5,589	2,263.6	1.0	0.6
Nuevo León	41,955	61,185.3	7.4	15.0
Oaxaca	8,297	5,169.1	1.5	1.3
Puebla	16,453	12,583.9	2.9	3.1
Querétaro	9,388	6,539.4	1.7	1.6
Quintana roo	7,430	4,009.9	1.3	1.0
San Luis Potosí	11,327	7,927.1	2.0	1.9
Sinaloa	17,972	11,390.1	3.2	2.8
Sonora	12,704	6,817.7	2.2	1.7
Tabasco	6,141	5,226.3	1.1	1.3
Tamaulipas	17,795	12,245.1	3.1	3.0
Tlaxcala	2,650	2,244.7	0.5	0.5
Veracruz	20,017	10,496.9	3.5	2.6
Yucatán	9,209	5,589.2	1.6	1.4
Zacatecas	7,274	4,245.1	1.3	1.0
Total	567,890	408,306.6	100.0	100.0

^{1/} Estadística correspondiente al periodo 2002 a julio de 2012.

^{2/} La derrama crediticia está en millones de pesos.

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

2.5.3.2 PROGRAMA NACIONAL DE ASESORÍA FINANCIERA

El Programa Nacional de Asesoría Financiera PyMEs forma parte de la estrategia que la SE ha instrumentado para facilitar el acceso al financiamiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a través de la Red Nacional de Asesores Financieros, quienes brindan asesoría y acompañamiento a los empresarios para seleccionar el financiamiento más adecuado a sus necesidades y capacidades; así como para gestionarlo ante los intermediarios financieros bancarios y no bancarios.

- De enero a julio de 2012, se canalizaron al Programa de Asesoría Financiera PyMEs (antes Extensionismo Empresarial), 12.8 millones de pesos para atender a 3,636 micro, pequeñas y medianas empresas en la gestión de financiamiento más adecuado a sus necesidades. Lo anterior equivale al 90% de la meta de empresas a atenderse en el año 2012.
- A julio de 2012, la red cuenta con 1,011 asesores financieros acreditados, quienes brindan sus servicios a través de los Centros y Módulos México Emprande.

Programa Nacional de Asesoría Financiera 2007-2012

Año	Recursos Aportados (millones de pesos)	MIPyMEs Apoyadas
2007	32.0	13,651
2008	80.6	22,000
2009	50.0	15,474
2010	25.2	7,067
2011	27.1	7,710
2012	12.8	3,636
Total	227.7	69,538

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

2.5.3.3 DESARROLLO DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS

Dentro de la estrategia para facilitar el acceso al financiamiento a las empresas, se encuentra el fortalecer y desarrollar a intermediarios financieros no bancarios con el propósito de que éstos se constituyan en canales de financiamiento que proporcionen a las micro, pequeñas y medianas empresas cada vez más y mejores

opciones en productos crediticios. Asimismo, se busca fomentar la consolidación y profesionalización de las entidades estatales de fomento.

- Durante los meses de enero a julio de 2012, se destinaron 4.3 millones de pesos para el fortalecimiento de 17 intermediarios financieros no bancarios.

Fortalecimiento a Intermediarios Financieros Especializados 2007-2012

Año	Aportación SE (millones de pesos)	IFNB's Fortalecidos ^{1/}
2007	2.5	100
2008	7.8	144
2009	18.8	142
2010	7.3	143
2011	2.3	44
2012	4.3	17
Total	43.0	590

^{1/} IFNB: Intermediario Financiero No Bancario

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.
Secretaría de Economía.

2.5.3.4 PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

El Programa de Proyectos Productivos PyME se ha venido consolidando como uno de los instrumentos estratégicos para apoyar la realización de proyectos técnica, comercial y financieramente viables de las micro, pequeñas y medianas empresas, que por las características de sus negocios no tienen acceso al crédito a través de la banca comercial, ya sea por no contar con garantías suficientes o por falta de historial crediticio, entre otros.

En este marco, el programa permite que las MIPyMEs tengan acceso a un financiamiento orientado a la adquisición de equipamiento, infraestructura y capital de trabajo en condiciones preferentes para las empresas.

- En 2012 se fortalece este programa con 620 millones de pesos. De estos recursos, en el mes de junio fueron destinados 300 millones de pesos, correspondientes a las recuperaciones del Programa de Proyectos Productivos a nivel nacional, para la emisión de una Convocatoria dirigida a las secretarías de Desarrollo Económico o dependencias homólogas en las entidades federativas del país, para presentar solicitudes y participar en el Fondo de Apoyo Integral 2012 Programa de Proyectos Productivos PyME.
- Durante el periodo 2007-2012, el programa ha canalizado 3,592.9 millones de pesos, logrando apoyar a 11,510 MIPyMEs y generando 6,461 fuentes de empleo.

2.5.3.5 PROGRAMA DESARROLLO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE LA INDUSTRIA PETROLERA ESTATAL

Desde la constitución del Fideicomiso Público para Promover el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales de la Industria Petrolera Estatal en 2009, hasta el mes de julio de 2012, se han destinado 300 millones de pesos a un fondo de garantía en NAFIN mediante el cual se desarrollan productos financieros que permiten a los proveedores resolver sus problemas de liquidez en la ejecución de proyectos, y de esta manera fomentar una mayor participación de las empresas en las compras que realice PEMEX.

- Durante el periodo de enero a julio del 2012, se generaron 602 millones de pesos de derrama crediticia en beneficio de 132 empresas. Asimismo, desde la constitución del fideicomiso a la fecha, se generó una derrama de 4,513 millones de pesos en beneficio de 1,084 empresas.
- En materia de asistencia técnica, de enero a julio de 2012 se han aprobado 2.2 millones de pesos para el modelo integral de desarrollo de proveedores de PEMEX, con lo cual se beneficiarán a 12 empresas para su integración, fortalecimiento o incremento de su participación, dentro de la cadena de suministro de PEMEX.

2.5.3.6 MERCADO DE DEUDA PARA EMPRESAS

El Programa Mercado de Deuda para Empresas creado en conjunto por la SE, Endeavor México, la Asociación Mexicana de Capital Privado, A.C. (AMEXCAP), la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), tiene como propósito apoyar y financiar la institucionalización e instalación de Gobierno Corporativo en las pequeñas y medianas empresas mexicanas, para que se conviertan en candidatas de emisión de deuda en la Bolsa Mexicana de Valores. Los principales requisitos para emitir valores y obtener apoyo bursátil son que la empresa debe ser profesional y transparente, es decir, abierta a proveer información a los inversionistas que confíen sus recursos en ella.

- En 2011 se previeron recursos por 50 millones de pesos para apoyar a cinco empresas con servicios profesionales para su institucionalización, financiando entre otros rubros, la asesoría en Gobierno Corporativo, fiscal, legal, financiera y sistemas.
 - Los resultados del programa superaron la meta establecida, apoyándose a 10 PyMEs: 4e de México, CELSOL, Doc Solutions de México, Inmobiliaria Insurgentes 553, Mármoles Arca, Minera Río Tinto, Operadora de Clubes San Ángel, Salsas Castillo, Santa Maura Importaciones México y TOPTTEL, las cuales como contraparte invirtieron poco más de 5 millones de pesos para su institucionalización.
- Para el ejercicio fiscal 2012 se cuenta con 100 millones de pesos para una meta de apoyo de 10 empresas. La primera Convocatoria 2012 cerró el 16 de abril y los resultados se dieron a conocer el 29 de junio en www.amexcap.com/mercadodedeuda. El apoyo otorgado fue por 50.4 millones de pesos para nueve empresas: Construcciones M.S., Ercus, Especies Naturales de México, Idear Electrónica, MerkaCommerce, Promotora de Vivienda San Vicente, Rubio Pharma y Asociados, Seiton de México y Vidrios Marte.

2.5.3.7 PROGRAMA DE APOYO A EMPRESAS AFECTADAS POR DESASTRES NATURALES

- De septiembre de 2011 a julio de 2012, se destinaron 272.7 millones de pesos para la reactivación económica de 13,311 micro, pequeñas y medianas empresas afectadas por la ocurrencia de desastres naturales en diversas entidades federativas.
- De enero a julio de 2012 se aprobaron 150.8 millones de pesos para la reactivación económica de 4,608 micro, pequeñas y medianas empresas afectadas por la ocurrencia de desastres naturales en cinco entidades federativas:
 - 500 mil pesos se asignaron para las consecuencias económicas provocadas por el desbordamiento del río Palizada en **Campeche**.
 - 5 millones de pesos se destinaron para apoyar a las MIPyMEs siniestradas por el paso del huracán "Jova" en el estado de **Colima**.
 - 20 millones de pesos fueron asignados para continuar con el apoyo a las MIPyMEs siniestradas por la ocurrencia de lluvia severa en el estado de **Oaxaca**.
 - 10 millones de pesos se destinaron para apoyar a las MIPyMEs siniestradas por la ocurrencia del sismo del 20 de marzo en **Oaxaca**.
 - 80 millones de pesos se asignaron para el apoyo a empresas afectadas por el Huracán "Carlotta" en el estado de **Oaxaca**.
 - 10 millones de pesos se destinaron para continuar apoyando a las MIPyMEs siniestradas por la ocurrencia de lluvia severa en **Tabasco**.
 - 5.3 millones de pesos fueron asignados para el apoyo a MIPyMEs siniestradas por inundación en el municipio de San Martín Texmelucan en el estado de **Puebla**.

2.5.3.8. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

En el periodo 2007-2012, se destinaron apoyos para la realización de eventos de promoción que permitieron a las empresas de menor tamaño establecer encuentros de negocios para mejorar la comercialización de sus productos, establecer nuevos contactos de negocio y promover sus productos y servicios a nivel regional, nacional e internacional. Asimismo, para conocer los instrumentos de apoyo que ofrecen instituciones gubernamentales, cámaras y asociaciones empresariales, universidades, instituciones de educación superior, centros de investigación, recibir capacitación, asesoría, y financiamiento, entre otros elementos que apoyan su crecimiento y la mejora de sus niveles de productividad y competitividad. Adicionalmente, los emprendedores pudieron obtener información y orientación para elaborar su plan de negocios para iniciar una empresa.

- De 2007 al mes de julio de 2012 se han destinado 684.6 millones de pesos para la realización de 629 eventos que han beneficiado a 253,462 MIPyMEs.
- Entre septiembre de 2011 y julio de 2012, se fortaleció la promoción y difusión de los esquemas y mecanismos de apoyo a MIPyMEs y emprendedores a través de la realización de 242 eventos, dentro de los que destaca la Semana Nacional PyME.

- En el periodo enero-julio de 2012, los recursos destinados a eventos de promoción ascendieron a 144 millones de pesos para la realización de 110 eventos con los cuales se atendieron a 14,723 micro, pequeñas y medianas empresas en todo el país. Estos eventos están constituidos por Foros PyME, Semanas Regionales PyME, expos, ferias y diversas exhibiciones que permiten a las empresas incrementar ventas o realizar contactos de negocios. De igual forma, se apoyaron campañas que permiten a las empresas de menor tamaño promocionar sus productos en medios masivos de comunicación para incrementar sus ventas.

SEMANA NACIONAL PYME

- En la Semana Nacional PyME 2012, celebrada del 6 al 11 de agosto de 2012 en la Ciudad de México, 166,827 asistentes visitaron las dos áreas que conformaron el evento: área de exposición y área de formación empresarial. De esta cifra, el 44.4% asistió dos o más días a la exposición.
 - Se celebraron 7,325 encuentros de negocio, en los que 2,646 MIPyMEs se entrevistaron con 65 empresas tractoras con el propósito de convertirse en sus proveedores.
 - Se realizaron 342 eventos de formación empresarial con un total de 34,705 asistentes.
 - En el pabellón de financiamiento se contó con 21,642 visitantes, que fueron atendidos por 25 asesores financieros México Emprende.
 - En el pabellón de franquicias se presentaron 10,551 interesados en la oferta del programa, mismos que fueron atendidos por 11 consultores, concretando 1,888 negociaciones.
 - En el stand de emprendedores se atendieron a más de 4 mil asistentes, asimismo se presentó la convocatoria al Premio Nacional de Emprendedores y se realizó el Encuentro Nacional de Incubadoras.
 - En el quiosco de microempresas, se tuvo una afluencia de 27,204 personas para contactar 66 expositores y proveedores.
 - En el pabellón de Capacitación y Consultoría se tuvo una participación de 37,821 visitantes atendidos por 73 expositores.
- Durante el periodo 2007 a 2012, se tuvo una asistencia de más de 780 mil personas, entre empresarios y emprendedores, las cuales encontraron información sobre programas de apoyo, asesoría, oportunidades de negocio, financiamiento, entre otros, que les dieron la oportunidad de mejorar los niveles de competitividad de sus empresas. Asimismo, los asistentes tuvieron la oportunidad de participar en conferencias y talleres con una amplia diversidad de temas que les permitieron elevar su cultura empresarial e incrementar la operación de sus negocios.

SEMANA NACIONAL PyME 2007-2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Asistencia general	70,905	104,288	108,343	115,429	214,414	166,827
Pabellones	12	13	10	12	12	10
Asistencia a seminarios, talleres y conferencias (Formación Empresarial)	26,374	39,843	34,692	36,886	48,254	48,000
Eventos de Formación Empresarial	151	235	393	275	356	342

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

2.5.3.9 Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad

- La SE destinó 10 millones de pesos, en el mes de octubre de 2011, para la realización del evento "Juárez Competitiva", en el Museo del Niño La Arrolladora, con una aportación de 20 millones de pesos por parte del gobierno del estado. En dicho evento se logró atender a 505 empresas y a 131 emprendedores. Asimismo, se contó con 7,052 asistentes a este evento, los cuales tuvieron la posibilidad de participar en 35 diferentes talleres empresariales y seis conferencias de carácter nacional e internacional. Se realizaron vinculaciones de negocios entre expositores y asistentes generales, habiendo registrado 103 vinculaciones durante la realización del evento.

- Mediante el Programa Nacional de Garantías, en el periodo julio a diciembre del 2011 se generó una derrama crediticia por 231.5 millones de pesos en apoyo a 169 empresas juarenses, de las cuales 109 pertenecen a la industria automotriz. Asimismo, durante en el periodo de enero a julio 2012 se generó una derrama crediticia por 322.4 millones de pesos en apoyo a 303 empresas juarenses.
- Durante el primer semestre de 2012, la SE autorizó la entrega de 25 millones de pesos para apoyar proyectos productivos.
 - En junio de 2012 se destinaron 30 millones de pesos para la creación del Centro de Exposiciones y Convenciones "Paso del Norte".
 - A julio de 2012 se transfirieron al Organismo Intermedio recursos federales por 16.2 millones de pesos para 26 proyectos productivos.

2.5.4 PROGRAMA NACIONAL DE EMPRESAS GACELA

A través del segmento empresarial denominado Empresas Gacela, se han identificado y apoyado a empresas pequeñas y medianas que destacan por su dinamismo en ventas y generación de nuevas fuentes de empleo.

2.5.4.1 FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (FIT)

El FIT es coordinado por la SE y el CONACYT y apoya a las MIPyMEs en el desarrollo de proyectos que buscan incrementar su nivel de competitividad a través del desarrollo o innovación de nuevos productos, procesos de manufactura, materiales o servicios.

FONDO DE INNOVACIÓN SE-CONACYT 2007-2012

Concepto	Convocatoria					Acumulado 2007-2011	Meta 2012
	2007	2008	2009	2010	2011		
Proyectos Aprobados	112	39	21	231	114	517	30
Apoyo Fondo (millones de pesos)	325.6	78.8	61.9	644.4	286.4	1,397.1	101
Contraparte IP (millones de pesos)	384.6	84.5	100.5	662.7	293.4	1,525.7	n.d.
Apoyos Totales (millones de pesos)	710.2	163.3	162.3	1307.1	579.8	2,922.8	n.d.

n.d. No disponible

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

- De 2007 a 2011 el Fondo de Innovación Tecnológica SE-CONACYT llevó a cabo seis convocatorias mediante las que aprobó 517 proyectos de desarrollo e innovación tecnológica con recursos por 1,397.1 millones de pesos. El FIT publicó su Convocatoria 2011 el 13 de junio, la cual cerró el 19 de septiembre y tuvo dos fechas de selección de propuestas. Los resultados de ambas fueron publicados el 9 de septiembre y 30 de noviembre del 2011 a través de www.conacyt.gob.mx. y www.economia.gob.mx.^{31/}
- En total, el FIT en 2011 aprobó 114 proyectos de 107 empresas de 19 entidades federativas, con recursos por 286.4 millones de pesos, con una contraparte del sector privado por 293.4 millones de pesos, con lo que se logró que por cada peso invertido por el Gobierno Federal la iniciativa privada aportará 1.02 pesos.
- De enero a junio de 2012 el FIT definió los criterios de la Convocatoria 2012 y se publicarán en septiembre de este mismo año.

2.5.4.2 PROGRAMA DE ACCELERACIÓN DE NEGOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

El Programa de Aceleración de Negocios Nacionales e Internacionales (*TechBA*), tiene como propósito atender empresas para que alcancen un mayor dinamismo en el crecimiento de ventas y la generación de empleos, con capacidades de competir en el mercado internacional y fortalecer el mercado interno, por medio de consultoría en materia de gestión de la tecnología, comercialización y financiamiento que les facilita el ingreso a nuevos mercados y acceso a capital de financiamiento.^{32/}

^{31/} En la Convocatoria 2011 el FIT orientó su apoyo a infraestructura y uso de capital humano especializado en siete rubros del conocimiento relativamente recientes como tecnologías transversales que tienen un impacto y agregan valor inmediato a todos y cada uno de los sectores industriales del país: Agroalimentario; Biotecnología; Multimedia y Tecnologías Móviles; Nanotecnología; Tecnologías de la Salud; Tecnologías Limpias y Energías Renovables, y Sistemas de Manufactura Avanzada.

^{32/} Desde el inicio de la Red TechBA en el año 2001, hasta julio de 2012 se han atendido 1,417 empresas provenientes de 25 entidades de la República, que pertenecen a sectores como: Tecnologías de la información y comunicaciones, automotriz, aeroespacial, ciencias de la vida, manufactura avanzada, microsistemas, alimentos y energía, apoyados principalmente en el

El programa se apoya en una red de 18 aceleradoras: 10 nacionales (*Endeavor, New Venture, Impulsa, CEPii, ITESM, Universidad Anáhuac, E-Myth Spanish, ITESO, RAVE CONSULTING y FEHER & FEHER*), y ocho internacionales (ubicadas en Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y España), donde se asesora a las empresas y se les da acceso a una red de contactos, además de acompañarlas a que realicen los cambios necesarios para adaptar y mejorar su modelo de negocios y de gestión de la tecnología, de forma que puedan tener acceso y participar en el mercado global.

ACELERACIÓN NACIONAL

- En el primer semestre de 2012 se han destinado 6.6 millones de pesos para el desarrollo de dos proyectos enfocados a la atención de 60 empresas, con el propósito de mejorar su dinamismo en el crecimiento de ventas. Estos apoyos han permitido la conservación de 1,035 empleos y la generación de 90 nuevas plazas de trabajo.

ACELERACIÓN NACIONAL

Concepto	Datos anuales			Meta 2012	Enero-junio ^{p/}		
	2009	2010	2011		2011	2012	Var.% ^{1/}
Proyectos	10	5	7	9	1	2	100.0
Recursos (millones de pesos) otorgados por la SE	41.0	32.5	52.9	62.0	6.5	6.6	-2.2
Valor total de los proyectos	97.6	64.2	105.6	124.0	13.0	13.6	4.6
Empresas atendidas	303	290	361	440	70	60	-14.3
Empleos conservados	7,924	6,321	12,504	14,100	1,050	1,035	-1.4
Empleos generados	701	1,223	1,413	1,500	105	90	-14.3

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias, se calcularon con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor para el periodo enero-junio de 2012, respecto a igual lapso de 2011 (1.0387)

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

ACELERACIÓN INTERNACIONAL

A través de la Red *TechBA*, se están apoyando procesos de pre-aceleración en las primeras fases del proceso de internacionalización, mediante servicios de consultoría que fortalezcan la capacidad de las empresas para desempeñarse exitosamente en mercados globales.

- En 2012, con los talleres *Boot Camps*^{33/}, se desarrollaron planteamientos que permiten a las empresas responder proactivamente y con rapidez en los nuevos mercados.
- En el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012 se otorgaron recursos por 70.2 millones de pesos para la ejecución de un proyecto de aceleración internacional, que detonó una inversión de 140.4 millones de pesos en beneficio de 180 empresas de base tecnológica, de comercio, industria y servicios, y que adicionalmente propició la conservación de 4,500 empleos y la generación de 500 nuevas fuentes de trabajo. Como complemento, en el mismo periodo se otorgaron apoyos a 10 proyectos de aceleración nacional, por un monto de 64.6 millones de pesos que detonaron una inversión de 132 millones de pesos en beneficio de 451 empresas, la conservación de 12,739 empleos y la generación de 1,433 nuevas fuentes de trabajo.

Programa de Fortalecimiento de Empresas de Base Tecnológica en Nichos Estratégicos para Mercados Globales, que ha integrado planes de innovación para PyMEs en conjunto con empresas tractoras

^{33/} Cursos intensivos para aquellas empresas que están creando nuevos productos o nuevas líneas de negocio, se llevan a cabo en las sedes de Austin, Texas y Silicon Valley.

ACELERACIÓN INTERNACIONAL

Concepto	Datos anuales			Meta 2012	Enero-junio ^{p/}	
	2009	2010	2011		2011	2012
Proyectos	3	1	1	1	1	0
Recursos (millones de pesos) otorgados por la SE	92.9	83.6	70.2	75.0	70.2	0.0
Valor total de los proyectos	194.0	167.2	140.4	150.0	140.4	0.0
Empresas atendidas	228	209	180	250	180	0
Empleos conservados	8,440	5,656	4,500	6,000	4,500	0
Empleos generados	912	209	500	550	500	0

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

2.5.4.3 PARQUES TECNOLÓGICOS

Los Parques Tecnológicos integran a las pequeñas y medianas empresas en cadenas de valor de las grandes empresas. Su establecimiento significa el desarrollo de modelos de integración para capitalizar el conocimiento en desarrollo regional y nacional, mediante la conjunción, en un mismo lugar, del conocimiento académico, el capital humano calificado, los emprendedores y empresarios, así como de otro tipo de facilitadores, como son los de carácter administrativo, comercial y financiero, con lo que se constituyen en instrumentos eficaces para la transferencia de tecnología, creación, atracción de empresas con un alto valor agregado y la promoción de investigación industrial, desarrollo e innovación.

- De enero a julio de 2012 se destinaron 108.2 millones de pesos para la creación y ampliación de tres parques tecnológicos en los estados de Chihuahua, Morelos y Yucatán, lo que detonó una inversión de 193.5 millones de pesos favoreciendo a 35 empresas, coadyuvando a la conservación de 478 empleos y a la generación de 111 nuevas plazas de trabajo.
- En el periodo de septiembre de 2011 a julio de 2012 se apoyaron siete proyectos para la constitución o fortalecimiento de parques tecnológicos, por un monto de 170.7 millones de pesos, lo que detonó una inversión de 407.7 millones de pesos, beneficiando a 83 empresas y propiciando la conservación de 702 empleos, la creación de 174 nuevas plazas de trabajo y la formación de 19 nuevas MIPyMEs.
- De enero a junio de 2012 fueron canalizados 6.2 millones de pesos al mejoramiento de 45 empresas en los procesos de producción, servicios, imagen y modelo de negocios, con el fin de facilitar su acceso a los mercados internacionales de tecnología y a los fondos de capital de riesgo tanto nacionales como internacionales, permitiendo además la conservación de 1,035 fuentes de empleo formales y la generación de 90 nuevas fuentes de empleo.

2.5.4.4 PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD EN LOGÍSTICA Y CENTRALES DE ABASTO, (PROLOGYCA)

En cumplimiento a la contribución del desarrollo de la plataforma logística en el país, a través de la cual se facilite el intercambio comercial al interior además de contribuir a la promoción de los servicios logísticos, el PROLOGYCA ha destinado apoyos a 249 proyectos por 711.5 millones de pesos desde su creación en 2008 hasta junio de 2012. Asimismo, se ha dado atención a 15,915 empresas, impactando en la conservación de 5,176 empleos.

- De enero a junio de 2012, a través de PROLOGYCA se ha brindado apoyo a 46 proyectos por 149.4 millones de pesos para la atención de 3,515 empresas y la generación de 193 fuentes de empleo formales, además de contribuir a la conservación de 1,225 empleos formales. Los tipos de apoyos otorgados fueron principalmente para construcción y/o equipamiento de proyectos de abasto, y otro porcentaje para la elaboración de planes maestros de proyectos de inversión y estudios de mercado.

2.5.4.5 PROGRAMA NACIONAL DE FRANQUICIAS (PNF)

El Programa Nacional de Franquicias (PNF) pone al alcance de los emprendedores la oportunidad para que puedan iniciar su propio negocio a través del uso de un esquema de negocios ya constituido, incrementando sus posibilidades de éxito y promoviendo la creación de nuevos empleos. Asimismo, el PNF impulsa la modernización, promoción y consolidación de los modelos de franquicias existentes. Con la colaboración de 14 despachos especializados acreditados en consultoría en la materia franquicias, se cubre y fortalecen las regiones del noreste, noroeste, bajo y centro del país.

PROGRAMA NACIONAL DE FRANQUICIAS 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Var.% ^{1/}
Aportación de la SE (Millones de pesos)	20.0	160.0	315.0	125.0	125.0	155.7	75.5	156.4	99.3
Nuevos puntos de venta	103	765	865	577	419	448	123	152	23.6
Nuevos empleos	352	3,198	5,875	3,662	2,739	2,240	840	608	-27.6

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias, se calcularon con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor para el periodo enero-julio de 2012, respecto a igual lapso de 2011 (1.0395)

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

- Durante los meses de enero a julio de 2012, se otorgaron recursos por 156.4 millones de pesos en favor de 152 empresas, lo que significó abrir 91 nuevos puntos de venta, generar 608 empleos; así como el desarrollo de 50 nuevas franquicias y el apoyo de 15 franquicias sociales. Lo anterior, representó incrementos de 99.4% en recursos en términos reales, 23.6 % en empresas creadas, así como un descenso de 27.6% en empleos generados.

2.5.4.6 PREMIO NACIONAL DE CALIDAD (PNC)

Mediante el PNC se promueven y fomentan acciones con el fin de fortalecer la conciencia empresarial, educativa, laboral y social en busca de una cultura de calidad total al otorgar un reconocimiento a organizaciones o empresas que emplean las mejores prácticas con un enfoque basado en el desarrollo de capacidades diferenciadoras, que dan respuesta a los planteamientos estratégicos y garantizan la competitividad y sustentabilidad organizacional, y satisfacen las mejores prácticas en materia de innovación, relación con el cliente, capital humano, y eficiencia operacional.

- La Entrega del Premio Nacional de Calidad 2011 se llevó a cabo el 1 de marzo de 2012 en el patio central del Museo Nacional de Antropología. Al evento se dieron cita más de 500 líderes empresariales y gubernamentales, organizaciones participantes en el Premio Nacional de Calidad, miembros del Grupo Evaluador y de los órganos de gobierno del Instituto para el Fomento a la Calidad Total, A.C
- La convocatoria 2012 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 17 de febrero de 2012.

2.5.5 PROGRAMA NACIONAL DE EMPRESAS TRACTORAS

El objetivo de este programa es el fortalecimiento de la gestión y vinculación entre las PyMEs y las grandes empresas, contribuyendo al desarrollo de cadenas productivas y de proveedores más eficientes a través de agrupamientos industriales integrados por grandes exportadoras del país y MIPyMEs. De esta manera se fomenta el desarrollo económico, incentivando la economía nacional, así como las oportunidades de negocio.

2.5.5.1 PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES

El Programa de Desarrollo de Proveedores representa una estrategia de promoción para identificar y elevar la competitividad de una amplia gama de micro, pequeñas y medianas empresas, con el fin de que se integren en las cadenas de valor impulsadas por empresas tractoras.

- El Programa de Desarrollo de Proveedores, de enero a julio de 2012, apoyó un total de 7,801 MIPyMEs, 1,697 mediante la aplicación de metodologías para fortalecer la cadena de proveeduría de empresas tractoras, o bien, que están por incorporarse a las mismas; y 275 mediante la aplicación de auditorías para la certificación en procesos especializados en sectores económicos. Adicionalmente se otorgaron apoyos en beneficio de 6,104 PyMEs, las cuales se vincularon comercialmente con empresas tractoras y compradoras mediante la realización de 24,992 encuentros de negocios.
- Mediante la realización de 22 eventos empresariales, 101% más que los realizados en el mismo periodo de 2011, de enero a julio de 2012 se propiciaron 24,992 encuentros de negocios, en beneficio de 6,104 MIPyMEs y en los que participaron empresas de los sectores tales como turismo, aeroespacial, industrial, gobierno, médico, alimentos y bebidas, comercio, automotriz, manufacturero, pinturas y tintas, Tecnologías de la Información y construcción, entre otros.

2.5.5.2 PROGRAMA DE EMPRESAS INTEGRADORAS

El Programa de Empresas Integradoras representa una forma de organización empresarial alternativa a la tradicional visión de negocios, la cual tiene como finalidad asociar a micro, pequeñas y medianas empresas con el objetivo de promover el desarrollo regional a través de fortalecer su capacidad competitiva.

- En el periodo de enero a junio de 2012, mediante la formación de siete empresas integradoras en los estados de Baja California, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa y Tlaxcala, se ha contribuido a la generación de 690 fuentes de empleo.

2.5.5.3 PARQUES PYMEs

Esta acción promueve la instalación de PyMEs en parques industriales buscando el ordenamiento de los asentamientos industriales y la desconcentración de las zonas urbanas y conurbadas, hacer un uso adecuado del suelo, proporcionar condiciones idóneas para que la industria opere eficientemente y se estimule la creatividad y productividad dentro de un ambiente específico y adecuado para ello. Además, coadyuva a las estrategias que impulsan la consolidación de cadenas productivas como elemento detonador del desarrollo económico regional.

- De enero a julio de 2012, se han destinado 87.4 millones de pesos para la creación y/o fortalecimiento de tres Parques Industriales, lo que detonó una inversión de 199.3 millones de pesos, favoreciendo a 70 empresas y contribuyendo a la conservación de 531 empleos y la generación de 225 nuevas plazas de trabajo.
- Entre 2007 y julio de 2012 con una inversión de 959.3 millones de pesos se apoyó la ejecución de 39 proyectos en beneficio de 523 empresas, conservando 5, 218 empleos y generando 2, 787 fuentes de empleo formales.

2.5.6 PROGRAMA DE OFERTA EXPORTABLE

El Programa de Oferta Exportable se desarrolla a través de la Red Nacional e Internacional de Atención Empresarial (RED), y como complemento a través de Centros Pymexporta e Impulsoras de la Oferta Exportable. A través de estos mecanismos se fortaleció la incorporación y permanencia de la micro, pequeña y mediana empresa en la actividad exportadora mediante apoyos en materia de asistencia técnica, capacitación, consultoría especializada, promoción de mercados, comercialización, mercadeo y distribución internacional.

- La RED se compone de 32 espacios de atención empresarial de apoyo a las PyMEs exportadoras y con potencial exportador de acuerdo a la operación de 24 Centros Pymexporta en territorio nacional y cuatro Impulsoras de la Oferta Exportable, una en Estados Unidos de América, una en Canadá, una en Centroamérica y una en China, además de cuatro puntos de venta estratégicamente distribuidos en las mismas regiones para apoyar la comercialización y distribución de los productos de exportación apoyados.
- Del 1 de septiembre de 2011 a julio de 2012, se canalizaron recursos federales a 26 proyectos por un monto de 115.6 millones de pesos para atender y beneficiar a 1,430 MIPyMEs e incorporar a 132 empresas al mercado internacional. Estos 26 proyectos generaron exportaciones por 67.5 millones de dólares.
- Durante el periodo enero–julio 2012, se apoyaron ocho proyectos de exportación por un monto 57.1 millones de pesos, beneficiando a 511 MIPyMEs que contribuyeron al aumento de las exportaciones de la industria agrícola, de la fundición, metalmecánica, automotriz, del cuero y calzado, entre otras. Como resultados de estos proyectos se consolidaron 121 empresas exportadoras, con un valor de exportaciones de 37.5 millones de dólares.

2.5.6.1 COMISIÓN MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES (COMPEX)^{34/}

COMPEX es una comisión auxiliar del Ejecutivo Federal que tiene por objeto apoyar a los empresarios eliminando las dificultades que obstaculizan su actividad empresarial, principalmente en materia de comercio exterior, a través de la gestión empresarial que permite analizar, evaluar, proponer y concertar acciones entre los sectores público y privado para facilitar, promover, diversificar y consolidar el intercambio comercial, así como el fortalecimiento de la planta productiva nacional.

- La COMPEX opera a través de las distintas representaciones federales de la SE en la República Mexicana, y mediante el Foro Virtual de Exportación, para establecer una mejor atención a las consultas y problemáticas presentadas, así como un mayor acercamiento con las empresas.
- Entre enero y junio de 2012, COMPEX atendió 204 planteamientos en materia de comercio exterior, lo cual significa un incremento de 10.87% respecto al mismo periodo del año anterior. Los temas más recurrentes se refirieron a regulaciones arancelarias y no arancelarias a la exportación, o bien información de despacho aduanero^{35/}, apoyos a la exportación, proceso exportador, agilización de trámites como reincorporación de padrón de exportadores, devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA), certificados de origen, entre otros.

^{34/} Por parte del Sector Público integran a COMPEX: SRE; SHCP; SE; SENER; SAGARPA; SCT; SS; STPyS; SEMARNAT; SEDESOL; NAFIN y; BANCOMEXT. Por parte del sector privado: CCE; ANIERM; COMCE; CAAAREM; COPARMEX; CONCANACO SERVYTUR; CONCAMIN; CANACINTRA; CANACO, y; CNA.

^{35/} Este término se refiere al conjunto de actos y formalidades relativos a la entrada de mercancías al territorio nacional y a su salida del mismo, que de acuerdo con los diferentes tráfic y regímenes aduaneros establecidos en el presente ordenamiento, deben realizar en la aduana las autoridades aduaneras, y los consignatarios, destinatarios, propietarios, poseedores, o tenedores en las importaciones y los remitentes en las exportaciones, así como los agentes o apoderados aduanales. Ver el artículo 35 de la Ley Aduanera. Última Reforma Publicada en el DOF el 09.04.2012.

2.5.6.2 SISTEMA NACIONAL DE ORIENTACIÓN AL EXPORTADOR (SNOE)

- Durante el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012, el Sistema Nacional de Orientación al Exportador (SNOE) a través de su red nacional de 62 Módulos de Orientación al Exportador (MOE), proporcionó 10,238 asesorías en materia de comercio exterior a las MIPyMEs interesadas en exportar sus bienes o servicios.
 - Derivado del servicio proporcionado de septiembre a diciembre de 2011, la red MOE identificó y trabajó con 103 proyectos viables de exportación, impulsando las exportaciones de 46 MIPyMEs por un monto de 80 millones de dólares. Los principales destinos de estas exportaciones fueron: Estados Unidos de América, la Unión Europea, Japón y China.
- De enero a junio de 2012, la red MOE atendió 6,205 asesorías en comercio exterior, que comparadas con el mismo periodo de 2011, muestra un incremento del 1% respecto al número de orientaciones otorgadas. Los temas de las asesorías de mayor demanda fueron: certificados de origen, procedimiento para exportar, programas de fomento al comercio exterior, permisos de exportación e importación, entre otros.

2.5.6.3 PREMIO NACIONAL DE EXPORTACIÓN (PNE)

El Premio Nacional de Exportación reconoce el esfuerzo, constancia, tenacidad, eficiencia, talento, dinamismo y liderazgo de aquellas empresas mexicanas que han logrado convertirse en sinónimo de competitividad a nivel mundial, al posicionar bienes y servicios con mayor contenido de valor agregado, innovación y adelantos tecnológicos en el exterior, convirtiéndose en motor de crecimiento económico del país y en importantes generadoras de más y mejores empleos.

- En 2012 se inscribieron 97 organizaciones, de las cuales 11 obtuvieron el premio, mismo que fue entregado el 18 de mayo en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, reconociendo el esfuerzo, la innovación, la calidad y competitividad de empresas que representan con gran éxito a la comunidad exportadora de México al posicionar sus productos y servicios en los mercados internacionales de más difícil acceso.

2.5.7 CENTROS MÉXICO EMPRENDE

A través del Programa de Centros México Emprende se proporciona en un solo sitio asesoría, capacitación y vinculación al financiamiento a MIPyMEs y emprendedores. El programa también cuenta con un *Call Center* con línea 01800 910 0 910 y un portal de *Internet* www.mexicoemprende.com.mx.

PROGRAMA CENTROS MÉXICO EMPRENDE 2007-2012

Concepto	Datos Anuales					Meta 2012	Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011		2011	2012	Var.% ^{1/}
Proyectos	0	12	17	21	30	n.d.	7	20	185.7
Recursos (millones de pesos)	0	291.4	334.7	275.9	187.3	574.5	40.9	164.1	286.3
Centros México Emprende	0	20	52	19	4	0	0	0	n.a.
Módulos México Emprende	0	114	0	23	0	26	0	0	n.a.
Empresas Atendidas con Fondo PyME	0	0	2,573	8,489	6,715	40,000	5,145	9,705	88.6
Empresas Atendidas a través de los Centros ^{2/}	n.a.	n.a.	n.a.	15,217	45,903	38,880	15,194	27,846	83.3
Emprendedores Atendidos a través de los Centros ^{2/}	n.a.	n.a.	n.a.	9,532	47,380	40,000	14,370	20,094	39.8

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias, se calcularon con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor para el periodo enero-junio de 2012, respecto a igual lapso de 2011 (1.0387)

^{2/} Empresas y emprendedores atendidos a través de los Centros México Emprende que iniciaron operaciones en el mes de mayo de 2010.

n.a. No aplica.

n.d. No disponible.

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

- De septiembre de 2011 a junio de 2012, se aprobaron 45 proyectos por 281.9 millones de pesos para la atención de 18,270 empresas, 2,692 emprendedores y la conservación de 15,015 empleos, mediante la capacitación y consultoría y otros servicios otorgados a través de módulos en los Centros México Emprende.
- A junio de 2012 operan 232 Centros y Módulos México Emprende (95 y 137 respectivamente) de los 258 estimados para cubrir la meta sexenal 2007-2012, los 26 restantes se encuentran en proceso de instalación. Se ubican en la mayoría de las ciudades más importantes del país y en sedes de organismos industriales y empresariales como CANACINTRA, COPARMEX, CONCANACO, CANACO, AMMJE y CMIC, entre otros. Asimismo, se tiene una red 1,100 consultores financieros y empresariales acreditados, quienes mediante sus servicios impulsan de manera efectiva a empresas y emprendedores que cuenten con proyectos viables y que favorezcan la generación de empleos.
- De enero a junio de 2012, los Centros y Módulos México Emprende, proporcionaron atención a 27,846 empresas, 83.3% más que en el mismo periodo anterior y se atendió a 20,094 emprendedores, 39.8% más que en 2011. Asimismo, en lo que va de 2012 se han realizado 2,959 diagnósticos, se han vinculado a 1,181 empresas con un consultor financiero o empresarial, y se realizaron otras 4,224 vinculaciones a programas públicos o privados y 19,318 empresas y emprendedores tomaron el curso de *Harvard Manage Mentor Plus*, esto representa 68% más que en el mismo periodo de 2011. Es importante destacar que el servicio de asesorías a través del *Call Center* 01800 910 0 910 presentó un incremento de 290%.
 - Durante el periodo 2010-2012, la meta programada para la atención a través del Programa de Centros México Emprende se estimó en 100 mil empresas de las cuales al mes de junio de 2012 se han atendido 88,966 empresas, es decir, el 88.9 % de lo programado.

2.6 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

2.6.1 COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA (CFC)

La existencia de competencia en la economía es un elemento fundamental para el funcionamiento eficiente de los mercados. La competencia económica es una situación en la que las empresas rivalizan entre ellas para atraer más consumidores. Esta rivalidad se materializa en una amplia oferta de bienes y servicios, a menores precios, con mayor calidad. De esta manera, se contribuye a un mayor bienestar para los consumidores y a una economía más competitiva.

En México la competencia económica es un derecho establecido en el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se protege mediante la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE). La CFC es la autoridad encargada de desarrollar la política de competencia. Su misión es proteger el proceso de competencia y libre concurrencia mediante la prevención y eliminación de prácticas monopólicas y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados, para contribuir al bienestar de la sociedad.

2.6.1.1 DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

La Ley Federal de Competencia Económica faculta a la CFC, por un lado, con autonomía técnica y operativa para prevenir estructuras de mercado anticompetitivas mediante el análisis de concentraciones así como a través de la investigación y sanción de conductas de las empresas que limiten la competencia en el mercado; y por otro, otorga a la CFC atribuciones para emitir opiniones sobre licitaciones, concesiones y permisos; opinar sobre las consultas por los agentes económicos interesados; resolver sobre recursos de reconsideración; y emitir declaratorias.

De enero a junio de 2012, la CFC atendió 228 asuntos: 176 casos fueron recibidos en el periodo y 52 estaban pendientes de 2011. Del total, se contó con 150 asuntos concluidos, distribuidos como sigue: 39 correspondieron a concentraciones; 45 a procedimientos de licitaciones, solicitudes de opinión favorable para obtener o ceder concesiones no sujetas a licitaciones y avisos de solicitudes de permisos de gas licuado de petróleo; 12 a investigaciones de oficio o por denuncia por la comisión de prácticas monopólicas; cuatro a consultas en materia de competencia y libre concurrencia; y 50 a recursos de reconsideración.

ASUNTOS RESUELTOS EN MATERIA DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA 2007-2012

Tema (número)	Datos anuales					Enero-junio
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Asuntos concluidos	733	581	414	519	396	150
Concentraciones	266	192	164	158	149	39
Autorizadas	246	182	155	152	137	35
Condicionadas	8	0	2	3	1	2
No Autorizadas	1	0	2	0	0	1
Otras	11	10	5	3	11	1
Licitaciones, concesiones, permisos y declaratorias	369	191	152	212	131	45
Con opinión favorable	76	126	103	169	102	34
Con opinión desfavorable	0	0	0	0	2	0
Con recomendación	0	15	17	11	0	6
Otras	293	50	32	32	27	5
Prácticas Monopólicas	46	152	36	26	81	12
Denuncias	44	150	34	24	77	11
Investigaciones	2	2	2	2	4	1

ASUNTOS RESUELTOS EN MATERIA DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA 2007-2012

Tema (número)	Datos anuales					Enero-junio
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Consultas en materia de competencia	20	23	8	18	7	4
Recursos de reconsideración	32	23	54	105	28	50
Decisiones confirmadas	15	11	20	45	23	42
Decisiones modificadas	6	0	0	42	1	3
Decisiones revocadas	6	2	2	3	2	3
Desechados	5	10	32	15	2	2

FUENTE: Comisión Federal de Competencia. Secretaría de Economía.

CONCENTRACIONES

De acuerdo con la Ley de Federal de Competencia Económica, la Comisión cuenta con la facultad de evitar aquellas concentraciones que puedan generar poder sustancial de un agente económico en los mercados, lo que podría resultar en la comisión de prácticas monopólicas.

Por ello, el control de las concentraciones es una herramienta fundamental para mantener un vigoroso proceso de competencia y libre concurrencia en los mercados.

- Durante el primer semestre de 2012, la CFC resolvió 39 casos de concentraciones. De estos, se autorizaron 35, se condicionaron dos, se negó la autorización en un caso y en otro se desistió.
 - **Caso relevante: Concentración Televisa-Iusacell.** En abril de 2011, se notificó una concentración por la que Grupo Televisa adquiriría el 50% de las acciones de Iusacell por 1,600 millones de dólares. Grupo Salinas, propietario de TV Azteca, mantendría el 50% restante de la empresa, de manera que ambos grupos tendrían iguales derechos corporativos en Iusacell.
 - El Pleno de la Comisión consideró que una asociación de esta magnitud, con poder de veto de cualquiera de las partes sobre las decisiones corporativas y con mecanismos formales para la comunicación entre Grupo Salinas y Grupo Televisa, crearía poderosos incentivos económicos para que las partes no sólo cooperen en la empresa conjunta, sino se coludan en otros mercados.
 - Por lo anterior, se resolvió negar la autorización de la concentración, por considerar que en los términos planteados dañaría el proceso de competencia y libre concurrencia. De manera específica, se consideró que si bien la concentración podría tener un impacto positivo en el mercado de telefonía móvil, la concentración generaría riesgos graves en los mercados de televisión abierta y restringida.
 - Posteriormente, Grupo Televisa y Iusacell presentaron un recurso de reconsideración donde plantearon propuestas de condiciones orientadas a resolver los problemas de competencia señalados. Entre estas condiciones se encontraban la no discriminación en publicidad, la prohibición de ventas atadas de los servicios de Iusacell y la administración separada de las empresas involucradas.
 - El Pleno de la CFC consideró que estas condiciones resolvían los problemas de competencia, por lo que decidió aprobar finalmente la concentración.

LICITACIONES, CONCESIONES, PERMISOS Y DECLARATORIAS

Entre las facultades de la CFC está la de participar e intervenir en los procesos de licitación de concesiones y de privatización, con el fin de introducir criterios de competencia y libre concurrencia en los mismos.

En primer lugar, la Comisión participa en la evaluación de las bases de los procesos de licitación, con el fin de asegurar que estas no contengan disposiciones que limiten injustificadamente la competencia y la libre concurrencia. En segundo lugar, la CFC participa en la emisión de opinión favorable a los interesados en participar en los procesos, con el objetivo de evitar la creación de agentes con poder sustancial en el mercado. Estas facultades no sólo están expresadas en la LFCE, sino en legislaciones y disposiciones reglamentarias de los sectores: transporte, telecomunicaciones y energía.

- Durante el primer semestre de 2012, la CFC resolvió 45 casos de este rubro, que se distribuyeron de la siguiente manera: 34 con opinión favorable, seis casos con recomendaciones y cinco se tuvieron como no presentados.

PRÁCTICAS MONOPÓLICAS

La CFC es la autoridad facultada para investigar y sancionar la comisión de prácticas monopólicas, es decir, conductas de los agentes económicos que dañan o impiden el proceso de competencia y libre concurrencia de los mercados. Se distinguen dos tipos conforme a lo establecido por la LFCE.

Las prácticas monopólicas absolutas son los contratos, convenios o arreglos celebrados entre agentes competidores entre sí, con el fin de fijar precios, restringir cantidades, dividirse mercados o coordinar posturas en licitaciones o concursos públicos. Por otra parte, las prácticas monopólicas relativas corresponden a las realizadas por un agente económico con poder sustancial en el mercado, con el objeto de desplazar, impedir sustancialmente el acceso a otros agentes, o bien establecer ventajas exclusivas a favor de terceros.

- Durante el primer semestre de 2012, la Comisión concluyó 12 procedimientos de investigaciones por prácticas monopólicas: 11 denuncias y una investigación de oficio, la cual se cerró por falta de elementos para acreditar responsabilidades. De las denuncias, se impusieron sanciones en tres casos, se desecharon cinco, una se tuvo como no presentada y se cerraron dos por falta de elementos.
 - **Caso relevante: Prácticas monopólicas relativas en telefonía móvil.** En 2006 y 2007, diversos concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones (RPT) denunciaron a Radiomóvil Dipsa S.A. de C.V. (Telcel) por supuestas prácticas monopólicas relativas consistentes en cobrar a sus competidores tarifas artificialmente altas para terminar sus llamadas en red.
 - La CFC inició su investigación en el servicio relevante de terminación de llamadas locales en la RPT concesionada a Telcel y se consideró que dicho servicio no tiene sustitutos, ya que sólo Telcel puede terminar las llamadas que se hagan a usuarios de su red, es decir, que dicha empresa cuenta con poder sustancial en el servicio.
 - La investigación permitió determinar que Telcel incrementaba los costos de sus competidores al imponerles una tarifa de interconexión artificialmente alta, que incluso superaba los precios finales cobrados a sus propios usuarios. Por ello, el 7 de abril de 2011 el Pleno de la CFC determinó que Telcel incurría en una práctica monopólica relativa con la que desplazaba indebidamente a sus competidores y afectaba el proceso de competencia y libre concurrencia, en perjuicio del bienestar de los consumidores. En virtud de lo anterior, el Pleno ordenó suprimir la conducta y sancionó a Telcel con 11.9 mil millones de pesos.
 - Posteriormente, Telcel interpuso un recurso de reconsideración. El 30 de abril de 2012, el Pleno de la CFC decidió aceptar cinco compromisos propuestos por esta empresa, con los que se resolvería el problema de competencia: 1) Reducir la tarifa de interconexión de 95 a 36 centavos por minuto y aplicar esta tarifa por segundo y sin redondeo. 2) Mantener lo anterior vigente, por medio de una oferta pública a cualquier empresa de telecomunicaciones que tenga interés en ella. 3) Ofrecer planes de contratación que incluyan minutos utilizables indistintamente para llamadas en su propia red o en otras de sus competidores. 4) Desistir de todos los litigios interpuestos contra las resoluciones emitidas en 2011 por la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel). 5) Proporcionar a la CFC toda la información necesaria para verificar el cumplimiento de los compromisos.
 - Con esta resolución se eliminaron los problemas de competencia de manera expedita y se evitaron costosos y largos litigios, en beneficio de los consumidores. Además, en el caso de que Telcel incumpliera con estos compromisos, la CFC podría sancionarla hasta con el 8% de sus ingresos anuales.

RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN

Como medio de defensa contra las resoluciones dictadas por la Comisión (excepto en el caso de las consultas), procede el recurso de reconsideración. En este procedimiento, la CFC revisa los argumentos de las partes involucradas para decidir si influyen en la resolución, en cuyo caso puede proceder a revocarla o modificarla; o bien, si no hay elementos para cambiar la decisión, esta se confirma. Con este procedimiento concluye la etapa administrativa de los trámites ante la Comisión.

- En el primer semestre de 2012, la CFC resolvió 50 recursos de reconsideración. De estos, en 42 casos se confirmó la resolución, en tres se modificó, en otros tres se revocó la decisión y dos casos se desecharon.

JUICIOS DE AMPARO Y NULIDAD FISCAL

Con el propósito de asegurar el cumplimiento de sus resoluciones, en la Comisión se desarrollan actividades para la defensa de sus actuaciones y decisiones administrativas ante el Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

- Durante el periodo de enero a junio de 2012, las autoridades judiciales resolvieron 55 juicios de amparo, de los cuales la CFC ganó 40 de ellos (72.7%). En el mismo semestre, también se resolvieron seis juicios de nulidad fiscal de los que la CFC ganó cuatro (66.7%).

2.6.1.2 PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA

Además de las anteriores, la Comisión está facultada para promover los principios de competencia y libre concurrencia. En este sentido, la CFC colabora activamente con diferentes autoridades e instituciones.

Asimismo, la CFC puede emitir opiniones en materia de competencia y libre concurrencia con respecto a iniciativas legislativas y anteproyectos de regulación secundaria. De esta manera, la CFC busca que estas normativas y políticas no interfieran en la eficiencia de los mercados. Existen dos tipos de opiniones, las no vinculatorias (recomendaciones sin efectos jurídicos) y las vinculatorias (que tienen efectos jurídicos).

- En el periodo de enero a junio de 2012, la CFC emitió un total de siete opiniones con respecto a iniciativas o proyectos de regulación, solo una de ellas de carácter vinculante:
 - **Caso relevante: Opiniones sobre la regulación de la marca Agave.** En octubre de 2011, el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) presentó un anteproyecto de declaratoria con el fin de establecer el vocablo “agave” como marca y otorgar su uso exclusivo a las denominaciones de origen del Tequila, Mezcal y Bacanora.
 - En este sentido, el anteproyecto añade que las personas que estén utilizando el vocablo agave como marca o signo identificador deberán dejar de usarlo y solo podrán utilizar el término agavácea en la descripción de la materia prima utilizada en su elaboración.
 - Al respecto, la CFC emitió una opinión no vinculatoria en la que consideró que otorgar un nombre de uso común como exclusivo crearía ventajas a su favor y en detrimento de otros productores de bebidas hechas con agave que no podrían competir en igualdad de circunstancias. Por otra parte, se perjudicaría a los consumidores que no contarían con información completa y veraz para comparar productos. Además, la CFC consideró que esto crearía un peligroso precedente que facilitaría la emisión de otras declaratorias que otorguen el uso exclusivo a productores determinados de nombres de uso común.
 - Posteriormente, en enero de 2012 la Comisión emitió, por primera vez en su historia, una opinión vinculante donde reiteró las consideraciones sobre la regulación del uso de la marca agave. Al ser de carácter vinculante, el IMPI está obligado a acatarla, salvo que el Presidente de la República publique una objeción a esta opinión.
- De septiembre de 2011 a junio de 2012, la Comisión dio continuidad al reforzamiento de sus tareas de abogacía y protección a la competencia y libre concurrencia, a través de la participación activa en foros y comisiones donde intervienen diversas dependencias del Gobierno Federal. De manera específica la CFC participa: en el Consejo Consultivo del Consumo; la Comisión Nacional de Normalización; el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas Comerciales; la Comisión de Comercio Exterior; y hasta diciembre de 2011, participó en el Consejo Directivo del Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología.
- Asimismo, la CFC continuó colaborando activamente con la Coordinación General de Delegaciones Federales de la SE para, por un lado, promover la observancia de la Ley Federal de Competencia Económica con asociaciones y cámaras empresariales de diversas regiones del país con el fin de que éstas no incurran en prácticas contrarias a lo establecido en la ley; y, por otro lado, sensibilizar a funcionarios de las delegaciones federales sobre la importancia de impulsar la competencia e identificar regulaciones con componentes anticompetitivos en sus respectivas regiones.
- Además, en el periodo que comprende de septiembre de 2011 a junio de 2012, la CFC suscribió acuerdos de colaboración con el ISSSTE, la OCDE, el Instituto Mexicano de la Competitividad, el Gobierno del Estado de Zacatecas y el municipio de Oaxaca de Juárez, con el fin de promover las mejores prácticas internacionales en materia de combate a la colusión en los procesos de compra pública del país.

- **El día de la competencia (edición 2012)** se llevó a cabo el 21 de marzo en la Ciudad de México. En este evento se difundieron los principales trabajos para impulsar la competencia y eficiencia en las compras de gobierno en 2011. Para ello, se contó con la presencia de altos funcionarios de gobierno, tales como el Director General del IMSS, el Director General del ISSSTE y el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México. Asimismo, se contó con la participación de reconocidos expertos nacionales y del Comité de Competencia de la OCDE en materia de compras públicas, quienes han colaborado con la CFC en el combate y detección de prácticas anticompetitivas en México en esta materia.
- Aunado a ello, de septiembre de 2011 a junio de 2012, los funcionarios de la CFC impartieron, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, diversas capacitaciones a funcionarios de la Administración Pública Federal relacionadas con la detección y el combate a la colusión en compras públicas.
- De igual manera, la CFC participó activamente en foros, comisiones y congresos, con el objetivo de promover los principios de competencia y libre concurrencia, entre los que destacan, el Foro de Mejora Regulatoria 2011; así como trabajos de abogacía con instituciones académicas y universidades.

2.6.1.3 ASUNTOS INTERNACIONALES

La CFC participa de manera continua en foros y eventos organizados por organismos internacionales. Estos son un espacio que permite conocer y adoptar las mejores prácticas internacionales en materia de competencia económica, así como intercambiar experiencias en política de competencia. Entre las actividades internacionales de la Comisión destacan:

- **El Comité de Competencia de la OCDE.** La CFC asistió a tres reuniones (en octubre de 2011, así como febrero y junio de 2012) en París, Francia, donde participó en las mesas de trabajo con los temas de precios excesivos y recomendaciones de política regulatoria, economía digital, compras públicas, aspectos procedimentales e institucionales, indicadores económicos de competencia, cumplimiento de la ley de competencia, servicios públicos, competencia en servicios hospitalarios, divulgación unilateral de información con efectos anticompetitivos, competencia y volatilidad de precios de los insumos, experiencias en la promoción y la aplicación de la política de competencia, cooperación internacional en investigaciones de carteles, neutralidad competitiva, y definición de mercado relevante.
- **La Red Internacional de Competencia Económica (RICE)** es un foro especializado en competencia económica, integrado por 130 autoridades en la materia. Este foro está orientado a fomentar el diálogo dinámico entre sus miembros, con el propósito de generar consenso y converger en la adopción de principios sólidos de competencia económica. El aporte más importante de la Red consiste en elaborar estudios y recomendaciones, que han sido un insumo de gran utilidad en el diseño y la aplicación de la política de competencia en diversos países.
 - En abril de 2012, la CFC participó en la XXI Reunión Anual de la RICE en Río de Janeiro, Brasil, durante la cual el Presidente de la CFC fue designado el nuevo Presidente del Consejo Directivo de esta organización.
 - De acuerdo con la visión a 10 años de la RICE, expuesta por el Presidente de la CFC, el trabajo de este organismo se centrará en proveer a las autoridades de competencia de los elementos necesarios para influir en la política económica en cada uno de sus países, de modo que la política de competencia forme parte integral de las agendas nacionales.
 - Asimismo, se buscará mayor difusión de la RICE en foros internacionales de discusión y definición de la política económica, tales como el Foro Económico Mundial y la Organización Mundial del Comercio.
- Además, la CFC participó en diversos eventos internacionales durante el periodo que comprende de septiembre 2011 a junio 2012, entre los que destacan:
 - **Georgetown Law 5th Annual Global Antitrust Enforcement Symposium**, celebrado en Washington, D.C., Estados Unidos de América.
 - La capacitación otorgada por la Comisión de Competencia del Reino Unido sobre el análisis de concentraciones de cadenas minoristas, celebrada en el Reino Unido.
 - **Cartel Workshop 2011**, celebrado en Bruselas, Bélgica.

- *The APEC Training Course on Competition Policy “Effective Mechanism against Cartel Offences”*, celebrado en Penang, Malaysia.
- *ABA Antitrust Law 2012 Spring Meeting*, celebrado en Washington, Estados Unidos de América.

2.6.2 COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (COFEMER)

La COFEMER es un órgano desconcentrado de la SE que se encuentra regulado por la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA) en su Título Tercero A. Dicho órgano tiene como misión promover la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones, y que estas generen mayores beneficios que costos y el máximo beneficio para la sociedad; es decir, impulsar la mejora regulatoria a nivel federal.

Asimismo, con sus actividades pretende disminuir los costos para la apertura y operación de empresas a través de la mejora regulatoria, así como mejorar la regulación y hacerla más expedita mediante la ampliación de la cobertura del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), con lo cual contribuye al logro del PND 2007-2012 y el PSE 2007-2012.

2.6.2.1 ANTEPROYECTOS DE REGULACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 69-E, fracción II de la LFPA, la COFEMER como parte de sus atribuciones debe dictaminar los anteproyectos regulatorios enviados por las dependencias y organismos descentralizados de la APF, y analizar las Manifestaciones de Impacto Regulatorio (MIR) o las solicitudes de exención de MIR que los acompañan.

- La MIR permite diseñar regulaciones atendiendo la racionalidad económica y la transparencia. Asimismo, es un filtro de calidad para la emisión de regulación en beneficio de la productividad y la competitividad de la economía, pues asegura que las medidas emitidas por el Gobierno Federal están plenamente justificadas, por ello, la COFEMER desde su creación ha utilizado a la MIR como una herramienta de mejora regulatoria, ya que su funcionalidad está probada al usarse de forma generalizada entre los países miembros de la OCDE.

PROCESO DE MEJORA REGULATORIA DE LOS ANTEPROYECTOS DE REGULACIÓN

Entre las mejoras de alcance federal al marco regulatorio realizadas en la administración en apoyo de la actividad empresarial, destaca el Acuerdo de Calidad Regulatoria (ACR), publicado en el DOF el 2 de febrero de 2007 con la finalidad de comprometer los esfuerzos para lograr la eficiencia y mesura en la emisión de disposiciones generadas por la APF, ya que desde entonces se vigila que la emisión de regulación de calidad incida positivamente sobre la ciudadanía y las actividades productivas. Asimismo, se ha pretendido inhibir la sobrerregulación que obstaculiza la inversión, la generación de empleo y, en general, la competitividad del país.

- El ACR ha establecido condiciones de racionalidad en la emisión de la regulación al reforzar los filtros de revisión^{36/}, con el propósito de obtener resultados de valía en materia de competitividad e inversión productiva.
- Asimismo, el proceso de mejora regulatoria se renovó, con la finalidad de hacerlo más pronto y expedito para los reguladores, derivado de la publicación del **Acuerdo por el que se fijan los plazos para que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria resuelva sobre anteproyectos y se da a conocer el Manual de la Manifestación de Impacto Regulatorio**, publicado en el DOF el 26 de julio de 2010 y en vigor el 9 de agosto del mismo año.
 - Entre los beneficios del avance del proceso de mejora regulatoria se encuentran los siguientes: **reducción de los plazos de resolución de las solicitudes de exención de MIR, establecimiento de una nueva metodología para determinar el impacto** que generan los anteproyectos enviados por las dependencias y organismos descentralizados clasificándolos en alto y moderado impacto, y diferenciando el tiempo de resolución, así como la **utilización de la calculadora de impacto regulatorio**.

^{36/} A Con el fin de garantizar la calidad de la regulación, las dependencias y organismos descentralizados podrán emitir o promover la emisión o formalización de disposiciones normativas cuando demuestren que el respectivo anteproyecto cumple una obligación establecida en leyes o reglamentos; se deriva de compromisos internacionales; se generen beneficios notoriamente superiores a los costos; provienen de instrumentos relacionados con reglas de operación de programas federales, corresponden a regulación que debe actualizarse periódicamente; y cuando se originen en una situación de emergencia.

- La COFEMER recibió un total de **655 anteproyectos regulatorios** durante el periodo de enero a junio de 2012, de los cuales **426 (65%) fueron anteproyectos sin costos**^{37/}, **206 con costos de cumplimiento (31.5%)** y los **23 restantes** corresponden a anteproyectos derivados de **reglas de operación (3.5%)**.
- De los 206 anteproyectos con costos de cumplimiento, 166 fueron catalogados por la calculadora de impacto regulatorio como de Impacto Moderado, 20 anteproyectos fueron clasificados como de Alto Impacto, cuatro presentaron MIR de Emergencia y los otros 16 entraron mediante una MIR de Actualización periódica.

ANTEPROYECTOS CON MIR ACEPTADOS POR LA COFEMER 2007-2012^{1/}

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010 ^{2/}	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Var. %
Total	393	364	381	272	322	355	151	206	36.4
SHCP	85	113	81	59	64	70	32	43	34.4
SE	43	33	49	37	75	83	24	46	91.7
SAGARPA	39	30	18	21	36	40	23	19	-17.4
SENER	15	12	37	35	31	34	10	16	60.0
SCT	9	16	15	16	19	21	10	19	90.0
SEMARNAT	53	25	27	39	32	35	13	16	23.1
SEDESOL	51	24	23	1	0	0	0	1	n.a.
SS	16	20	28	16	27	30	13	11	-15.4
SEP	46	43	46	12	10	11	6	8	33.3
STPS	12	6	10	7	5	6	2	2	0.0
SRA	6	4	2	1	2	2	1	2	100.0
Otras dependencias ^{3/}	18	38	45	28	21	23	17	23	35.3

^{1/} Solamente los anteproyectos que generan costos de cumplimiento o nuevas obligaciones para los particulares deben ser presentados a la COFEMER acompañados de la respectiva MIR. Asimismo, incluye los anteproyectos remitidos a la COFEMER considerados como de emergencia, cuya MIR puede presentarse, previa aprobación de la Comisión, 20 días hábiles después de la publicación del anteproyecto en el DOF, así como los de actualización periódica.

^{2/} Cabe destacar que el número de anteproyectos con MIR reportados a partir de 2010 disminuyó considerablemente, porque dejaron de incluirse aquellos que se analizaron en materia de Reglas de Operación, ya que para estos actualmente se realiza un análisis particular.

^{3/} Considera las siguientes dependencias: CDI, CONACYT, CONAPRED, CONAVI, CONEVAL, DIF, IFAI, IMSS, INFONAVIT, INMUJERES, ISSSTE, SECTUR, SEGOB, SFP, SRE y SSP, para 2012 CDI, CONACYT, CONAVI, CONEVAL, DIF, IFAI, IMSS, INFONAVIT, INMUJERES, ISSSTE, PRODECON y PROVICTIMA.

^{p/} Cifras preliminares al 30 de junio de 2012.

n.a. No aplica.

FUENTE: Comisión Federal de Mejora Regulatoria. Secretaría de Economía.

^{37/} Los anteproyectos sin costos crean nuevas obligaciones para las instituciones gubernamentales o disminuyen los costos de cumplimiento ya existentes. Este tipo de anteproyectos incluyen las solicitudes de exención de MIR (411) y las solicitudes de Opinión de Tratados (15).

2.6.2.2 REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

El Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) es un inventario de trámites y formatos federales que es administrado por la COFEMER, según lo dicta el artículo 69-E, fracción III de la LFPA. Su objetivo es incrementar la transparencia y brindar certeza jurídica a los particulares. Cabe mencionar que las dependencias no pueden aplicar los trámites de forma distinta a como se encuentran publicados en el Registro.

- Como parte de la Reforma Regulatoria Base Cero impulsada por el Ejecutivo Federal, las dependencias y organismos descentralizados de la APF han continuado realizando esfuerzos por simplificar los trámites y facilitar al ciudadano la realización de los mismos, razón por la cual enviaron las solicitudes de modificaciones, inscripciones o eliminaciones de trámites, las cuales fueron atendidas en su totalidad por parte de la COFEMER.
- Las dependencias que realizaron una mayor eliminación de trámites en el periodo de enero a junio de 2012 son: SEP (27), SHCP (17), SE (11), CDI (10) y SEMARNAT (9).

Del 22 de diciembre de 2009, fecha en la que dio inicio la Reforma Regulatoria Base Cero, a junio de 2012, el RFTS se ha reducido en 16.14%

- Durante el periodo de enero a junio de 2012, el RFTS tuvo los siguientes movimientos: **72 inscripciones, 99 eliminaciones y la mejora de 351 trámites y servicios.**
- El Registro contabilizó al 30 de junio de 2012 un total de **2,905 trámites.**

TRÁMITES INSCRITOS TOTALES EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS 2009-2012

Dependencia o Entidad	Datos anuales				Meta 2012
	2009	2010	2011	2012 ^{p/}	
Total	3,464	2,993	2,932	2,905	2,885
SE	369	320	310	306	304
SEMARNAT	248	221	201	196	195
SHCP	965	849	842	827	825
SCT	431	382	370	371	368
SENER	132	89	105	105	103
Otras	1,319	1,132	1,104	1,100	1,090

^{p/} Cifras preliminares al 30 de junio de 2012.

FUENTE: Comisión Federal de Mejora Regulatoria. Secretaría de Economía.

- En el periodo enero a junio de 2012, las dependencias que más trámites mejoraron son: SE (90), SEMARNAT (57), SRA (43), SCT (34), SS (26), SHCP (20), SEDESOL (20) y SEP (20).

TRÁMITES INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS 2009-2012

Dependencia o Entidad	Trámites inscritos				Trámites eliminados				Trámites mejorados			
	2009	2010	2011	2012 ^{p/}	2009	2010	2011	2012 ^{p/}	2009	2010	2011	2012 ^{p/}
Total	209	218	238	72	226	689	299	99	118	627	485	351
SE	43	44	25	7	29	93	35	11	21	144	94	90
SEMARNAT	15	7	3	4	8	34	23	9	43	86	104	57
SHCP	41	32	94	2	62	148	101	17	2	17	73	20
SCT	6	38	23	7	12	87	35	6	6	86	19	34
SENER	3	15	16	1	8	58	0	1	1	27	8	8
Otras ^{2/}	101	82	77	51	107	269	105	55	45	267	187	142

FUENTE: Comisión Federal de Mejora Regulatoria. Secretaría de Economía.

2.6.2.3 SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

En México el mejoramiento del ambiente de negocios involucra una política de mejora regulatoria en los tres órdenes de gobierno, por lo que resulta indispensable coordinar e instrumentar acciones para adecuar y mejorar los marcos normativos estatales y municipales conforme a las mejores prácticas nacionales o internacionales, con el fin de que se logren mayores estándares de competitividad regional y nacional.

- Desde mayo de 2002, la COFEMER ha asesorado técnicamente a los gobiernos estatales y municipales con el objetivo de instalar el SARE, el cual es un programa de simplificación, reingeniería y modernización administrativa de los trámites municipales involucrados en el establecimiento e inicio de operaciones de una empresa de bajo riesgo. El SARE cuenta con las siguientes características:

Resultados del Programa SARE (diciembre de 2006 a agosto de 2012)

- De diciembre de 2006 a agosto de 2012 se han establecido **100 nuevos SARES**, lo que representa el cumplimiento del **100% de la meta sexenal** de 100 SARES, fijada al inicio de la administración.
- Con el establecimiento de los 100 SARES se promovió la apertura de **200,247 empresas** y se crearon **479,301 empleos** formales a partir de una **inversión de 38,243 millones de pesos**^{38/}.

- El establecimiento de una ventanilla única (**one-stop shop**).
- Identificación de grados de riesgo por actividad económica, desregulando al máximo posible las actividades de bajo o nulo riesgo.
- La elaboración y aplicación de un formato único de solicitud, en donde las formalidades exigidas por este trámite son sometidas a un análisis costo-beneficio.
- Resolución máxima de 72 horas.
- Adecuaciones a la normatividad y operación municipal para el establecimiento formal del SARE.
- Verificaciones posteriores al inicio de operaciones de la empresa.

- Desde la implementación del primer SARE en mayo de 2002 y hasta el 8 de agosto de 2012, la COFEMER impulsó el establecimiento de **207 módulos** en el mismo número de municipios, logrando la creación de **290,929 nuevas empresas** bajo este esquema, lo que resultó en la generación de **775,795 empleos** con una **inversión total de 52,995 millones de pesos**^{39/}, lo que representó el 0.3% del PIB. La cobertura actual de dicho programa abarca municipios que representan el 46% de la población nacional y el 56% del PIB.
- Con la implementación del SARE se ha logrado la entrada de nuevos participantes a los mercados, reduciendo los costos de entrada y la carga regulatoria, favoreciendo con ello el clima para hacer negocios en todo el país. En este contexto, de la comparación de los resultados de México en el estudio *Doing Business* del Banco Mundial, entre los años 2007, 2009 y 2012 se puede observar que los tres órdenes de gobierno han registrado avances significativos entre los que destacan:
 - Las 32 entidades federativas evaluadas introdujeron reformas en por lo menos uno de los procedimientos medidos (apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y

DISTRIBUCIÓN DE SARES POR ESTADO

Estado	SARES	Estado	SARES
Aguascalientes	1	Morelos	8
Baja California	5	Nuevo León	9
Baja California Sur	3	Oaxaca	4
Campeche	3	Puebla	21
Chiapas	16	Querétaro	3
Chihuahua	7	Quintana Roo	5
Coahuila	2	San Luis Potosí	3
Colima	10	Sinaloa	3
Durango	8	Sonora	5
Estado de México	5	Tabasco	8
Guanajuato	29	Tamaulipas	5
Guerrero	1	Tlaxcala	4
Hidalgo	3	Veracruz	8
Jalisco	8	Yucatán	6
Michoacán	6	Zacatecas	8

FUENTE: Comisión Federal de Mejora Regulatoria. Secretaría de Economía.

^{38/} Las cifras consideran el acumulado de empresas, empleos e inversión reportado por los municipios, inclusive antes de constituirse como SARES, correspondientes al periodo 2006-2012.

^{39/} Las cifras consideran el acumulado de empresas, empleos e inversión reportado por los municipios, inclusive antes de constituirse como SARES, correspondientes al periodo 2002-2012.

cumplimiento de contratos). Asimismo, 18 reformaron dos de los indicadores (apertura de una empresa y registro de la propiedad). Destaca Colima, al haber reformado los cuatro procedimientos.

- El tiempo promedio para abrir una empresa en México bajó de 36 días en el estudio 2007 a 15 días en el estudio 2012.
- La mayoría de las entidades federativas enfocaron sus esfuerzos en los últimos tres años a mejorar la atención al constructor, reduciendo el tiempo de resolución de los trámites.

2.6.2.4 COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA

En términos de la fracción V del artículo 69-E de la LFPA, la COFEMER debe brindar asesoría técnica en materia de mejora regulatoria a los estados y municipios que lo soliciten. Derivado de dicha atribución, ha organizado Conferencias de Mejora Regulatoria, brindado capacitaciones en materia de mejora regulatoria, asesorado en la implementación de Leyes de Mejora Regulatoria y Consejos de Mejora Regulatoria, así como en la implementación de documentos emitidos por la SE y la OCDE en diversas entidades federativas.

- La COFEMER de 2008 a 2012 ha organizado nueve Conferencias de Mejora Regulatoria, las cuales se han desarrollado con el apoyo de los gobiernos estatales y municipales con la finalidad de impulsar la mejora regulatoria en los tres órdenes de gobierno para simplificar las regulaciones y su cumplimiento. De septiembre de 2011 a junio de 2012 se celebraron las siguientes reuniones:
 - **XXVIII Conferencia Nacional de Competitividad y Mejora Regulatoria**, se llevó a cabo los días 27 y 28 de octubre de 2011 en Monterrey, Nuevo León. En dicha reunión se analizaron los avances logrados en materia de mejora regulatoria. Por otro lado, se compartieron experiencias exitosas del orden local, nacional e internacional, con la finalidad de impulsar la construcción de una agenda de acciones regulatorias y elevar la productividad del país. Asimismo, se generó el compromiso por parte de la OCDE de emitir una actualización de los principios de mejora regulatoria que datan de 2005, especificando que México sería el primer país a nivel mundial que se basaría en dichos principios.
 - **Red Latinoamericana de Mejora Regulatoria y Competitividad (Latin-REG)**, la cual fue suscrita por representantes de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México y Perú. Latin-REG nace como un mecanismo de cooperación regional que tiene los siguientes objetivos:
 - Atender el creciente interés y compromiso con la reforma regulatoria en América Latina.
 - Aportar elementos para superar los retos y desafíos que enfrentan los países, al instrumentar la reforma regulatoria.
 - Fomentar la inversión y el crecimiento económico.
 - Implementar el Ciclo de Gobernanza Regulatoria y mejorar el bienestar social, considerando un desarrollo sustentable, considerando las necesidades de sectores estratégicos de la economía.
 - **XXIX Conferencia Nacional de Competitividad y Mejora Regulatoria**, se celebró los días 28, 29 y 30 de marzo de 2012 en Guadalajara, Jalisco. El objetivo de la Conferencia fue difundir las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de mejora regulatoria, así como dar seguimiento y continuidad a las establecidas con anterioridad. Asimismo, se comentó que la mejora regulatoria se impulsa en los tres órdenes de gobierno a través de cuatro ejes centrales: 1) fortalecimiento estructural de instituciones, 2) formación de capacidades multinivel, 3) acompañamiento de esfuerzo de entidades federativas y mediciones, y 4) avances y medición de impactos de reforma regulatoria.
- La COFEMER ha continuado con sus jornadas de capacitación acerca del Diplomado en Regulación en Cuernavaca, Morelos; Toluca, Estado de México; y San Luis Potosí, San Luis Potosí. De enero a junio de 2012 brindó asesoría y capacitación a 624 servidores públicos de gobiernos estatales y municipales en materia de mejora regulatoria, con la finalidad de promover registros estatales y municipales de trámites y servicios, implementar el SARE, o bien, lograr la reingeniería de algún proceso.

- Cabe destacar que la COFEMER, durante el periodo 2007-2012, ha brindado asesoría a 14 entidades federativas para la elaboración de su respectiva Ley de Mejora Regulatoria; y al 30 de junio de 2012, se cuenta con 20 Leyes en el mismo número de estados^{40/}.
- Asimismo, la COFEMER ha apoyado a las diversas entidades federativas que así lo han solicitado a implementar los Consejos de Mejora Regulatoria. En este sentido, a junio de 2012 se cuenta con 21 Consejos conformados y operando^{41/}.
 - Durante el periodo septiembre de 2011 a junio de 2012, se instalaron dos Consejos de Mejora Regulatoria, los cuales son de fundamental importancia en la coordinación de la reforma regulatoria en las entidades federativas. Los Consejos que se conformaron en ese periodo fueron:
 - Guanajuato (2 septiembre de 2011)
 - Chiapas (17 de noviembre de 2011)
- La primera Guía para mejorar la calidad regulatoria de trámites estatales y municipales e impulsar la competitividad de México, fue presentada el 11 de enero de 2011 por la SE y la OCDE. El objetivo de dicha Guía fue proporcionar a los servidores públicos estatales y municipales una lista concreta de acciones de alto impacto que pueden ser implementadas en el corto plazo para mejorar los procesos de trámites de apertura de una empresa, permiso de construcción, registro de propiedad, licitación, mejora en el acceso a la información y la transparencia regulatoria y eficiencia de la gestión de los trámites. Lo anterior, con la finalidad de hacer dichos procesos más simples, eficientes y reducir las cargas administrativas para los ciudadanos, mejorando así la calidad regulatoria y la competitividad de las entidades federativas del país.
 - Dichos procesos fueron elegidos al considerar los trámites reconocidos internacionalmente como de alto impacto, así como por los resultados de las encuestas aplicadas a empresarios de algunos estados, para determinar los trámites más complejos.
 - La COFEMER de forma conjunta con la OCDE ha trabajado en un programa piloto para aplicar las recomendaciones de la Guía en las entidades de Baja California, Colima, Chiapas y Sinaloa.
 - El 10 de enero de 2012 la SE y la OCDE lanzaron la segunda edición de la Guía para mejorar la calidad regulatoria de trámites estatales y municipales e impulsar la competitividad de México y anunciaron el inicio del estudio Revisión de la OCDE de las políticas de reforma regulatoria en México. La Guía incluye una lista concreta de recomendaciones de alto impacto que pueden ser implementadas como parte de la estrategia de Mejora Regulatoria por servidores públicos estatales y municipales, así como 19 buenas prácticas de implementación de la primera edición de la Guía.

2.6.2.5 PROGRAMAS DE MEJORA REGULATORIA 2011-2012

El artículo 69-D, fracción II, de la LFPA establece que las dependencias y organismos descentralizados de la APF deben someter a opinión de la COFEMER, al menos cada dos años, un Programa de Mejora Regulatoria (PMR), en relación con la normatividad y trámites que aplican. A su vez, el artículo 69-E, fracción IV determina que la Comisión cuenta con la facultad de opinar dichos programas.

- El 14 de julio de 2011, se celebró la Decimocuarta Sesión Ordinaria del Consejo Federal para la Mejora Regulatoria (CFMR). En dicha sesión se dio a conocer la Estrategia para Elevar la Productividad y Acelerar el Crecimiento PMR 2011-2012, la cual tenía como finalidad apoyar a las dependencias y organismos descentralizados en la presentación de sus PMR, los cuales debían contener acciones de mejora a trámites y regulaciones que permitan liberar cargas administrativas.
- Se consultó a 118 dependencias y organismos descentralizados; sin embargo, únicamente **49** presentaron PMR que incluían **1,703 acciones** encaminadas a mejorar la competitividad y acelerar el crecimiento. Del total de las acciones, **1,388** corresponden a la eliminación, transformación en aviso, reducción de plazos, eliminación de requisitos, implementación de medios electrónicos o aplicación de la afirmativa ficta en trámites, mientras que las **315** restantes se enfocan en regulaciones.

^{40/} Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{41/} Los Consejos se encuentran operando en los siguientes estados: Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- Cuatro dependencias abarcan el 71.6% de acciones de mejora de trámites (995): SE, SCT, SHCP y la SEP.
- Hasta el 30 de junio de 2012, las dependencias y organismos descentralizados han reportado el cumplimiento de 553 acciones, lo que representa el 32.5% del total. Las acciones de trámites reflejan un avance del 31.2%, mientras que las de regulaciones representan el 41.8%.
- Según lo establecido en el Artículo Décimo del Acuerdo que establece el calendario y los lineamientos para la presentación de los Programas de Mejora Regulatoria 2011-2012, así como de los reportes periódicos de avances de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 15 de julio de 2011, las dependencias y organismos descentralizados de la APF deberán enviar el segundo y último reporte de avances a la COFEMER, a más tardar el 25 de septiembre de 2012.
 - Destaca que 14 instituciones ya reportaron el cumplimiento total de sus acciones: INEA, ASA, FR, PAP, el SAE, ASERCA, la CFC, la CCPR, la CONAGUA, el DIF, la CONAVI, el INMUJERES, la SRA, y la SRE, razón por la cual ya no se encuentran obligadas a la presentación del segundo reporte de avances de las acciones registradas en sus PMR.
- Se estima que las acciones de mejora regulatoria representan una reducción de la carga administrativa valuada en 55 mil millones de pesos, equivalente al 0.47% del PIB^{42/}; es decir, un 39% de la meta original establecida en 141.6 mil millones de pesos o 1.2% del PIB.

2.6.2.6 FORTALECIMIENTO DEL MARCO REGULATORIO PARA LA COMPETITIVIDAD

La mejora regulatoria ha contribuido a mejorar la posición de México a nivel internacional, pero es un hecho que aún quedan muchas tareas por realizar, por ello, deben continuarse los esfuerzos e implementar nuevas prácticas regulatorias empresariales.

POSICIÓN OCUPADA POR MÉXICO EN 2010 Y 2011 DE ACUERDO CON EL ESTUDIO *DOING BUSINESS*^{1/}

Indicador	Posición ocupada		Indicador	Posición ocupada	
	2010 ^{2/}	2011 ^{3/}		2010 ^{2/}	2011 ^{3/}
Hacer negocios	35	53	Protección a inversionistas	44	46
Apertura de una empresa	67	75	Pago de impuestos	107	109
Manejo de permisos de construcción ^{4/}	22	43	Comercio transfronterizo	58	59
Contrato de trabajadores	n.d. ^{5/}	n.d. ^{5/}	Cumplimiento de contratos	81	81
Registro de propiedades	105	140	Resolución de la insolvencia ^{6/}	23	24
Obtención de crédito	46	40			

^{1/} Los reportes 2010 y 2011 consideran una muestra de 183 países.

^{2/} Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2011.

^{3/} Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2012.

^{4/} En informes anteriores se denominó "manejo de licencias".

^{5/} n.d. No disponible. No se cuenta con información de la posición del indicador contrato de trabajadores, debido a que el Banco Mundial no calculó dicha variable.

^{6/} En informes anteriores se denominó "cierre de una empresa".

FUENTE: *Doing Business* 2011 y 2012, *World Bank and The International Finance Corporation*.

- En materia de mejora regulatoria destaca la revisión de anteproyectos regulatorios enviados por las dependencias y organismos descentralizados, la capacitación en materia de mejora regulatoria estatal y municipal, así como la asesoría que se brinda para implementar el SARE. Dichas tareas han ubicado a México como una economía competitiva a nivel mundial.

^{42/} Utilizando datos al cierre de 2009, debido a la metodología utilizada para la aplicación del Modelo de Costeo Estándar, de uso común en países de la OCDE.

- El estudio **Doing Business 2012**^{43/} ubicó a México en la posición 53 en el índice de facilidad para hacer negocios.
- Se mejoró la posición de México en el indicador de obtención de crédito al lograr ubicarse en el peldaño 40.

COSTOS DE LOS INDICADORES PARA MEDIR LA FACILIDAD DE HACER NEGOCIOS EN MÉXICO, 2010-2011

Indicador	Costo	
	2010 ^{1/}	2011 ^{2/}
Apertura de una empresa (% Ingreso Nacional Bruto <i>per cápita</i>)	12.3	11.2
Manejo de permisos de construcción ^{3/} (% del ingreso <i>per cápita</i>)	117.0	333.1
Contrato de Trabajadores		
Costo no salarial del trabajo (% del salario)	n.d.	n.d.
Costo por despido ^{4/} (salarios semanales)	n.d.	n.d.
Registro de propiedades (% del valor de la propiedad)	5.2	5.3
Comercio transfronterizo		
Costo de exportación (dólares por contenedor)	1,420	1,450
Costo de importación (dólares por contenedor)	1,880	1,780
Cumplimiento de contratos (% de la demanda)	32.0	32.0
Resolución de la insolvencia ^{5/} (% de los bienes)	18.0	18.0

^{1/} Con base en la metodología del estudio **Doing Business 2011**, el cual incluyó una muestra de 183 países.

^{2/} Con base en la metodología del estudio **Doing Business 2012**, el cual incluyó una muestra de 183 países.

^{3/} En informes anteriores a 2010 se denominó manejo de licencias.

^{4/} No se cuenta con información respecto al costo por despido para 2010, debido a que el Banco Mundial no calculó dicha variable.

^{5/} En informes anteriores se denominó cierre de una empresa.

n.d. No disponible.

FUENTE: **Doing Business 2011 y 2012, World Bank and The International Finance Corporation**, Washington, 2010 y 2011, respectivamente.

^{43/} Cabe señalarse que aunque en el nombre del estudio se haga referencia al año 2012, la información que se evalúa y por ende la posición que obtiene México es la generada en el año 2011.

2.6.3 FONDO NACIONAL DE APOYOS PARA EMPRESAS EN SOLIDARIDAD (FONAES)

El FONAES, a través del apoyo a proyectos productivos, fomenta e integra circuitos locales de financiamiento, inversión, producción, comercialización y ahorro; asimismo, apoya el desarrollo de capacidades empresariales y el fomento a la banca social en beneficio de la población de escasos recursos. Con estas acciones FONAES contribuye al cumplimiento del objetivo de promover la creación, desarrollo y consolidación de las MIPyMEs, establecido en el PND 2007-2012.

El objetivo de FONAES es contribuir a la generación de ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos mediante el apoyo a la creación y consolidación de proyectos productivos. Para lograr este objetivo, FONAES impulsa las siguientes estrategias: i) apoyar la inversión en la apertura o ampliación de negocios, generando y preservando ocupaciones, e incidiendo así en el desarrollo económico de las comunidades; ii) promover las habilidades y capacidades empresariales y comerciales de quienes tienen un negocio establecido; y iii) fomentar la consolidación de la banca social, para acercar los servicios de ahorro y crédito popular a la población de escasos recursos.

2.6.3.1 RESULTADOS DE LAS ESTRATEGIAS DEL FONAES

- En el periodo enero-julio de 2012, el FONAES autorizó 16,887 apoyos en beneficio de más de 41 mil empresarios sociales de toda la República Mexicana. Los recursos canalizados ascendieron a 2,130.2 millones de pesos, monto superior en 70.2% en términos reales^{44/}, respecto a los 1,203.7 millones de pesos invertidos en el mismo periodo del año anterior.

RESULTADOS GENERALES DEL FONAES 2007-2012^{1/}

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Enero-julio 2012
Inversión Total (millones de pesos)^{2/}	1,099.2	1,122	1,665.2	1,613.4	2,021.2	2,130.2
Apoyos para abrir o ampliar un negocio						
Inversión (millones de pesos)	955.1	859.8	1,457.7	1,353.4	1,780.6	1,926.3
Unidades productivas	2,982	2,454	5,600	6,415	8,811	9,495
Ocupaciones generadas	n.d.	13,289	20,741	20,971	27,274	28,866
Socios totales	22,915	14,965	25,238	26,884	35,084	35,713
Estudios	2,039	3,792	933	1,001	889	2,259
Apoyos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos						
Inversión (millones de pesos)	111.4	175	83.7	105.1	108.5	70.7
Número de apoyos otorgados	3,279	11,223	4,827	6,776	5,543	2,890
Apoyos para fortalecer negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales gestionados por las organizaciones						
Inversión (millones de pesos)	n.a.	38.9	42.5	52.8	46.2	43.6
Unidades productivas beneficiadas	n.a.	1,472	646	771	945	1,113
Apoyos para el desarrollo y consolidación de organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales						
Inversión (millones de pesos)	n.a.	4.9	7.1	5.8	4.7	2.5
Organizaciones sociales beneficiadas	n.a.	14	16	13	13	8
Apoyos para el fomento y consolidación de la banca social						
Inversión (millones de pesos)	32.7	43.4	74.2	96.3	81.2	87.1
Instituciones beneficiadas	383	200	251	112	130	137

^{1/} A lo largo de la operación del FONAES los tipos de apoyo se han modificado; por lo anterior y con el fin de presentar resultados comparables, se agruparon o desagregaron algunas modalidades que los integran, por lo que los resultados parciales pueden diferir de los presentados en informes anteriores.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total por efectos del redondeo de cifras.

FUENTE: Coordinación General del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad. Secretaría de Economía.

^{44/} Utilizando el índice nacional de precios al consumidor para el periodo enero-julio de 2012, respecto a igual lapso de 2011 (1.0395).

ESTRATEGIA 1: APOYAR LA INVERSIÓN EN LA APERTURA O AMPLIACIÓN DE NEGOCIOS, PARA GENERAR Y PRESERVAR OCUPACIONES, ASÍ COMO PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LAS COMUNIDADES

• Apoyos para apertura o ampliación de negocios

- Con recursos que ascendieron a 1,926.3 millones de pesos, durante el periodo enero-julio de 2012, se financiaron 9,495 proyectos productivos que generaron y preservaron 32,727 ocupaciones. Con estos apoyos se benefició a 35,713 empresarios sociales.
 - Cabe destacar que del total de proyectos productivos autorizados, el 54.8% (5,205) son exclusivos de mujeres o cuentan con participación mayoritaria de mujeres; la inversión en estos proyectos asciende a 937.3 millones de pesos y beneficia a 18,538 empresarios sociales de los cuales el 86.5% (16,031) son mujeres.
 - Asimismo, se canalizaron 118.1 millones de pesos para el financiamiento de 768 proyectos productivos que involucran a un total de 1,096 personas con discapacidad. Estos resultados son los más altos que ha registrado el programa en un mismo ejercicio fiscal, en beneficio de este sector de la población.
 - En cuanto a su etapa operativa, el 85.5% de los proyectos productivos autorizados son de nueva creación, en tanto que el 14.5% ya se encontraba operando cuando recibieron el apoyo de FONAES.
 - Por actividad productiva, la inversión en estos proyectos presentó la siguiente distribución: el 38.8% se destinó a actividades agropecuarias y forestales, el 21.2% a actividades comerciales, el 20.3% al sector servicios, el 19.6% a actividades industriales y el 0.1% a actividades mineras.
- Asimismo, se invirtieron 14.9 millones de pesos para el reembolso del costo de elaboración de 2,259 estudios de inversión.
- Adicionalmente, se otorgaron recursos por 9.8 millones de pesos para complementar la inversión de 19 unidades productivas apoyadas en 2011^{45/}.

Principales resultados 2007-2012

- Entre 2007 y 2012 FONAES ha ejercido recursos por un monto de 8,332.9 millones de pesos, en apoyos para la apertura y ampliación de negocios. Se financiaron 35,757 proyectos productivos, en beneficio de 160,799 empresarios sociales, se generaron y preservaron 182,087 ocupaciones y se financiaron 10,913 estudios de inversión.

En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2011 al 31 de julio de 2012, el FONAES autorizó recursos por 2,458.8 millones de pesos para apoyar 11,599 proyectos productivos, que beneficiaron a 45,786 empresarios sociales y que generaron y preservaron 42,249 ocupaciones; asimismo, se reembolsó el costo de elaboración de 2,259 estudios de inversión.

ESTRATEGIA 2: PROMOVER LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES EMPRESARIALES Y COMERCIALES DE QUIENES TIENEN UN NEGOCIO ESTABLECIDO

• Apoyos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos

- Durante el periodo enero-julio de 2012, se autorizaron 2,890 apoyos con recursos por 70.7 millones de pesos para impulsar el desarrollo de las habilidades y capacidades gerenciales, administrativas, técnicas, productivas y de comercialización de la población objetivo, con dichos recursos se benefició a 3,768 empresarios sociales integrantes de 2,183 unidades productivas.
- **Apoyos para fortalecer los negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales gestionados por las organizaciones**
 - En el periodo enero-julio 2012, el programa autorizó recursos por 43.6 millones de pesos para apoyar acciones de capacitación, asesoría y asistencia técnica en beneficio de 1,113 unidades productivas. Se realizaron 45 talleres y cursos de capacitación y se financiaron diversos programas de acompañamiento y asistencia técnica.

^{45/} Con base en el artículo segundo transitorio de las Reglas de Operación 2012 del Programa.

- De septiembre de 2011 a julio de 2012, los recursos ejercidos ascienden a 72.2 millones de pesos que beneficiaron a 1,690 unidades productivas.
- **Apoyos para el desarrollo y consolidación de organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales**
 - Con el objetivo de fortalecer la capacidad técnica y operativa de organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales, en el periodo enero-julio de 2012 el FONAES autorizó apoyos por 2.5 millones de pesos en beneficio de ocho organizaciones sociales; con estos recursos se apoyó la contratación de asesores, se realizaron dos cursos de capacitación para sus estructuras operativas y se apoyó la adquisición de equipo de cómputo.
 - De septiembre de 2011 a julio de 2012, se otorgaron 16 apoyos a organizaciones sociales con recursos que ascendieron a 5.2 millones de pesos y se autorizaron 4,544 apoyos por 104.3 millones de pesos. Destacan las siguientes acciones de capacitación y promoción comercial:

Principales resultados 2007-2012

- De 2007 a 2012 FONAES ejerció recursos por 903.5 millones de pesos para promover las habilidades y capacidades empresariales y comerciales de quienes tienen un negocio establecido. Con estos recursos se otorgaron 34,548 apoyos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos; se beneficiaron 4,947 unidades productivas agremiadas en organizaciones sociales, con apoyos para capacitación, asesoría y asistencia técnica; y se otorgaron 64 apoyos para el desarrollo y consolidación de organizaciones sociales.

- **Talleres de capacitación para productores pecuarios (25)**. Impartidos en los meses de septiembre y octubre de 2011, en los que participaron 324 empresarios sociales integrantes de 189 unidades productivas.
- **4º Encuentro Nacional de Empresarios Sociales con Discapacidad FONAES 2010**. Realizado los días 1 y 2 de diciembre de 2011, contó con la presencia de 193 empresarios sociales de los cuales 122 son personas con discapacidad.
- Se realizaron las **XIV y XV Ferias Nacionales de Empresas Sociales**, en los meses de noviembre de 2011 y marzo de 2012, respectivamente, a las cuales asistieron 3,180 empresarios sociales integrantes de 1,679 unidades productivas de toda la República Mexicana.
- **VII Encuentro Internacional de Empresarias Sociales**. Realizado los días 27 y 28 de febrero de 2012, contó con la participación de 1,780 empresarias sociales representantes de 1,233 unidades productivas.
- **Jornadas de Capacitación para Empresarias Sociales**. Realizadas en 25 entidades federativas con la participación de 991 empresarias sociales.

ESTRATEGIA 3: FOMENTAR LA CONSOLIDACIÓN DE LA BANCA SOCIAL, PARA ACERCAR LOS SERVICIOS DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS

- **Apoyos para el desarrollo y consolidación de la banca social**
 - En el periodo enero-julio 2012, con recursos por 87.1 millones de pesos se autorizaron 765 apoyos en beneficio de 137 instituciones, para realizar estudios especializados, apoyar la ampliación de cobertura y fusión, y efectuar talleres de capacitación especializada.
 - De septiembre de 2011 a julio de 2012 se otorgaron 1,234 apoyos con recursos que ascendieron a 151.1 millones de pesos. En este periodo se financiaron las siguientes actividades:
 - Del 7 al 10 septiembre de 2011 tuvo lugar el Curso de Educación Cooperativa y Financiera para mejorar la Calidad en el Servicio a los Socios de las Cajas Solidarias, el evento contó con la participación de 67 representantes de 20 cajas solidarias.
 - Los días 3 y 4 de octubre de 2011 se llevó a cabo el Primer Encuentro Nacional de la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo en México, al cual asistieron 179 representantes de 85 cajas solidarias.

- Del 4 al 6 de octubre de 2011 se realizó el Taller de Capacitación para la Producción Social de Vivienda asistida de la Comisión Nacional de Vivienda, en el que participaron 159 representantes de 83 cajas solidarias.
- Se apoyó la participación de 260 representantes de 90 cajas solidarias en la Asamblea General Bi-Anual de la Alianza Cooperativa Internacional, la cual tuvo lugar del 15 al 18 de noviembre de 2011.
- Del 8 al 10 de febrero de 2012 se llevó a cabo el Foro-Taller sobre el acuerdo de autorización para operar como intermediarios financieros directos con FIRA, en el que participaron 29 representantes de 10 cajas solidarias.
- Del 5 al 8 de marzo de 2012 se realizó el curso de capacitación Producción Social de Vivienda, mismo que contó con la asistencia de 105 representantes de 33 cajas solidarias.
- Del 17 al 20 de julio de 2012 se realizó un segundo curso de capacitación Producción Social de Vivienda, al cual asistieron representantes de 37 cajas solidarias.

Principales resultados 2007-2012

- De 2007 a 2012 FONAES otorgó 4,846 apoyos para fomentar la consolidación de la banca social, con el fin de acercar los servicios de ahorro y crédito popular a la población de escasos recursos, con recursos que ascendieron a 370.3 millones de pesos.
- A lo largo de la operación del FONAES se ha logrado construir una red de 342 matrices y 1,640 sucursales de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP).
- 55 de las SOCAP dentro de la red del programa cuentan con la calificación de Entidades de Ahorro y Crédito Popular, otorgada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Esto se traduce en una mayor certidumbre y seguridad para los socios y beneficiarios de las empresas con respecto a sus ahorros, y en la obtención de más y mejores servicios financieros.
- Desde 2010 se cuenta con cobertura en el 100% de las microrregiones de atención prioritaria definidas por la SEDESOL.
- FONAES ha colaborado con el Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC, con el fin de integrar 188 SOCAP a L@ Red de la Gente, lo cual les permite operar servicios de captación de remesas internacionales y nacionales con costos muy por debajo de los de mercado, se operan tarjetas de débito y se distribuyen recursos de programas de gobierno a los socios y a terceros, entre otros.

2.6.3.2 RESULTADOS POR ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

ATENCIÓN FOCALIZADA POR CRITERIO TERRITORIAL

- FONAES orienta sus esfuerzos hacia el impulso de las iniciativas productivas de la población de escasos recursos que vive en zonas marginadas con el fin de contribuir al desarrollo local y regional; a partir de 2007 se comenzó a operar una estrategia de focalización por criterio territorial que da prioridad a los municipios rurales, a aquellos con población preponderantemente indígena y a los municipios que forman parte de la Estrategia 100 x 100, los cuales registran los más elevados niveles de rezago social del país.
- **Estrategia 100x100.** De enero a julio de 2012, se canalizaron 15.1 millones de pesos a 37 municipios que forman parte de esta estrategia, para apoyar las siguientes acciones:
 - Se destinaron 12.8 millones de pesos a apoyar 63 unidades productivas en beneficio de 226 socios, que generaron y preservaron 192 ocupaciones.
 - Se reembolsó el costo de elaboración de 14 estudios de inversión, con recursos que ascendieron a 96 mil pesos.

- Se complementó la inversión de dos unidades productivas apoyadas en 2011 con 1.1 millones de pesos^{46/}.
- Se financió la capacitación y desarrollo empresarial de 31 unidades productivas con una inversión de 858.1 miles de pesos.
- Se apoyó la capacitación y asistencia técnica de dos unidades productivas agremiadas a una organización social, con recursos que ascendieron a 82 mil pesos.
- Se otorgaron tres apoyos para estudios especializados a una SOCAP, con recursos por 200 mil pesos.

INVERSIÓN DE FONAES EN MUNICIPIOS DE LA ESTRATEGIA 100x100 2007-2012

(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Enero-julio 2012
Total^{1/}	14	13.7	18.8	10.5	23	15.1
Chiapas	6.6	2.6	9.2	1.3	5.5	5.4
Durango	0.5	2.4	2.2	0.3	2.1	0.3
Guerrero	3.3	1.9	1.5	3.4	5.3	1.6
Nayarit	0.0	0.6	2.1	0.2	2.2	0.1
Oaxaca	0.4	2.2	0.8	3.2	0.6	3.5
Puebla	1.1	1.0	1.9	1.5	2.6	1.8
Veracruz	2.1	3.0	1.2	0.6	4.6	2.5

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras

FUENTE: Coordinación General del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad. Secretaría de Economía.

- **Municipios rurales^{47/}**. Por su parte, de enero a julio de 2012 se autorizaron 6,730 apoyos en 762 municipios rurales, con una derrama económica de 971.1 millones de pesos, los cuales se distribuyeron de la siguiente forma:
 - Se financiaron 3,975 proyectos productivos con una inversión de 896.5 millones de pesos, que benefició a 16,098 socios. Los apoyos otorgados impulsaron la generación y preservación de 14,037 ocupaciones.
 - Se destinaron 7 millones de pesos para el pago de 1,047 estudios de inversión.
 - Adicionalmente, con recursos por 7.2 millones de pesos, se complementó la inversión de 14 unidades productivas apoyadas en 2011^{48/}.
 - Se respaldó la capacitación, desarrollo empresarial y comercial de 660 unidades productivas, con recursos por 20.5 millones de pesos.
 - Se benefició a 442 unidades productivas agremiadas a organizaciones sociales, con apoyos para capacitación, asesoría y asistencia técnica. La inversión ejercida fue por 16.8 millones de pesos.
 - Se apoyó a una organización social con recursos por 200 mil pesos, para la capacitación de sus estructuras operativas.
 - Para fomentar el desarrollo de la banca social, se destinaron 22.9 millones de pesos para la elaboración de estudios especializados, ampliación de cobertura y capacitación especializada de 67 SOCAP.

^{46/} Con base en el artículo segundo transitorio de las Reglas de Operación 2012 del programa.

^{47/} El FONAES considera como municipios rurales a aquellos donde 40% o más de sus localidades registraron menos de 2,500 habitantes, de acuerdo con datos del II Censo de Población del INEGI 2005.

^{48/} Con base en el artículo segundo transitorio de las Reglas de Operación 2012 del programa.

INVERSIÓN DE FONAES EN MUNICIPIOS RURALES^{1/} 2007-2012
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Enero-julio 2012
Total^{2/}	511.8	637.4	847.8	717.9	915.3	971.1
Aguascalientes	3.5	7.7	19.9	9.3	15.3	17.5
Baja California Sur	0.5	0.4	0.7	0.1	0.9	0.8
Campeche	9.0	7.7	8.4	2.6	6.4	7.2
Coahuila	5.2	10	17.5	13.6	29.6	39.5
Colima	0.2	1.0	3.5	2.3	3.4	3.3
Chiapas	45.5	27.9	39.7	39.2	49.3	40.6
Chihuahua	19.0	16.2	28.8	23.6	31.3	38.7
Durango	10.7	20.9	36.5	23.3	28.9	40.4
Guanajuato	20.1	20.7	27.1	14.4	30.2	35.9
Guerrero	37.0	33.6	32.6	24.0	39.0	52.6
Hidalgo	22.8	28.2	36.6	35.1	32.4	36.7
Jalisco	19.6	30.7	40.3	46.1	55.7	48.2
México	4.7	23.4	37.4	32.0	44.0	37.8
Michoacán	30.1	24.2	42.3	27.2	19.8	19.2
Morelos	0.0	4.4	6.1	4.4	6.1	5.2
Nayarit	10.7	11.9	11.9	15.7	22.2	19.3
Nuevo León	10.8	19.4	19.1	3.7	15.3	5.9
Oaxaca	19.4	36.0	23.6	32.9	41.4	64.5
Puebla	26.4	51.3	43.0	36.0	39.3	46.7
Querétaro	12.1	16.0	9.4	9.3	10.7	10.8
Quintana Roo	18.6	9.7	8.0	5.0	20.4	15.3
San Luis Potosí	15.3	25.1	51.4	43.3	52.9	58.5
Sinaloa	19.5	26	38.9	25.0	31.2	25.1
Sonora	21.1	20.8	29.8	13.8	14.8	19.7
Tabasco	25.1	18.6	46.1	54	70.8	74.9
Tamaulipas	48.3	58.3	64.8	62.5	77.8	57.1
Tlaxcala	5.2	3.8	8.6	6.5	14.6	20.1
Veracruz	36.5	53.3	61.8	75.3	54.3	54.5
Yucatán	2.5	2.8	10.2	1.6	5.9	2.3
Zacatecas	12.4	26.9	43.9	36.1	51.4	72.9

^{1/} Se consideran municipios rurales aquellos donde 40% o más de sus localidades registraron menos de 2,500 habitantes, de acuerdo con datos del II Censo de Población del INEGI 2005.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Coordinación General del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad. Secretaría de Economía.

- **Municipios preponderantemente indígenas^{49/}**. Durante el periodo enero-julio de 2012, se autorizaron apoyos en 257 municipios preponderantemente indígenas destinando una inversión por 178.1 millones de pesos. Los resultados obtenidos son:
 - Se financiaron 768 proyectos productivos con 153.8 millones de pesos, que además de generar y preservar 2,449 ocupaciones, beneficiaron a 2,918 socios.
 - Se canalizaron 840.9 miles de pesos para financiar el costo de elaboración de 130 estudios de inversión.
 - Se destinaron 2.1 millones de pesos para complementar la inversión de ocho unidades productivas apoyadas en 2011^{50/}.
 - Se otorgaron 321 apoyos para el desarrollo de negocios y fortalecimiento de negocios establecidos destinando una inversión de 7.5 millones de pesos.

^{49/} El FONAES considera municipios preponderantemente indígenas a aquellos que en el II Censo de Población del INEGI 2005 reportaron 40% o más de población hablante de una lengua indígena.

^{50/} Con base en el artículo segundo transitorio de las Reglas de Operación 2012 del programa.

- Se canalizaron 1.7 millones de pesos para apoyar la capacitación y asistencia técnica de 38 unidades productivas a través de nueve organizaciones sociales.
- Se otorgaron 100 apoyos para el desarrollo y consolidación de la banca social, que beneficiaron a 22 SOCAP con una inversión de 12.2 millones de pesos.

INVERSIÓN DE FONAES EN MUNICIPIOS PREPONDERANTEMENTE INDÍGENAS^{1/} 2007-2012
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Enero-julio 2012
Total^{2/}	63.1	130.3	158.2	126.5	170.0	178.1
Campeche	1.8	4.0	3.5	1.7	1.8	3.0
Chiapas	7.9	8.9	16.9	11.6	15.6	14.8
Chihuahua	0.0	1.1	8.9	1.7	1.6	2.0
Durango	0.5	2.4	2.2	0.3	2.1	0.3
Guerrero	1.2	2.9	1.7	3.0	2.7	4.7
Hidalgo	3.2	10	12.9	13.7	14.4	15.1
Jalisco	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
México	0.0	1.7	1.6	3.9	7.4	2.9
Michoacán	0.0	3.0	4.0	2.3	1.9	2.6
Nayarit	0.0	3.9	5.7	1.6	3.1	0.2
Oaxaca	11.0	29	17.5	22.7	24.6	42.8
Puebla	5.1	16.4	12.7	15.2	13.7	18.4
Quintana Roo	18.6	9.7	8.0	5.0	20.4	15.3
San Luis Potosí	1.0	7.4	10.9	17.5	12.7	11.5
Veracruz	5.2	19.2	17.3	16.9	17.9	11.5
Yucatán	7.8	10.6	34.5	9.4	30.2	33.1

^{1/} Se consideran municipios preponderantemente indígenas aquellos que en el II Censo de Población del INEGI 2005 reportaron 40% o más de población hablante de una lengua indígena.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Coordinación General del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad. Secretaría de Economía.

ATENCIÓN FOCALIZADA POR CRITERIO POBLACIONAL

- **Población Indígena:** Las personas hablantes de lenguas indígenas son consideradas como uno de los núcleos de población objetivo del FONAES. Durante el periodo enero-julio 2012, el programa otorgó recursos por 142.7 millones de pesos a 875 unidades productivas integradas al menos por una persona indígena.

RESULTADOS DE APOYOS A LA POBLACIÓN INDÍGENA ENERO-JULIO 2012^{1/}

Tipo de apoyo	Inversión (Millones de pesos) ^{2/}	Unidades productivas	Ocupaciones Totales	Total Socios / Participantes	Total Socios / Participantes Indígenas
Apoyo para abrir o ampliar un negocio-Proyectos productivos	132.2	625	2,145	2,500	2,035
Apoyo para abrir o ampliar un negocio (Estudios)	0.8	128 Estudios	n.a.	n.a.	n.a.
Segundas Ministraciones a Apoyos 2011	2.2	4	n.a.	97	97
Apoyo para desarrollar y fortalecer negocios establecidos	7.3	227	n.a.	373	356
Apoyo para fortalecer los negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales gestionados por las organizaciones	0.1	2	n.a.	12	3
Total	142.7	875	2,145	2,925	2,394

^{1/} Los datos no son sumables en virtud de que una misma unidad productiva o persona, pudo recibir más de un apoyo.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total por efectos del redondeo de cifras.

n.a. No aplica.

FUENTE: Coordinación General del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad. Secretaría de Economía.

- Durante el periodo 2009 a 2012^{51/} se han beneficiado a 1,810 proyectos productivos integrados al menos por una persona indígena.

APOYOS DE FONAES PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS CON PARTICIPACIÓN DE PERSONAS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS^{1/} 2009-2012

Concepto	2009	2010	2011	Enero-julio 2012
Número de proyectos productivos apoyados	222	367	596	625
Socios hablantes de lenguas indígenas	829	599	1,120	917
Socias hablantes de lenguas indígenas	612	777	1,372	1,118
Socios totales hablantes de lenguas indígenas	1,441	1,376	2,492	2,035

^{1/}El dato sobre personas hablantes de lenguas indígenas se comenzó a captar a partir de 2009.

FUENTE: Coordinación General del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad. Secretaría de Economía.

- **Mujeres:** Para contribuir con las iniciativas empresariales de las emprendedoras de escasos recursos, FONAES otorga apoyos para abrir o ampliar un negocio en condiciones preferenciales (hasta 80% del monto del proyecto), a aquellas unidades productivas integradas y dirigidas exclusivamente por mujeres, a través de la modalidad Apoyos en efectivo para abrir o ampliar un negocio de mujeres. Durante el periodo enero-julio 2012, del total de recursos autorizados por el programa en apoyos para abrir o ampliar un negocio, 459.1 millones de pesos se destinaron a esta modalidad, con ello se generaron 8,263 ocupaciones y se preservaron 739 ocupaciones ya existentes.

RESULTADOS DE APOYOS DE EQUIDAD DE GÉNERO ENERO-JULIO 2012

Instrumento	Inversión (Millones de pesos)	Unidades Productivas	Ocupaciones Totales	Socias Totales
Apoyo en efectivo para abrir o ampliar un negocio de mujeres (Proyectos productivos)	456.3	3,304	9,002	9,406
Apoyo en efectivo para abrir o ampliar un negocio de mujeres (Estudios)	2.8	456 Estudios	n.a.	n.a.

n.a. No aplica.

FUENTE: Coordinación General del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad. Secretaría de Economía.

- Para el periodo 2007-2012 FONAES ha fomentado el desarrollo productivo de las mujeres, con acciones que han permitido incrementar su participación en las unidades productivas apoyadas, pasando del 46.7% en 2007 al 61.7% en 2012.

APOYOS DE FONAES PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS-INTEGRACIÓN POR GÉNERO^{1/} 2007-2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Enero-julio 2012
Número de proyectos productivos apoyados	2,982	2,474	5,600	6,415	8,811	9,495
Exclusivos de Mujeres	1,014	799	2,225	2,571	3,360	3,627
Con participación mayoritaria de mujeres	449	445	911	1,124	1,530	1,578
Con participación mayoritaria de hombres	1,136	900	1,545	1,936	2,996	3,403
Exclusivos de Hombres	383	330	919	784	925	887
Socios	12,210	7,518	11,832	10,670	13,943	13,666
Socias	10,705	7,447	13,406	16,214	21,141	22,047
Socios totales	22,915	14,965	25,238	26,884	35,084	35,713
Porcentaje de mujeres	46.7	49.8	53.1	60.3	60.3	61.7

^{1/}Los porcentajes de mujeres por categoría son: Exclusivos de mujeres: 100% de mujeres; Con participación mayoritaria de mujeres: Mayor a 50% de mujeres y menor a 100% de mujeres; Con participación mayoritaria de hombres: Mayor a 0% de mujeres y hasta 50% de mujeres; Exclusivos de hombres: 0% de mujeres.

FUENTE: Coordinación General del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad. Secretaría de Economía.

^{51/} Previo a 2009, la información sobre apoyos para el desarrollo de pueblos indígenas se reportaba con base en el catálogo de municipios preponderantemente indígenas.

- **Personas con discapacidad:** Con el fin de contribuir a la inserción laboral y fomentar su participación en la vida económica del país, FONAES otorga recursos en condiciones preferenciales (hasta 90% del monto total del proyecto) a las unidades productivas integradas por 50% o más de socios con discapacidad, a través de la modalidad Apoyos en efectivo para abrir o ampliar un negocio de personas con discapacidad. Del total de recursos autorizados por el programa de enero a julio de 2012, en apoyos para abrir o ampliar un negocio, 65.6 millones de pesos se destinaron a esta modalidad, los cuales generaron 1,280 ocupaciones y preservaron 79 ya existentes.

RESULTADOS DE APOYOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ENERO-JULIO 2012

Tipo de apoyo	Inversión (Millones de pesos)	Unidades Productivas	Ocupaciones Totales	Socios Totales	Socios con Discapacidad
Apoyo en efectivo para abrir o ampliar un negocio de personas con discapacidad (Proyectos Productivos)	65.4	539	1,359	1,361	844
Apoyo en efectivo para abrir o ampliar un negocio de personas con discapacidad (Estudios)	0.2	39 Estudios	n.a.	n.a.	n.a.

n.a. No aplica.

FUENTE: Coordinación General del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad. Secretaría de Economía.

- FONAES ha impulsado activamente la inserción de las personas con discapacidad en la vida económica del país; durante esta administración, ha apoyado 1,783 proyectos productivos en los que han participado 2,465 personas con discapacidad.

APOYOS DE FONAES PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS CON PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2007-2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Enero-julio 2012
Número de proyectos productivos apoyados	31	42	164	288	490	768
Socios con discapacidad	22	54	162	192	342	583
Socias con discapacidad	18	24	102	164	289	513
Socios totales con discapacidad	40	78	264	356	631	1,096

FUENTE: Coordinación General del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad. Secretaría de Economía.

2.7 ENTIDADES COORDINADAS

2.7.1 CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA (CENAM)

Las necesidades de medición de las sociedades modernas crecen continuamente, impulsadas por los progresos tecnológicos, por la constante preocupación de preservar el ambiente y procurar mejores condiciones de salud y de seguridad humana.

- En este sentido, durante el periodo de septiembre 2011 a agosto de 2012 las actividades del CENAM se vieron beneficiadas en gran medida por el fortalecimiento de su infraestructura física y de capital humano. Con el apoyo oportuno de la SE, se continuó con la construcción del edificio de Laboratorios Especiales y se realizaron importantes inversiones para la reposición de equipos obsoletos. Entre los laboratorios instalados en el edificio anteriormente referido, destaca el del patrón nacional de masa, que permitirá contar con capacidades metroológicas de vanguardia para la prestación de servicios de calibración de alta exactitud de pesas e instrumentos para pesar, cuyas repercusiones tienen impacto en la equidad de las transacciones comerciales, en la calidad de los procesos industriales y en el aseguramiento de las mediciones de un alto volumen de magnitudes que dependen de la masa, como son las de fuerza, presión, caudal de líquidos y mediciones químicas por gravimetría, entre otras.
- Por otra parte, se tuvo una importante participación en actividades de metrología legal, normalización y evaluación de la conformidad, destacando las evaluaciones técnicas de instrumentos de medición para aprobación de modelo, las asesorías y calibraciones para la paraestatal PEMEX, y la asistencia a comités de normalización. Cabe señalarse que en enero de 2012 el CENAM firmó un acuerdo de colaboración con la Comisión Nacional de Hidrocarburos, dependiente de la Secretaría de Energía, con el fin de discriminar apropiadamente el contenido de hidrocarburos en los productos de los pozos petroleros y poder así fijar tasas impositivas apropiadas.

2.7.1.1 ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PATRONES NACIONALES DE MEDICIÓN Y SISTEMAS DE REFERENCIA

Con el apoyo de los patrones nacionales de medición, durante el presente sexenio la SE ha establecido una sólida infraestructura tecnológica de medición de alta confiabilidad para apoyar el desarrollo de la industria nacional. En cumplimiento a su misión, al 31 de agosto de 2012 el CENAM mantiene funcionando al más alto nivel de exactitud los 68 patrones nacionales y más de 100 sistemas de referencia, con la finalidad de dar el soporte necesario a los servicios de calibración y materiales de referencia certificados que se ofrecen.

- En el periodo entre septiembre de 2011 y agosto de 2012 se establecieron 12 sistemas de referencia; se realizó el mantenimiento y optimización de 53 patrones y 60 sistemas; fueron 64 los materiales de referencia de nueva creación que se certificaron, y se llevaron a cabo 21 comparaciones internacionales. Al respecto, es importante mencionar las siguientes actividades^{52/}:
 - **Adquisición del tercer kilogramo de platino iridio.** En diciembre de 2011 el CENAM adquirió un tercer kilogramo prototipo de platino iridio, identificado con el número 96. Con este nuevo kilogramo, aunado a los dos kilogramos también de platino-iridio con los que ya se contaba (entre ellos el patrón nacional de masa), se completa el conjunto de patrones mínimos para estudiar la deriva del valor de masa del patrón nacional.
 - **Instalación de la nueva balanza comparadora de masa al vacío.** El Patrón Nacional de Masa es la referencia de la unidad de masa: *el kilogramo*, y tiene un valor histórico, actual y legal en todas las actividades relacionadas con la Metrología en México, que podrá ser mejorado con la nueva balanza comparadora de masa al vacío denominada M-One. El alcance de este dispositivo es de un kilogramo, su resolución es de una décima de microgramo y se podrán hacer discriminaciones en valores de

^{52/} Las dos primeras actividades contribuyen a asegurar la exactitud en la diseminación de la escala nacional de masa del país, impactando entre otros, a los sectores salud, educación, investigación, industria, protección al consumidor y contaminación ambiental.

masa tan pequeños que podrán detectarse partículas de polvo, con la posibilidad de minimizar el efecto sistemático del empuje presente en las mediciones hechas en aire. Esta innovación tecnológica sitúa al CENAM al nivel de los laboratorios de vanguardia en el mundo que trabajan en la redefinición del kilogramo.

- **Patrón Nacional de Frecuencias Ópticas (segunda etapa).** Este patrón, que se encuentra en la segunda etapa de su construcción, será un importante soporte para la industria de las telecomunicaciones, así como para los procedimientos quirúrgicos, en los cuales es necesario aplicar un alto control de la intensidad y longitud de onda de los láseres. La principal actividad que se llevó a cabo en el avance de su construcción consistió en el desarrollo de un nuevo contenedor para elementos ópticos del peine de frecuencias, con el propósito de brindar mayor estabilidad mecánica al sistema y a la frecuencia de repetición de los pulsos ultracortos.

2.7.1.2 DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE MATERIALES DE REFERENCIA

Uno de los principales objetivos del CENAM es apoyar a la industria, a los laboratorios secundarios y a los centros de investigación con los materiales de referencia que requieran desarrollar, producir y certificar.

- De septiembre de 2011 a agosto de 2012, se desarrollaron 20 Materiales de Referencia (MR), entre los cuales destacan el de cemento portland, el de la estreptomina en miel sintética, el denominado evento de modificación genética, el de mezcla de gases, el de dióxido de azufre en balance nitrógeno y el de azufre en diesel.
- **Certificación de materiales de referencia**
 - En los meses de septiembre de 2011 a agosto de 2012 se certificaron 67 materiales de referencia, de los cuales 64 son de nueva creación.

2.7.1.3 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROLÓGICO NACIONAL

Las actividades que se realizan para el fortalecimiento del Sistema Metrológico Nacional dependen de las demandas de los diferentes usuarios. Por tanto, en aras de difundir la metrología a nivel nacional, el CENAM participa en actividades relacionadas con la normalización, la evaluación de la conformidad, congresos e impartición de conferencias, así como en la realización de ensayos de aptitud^{53/}.

- Durante el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012, se atendieron 88 eventos de normalización; se impartieron 29 conferencias técnicas por invitación; se participó en 28 congresos; se realizaron 59 ensayos de aptitud; y se efectuaron 84 evaluaciones de la conformidad.

2.7.1.4 SERVICIOS METROLÓGICOS ESPECIALIZADOS PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el apoyo técnico y científico del CENAM, al 31 de agosto de 2012 existen en México alrededor de 400 laboratorios acreditados para calibración y más de 1,000 laboratorios de prueba, establecidos en las regiones de desarrollo industrial de mayor crecimiento en el país.

- De manera directa, el CENAM ofrece anualmente alrededor de 2,250 calibraciones, de las cuales, el 33% corresponde a los patrones de estos laboratorios acreditados. El restante 67% corresponde a calibraciones de patrones de medición de la industria que los laboratorios acreditados no pueden atender, principalmente por insuficiencia técnica en metrología.
 - En este sexenio se ha estimado que anualmente, los laboratorios acreditados ofrecen calibraciones a la industria en una relación de 1,000 calibraciones por cada patrón de un laboratorio acreditado que se calibra en el CENAM. Esto significa que anualmente se realizan cerca de un millón de calibraciones en la industria nacional, con trazabilidad a los patrones del CENAM.
- En los últimos 10 años, el CENAM ha vendido anualmente un promedio de 1,200 Materiales de Referencia Certificados (MRC), los cuales son utilizados por laboratorios industriales para medir

^{53/} Determinación del desempeño de un laboratorio en la realización de ensayos por medio de comparaciones interlaboratorios; NMX-Z-109-SCFI.

cantidad de sustancia y otras propiedades físicas en materiales. Estas mediciones se realizan principalmente en los sectores de alimentos, químico, farmacéutico, de hidrocarburos y derivados, y del medio ambiente; así como en laboratorios de análisis químicos en el sector salud; centros de verificación de contaminación vehicular a nivel federal; laboratorios de pruebas a materiales de construcción, materiales eléctricos y aguas residuales; entre otros.

- Además de servicios de calibración y desarrollo-certificación de MRC, el CENAM realiza transferencias de conocimientos de técnicas de medición, calificación de sistemas de medición, evaluación de competencias técnicas en laboratorios, entre otros.
- En los meses que comprenden el periodo de septiembre de 2011 al mes de agosto de 2012, se ofrecieron servicios metrología especializados en atención a los requerimientos de los diferentes sectores usuarios, de acuerdo con lo siguiente:
 - Se calibraron 2,900 equipos, de los cuales 748 fueron solicitados por laboratorios secundarios, 1,509 por los sectores usuarios y 643 correspondieron a servicios internos para el mantenimiento y optimización de los equipos del CENAM. Se realizaron 42 análisis de alta confiabilidad, se impartieron 141 cursos de metrología y se otorgaron 96 asesorías técnicas integrales.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS OFRECIDOS POR EL CENAM, 2007-2012^{1/}

Concepto	Datos anuales					Meta 2012	Enero-agosto 2012	Avance % respecto a la meta 2012
	2007	2008	2009	2010	2011			
Calibraciones	3,130	3,274	3,150	3,147	3,098	2,322	1,810	77
Cursos	112	118	169	105	136	81	83	102
Módulos de asesoría integral	77	62	60	69	75	96	47	48
Certificación de materiales de referencia	568	563	356	350	80	44	20	45
Análisis de alta confiabilidad	176	204	139	89	41	54	36	66
Desarrollo de materiales de referencia	17	30	8	42	29	18	3	16

^{1/} Históricamente los servicios que ofrece el CENAM tienen una tendencia al alza al inicio del tercer trimestre de cada año.

FUENTE: Centro Nacional de Metrología. Secretaría de Economía.

2.7.1.5 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Los principales objetivos para el desarrollo de proyectos metrología son: ampliar la capacidad de medición y reducir la incertidumbre, atender la medición de magnitudes rezagadas, llevar a cabo desarrollos de sistemas de medición que no están disponibles en el mercado, desarrollar y establecer los patrones nacionales necesarios para la industria nacional, realizar investigación, así como aplicar los resultados de investigaciones realizadas en otros países.

- Durante los meses de septiembre de 2011 a agosto de 2012 se concluyeron 20 proyectos. Entre ellos destacan:
 - Diseño y fabricación de las partes y accesorios que integran el Sistema de Transferencia de Par Torsional hasta 2 kN·m del Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México (STC Metro).
 - El objetivo del proyecto fue cubrir los requerimientos de los servicios metrología en las diferentes especialidades de las áreas que conforman el STC Metro, fortalecer la capacidad científica y técnica del personal, desarrollar el equipo necesario y en consecuencia, incrementar la confiabilidad de sus mediciones.
 - Este proyecto se desarrolló en colaboración con el Centro de Investigación y Desarrollo Industrial (CIDESI), para la instalación de un laboratorio de metrología en seis magnitudes. Se diseñó y construyó el Sistema de Transferencia de Par Torsional de 2kN.m, se desarrollaron los sistemas de monitoreo ambiental para los laboratorios, así como la plataforma virtual para el sistema de calidad.

- En febrero de 2012 se realizó el traslado del sistema al recién construido laboratorio de metrología del STC Metro, se instaló y se capacitó al personal sobre su uso y aplicaciones, y se impartieron cursos sobre metrología de fuerza.
- Proyecto Fondo Sectorial SAGARPA “Desarrollo de materiales de referencia certificados, validación de métodos y fortalecimiento de la infraestructura de soporte de las redes de laboratorios para la inocuidad y calidad alimentaria”.
 - El objetivo general de este proyecto, el cual se tiene programado terminar en febrero de 2013, es el de fortalecer la red de laboratorios para inocuidad y calidad alimentarias, mediante el soporte metrológico a través de la disponibilidad de los materiales de referencia certificados apropiados. Esta red de laboratorios formará uno de los elementos fundamentales de la infraestructura nacional para la evaluación de la conformidad, en concordancia con la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en materia de inocuidad y calidad del mismo. La formación de recursos humanos es uno de los objetivos importantes del proyecto, a través de la participación de los investigadores y personal responsable de los procedimientos de medición.
 - En este proyecto participan diversas organizaciones tales como el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), de Mazatlán, Culiacán y Guaymas; el Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Jalisco (CIATEJ); la Universidad Autónoma de Querétaro; el Laboratorio Analítico LABQUIMIA y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, A.C. (CESAVEG).
 - El proyecto se llevará a cabo con enfoques específicos para certificar y proveer al sector agroalimentario de MR en parámetros que garanticen la seguridad y calidad de los mismos.

2.7.1.6 CONVENIOS DE COLABORACIÓN

- Al 31 de agosto de 2012 continúan en operación los siguientes convenios:
 - **Colaboraciones interinstitucionales**
 - Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal (CENAPA), para el desarrollo de MR en apoyo al sector agroalimentario. Se desarrollaron los materiales de clembuterol en bovino, estreptomycin en miel, virus de las manchas blancas en camarón y cepas de coccidias.
 - Comisión Nacional de Hidrocarburos, CNH. El 31 de enero de 2012 la CNH y el CENAM firmaron un Convenio General del Colaboración en el que se establecieron las bases y mecanismos de cooperación conforme a los cuales ambas entidades contribuirán al desarrollo conjunto de programas, estudios, proyectos y otras acciones de mutuo interés en materia de metrología. La colaboración consistirá en el desarrollo de los siguientes aspectos:
 - Investigación científica.
 - Capacitación y entrenamiento del personal de ambas entidades.
 - Visitas de verificación y auditorías a sistemas de medición.
 - **Colaboración con el sector empresarial**
 - PRAXAIR. A través del convenio de colaboración con esta empresa, el CENAM llevó a cabo un ensayo de aptitud de fuentes fijas para laboratorios del Estado de México y de Querétaro.
 - “Predicción de vibraciones en alta frecuencia” con financiamiento del programa INNOVATEC de CONACYT. El proyecto se ideó en el departamento de *Research & Advanced Engineering*, de *Ford Motor Company* y fue aceptado en el Fondo de Innovación Tecnológica del CONACYT.
 - Orozco y Asociados. Por medio de esta colaboración de intercambio técnico y científico, se ha planteado el desarrollar materiales de referencia trazables al CENAM, mismos que son necesarios para dar trazabilidad a las mediciones que se realizan en el país en el área de los calibrantes secundarios y en el campo de las disoluciones inorgánicas para el análisis de agua residual, así como para la organización de ensayos de aptitud técnica con los cuales los laboratorios que realizan este tipo de mediciones puedan evaluar su competencia de medición.

- **Colaboración con organismos internacionales**

- El 28 de marzo de 2012 se llevó a cabo el evento ceremonial por el 125° Aniversario del Instituto de Metrología de Alemania, PTB, al cual fueron invitados representantes de Institutos de Metrología de diversos países, incluido el CENAM. En el marco de dicho evento, los directores del Instituto de Investigación, Ciencia y Estándares de Corea, KRISS, por sus siglas en inglés, y del CENAM, firmaron la continuación, por 5 años más, del Acuerdo de Colaboración entre ambos institutos.

2.7.1.7 EVENTOS DE DIFUSIÓN

- El CENAM llevó a cabo los siguientes eventos para la difusión de la cultura metrológica:
 - **Día de Puertas Abiertas en ocasión del Día Mundial de la Metrología.** El 18 de mayo de 2012 se abrieron las puertas del CENAM para dar a conocer las actividades que se realizan en este Centro en apoyo a la industria nacional. Bajo la temática de “Medimos para su seguridad”, se visitaron los laboratorios relacionados con seguridad, salud, energía y medio ambiente. Se contó con la asistencia de más de 700 personas, provenientes de los sectores académico, industrial y de gobierno, quienes atendieron a las conferencias que dictaron algunos especialistas del CENAM.
 - **Año Internacional de la Química.** A lo largo del año 2011 se celebró el Año Internacional de la Química, y el Área de Metrología de Materiales del CENAM organizó seminarios de difusión para todo el público. Este evento oficialmente fue considerado por la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada, IUPAC, por sus siglas en inglés, como parte de sus celebraciones. Se impartieron 14 seminarios que abarcaron temas en los que la metrología en química y de materiales tienen un impacto considerable, que van desde la biología molecular, hasta organismos genéticamente modificados, incluyendo nuevas estrategias de métodos analíticos, propiedades ópticas de nanotubos, desarrollo de métodos de certificación de materiales, mejoras en gases, entre otros. Mediante estos seminarios se dieron a conocer las diversas áreas en las cuales incide la metrología química y de materiales, en las que está involucrado el CENAM.
 - **Organización del Simposio de Metrología 2012.** En noviembre de 2011 se iniciaron las actividades de organización de este magno evento a celebrarse del 8 al 12 de octubre de 2012, www.cenam.mx/simposio. El simposio permitirá presentar a la comunidad los avances más recientes que el CENAM ha hecho en materia de Metrología para apoyar las actividades industriales y comerciales de México, y servirá para dar a conocer los trabajos que en esta especialidad realizan otros miembros de la comunidad metrológica, tanto mexicanos como de otras naciones. En ocasión de este magno evento, se planea llevar a cabo la inauguración oficial del Edificio de Laboratorios Especiales del CENAM.

2.7.2 SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO (SGM)

En atención a las políticas públicas de la presente administración, particularmente a la de crear condiciones para incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y la atracción de Inversión Extranjera Directa, el SGM durante este sexenio reorientó su estrategia para concentrarse en la creación de valor-innovación y calidad, mediante la generación y la utilización del conocimiento geológico-económico del país enfocado al fomento de la inversión, la generación de empleos y la competitividad del sector minero nacional, bajo el principio del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables del país.

Lo anterior se ha logrado mediante las acciones del Programa de Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, así como la operación del sistema de consulta de información geocientífica-minera del banco de datos GeolInfoMex. Respecto al cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable, a partir de 2009 se pusieron en marcha los Programas de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (a nivel nacional) y algunos regionales como los de la región pacífico norte, el de Sonora y el de la Barranca del Cobre en Chihuahua, así como el Programa de Asistencia en la Planeación de Uso del Suelo y Desarrollo de los Atlas de Riesgos por Fenómenos Geológicos.

Para alcanzar los resultados esperados e impulsar los programas anteriores, se requirió inversión en tecnología de vanguardia, entre la que destaca: sensor hiperespectral aerotransportado, equipo electromagnético aéreo, analizadores portátiles de fluorescencia de rayos X, *software* de última generación para modelar y evaluar recursos minerales en 3D, equipo para cartografiar digitalmente directamente en campo, analizador hiperespectral para núcleos y cortaduras de barrenación, sonda electrónica de barrido con capacidad de amplificación desde 40 hasta 300,000 veces, y en convenio con los Institutos de Geofísica y de Geología de la UNAM, un espectrómetro de masas de última generación para datación de rocas y minerales. Lo anterior permite que el Servicio Geológico Mexicano sea un organismo en constante evolución que sirve de referencia a instituciones equivalentes de otros países.

- Los resultados alcanzados en el periodo septiembre de 2011 a julio de 2012 son:
 - Identificación de 100 localidades mineras mediante la **cartografía geológica**, principalmente en los estados de: Puebla, Oaxaca, Sinaloa, Baja California Sur, Sonora, Zacatecas, Coahuila, Hidalgo, Baja California, Durango, Jalisco, Chiapas, Chihuahua, San Luis Potosí, Michoacán y Guanajuato.
 - La ejecución de 33 **estudios de asesoría técnica** en apoyo a la pequeña y mediana

La creación de valor-innovación y calidad mediante el conocimiento geológico-económico del país y su aprovechamiento a partir de seis ejes.

- **Cartografía geológico-minera, geoquímica y geofísica**, es el eje principal del SGM que sirve como insumo básico ya que la información que genera se usa para conocer la estructura geológica de México, y los procesos que generan los yacimientos minerales.
- **Recursos minerales**, centra sus esfuerzos en los requerimientos de la PyME minera, así como de la minería del sector social al ofrecer estudios de asesoría geológica, servicios de exploración integral, certificación de reservas, y apoyo técnico-financiero a proyectos viables, así como de la identificación de los recursos minerales en los municipios del país.
- **Minerales energéticos**, implica la identificación de localidades con posible contenido de gas asociado a yacimientos de carbón mineral, de minerales radiactivos y de carbón mineral.
- **Geociencia digital**, transformación de la información generada por el SGM a formato digital y su puesta a disposición de la sociedad en general a través de medios electrónicos, incluye el sistema digital de información GeolInfoMex que integra, resguarda y difunde vía web, a través de www.sgm.gob.mx, el acervo de información generado por el SGM actualizando permanentemente su base de datos e incorporando la información proporcionada por instituciones afines con datos de relevante importancia al sector minero.
- **Geología ambiental**, aporta el conocimiento sobre el cual se ejecuta la planificación territorial y contribuye en la definición de estrategias de prevención, reducción y mitigación de riesgos geológicos, así como a la administración eficiente y racional de los recursos naturales.
- **Hidrogeología**, contribuye con datos que permiten mantener actualizado el conocimiento respecto a la calidad, cantidad y disponibilidad de los recursos hidrológicos superficiales y subterráneos del país.

minería, para el soporte en la toma de decisiones de inversión, ya que con este tipo de estudios es posible definir en forma preliminar las condiciones geológico-mineras del proyecto.

- Como parte de los **apoyos técnicos y financieros para exploración**, se destinaron 12.6 millones de pesos, beneficiando a 22 proyectos mineros. Por la relevancia de los resultados obtenidos en esta fase del proceso destacan los siguientes: Riego El Campanario en Veracruz, Ampliación El Cerujano en Durango, y Los Compadres 2 en Sonora.
- Considerando la información de los trabajos geológico-mineros realizados por el SGM, se definió que la Zona Minera “tamatsi paritsika iyarieya mataa hane” que se localiza en la porción norte del estado de San Luis Potosí, cubriendo una superficie de 71,148.6 hectáreas, integrada por siete Asignaciones Mineras dentro de los municipios de Charcas, Cedral, Catorce, Villa de La Paz, Villa de Guadalupe y Matehuala, tiene un importante potencial geológico-minero para la exploración de minerales como el uranio, mercurio, plata, antimonio, plomo, zinc, cobre y molibdeno, entre los más relevantes, por lo que se considera de importancia estratégica su incorporación a las Reservas Mineras de acuerdo con los objetivos de la SE.
- **En materia de minerales energéticos**, los estudios de exploración regional y de detalle permitieron identificar y ubicar tres localidades de carbón mineral en el estado de Coahuila y ocho localidades de uranio, cuatro en Chihuahua, una en Sonora y tres en Nuevo León
- **GeoInfoMex**, el Banco Digital de Datos Geológico-Mineros del SGM, continúa ofreciendo a la industria minera nacional, inversionistas, académicos, estudiantes y público en general interesado en las Ciencias de la Tierra, todos los datos por coberturas combinables entre sí de las geociencias, ampliando su acervo documental al incorporar 2,660 nuevos productos. Actualmente se cuenta con 57 coberturas diferentes, que pueden interactuar entre ellas presentando información gráfica ligada a sus atributos descriptivos.
- Los 23 **estudios geológicos** especializados en geología ambiental y geohidrología concluidos, aportaron nuevo conocimiento para la eficiente planeación de los recursos hídricos y de ordenamiento ecológico territorial.
- La aplicación del conocimiento geológico que ha generado el SGM durante esta administración ha incrementado la competitividad de la industria minera nacional. Los beneficios más evidentes son: atracción de inversiones, reactivación de antiguos distritos mineros y desarrollo de nuevos proyectos, mejora de la infraestructura, incremento en la producción de materias primas para la industria, y desde luego, la generación de empleos.

RESULTADOS DEL SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO, 2007-2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Enero-julio 2012
Asesoría geológica (número de proyectos)	27	23	28	35	28	14
Inventarios de recursos minerales (kilómetros cuadrados)	26,387	20,773	3,526	10,332	12,024	8,760
Apoyo a la exploración a la pequeña minería (número de proyectos)	0	32	18	20	29	8
Certificación de reservas (número de proyectos)	4	1	5	1	4	1
Localidades prospectivas mineras (número de proyectos)	30	90	90	100	110	60
Cartografía geológico-minera(kilómetros cuadrados)	48,106	37,030	33,704	40,422	41,005	22,826
Cartografía geofísica (kilómetros lineales)	236,915	209,734	177,327	176,545	108,884	82,338
Portafolio de asignaciones mineras (número de proyectos)	11	11	11	13	14	0
Identificación de localidades de uranio (número de localidades)	n.d.	20	20	5	4	4
Identificación de localidades de carbón mineral (número de localidades)	n.d.	18	5	5	5	2
Fraciones de gas asociado a yacimientos de carbón mineral (Número de fracciones)	n.d.	1	3	4	4	0
Estudios de uso de suelo (número de proyectos)	32	24	22	23	25	4
Banco Digital de Datos: Servicio de información geológica (número de productos y publicaciones)	2,303	2,504	2,535	2,630	2,809	1,664

n.d. No disponible.

FUENTE: Servicio Geológico Mexicano. Secretaría de Economía.

- Cabe destacarse que durante la actual administración se logró aumentar en 223,093 kilómetros cuadrados de cubrimiento **la cartografía geológico-minera y geoquímica a escala 1:50 mil**, lo que equivale aproximadamente al 11.4% del territorio nacional, es decir, se logró un 8.9% más de cubrimiento que para el periodo de enero de 2001 a julio de 2006, y un 28.6% más que para el periodo de enero de 1995 a julio del 2000, con lo que la cobertura total asciende a 646,840 kilómetros cuadrados. Por otra parte, con respecto a la cartografía aerogeofísica, esta sumó 991,385 kilómetros lineales en el periodo de enero de 2007 a julio de 2012.

CARTOGRAFÍA GEOLÓGICO-MINERA

Concepto	Periodos			Datos observados						Meta 2012
	1° de enero de 1995 al 31 de julio de 2000	1° de enero de 2001 al 31 de julio de 2006	1° de enero de 2007 al 31 de julio de 2012	2007	2008	2009	2010	2011	Enero-julio 2012	
Cartografía a escala 1:50 mil (kilómetros cuadrados)	173,472	204,952	222,606	48,106	37,030	33,704	40,422	41,005	22,826	35,000
Cartografía aerogeofísica (kilómetros lineales)	1,049,861	1,054,827	995,363	236,915	209,734	177,327	176,545	108,884	81,980	180,000

FUENTE: Servicio Geológico Mexicano. Secretaría de Economía.

2.7.3 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI)

El IMPI tiene como objetivo contribuir a la consolidación de una economía cuyas condiciones de competencia brinden certeza jurídica a los legítimos propietarios de una invención o signo distintivo, acorde con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. En el Programa Sectorial de Economía se contemplan las líneas de acción mediante las cuales se alcance el otorgamiento de protección a los derechos de propiedad industrial en forma suficiente y oportuna; así como de prevenir y combatir la piratería; y que los actos de competencia desleal en la materia puedan ser identificados adecuadamente para prevenir y combatirlos.

2.7.3.1 RECEPCIÓN, TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y DE SOLICITUDES DE DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA

Como muestra del papel fundamental que desempeña el IMPI en el desarrollo y competitividad de las empresas, se tiene la creciente recepción de solicitudes en materia de marcas y patentes.

- De enero a julio de 2012, el IMPI recibió 62,533 solicitudes de signos distintivos y 11,572 solicitudes de patentes, cifras 7.2% y 5.2% mayores, respectivamente, en comparación con el mismo periodo de 2011.
- Se resolvieron 50,942 solicitudes de signos distintivos, representando un avance de 63.5% respecto a la meta de 2012 y 7% más con respecto a 2011.
- Se otorgaron 41,332 registros de signos distintivos, cifra 15.3% mayor a las 35,853 otorgadas en el mismo periodo de 2011.
- Con relación al rubro de patentes, el instituto resolvió 16,238 solicitudes lo que representan un 66.3% de avance de la meta de 2012 y el 15.9% más con respecto al mismo periodo del año anterior.
- Asimismo, se otorgaron 8,911 títulos de patentes, que representa el 11.4% más con respecto al mismo periodo de 2011 en el que se otorgaron 7,996.
- Por otra parte, se otorgaron 54 títulos de patentes de empresas nacionales, que representa un avance de 17.4% más de la meta programada para 2012 y 20% más que el año anterior en el que se otorgaron 45.
- De enero a julio de 2012, con respecto a la protección de los derechos de propiedad intelectual, ingresaron 1,513 solicitudes de declaración administrativa, 17.19% más con respecto a 2011, en el que se recibieron 1,291 solicitudes; de igual manera se resolvieron 1,553 procedimientos contenciosos, 4.8% más con respecto a 2011 en el cual se resolvieron 1,482 asuntos.
- En lo que respecta a internacionalización, el crecimiento de solicitudes de marcas en México mantiene a nuestro país como uno de los principales países para proteger sus derechos. Según las últimas estadísticas presentadas en enero de 2011 con datos de 2009 en la página web de la Organización Mundial de la Propiedad Industrial (OMPI), México ocupa el 7° lugar en contribución de solicitudes de registro de Marcas a nivel Mundial, siendo el único país latinoamericano que se encuentra en el TOP 10 y liderando con países como China, Estados Unidos de América, República de Corea, Japón y Francia.

El IMPI se ha unido a una iniciativa de carácter innovador y de vanguardia puesta en marcha por oficinas líderes en el mundo de la PI. El *Patent Prosecution Highway (PPH)*, es una herramienta de intercambio de esfuerzos por la que a través de acuerdos de naturaleza bilateral se comparten resultados de trabajo entre las oficinas firmantes, agilizando los procedimientos de concesión de patentes

Con estas acciones, México se integra a la dinámica internacional y establece un Programa Piloto con la Oficinas de Estados Unidos, Japón y España, mismo que aprovecha el resultado del examen de fondo realizado por dichas oficinas para permitir que los solicitantes puedan agilizar el procedimiento de otorgamiento de patente en ambas oficinas, evitando así la duplicidad de esfuerzos y reduciendo las cargas de trabajo. La aplicación del Programa Piloto dio inicio el 1 de marzo con Estados Unidos, el 1 de julio con Japón y el 9 de junio se firmó el Convenio con la Oficina de España para dar inicio el próximo 1 de octubre.

2.7.3.2 PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

En combate a la piratería se continúa con acciones diversas entre las que destacan; reducir la utilización de *software* pirata en el país, fonogramas y derechos de autor, por lo que el IMPI sigue trabajando en colaboración con la *Business Software Alliance (BSA)*, la Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto, A.C. (AAADAM), la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas, A.C. (AMPROFON), la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (SOMEXFON), la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana, A.C. (CAAAREM), el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CEMPRO) y la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM).

- Para el periodo enero-julio de 2012 se llevaron a cabo 2,428 visitas de inspección a petición de parte y de oficio, cifra 1.9% mayor a las 2,381 del mismo periodo de 2011. Estas visitas son el resultado de los datos aportados por las asociaciones en convenio, así como de la colaboración conjunta con autoridades y el buzón de piratería.
 - Se aseguraron 454,804 productos con un valor aproximado de 2.4 millones de pesos, cifra inferior a la registrada en 2011, que ascendió a 81.7 millones, en su mayoría los relacionados con soportes electromagnéticos, papelería y contenedores.
 - Durante el periodo de enero a julio de 2012, se recibieron 56 denuncias a través del Buzón de piratería que el IMPI instaló en su página de *Internet*; entre las cuales el 99% se atendieron en un plazo no mayor a 48 horas. En el mismo periodo del año anterior, se recibieron 65 denuncias de las cuales 64 fueron atendidas en el mismo plazo.
- Relativo al tema de encuestas, el IMPI sigue llevando a cabo el levantamiento de información con el objeto de medir los factores que determinan el consumo de productos apócrifos a nivel nacional. Durante el periodo enero-julio de 2012, se levantaron 1,400 encuestas enfocadas al impacto de la piratería, realizando en las ciudades de Tijuana, Baja California y Villahermosa, Tabasco; entre los avances más importantes se encuentran los siguientes:
 - Los resultados en promedio de estos estudios señalan que seis de cada 10 entrevistados adquieren, de manera voluntaria, productos apócrifos señalando que dichos productos son más económicos en comparación a los originales.
 - Pese a argumentar que la piratería es generadora de empleos, reconocen que existen riesgos a la salud y que no es legal.
- En materia de capacitación a verificadores aduanales, se le dio capacitación a un total de 110 de ellos, en tres talleres respectivamente, en las ciudades de Veracruz y el Distrito Federal.

Gracias al reconocimiento internacional por la trayectoria del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en materia de Protección de Derechos de Propiedad Intelectual, México preside para el periodo 2010-2012 el Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEC), a través del APEC, el cual tiene por objeto:

- Profundizar a través del diálogo en la política de propiedad intelectual.
- Medir e intercambiar información sobre el estado real de la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual y los sistemas que lo administran.
- Estudiar las medidas para el cumplimiento efectivo de la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual.
- Aplicar plenamente el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC).
- Facilitar la cooperación técnica para ayudar a las economías en la aplicación del Acuerdo ADPIC.

IMPI: RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES Y PROTECCIÓN DE DERECHOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Var.% ^{1/}
Resolución de solicitudes									
De signos distintivos	79,820	86,561	89,415	84,600	88,309	80,273	47,597	50,942	7
De patente	22,341	19,489	28,097	26,663	25,699	24,500	14,006	16,238	15.9
De procedimientos administrativos	2,035	1,996	2,036	2,383	2,503	1,800	1,482	1,553	4.8
Protección de derechos a la propiedad intelectual									
Registros otorgados de signos distintivos ^{2/}	54,449	63,063	63,015	62,989	68,234	62,984	35,853	41,332	15.3
Títulos de Patentes otorgados ^{3/}	12,854	17,630	12,831	11,852	13,324	12,800	7,996	8,911	11.4
Número de Visitas de Inspección ^{4/}	3,798	3,753	3,924	3,956	3,963	3,500	2,381	2,428	1.9
Número de productos asegurados (Millones de productos) ^{5/}	2.7	10.2	5.8	1.1	3	n.a.	1.1	0.45	-59
Monto del aseguramiento (Millones de pesos) ^{5/}	11.5	24.2	50.7	48.9	84	n.a.	81.7	2.4	-97.2
Infracciones de Propiedad Intelectual ^{6/}	986	959	1,084	869	1,062	950	602	668	10.9

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales de cifras monetarias que se presentan en este cuadro se expresan en términos reales y se calcularon utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor promedio de enero-julio 2012 respecto al mismo periodo de 2011 (1.0395). El monto de lo asegurado es un estimado realizado por el demandado o el depositario de la mercancía.

^{2/} Se refiere a marcas, nombres y avisos comerciales.

^{3/} Incluye títulos otorgados para Patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, nacionales y extranjeros.

^{4/} Se refiere a visitas de inspección practicadas por el IMPI a solicitud de parte y oficio, incluye visitas con mercancía asegurada.

^{5/} No existen metas debido a que la cantidad y el monto asegurado no puede ser determinado a priori.

^{6/} Se refiere al total de solicitudes de infracción en propiedad industrial y materia de comercio (derechos de autor). La meta programada se refiere a un estimado de solicitudes a recibir.

^{p/} Cifras preliminares.

n.a. No aplica.

n.d. No disponible.

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Secretaría de Economía.

2.7.3.3 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA

Las actividades de promoción y vinculación institucional son fundamentales para toda oficina de propiedad industrial. En estas actividades, además de promover y difundir los servicios que ofrece el Instituto, se busca construir una cultura de registro y protección de los derechos de propiedad intelectual a través de acciones dirigidas a empresas industriales, comerciales y de servicios; instituciones de Educación Superior; centros de investigación científica y tecnológica públicos y privados; cámaras y asociaciones; inventores independientes y en general, todos aquellos interesados en la materia.

- Respecto de las Actividades de Promoción, cabe señalar que entre los años 2007 al 2011 se participó en 5,215 actividades. En el periodo enero-julio de 2012, el IMPI participó en 719 actividades de promoción que reflejan un avance del 65.7% con respecto a la meta anual programada (1,094) y 11.3% más que en el mismo periodo de 2011 (646). Esta actividad se lleva a cabo en toda la República Mexicana, a través de las cinco Oficinas Regionales del IMPI y la oficina central del Distrito Federal.
- Respecto de los Servicios de Búsqueda de Información Técnica de Patentes, cabe apuntar que entre los años 2007 al 2011 se recibieron un total de 10,122 solicitudes, y para el periodo enero-julio de 2012 se recibieron 935. Mayoritariamente, los usuarios del servicio fueron las personas físicas, seguidos de las empresas, después por los gestores de propiedad industrial que laboran en los despachos especializados, y por último los centros de investigación, universidades y otros.

- En relación a los Centros de Patentamiento (CePat), deben destacarse por el tamaño de las comunidades a las que proporcionan atención-, cinco de ellos ubicados en el Distrito Federal y en el Estado de México: el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP); el Centro de Asistencia Técnica a la Innovación (CEATI) del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT); el Centro de Patentamiento "Ing. Guillermo González Camarena" del Instituto Politécnico Nacional (IPN); la Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y la Dirección de Vinculación Empresarial y Patrimonio Intelectual del Instituto de Ciencia y Tecnología del Gobierno del D.F. (ICyTDF), que en conjunto de 2007 a 2011, gestionaron 394 solicitudes de patentes nacionales, 54 solicitudes PCT, 12 solicitudes de Modelos de Utilidad, 36 solicitudes de Diseños Industriales, 290 Búsquedas de Información Tecnológica de Patentes y 204 Solicitudes de Marca. Para el periodo enero-junio de 2012 los centros de patentamiento gestionaron 100 solicitudes de patente de nacionales, seis solicitudes de patente PCT, 33 solicitudes de búsqueda de información técnica de patentes y 22 solicitudes de marca. Además, proporcionaron 915 asesorías en materia de propiedad industrial a sus usuarios.
- En el interior de la república, a partir de este sexenio, las Oficinas Regionales establecieron como prioridad la promoción y divulgación de los servicios de información tecnológica en diversas instituciones, así como establecer convenios de colaboración para la puesta en operación y apoyo en el establecimiento de 28 centros de patentamiento. Como resultado de esta promoción, en el periodo de enero a julio de 2011 inició operaciones el Centro de Patentamiento del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) campus León, Guanajuato.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA IMPI 2007-2012

Concepto	Datos anuales					Meta	Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2011	2012	Var.% ^{1/}
Actividades de Promoción	956	924	1,008	1,118	1,209	1,094	646	719	11.3
Servicios de Información Tecnológica	1,990	2,045	2,273	2,067	1,747	n.a.	904	935	0.3.4

^{1/} Se estima que la variación en el número de solicitudes de información tecnológica se debe a que el solicitante prefiere iniciar el proceso de solicitud de patente, modelo de utilidad o diseño, de forma directa, sin una búsqueda previa la cual es un servicio opcional y no obligatorio.

n.a. No aplica.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Secretaría de Economía.

2.7.4 PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO)

La Procuraduría Federal del Consumidor está orientada a beneficiar a la población, impulsando la equidad en las relaciones de consumo como objetivo rector del Programa Sectorial de Economía 2007-2012. El Índice de protección de los derechos del consumidor^{54/} registrado en el Programa Sectorial alcanzó la meta establecida en 9.79 en 2011, como resultado del aprovechamiento en el uso de las redes sociales, el incremento en la calidad de los servicios que brinda la institución, las reformas necesarias a la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC), así como el incremento de las acciones colectivas orientadas al resarcimiento de daños y perjuicios ocasionados a grupos de consumidores, con lo que el logro de la meta establecida en 9.96 para 2012 es altamente factible.

2.7.4.1 INFORMACIÓN PARA LOS CONSUMIDORES Y PROVEEDORES

- El **Teléfono del Consumidor** es el principal medio del que dispone la procuraduría para atender las solicitudes de información, orientación, denuncia o asesoría jurídica de los consumidores de toda la República Mexicana. Cuenta con 64 operadores telefónicos (asesores, informadores y supervisores), atendiendo a los usuarios los 365 días del año.
 - De enero a julio de 2012, el Teléfono del Consumidor atendió a 267,541 consumidores. Entre los principales motivos de las llamadas se encuentran las solicitudes de información y asesoría, así como las denuncias.
- El Programa de citas por teléfono (**Procitel**) es la herramienta mediante la cual los ciudadanos pueden, a través del Teléfono del Consumidor, solicitar una cita para presentar una queja en una delegación o subdelegación de Profeco, evitándose traslados y filas de espera. De enero a julio de 2012, se programaron 22,494 citas para acudir a las delegaciones y subdelegaciones de Profeco a presentar inconformidades, y en su caso, resolverlas a través de la conciliación inmediata. El 43% de los consumidores que registraron su cita en Procitel acudieron a ella, de éstos el 65% fueron turnados a queja, mientras que los casos improcedentes recibieron asesoría.
- El 2 de diciembre de 2009 se modernizó el Centro Integral de Servicios, convirtiéndose en el **Contacto Ciudadano** de Profeco, que es un sistema de atención y participación ciudadana mediante el cual los usuarios pueden realizar trámites y servicios. En el micrositio Contacto Ciudadano en la página web de Profeco www.profeco.gob.mx, se encuentran los requisitos, costos, tiempos de resolución y descarga de formatos de los trámites y servicios que se prestan en el mismo, impulsando una eficiente y eficaz atención.
 - En el área de Contacto Ciudadano, de 2007 a julio de 2012 se tramitaron 46,950 calibraciones, 4,313 desinmovilizaciones de instrumentos de medición, 6,266 levantamientos de medida precautoria (productos), 6,359 normas (información comercial), 8,841 avisos de promoción, 27,951 manifestaciones, 2.6 millones de hologramas vendidos y 294 denuncias dando un total de 100,974 trámites. Profeco se mantiene a la vanguardia en la prestación de servicios y productos que cumplen con la normatividad para la satisfacción y protección del consumidor.
 - La Calibración en Línea^{55/} es un servicio innovador que empezó a otorgarse en el primer bimestre de 2012, brindando al usuario el beneficio de realizar su trámite a través de *Internet*.
- El **Buró Comercial** es una herramienta en línea que brinda información sobre el número de quejas, porcentaje de conciliación, principales motivos de reclamación, procedimientos por infracciones a la LFPC y contratos de adhesión registrados ante la institución, de los 450 proveedores con el mayor

^{54/} El Índice de protección de los derechos del consumidor (IPDC), se elabora considerando los elementos básicos del Atlas Geopolítico de la Defensa del Consumidor en América Latina, donde se establece para la Procuraduría Federal del Consumidor la atención de cuatro temas principales: Régimen legal aplicable; Estructura existente para garantizar la aplicación de los Derechos del Consumidor (Sistema Nacional de Defensa del Consumidor); Soluciones de conflictos; Cuestiones básicas de Derecho Material, en los que el logro de metas para los ejercicios 2006 a 2011 se establecieron en: 8.92, 9.26, 9.40, 9.52, 9.67, 9.79 respectivamente, para el ejercicio 2012 la meta programada es 9.96 considerada como el cumplimiento del índice al 100%.

^{55/} <http://calibracion.profeco.gob.mx/>

número de quejas, entre los que se consideran los sectores de telecomunicaciones, aerolíneas e inmobiliario.

- Este sitio ofrece información del comportamiento de los establecimientos comerciales, el cual permite a los consumidores realizar mejores elecciones de compra. Hasta julio del 2012, se tienen registradas 69,489 visitas al buró comercial.
- En junio de 2009 Profeco puso en marcha el **Sistema Profeco-Multip@gos**, cuyo propósito es otorgar a los consumidores y proveedores una nueva modalidad segura y confiable para presentar las solicitudes y realizar los pagos por *Internet* de bienes y servicios de Profeco, a nivel nacional, las 24 horas, los 365 días del año.
 - Durante el periodo enero-julio de 2012, se registraron 74,120 solicitudes de pago por parte de los usuarios de bienes y servicios que presta la procuraduría, de las cuales 1,986 se pagaron en línea a través de Profeco-Multip@gos y 72,134 por ventanilla bancaria, por un monto total de 96.4 millones de pesos.
 - Desde su lanzamiento, Profeco-Multip@gos ha facilitado a más de 77 mil usuarios la generación de líneas de captura, pagos en línea, presentación de solicitudes de servicio y obtención de factura electrónica, quienes han realizado más de 364 mil solicitudes de servicio en el periodo 2009-2012.
- A partir de febrero de 2010, se puso en operación el nuevo mecanismo de emisión de **Comprobantes Fiscales Digitales (CFD)**, cuyo propósito es comprobar todas las operaciones de ingresos y egresos realizadas con los contribuyentes por el uso o goce de los bienes y servicios que presta la institución, mismos que pueden obtener los ciudadanos en *Internet* a través del sistema **Profeco-Multip@gos**, <http://pagos.profeco.gob.mx>, con tan solo registrar la línea de captura y el Registro Federal de Contribuyentes, las 24 horas, los 365 días del año, hasta por un periodo de 10 años.
 - Durante el periodo de enero a julio de 2012, se han emitido 79,873 CFD los cuales han representado ingresos para la Profeco por un monto de 97.5 millones de pesos.

2.7.4.2 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y FOMENTO DE RELACIONES EQUITATIVAS ENTRE CONSUMIDORES Y PROVEEDORES

- Para proteger los derechos del consumidor y fomentar las relaciones equitativas entre consumidores y proveedores, la Profeco cuenta con distintos instrumentos. Uno de los mecanismos que influye directamente en la satisfacción del consumidor es el **Procedimiento Conciliatorio**; por medio del cual se busca la solución de una controversia entre consumidor y proveedor. El procedimiento abarca desde que el consumidor presenta formalmente su queja ante una oficina de Profeco, o a través de *Internet*, hasta que se llega a un acuerdo satisfactorio o se dejan a salvo los derechos de ambas partes para continuar la controversia por otra vía. El Porcentaje de Conciliación^{56/} es una medida útil para conocer el nivel de satisfacción de los consumidores.
 - De enero a julio de 2012, el porcentaje de conciliación alcanzado fue de 83%, el más alto registrado en los últimos seis años.
- Para facilitar el procedimiento conciliatorio se diseñó el **Concilianet**. El cual ofrece la posibilidad de presentar una queja relacionada con un bien o servicio a través de *Internet* las 24 horas, los siete días de la semana. Logrando una interacción entre el proveedor y la Profeco de manera rápida, segura y transparente. Una ventaja de esta modalidad es la disminución en el tiempo de duración del procedimiento conciliatorio, que es de 23 días en promedio, en comparación con el que se lleva a cabo de manera presencial en las delegaciones (hasta 90 días).
 - Entre enero y julio de 2012, a través de Concilianet, se recibieron 1,288 quejas, de las que se concilió el 94.6% en un promedio de 23 días. Cabe destacar que se han recuperado cerca de 3 millones de pesos en favor de los consumidores.
- En caso de que un proveedor incumpla con la Ley Federal de Protección al Consumidor o con Normas Oficiales Mexicanas, se puede iniciar un **Procedimiento por Infracciones a la Ley (PIL)**, mismo que de acreditarse la violación correspondiente, concluye con la imposición de una sanción.

^{56/} El Porcentaje de conciliación se calcula dividiendo el número de quejas conciliadas durante el procedimiento conciliatorio entre el número de quejas presentadas.

- De enero a julio de 2012 se han concluido 5,909 procedimientos, con un monto total de multas impuestas a los proveedores por 207.6 millones de pesos. De 2007 a julio de 2012 se han impuesto 2,361.9 millones de pesos en multas.
- El **Procedimiento Arbitral** es un medio alternativo de solución de controversias entre los consumidores y proveedores, quienes designan a esta Procuraduría como árbitro. Este procedimiento se rige por los principios de legalidad, equidad e igualdad entre las partes, en virtud de que éstas determinan los puntos esenciales del conflicto (negocio arbitral), así como las reglas del procedimiento en amigable composición o en estricto derecho.
 - En el periodo de enero a julio de 2012 se concluyeron 55 procedimientos arbitrales mediante transacción, recuperándose la cantidad de 609.3 miles de pesos. En el último año, el procedimiento arbitral se ha fortalecido como resultado del establecimiento de reglas claras y sencillas a través del arbitraje en amigable composición.

PROCEDIMIENTO ARBITRAL

Arbitraje	2007	2008	2009	2010	2011	2012 (Enero-julio)
Formalizados	96	97	97	82	123	66
Transacción	93	89	80	70	102	55
Laudos	27	1	4	4	8	9
Monto recuperado (miles de pesos)	825.1	385.5	1,000.4	2,630.3	2,562.6	609.3

FUENTE: Procuraduría Federal del Consumidor. Secretaría de Economía.

- Cuando no existe conciliación, Profeco puede emitir un **dictamen** a favor del consumidor. El dictamen es un documento jurídico que protege los derechos del consumidor, en el que se determina en una cierta cantidad exigible y líquida, el importe de las obligaciones incumplidas a cargo de un proveedor y que tiene carácter de título ejecutivo, no negociable.
 - En el periodo comprendido de enero a julio de 2012 se han emitido 139 dictámenes, con un monto dictaminado de 5 millones de pesos. Los sectores con mayor número de dictámenes son: mobiliario, inmobiliario, espectáculos y servicio aéreo.
- El **Registro Público de Consumidores (RPCs)** es un instrumento automatizado para registrar números telefónicos de consumidores que no desean recibir publicidad por esa vía, ya sea en su casa, oficina o celular, así como la negativa para que su información sea utilizada con fines mercadotécnicos o publicitarios y cuya vigencia es indefinida.
- El 27 de enero de 2012 se publicaron en el DOF modificaciones al Acuerdo por el que se establecen las reglas de operación y funcionamiento del Registro Público de Consumidores; las cuales consistieron en lo siguiente: a) para efectos de difusión se adicionó la denominación "Registro Público para Evitar Publicidad" con la finalidad de facilitar la comprensión del objeto del Registro y lograr un mayor impacto social, así como una plena identificación de la herramienta por parte de los consumidores; b) se estableció una vigencia indefinida de la inscripción de los números telefónicos; c) se redujeron las cargas administrativas a los particulares mediante: la automatización del sistema a través del cual los proveedores realizan el trámite de consulta de las listas del RPCs, se eliminó la obligación de exhibir el recibo de pago por parte de los proveedores y se redujo el tiempo de respuesta de 5 a 3 días hábiles.
 - Durante el periodo enero-julio 2012, fueron inscritos al RPCs 15,431 números telefónicos; en total se han registrado 199,087 desde su inicio en 2007. En 2012 se recibieron, al mes de julio, un total de 131 denuncias. Los sectores con más denuncias son: telecomunicaciones 74(56%), comercio 48 (37%) y turístico 9(7%). Asimismo, las listas de usuarios registrados se venden^{57/} a los proveedores. Al 31 de julio de 2012 se ha recibido un total de 2 millones de pesos por concepto de compra de listas por parte de proveedores.

^{57/} El Registro Público de Consumidores (RPCs) tuvo como hecho generador la inconformidad de los consumidores al invadirse su privacidad, mediante la realización de llamadas no solicitadas con fines mercadotécnicos o publicitarios, por lo que los proveedores que publicitan sus bienes, productos o servicios vía telefónica, con el pago de tarifa por la adquisición de las listas, permite dar autosustentabilidad al RPCs.

- En 2011 y 2012 se registró una tendencia de disminución en denuncias recibidas, en aproximadamente un 50%, derivado de las acciones tomadas en contra de los proveedores denunciados, tales como: oficios de exhorto, requerimientos de información, reuniones de trabajo, así como envío de expedientes para, en su caso, el inicio de Procedimientos por Infracciones a la Ley.

2.7.4.3 ATENCIÓN A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

- Un **contrato de adhesión** es un documento elaborado unilateralmente por un proveedor, para establecer en formatos uniformes los términos y condiciones aplicables a la adquisición de un producto o la prestación de un servicio, aun cuando dicho documento no contenga todas las cláusulas ordinarias de un contrato. Es decir, el clausulado del contrato no es susceptible de ser negociado por el consumidor, obligándolo al contenido del mismo. El registro de un contrato de adhesión puede ser sujeto de inscripción obligatoria, si así lo requiere la Ley Federal de Protección al Consumidor, las Normas Oficiales Mexicanas o cualquier otra disposición aplicable. Ahora bien, cuando no exista la obligación derivada de las anteriores, cualquier proveedor puede presentar voluntariamente su contrato para ser registrado ante Profeco.
 - De enero a julio de 2012 se registraron 4,464 contratos de adhesión. A partir de 2007 se ha dado un incremento constante en el porcentaje de solicitudes obligatorias atendidas dentro del plazo de ley (30 días), lográndose que en 2012 el 96% de las solicitudes se resolvieran dentro del término legal.
 - Se puede tramitar el registro de un contrato de adhesión en el Contacto Ciudadano de Profeco, en las delegaciones y subdelegaciones o a través de *Internet*. En enero de 2010 entró en operación el **Registro de Contratos de Adhesión en Línea (RCAL)**, mecanismo mediante el cual los proveedores pueden realizar el trámite de registro de sus modelos de contratos de adhesión en la siguiente dirección electrónica <http://rcal.profeco.gob.mx/> las 24 horas del día.
 - A partir de la entrada en funcionamiento del RCAL, su uso ha aumentado debido a su fácil acceso y pronta respuesta, logrando minimizar el uso del trámite de manera física. De enero a julio de 2012 se han registrado 2,924 contratos por vía RCAL, lo que representa el 65.5% del total de registros emitidos.

2.7.4.4 VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY

La Profeco lleva a cabo la **verificación de establecimientos comerciales** tanto de oficio, como a petición de parte, enfocando las acciones a la dinámica del mercado, a través de programas y operativos nacionales y especiales de verificación, para vigilar que los proveedores de productos y prestadores de servicios ajusten sus prácticas comerciales a lo establecido por la Ley Federal de Protección al Consumidor y las Normas Oficiales Mexicanas aplicables.

- En 2012 se reforzaron las acciones de carácter preventivo bajo el esquema de autorregulación, estableciendo y fortaleciendo los canales de comunicación con cámaras, asociaciones y organizaciones de proveedores. De enero a julio de 2012 se han practicado 39,861 visitas de verificación en materia de **comportamiento comercial**, Normas Oficiales Mexicanas y metrología, lo cual representa un 15.4% menos de lo realizado en el mismo periodo de 2011 (47,103), como consecuencia del esquema de autorregulación en donde a partir del acercamiento y compromiso de los proveedores, las acciones de verificación disminuyen y se da prioridad a la vigilancia de mercado.
 - En lo relacionado con los procedimientos administrativos iniciados por infracciones a la LFPC y a las Normas Oficiales Mexicanas derivados de las acciones de verificación, de enero a julio de 2012 se han iniciado 5,244 procedimientos, 24.4% menos que lo iniciado en igual periodo de 2011. No obstante la disminución de procedimientos, se han emitido resoluciones administrativas por un monto superior a 85 millones de pesos, monto superior en 21.4% con respecto al mismo periodo de 2011.
 - De enero a julio de 2012 se verificaron más de 5.5 millones de productos y 13,425 instrumentos de medición entre los que destacan básculas y relojes registradores de tiempo, inmovilizando 162,499 productos y 170 instrumentos por presentar incumplimientos a la normatividad aplicable.
- Como parte de la focalización de la verificación a la dinámica del mercado, y para evitar la comisión de prácticas comerciales abusivas en perjuicio de los consumidores, a partir del ejercicio 2007 se institucionalizó el **Programa Nacional de Verificación y Vigilancia de Productos Básicos**, que en un principio sólo se concentraba en tortillerías y posteriormente fue ampliado a giros como pollerías,

carnicerías, abarrotes, panaderías, expendios de huevo, frutas y legumbres, para una mayor protección de los consumidores.

- Derivado de la operación del programa en 2012, se tiene que durante el periodo enero-julio 2012 se practicaron 14,481 visitas de verificación, de las cuales se emplazó en 2,140 casos a procedimiento administrativo por violaciones a la ley, imponiendo sanciones económicas por más de 4.6 millones de pesos. Destaca que de las visitas realizadas, 5,016 corresponden al giro comercial tortillerías, lo que representa 4.1% menos de lo registrado en el mismo periodo de 2011 (5,232).
- En materia metrológica, a partir del ejercicio 2010 la Profeco, tras una inversión de más de 2 millones de pesos, puso en operación dos camiones articulados conocidos como “camiones tara” (usando además masas patrón de 500 y 1 mil kilogramos), con el objeto de fortalecer la verificación de **básculas de alto alcance de medición** (más de cinco toneladas) que son empleadas en los eslabones primarios de las cadenas de consumo, entre ellas plantas de producción, almacenes de granos y semillas, centros de abasto y distribución de productos básicos, así como básculas públicas para pesaje de contenedores con cargamento diverso.
- De enero a julio de 2012 se han verificado como acto de autoridad 26 básculas de alto alcance y calibrado 294 como parte de la atención del trámite a solicitud de parte. En suma, de 2010 a julio de 2012 se han verificado y calibrado 1,430 básculas de alto alcance, con lo que se brinda certeza en las transacciones comerciales.

VERIFICACIÓN DE COMBUSTIBLES

Anualmente se implementan las acciones de verificación en toda la República Mexicana para observar el comportamiento de las gasolineras que expenden combustible líquido al público en general, y sobre la comercialización de gas LP, en plantas de almacenamiento y distribución así como en vehículos repartidores de este tipo de combustible.

- Dentro del periodo comprendido de enero a julio de 2012, la Profeco realizó 6,393 **visitas de verificación a Estaciones de Servicio**^{58/}, en las cuales se inmovilizaron 2,015 instrumentos de medición en 816 estaciones de servicio, lo que representó una disminución de 31.2% en el número de instrumentos inmovilizados en comparación con el mismo periodo de 2011 (2,929); lo anterior, obedece a que en 2011 se cumplieron un mayor número de visitas de verificación (8,043), es decir 20.5% más verificaciones que en 2012.
- De las visitas de verificación efectuadas se iniciaron 225 procedimientos administrativos por infracciones a la ley, y la imposición de 157 sanciones por un monto de 7.9 millones de pesos, lo que representa un incremento de 4% y 7%^{59/} respecto al mismo periodo de 2011.
- En relación a la **verificación de gas LP**, de enero a julio de 2012 se realizaron un total de 1,084 verificaciones en plantas almacenadoras y distribuidoras, de las cuales 718 presentaron algún tipo de irregularidad. Asimismo, se verificó un total de 5,674 vehículos repartidores de cilindros transportables de gas LP. De las verificaciones realizadas, 228 vehículos presentaron irregularidades por lo que fueron inmovilizados, que en conjunto con las anomalías detectadas durante las verificaciones en las plantas de distribución, derivó en el inicio de 81 procedimientos administrativos por infracciones a la ley y la imposición de 144 sanciones, lo que representa un incremento del 38.5% respecto a las 104 sanciones impuestas en 2011. Por lo anterior se emitieron multas en el periodo enero-julio de 2012 por 10.2 millones de pesos, frente a 7.7 millones de pesos emitidas en el mismo periodo de 2011, lo que representó un incremento de 27.4%^{60/}.

LABORATORIO NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

- El **Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor** presenta sus acciones en cumplimiento a diversas políticas públicas gubernamentales. El laboratorio realiza los estudios de calidad, entre los que destacan las comparaciones entre las diversas marcas del mercado, con lo cual se impulsa la

^{58/} La disminución en el número de visitas de verificación durante el periodo enero-julio de 2012, fue ocasionada por la reducción de brigadas de verificación realizada en el mes de enero.

^{59/} En términos reales, con base en el INPC a julio de 2012 (1.0395).

^{60/} Ídem.

competitividad entre fabricantes. Asimismo, lleva a cabo el estudio de alimentos, con lo que se orienta al consumidor a elegir el mejor producto, no sólo en calidad, sino también en nutrición.

- En el periodo de enero a julio 2012 se realizaron 21 estudios y se evaluaron 5,336 productos a los que se les realizaron 85,894 pruebas. En estas evaluaciones se incluyen también las practicadas a productos provenientes de los actos de verificación. Sobre éstos, el Laboratorio dictaminó técnicamente lo conducente respecto al cumplimiento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, de las Normas Oficiales Mexicanas y demás normas aplicables a los productos. Con los exámenes se pudo comprobar la seguridad, la veracidad de su información y/o la publicidad de los mismos, impulsando en los proveedores una cultura de calidad.
- Cabe señalar la nueva labor del laboratorio sobre el servicio de calibración de pesas, otorgado de enero a julio de 2012 a delegaciones metropolitanas de las zonas Oriente, Poniente, Sur, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Ecatepec, y Toluca, Tlaxcala y Puebla, así como a la Dirección General de Verificación y Vigilancia. Lo anterior para dar a la Procuraduría mayor trazabilidad y control de los resultados de las calibraciones de instrumentos de medición en el mercado nacional bajo la norma NOM-010-SCFI-2000.

ACUERDO NACIONAL POR EL TURISMO

El **Acuerdo Nacional por el Turismo** pretende facilitar al turista la información necesaria sobre sus derechos al contratar bienes o servicios de este sector, además de garantizar que los prestadores cumplan con sus obligaciones hacia ellos. Por ello ha mejorado la calidad y oportunidad de la atención a turistas a través de la difusión de sus derechos como consumidores en el sitio institucional de la Procuraduría. Del 1 de enero al 17 de julio de 2012 la página en español para consumidores turistas ha tenido 19,597 páginas vistas, en tanto que en su versión en inglés registró 12,965 páginas vistas.

- De enero al 17 de julio de 2012, a través del programa de módulos de temporada (por ejemplo semana santa) 1,061 consumidores fueron atendidos en nueve centros de orientación y asesoría de la Procuraduría Federal del Consumidor instalados en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y en Centrales Camioneras del Distrito Federal (DF). A través de las 244 conciliaciones inmediatas realizadas en el AICM y Centrales Camioneras, Profeco recuperó 765 mil pesos a favor de los consumidores. Los proveedores con más quejas fueron Aeroméxico, Viva Aerobús y Volaris, principalmente por cambios de vuelo, retraso de vuelo y deterioro de equipaje.
- Se fortaleció la presencia de Profeco en destinos de playa, ciudades coloniales y rutas de balnearios, en los estados de: México, Hidalgo, Querétaro, Morelos, Guerrero, Oaxaca y Quintana Roo, en los que se verificaron hoteles, restaurantes, discotecas, tiempos compartidos y bebidas alcohólicas, en materia de comportamiento comercial y Normas Oficiales Mexicanas. Al 16 de julio se han realizado 1,332 verificaciones a nivel nacional, emplazando a procedimiento 137 de ellas, complementariamente de la verificación de más de 95 mil productos, donde se inmovilizaron 1,619 de ellos.

2.7.4.5 FOMENTO DE UNA CULTURA DE CONSUMO INTELIGENTE

- Del 15 al 17 de diciembre de 2011 Profeco llevó a cabo los trabajos de la Primera Semana Nacional de Políticas Pro Consumidor, en el Museo Tecnológico (MUTEC) de la Comisión Federal de Electricidad, y los Diálogos de Alto Nivel sobre Políticas Pro Consumidor en América del Norte, en el Auditorio Raúl Ramos Tercero de la SE.
- En el marco de dichos eventos, expertos nacionales e internacionales dictaron conferencias sobre temas como la participación ciudadana y el movimiento pro consumidor, la importancia de la autorregulación por parte de las empresas, la seguridad de los productos y la prevención de riesgos en los hogares, el papel de las redes sociales en el empoderamiento del consumidor, la creación de normas y estándares, así como el papel de la información tanto económica como estadística para generar confianza en el consumidor.
- **El Portal del Consumidor** inició sus operaciones en marzo de 2012 para proveer a los consumidores información oportuna, veraz y útil que les permita tomar decisiones de compra informadas, procurando así la equidad y seguridad jurídica en las relaciones de consumo con los vendedores. De esta manera, Profeco y otras instituciones promueven los intereses de los consumidores con objeto de prevenir daños a los consumidores originados por prácticas lesivas de sus derechos tales como publicidad engañosa y abusiva o métodos comerciales coercitivos y desleales.

- Desde su publicación en marzo de 2012 a julio, el Portal del Consumidor ha registrado 76,563 visitantes únicos, los cuales han generado 418,247 páginas vistas. En él se pueden consultar 970 documentos, destacando los estudios de calidad (63.8% del total). Cabe destacar que este Portal ganó el tercer lugar en la segunda edición del Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora Institucional, otorgado por la Auditoría Superior de la Federación, el Banco Mundial, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, el Instituto Nacional de Administración Pública y la Secretaría de la Función Pública.
- A través de casi 36 años de existencia, **La Revista del Consumidor** ha brindado información a la sociedad mexicana para hacer mejor uso de sus ingresos y ejercer sus derechos como consumidor de una forma efectiva.
 - Para celebrar su 35 aniversario, se lanzó una edición de prueba para computadoras tipo tableta que de forma gratuita estuvo a disposición de los consumidores en el último bimestre de 2011. Durante ese lapso se efectuaron 13,057 descargas predominando las correspondientes a *iPad* (74.2% del total), seguidas de las de *PlayBook* (25%) y *Android* (0.8%).
 - Destaca el hecho de que se fortaleció su enfoque pro-consumidor al incluir secciones que, por su contenido, proporcionan información muy valiosa a los lectores: Publicidad engañosa y el apartado Que no le digan que no le cuenten; Consumo en los estados con la subsección Semáforo de Gasolineras, así como Seguridad de productos entre otras.
 - Durante el periodo enero-julio 2012 esta publicación registró un tiraje de 290 mil ejemplares, cifra inferior en 7.9% con respecto al mismo periodo de 2011. Con objeto de revertir este descenso^{61/}, se buscaron nuevos canales de comercialización, por lo que se logró la entrada a las tiendas denominadas "de conveniencia" marca OXXO.
- En cuanto a **publicaciones gratuitas**, en octubre de 2011 se optimizaron los recursos destinados a imprimir El Mandado y Consumán para lanzar **Con lo mejor de la Revista del Consumidor** de periodicidad mensual. En ella se reproducen las secciones más reconocidas de la *Revista del Consumidor* (estudios de calidad, platillos sabios y tecnologías domésticas), logrando una mayor cobertura de población, ya que se distribuyen gratuitamente en las delegaciones y subdelegaciones de Profeco, así como en INFONAVIT, FOVISSSTE, INEA, SEDECO y en escuelas.
 - Bajo esta nueva estrategia en los primeros siete meses de 2012 se imprimieron 625,000 ejemplares de esta publicación, lo cual equivale a un tiraje promedio mensual de 89,285 ejemplares.
- **La Revista del Consumidor en Línea** inició en abril de 2009 para aprovechar los recursos multimedia que caracterizan al *Internet*. De esta forma, audio, video y texto se combinan para hacer del conocimiento de los usuarios información de suma utilidad.
 - Durante los primeros siete meses de 2012, la revista en línea recibió 1.1 millones de visitantes únicos quienes generaron 4.9 millones de páginas vistas. Al comparar estos resultados con los correspondientes al mismo lapso de 2011, se observa una variación de 27.5% y 7.4% respectivamente.
- Los programas de televisión producidos por Profeco se basan en los contenidos de la **Revista del Consumidor**. Este producto informativo ha alcanzado un grado de madurez que le permite mantener constante el número de piezas que se lanzan al aire. En el periodo enero-julio de 2012 se produjeron 30 programas de televisión, 7% superior a lo realizado en el mismo periodo de 2011.
- **En Facebook** Profeco difunde información que permite maximizar el presupuesto y hacer valer los derechos de los consumidores, con lo cual se dio servicio a 18,334 usuarios al cierre de julio de 2012.
- Por su parte, **Twitter** representa una oportunidad para interactuar con la ciudadanía. La Procuraduría a través de sus cuentas en este canal atendió a 303,299 usuarios.
- El canal ProfecoTV en **YouTube** es la plataforma en la cual los consumidores obtienen información para ahorrar. De enero a julio de 2012, el canal contó con 8,454 usuarios y se han efectuado 5.6 millones de reproducciones desde su creación. Ambas cifras son superiores en 66.4% y 53.2%, respectivamente, a las registradas para el mismo periodo de 2011.

^{61/} Causado principalmente por el periodo denominado "veda electoral".

PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LOS CONSUMIDORES.

- De enero a julio de 2012 se mantuvo contacto con 802 **organizaciones de la sociedad civil** con el objetivo de sensibilizarlos sobre la importancia del consumo activo para la defensa y protección de los derechos de los consumidores. Entre las mismas se encuentra 15 asociaciones de consumidores, 16 asociaciones consumeristas y dos colectivos que atienden permanentemente los temas relacionados con el consumo.
 - El 22 de junio de 2012 se firmó el Convenio de Colaboración entre la Procuraduría Federal del Consumidor y el Instituto Nacional de Desarrollo Social. En fecha próxima se expedirá la Convocatoria conjunta dentro del Programa de Coinversión Social 2012, la bolsa será de 3 millones de pesos para apoyar los proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil que fortalezcan procesos para el desarrollo de mecanismos de corresponsabilidad vinculados con la difusión, protección y defensa de los derechos de los consumidores.
 - Los esfuerzos realizados para fomentar a través de la promoción, la organización continua y efectiva de los consumidores, así como la aplicación a partir del mes de febrero del 2012 de un nuevo modelo educativo a través del Programa de Educación para el Consumo 2012, permitirá proporcionar los elementos necesarios para realizar acciones autogestivas de protección de los derechos del consumidor y constituirse en asociaciones de consumidores independientes.
 - De enero a julio del 2012 se llevaron a cabo 1,540 acciones de promoción a 26,804 consumidores de población abierta, se constituyeron 2,841 grupos de consumidores los cuales están integrados por un total de 74,021 consumidores. Durante este periodo se brindaron a los consumidores que integran estos grupos 17,259 sesiones educativas.
- Durante los meses de octubre y noviembre del 2011 se efectuaron 36 Foros Estatales sobre “El Consumidor del Siglo XXI en México”, se contó con la participación de 185 ponentes, con los temas: Consumo generador de bienestar, El consumidor como impulsor de la economía, Construcción de ciudadanía y el Movimiento Pro-Consumidor.
- **Consejo Consultivo del Consumo.** De septiembre de 2011 a julio de 2012 se efectuaron tres Sesiones Ordinarias de este órgano colegiado. En el marco de la XV sesión ordinaria fueron renovados sus integrantes para el periodo 2011-2015. El evento contó con la presencia del Secretario de Economía, Bruno Ferrari, como invitado de honor. Se puso en funcionamiento el sitio *web* del Consejo Consultivo del Consumo <http://ccc.profeco.gob.mx>, el cual pone a la disposición de los ciudadanos la información referente a su integración, actividades, formas de contacto con los consejeros, etcétera.
- Hasta julio de 2012 se instalaron seis **Consejos Consultivos del Consumo Estatales** en: Chihuahua, Querétaro, Baja California Sur, Sonora, Yucatán y Nuevo León, con el objetivo de fortalecer el movimiento pro-consumidor que busca generar corresponsabilidad para diseñar e instrumentar una política integral que articule las acciones del gobierno, sociedad y empresa, para así mejorar los estándares de protección al consumidor.

QUIÉN ES QUIÉN EN LOS PRECIOS

El programa **Quién es Quién en los Precios (QQP)** es una herramienta que se presenta en el sitio de *Internet* de Profeco, con el objeto de que los consumidores puedan realizar comparativos de precios por producto, así como elaborar canastas de productos y comparar su costo en diferentes establecimientos. Adicionalmente, pueden realizar comparativo de precios por producto sin necesidad de generar una canasta o estar inscritos en el programa.

- En el periodo enero - julio de 2012 se captaron y difundieron 5.2 millones de precios de productos, resultado de visitas semanales a 321 supermercados, 97 mercados y pescaderías, 169 farmacias, 138 papelerías, 161 tiendas especializadas en electrodomésticos y departamentales, así como 571 tortillerías, en 28 ciudades del país. Al comparar estos datos con los del mismo periodo de 2011, puede observarse un crecimiento en cuanto al número de precios de bienes captados del 12.3%.
 - De enero a julio de 2012 se suscribieron 7,458 usuarios a la herramienta Quién es Quién en los Precios, con lo que se tiene un acumulado de 60,034 usuarios, 24% más con respecto a al mismo periodo de 2011.
- El programa **Quién es Quién en el Envío de Dinero (QQED)** proporciona información del costo de la transferencia de dinero de EUA a México. El programa permite comparar los servicios y precios entre empresas, facilitando la selección. El QQED informa semanalmente, *vía Internet*, sobre los costos y

características de los servicios que ofrecen las diferentes empresas por el envío de 300 dólares de Estados Unidos a México.

- Durante los primeros siete meses de 2012 se publicaron en el sitio oficial de la Procuraduría, 651 reportes, 6.4% más que los generados en 2011 (612), correspondientes a 4,805 precios de servicios de 24 empresas.
- El programa **Quién es Quién en los Créditos a Pagos Fijos** promueve la transparencia e incentiva la competencia en el mercado de los créditos, para lo cual difunde cada bimestre el costo de créditos a pagos fijos de electrodomésticos y línea blanca otorgados en establecimientos comerciales. La información correspondiente se publica en el sitio de Profeco en *Internet*.
 - De enero a julio de 2012 se realizaron cuatro levantamientos de las condiciones de crédito en 375 visitas a establecimientos para 18 ciudades del país, publicando 1,548 precios y condiciones de pago de productos y el Costo Anual Total (CAT) respectivo. En el mismo periodo de 2011 se publicaron en *Internet* cuatro comparativos con 1,835 precios.
- **La Brújula de compra**, es un boletín electrónico disponible en el sitio de Profeco en *Internet* que presenta información de análisis de precios, estudios comparativos y artículos relacionados con el consumo; se publica quincenalmente informando a los suscriptores por correo electrónico sobre la existencia de nuevos artículos.
 - Durante el periodo enero-julio de 2012, se han publicado 17 boletines con 20 artículos, superando en 21% los 14 publicados en el mismo periodo de 2011.
- El **monitoreo de tiendas en línea** tiene como objetivo evaluar el grado de cumplimiento de la LFPC de los sitios radicados en México que comercializan en *Internet*.
 - Durante los primeros siete meses del año se revisaron 453 tiendas virtuales, 19.2% más que en el mismo periodo de 2011 (380).
- En apoyo a los artículos publicados en Brújula de compra y en la Revista del Consumidor, se aplican **encuestas y sondeos** para conocer los hábitos de consumo de la población y las características de los servicios ofrecidos por los proveedores. Además, se realizan encuestas y sondeos que se utilizan para la elaboración de políticas públicas y toma de decisiones internas de la Profeco.
 - De enero a julio de 2012 se aplicaron 4,779 cuestionarios, 117% más que en el mismo periodo de 2011 (2,202).

REFORMAS A LA LEY Y ACCIONES DE GRUPO

De enero a junio de 2012 la **Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC)** sufrió diversas modificaciones. En particular, se destaca el fortalecimiento de la Ley en materia de tiempo compartido, mediante el establecimiento de nuevos requisitos a los proveedores dedicados a la venta o preventiva de este servicio, y la ampliación del plazo mínimo de garantía en favor del consumidor tratándose de bienes inmuebles destinados a casa-habitación; todo ello, en aras de la generación de un contexto de mayor seguridad jurídica para los consumidores y proveedores.

- A lo largo de los últimos seis años, se robusteció el régimen de protección al consumidor, así como las atribuciones de la procuraduría en temas como: publicidad, contratos de adhesión, regulación de operaciones con inmuebles, tiempo compartido, protección a la infancia, adultos mayores, indígenas y personas con discapacidad, acciones colectivas, medidas precautorias y sanciones.
- Profeco se encarga de analizar y determinar la procedencia de acciones de incidencia colectiva ante órganos judiciales. Estos procesos buscan salvaguardar los derechos de los consumidores frente a conductas de los proveedores que les causen un perjuicio.
- En 2012, Profeco presentó siete demandas de **acción de grupo**^{62/} contra proveedores de bienes y servicios del sector inmobiliario y del mueblera, y en materia de publicidad engañosa.
 - Desde 2007 hasta febrero de 2012 Profeco promovió 22 acciones de grupo contra varios proveedores representando a un total de 4,500 consumidores por un monto reclamado de 150.7

^{62/} La acción de grupo era la figura jurídica regulada en el artículo 26 de la LFPC, que antecedió a las acciones colectivas. Por medio de ésta, la Profeco podía representar a los consumidores de manera colectiva, en contra de los proveedores que hubieran realizado una conducta que haya ocasionado daños a éstos.

millones de pesos. En adelante, se promoverán acciones colectivas, de conformidad con la reforma realizada al artículo 26 de la LFPC, misma que entró en vigor el 29 de febrero de 2012, cuyo trámite se regirá bajo el Código Federal de Procedimientos Civiles.

- Del total de acciones promovidas, los sectores en contra de los cuales se han presentado acciones de grupo son: siete en inmobiliario, cuatro en telecomunicaciones, cuatro en aeronáutico, cuatro en el sector mueblero, uno en manufactura y dos por publicidad engañosa.
- Profeco ha logrado que en ocho de las acciones ejercidas, los tribunales federales emitan sentencias favorables declarando que los proveedores incurrieron en una conducta lesiva en contra de los grupos de consumidores representados. Las cuales ya no admiten recurso alguno y han quedado firmes.
- La Procuraduría Federal del Consumidor tiene como encargo la protección de los derechos de los consumidores. La forma tradicional de cumplir con esta obligación se realiza a través de medidas de control administrativo, procedimientos conciliatorios, procedimientos sancionatorios y revisión del clausulado de contratos de adhesión cuando estos son de registro obligatorio.
- Sin embargo, para atender cierta problemática social de consumo en sectores relevantes, por ejemplo telecomunicaciones, el control administrativo resulta insuficiente para una efectiva tutela de los derechos de los consumidores. Por tanto, Profeco en uso de sus atribuciones (artículo 24 en relación con el artículo 90 de la Ley federal de Protección al Consumidor) acudió ante al Poder Judicial para iniciar tres **acciones de nulidad** de cláusulas en contra de proveedores de televisión restringida. Lo anterior en virtud de que los contratos de adhesión que utilizan los proveedores de televisión restringida no son de registro obligatorio ante Profeco, por lo tanto ninguna autoridad administrativa revisa que el clausulado cumpla con la Ley Federal de Protección al Consumidor. Lo que implica que 11.4⁶³ millones de suscriptores de televisión restringida firmaron contratos con cláusulas abusivas e inequitativas que afectaron sus intereses.
- En el **Concurso Mercantil de Mexicana**, Profeco defendió los créditos de 9,781 consumidores por un monto de aproximadamente 110 millones de pesos, interponiendo en última instancia un amparo directo del que se desprendió una tesis aislada⁶⁴.
- En la resolución del amparo, el Tribunal Colegiado señaló que los derechos de los consumidores están protegidos por la Constitución y por diversos tratados internacionales, que estos son considerados derechos humanos y, por consiguiente, debían ser protegidos de la manera más amplia.
 - Debe resaltarse que la sentencia toma en cuenta la reciente reforma en materia de derechos humanos, dándoles importancia a los tratados internacionales en derechos humanos, así como las Directrices para la Protección del Consumidor de la Organización de las Naciones Unidas que hablan de los derechos básicos del consumidor.

2.7.4.6 PROFECO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Las acciones institucionales de cooperación internacional se caracterizaron, durante 2012, por el dinamismo y la diversificación. Durante este periodo anual, se llevaron a cabo encuentros productivos y relevantes tanto en el ámbito bilateral, como en el multilateral, contribuyendo así a la participación de Profeco en la construcción de la agenda internacional en materia de protección al consumidor.

ÁMBITO MULTILATERAL

- Profeco participa activamente en diversas actividades y proyectos, así como en la elaboración de políticas públicas del consumidor en el marco de múltiples mecanismos y foros especializados en abordar las mejores prácticas internacionales en la materia, tales como: el Comité de Políticas de Consumo (CCP, por sus siglas en inglés) de la OCDE, la Red Internacional de Protección al Consumidor y Aplicación de la Ley (ICPEN, por su siglas en inglés) y el Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC), principalmente.

^{63/} Canitec, información elaborada con datos de Cofetel. Sky cuenta con 4'008,374 suscriptores; Dish cuenta con 1,637,021 suscriptores; y Cablevisión 727,235 suscriptores.

^{64/} Consumidores, créditos de los, en un concurso mercantil y su prelación; se ubican inmediatamente después de los trabajadores (interpretación de los artículos 217 a 222, 224, fracción i, y 225, fracción I, de la Ley de concursos mercantiles).

- A lo largo de los últimos seis años, la presencia de Profeco en el quehacer de la OCDE fue permanente. Se asistió a un total de 10 sesiones ordinarias del CCP, a un Foro Global sobre Competencia, a una Reunión Conjunta OCDE/ICPEN; a una Conferencia sobre comercio electrónico, una Reunión Paralela del Grupo de Trabajo sobre Pagos Móviles y en Línea, al Taller de Servicios de Comunicación y a las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Seguridad de los Productos de Consumo.

ÁMBITO BILATERAL

- Las acciones bilaterales con autoridades homólogas de otras zonas geográficas representan un reconocimiento a la labor y experiencia de la Procuraduría. Por ello, durante 2012 las acciones estuvieron enfocadas a capacitaciones y pasantías, destacando:
- En materia de capacitaciones, en julio, la Comisión Federal de Comercio (FTC) de los Estados Unidos de América brindó una capacitación a funcionarios de las distintas áreas técnicas, coadyuvando así al reforzamiento del marco bilateral de cooperación y ayudando al fortalecimiento institucional mediante la transferencia de conocimiento en áreas especializadas como el análisis de la publicidad engañosa, acciones colectivas y educación para el consumo.
 - Durante los últimos 6 años se recibieron más de 12 delegaciones de funcionarios de agencias homólogas de diversos países (China, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Egipto, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) con el fin de conocer las mejores prácticas institucionales *in situ*.

PRINCIPALES RESULTADOS DE PROFECO, 2011-2012^{1/}

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Enero-julio 2012
Buró Comercial (número de consultas)	248,480	118,835	79,599	100,578	167,292	69,489
Teléfono del Consumidor (número de llamadas atendidas)	405,427	422,880	419,324	436,729	426,126	267,541
Procedimiento conciliatorio (monto recuperado a favor del consumidor, a nivel nacional en millones de pesos)	839	865	1,106	1,016	941	437 ^{2/}
Infracciones a la LFPC en materia de servicios (monto total de multas impuestas a nivel nacional en millones de pesos)	367.4	490.2	467.0	468.9	414.4	207.6
Número de dictámenes emitidos a favor del consumidor	n.d.	n.d.	7	277	223	139
Contratos de Adhesión (número de contratos registrados)	4,629	9,098	7,311	7,594	9,248	4,464
Calibración de instrumentos de medición	n.d.	n.d.	212,165	221,030	205,657	142,914
Verificación a gasolineras (número de visitas)	10,906	11,408	11,420	10,169	12,167	6,393
Número de mangueras inmovilizadas	14,282	12,677	10,048	7,517	4,501	2,015
Número de multas impuestas	223	429	1,428	508	269	157
Monto de las multas (millones de pesos)	8.4	31	75	20.6	15.4	7.9
Verificación a plantas de gas L.P. (número de visitas integrales)	1,287	1,213	1,047	1,036	1,836	1,084
Número de vehículos repartidores de cilindros portátiles verificados	15,733	13,045	12,526	11,867	13,160	5,674
Número de vehículos repartidores inmovilizados	1,568	1,036	686	476	625	228
Número de multas impuestas	800	1,128	747	355	204	144
Monto de las multas (millones de pesos)	76.5	144.2	88.9	33.6	16.3	10.2
Quién es quién en los precios (millones de precios captados)	n.d.	n.d.	9.2	9.1	7.9	5.2

^{1/} Para el 2012 el periodo reportado es enero-julio.

^{2/} El cálculo del indicador del monto recuperado a favor del consumidor en el procedimiento conciliatorio es de corte trimestral, por esta razón la cifra corresponde al periodo enero-junio 2012.

n.d. No disponible.

FUENTE: Procuraduría Federal del Consumidor. Secretaría de Economía.

2.7.5 EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V. (ESSA)

Uno de los principales productores y proveedores de sal para la industria del cloro-álcali en la cuenca del pacífico es ESSA, con una participación importante para las industrias químicas, deshielo, alimentaria, metalúrgica y de tratamiento del agua.

- Sus instalaciones industriales se localizan en Guerrero Negro, que se encuentra en la costa occidental de la Península de Baja California, a 730 kilómetros de la ciudad de Tijuana, Baja California y a 750 kilómetros de la ciudad de La Paz, en Baja California Sur.
- En la Isla de Cedros a 100 kilómetros al oeste de Guerrero Negro, en el Océano Pacífico, se encuentran sus instalaciones portuarias, donde se desarrollan las actividades de carga de barcos.
- La empresa cuenta con cuatro concesiones mineras para la exploración, explotación y comercialización de sal marina y sus subproductos, que al mes de julio de 2012 cuenta con una superficie de 86 mil hectáreas.
 - Para 2012, las instalaciones industriales de Exportadora de Sal en Guerrero Negro constituyen la planta productora de sal marina a cielo abierto más grande del mundo. Aunado a esto, durante poco más de cinco décadas, ESSA ha sido una empresa altamente eficiente, lo que se acredita mediante el embarque continuo y sin interrupciones de 257 millones de toneladas métricas de sal acumuladas de 1957 al cierre de 2011.
- Durante la presente administración, la empresa desarrolló un programa de inversión integral, con el objetivo principal de resolver problemas operativos e incrementar la calidad de la sal, así como reducir costos para consolidar su permanencia y a su vez ampliar su participación en el mercado. Se registra una capacidad productiva instalada de 7.5 millones de toneladas métricas de sal por año.
- ESSA es una empresa que se ha distinguido por su actividad promotora del desarrollo local y regional, otorgando apoyo a la comunidad en estrecha coordinación con las autoridades estatales y municipales, y comprometida con la conservación de los recursos naturales y la vigilancia y conocimiento de la biodiversidad de su entorno.

ESSA: PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y TRANSPORTE 2006-2012

(Miles de toneladas)

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	Enero-julio		
								2011	2012	Var %
Producción	6,649	6,448	7,385	6,051	7,058	7,336	7,712	4,212	4,439	5
Ventas	6,830	6,563	7,328	6,140	6,689	7,620	7,712	4,652	4,166	-10
Transporte (cabotaje)	6,755	6,448	7,463	6,036	7,032	7,424	7,650	4,445	4,398	-1

Nota: A partir del año 2009 el transporte marítimo se registra como centro operativo de ESSA.

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas de ESSA. Secretaría de Economía.

2.8 FIDEICOMISOS

2.8.1 PROMÉXICO

ProMéxico tiene como misión atraer inversión extranjera al país, impulsar la exportación de productos mexicanos y promover la internacionalización de las empresas nacionales. Por ello, a lo largo de sus cinco años de existencia ha trabajado arduamente para fortalecer, por un lado, la presencia de las empresas mexicanas en los mercados internacionales, y por otro, de compañías extranjeras en México. Asimismo, esta entidad se esfuerza por consolidar a México como un destino atractivo, seguro y competitivo para la inversión extranjera.

2.8.1.1 IMPULSO A LAS EXPORTACIONES

PROMOCIÓN ESTRATÉGICA

- En el periodo de septiembre de 2011 a mayo de 2012, ProMéxico apoyó a empresas mexicanas, de las cuales 1,027 realizaron exportaciones directas por un monto de 6,885 millones de dólares, de acuerdo con registros aduanales^{65/}.
- Entre los sectores que presentaron mayor monto de exportaciones destacan: alimentos, bebidas y tabaco; automotriz y autopartes; manufacturas eléctricas; agricultura; materiales para la construcción; aeroespacial; químico; siderúrgico; farmacéutico; metalmecánico; manufacturas de plástico; equipo electrónico; y minerometalúrgico, entre otros.
- La promoción de exportaciones durante el periodo de septiembre de 2011 a julio de 2012 dio especial énfasis a la consolidación de los modelos de promoción de exportaciones no tradicionales, los cuales enlazan a empresas mexicanas con compradores, tanto en el exterior como en México. Los modelos no tradicionales operan a través de proyectos administrados por ejecutivos de cuenta, quienes se responsabilizan de su operación y desarrollo, hasta su conclusión.
- El propósito de estos nuevos esquemas de promoción es apoyar a empresas mexicanas de manera que concreten con éxito operaciones de intercambio comercial. Los modelos no tradicionales son:
 - Proyectos de exportación surgidos de la demanda.
 - Alianza con Compañías Transnacionales (ACT).
 - Impulso a la oferta exportable.
- En cuanto a los resultados alcanzados de septiembre de 2011 a julio de 2012 por modelo, destacan los siguientes datos:
 - **Modelo bajo demanda.** Se logró la confirmación de 121 proyectos por un monto de 2,046 millones de dólares. Es importante mencionar que 44% corresponde al sector agrícola y agroindustrial, 15% al químico y 15% atañe al sector alimentos procesados.
 - **Modelo ACT.** Derivado de las acciones de ProMéxico, de septiembre de 2011 a julio de 2012 confirmaron compras por un valor de 324 millones de dólares 17 firmas multinacionales a empresas establecidas en México.
 - **Modelo de impulso a la oferta exportable.** El trabajo desarrollado durante el periodo de septiembre de 2011 a julio de 2012 dio como resultado 308 proyectos de exportación por un monto conjunto de 393 millones de dólares. En este caso, sobresalen los siguientes sectores: agrícola y agroindustrial



^{65/} El resto de las empresas no identificadas en los registros aduanales pueden estar realizando exportaciones indirectas (a través de intermediarios) o, gracias a los apoyos y servicios de ProMéxico, están preparándose para exportar, lo cual crea las capacidades administrativas y productivas que les permitirán llegar a los mercados internacionales en el corto y mediano plazo.

(34% del monto confirmado), alimentos (27%), servicios (10%) y metalmecánico (9%). Dentro de los resultados de oferta exportable, ProMéxico continuó impulsando los proyectos de integración de oferta exportable en el sector de agronegocios. Se estima que el potencial de exportación para 2012 ronde los 250 millones de dólares. Entre los proyectos más importantes de exportación destacan: tomate de invernadero a Estados Unidos y Canadá; de lima persa a la Unión Europea y Estados Unidos; de frutos rojos a Estados Unidos; y de mango a Japón.

MISIONES COMERCIALES Y EVENTOS QUE IMPULSAN EXPORTACIONES

- ProMéxico participó en el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012 en la realización de 33 misiones comerciales, con el objetivo de promover la presencia de las empresas mexicanas en los mercados internacionales.
- Durante el mismo periodo, ProMéxico ofreció **2,871 servicios** a 2,038 empresas establecidas en el país.
- Por otro lado, de septiembre de 2011 a junio de 2012 se realizaron 56 encuentros de negocios en territorio nacional, en los que se enlazaron a 275 empresas mexicanas con compañías extranjeras. En total se realizaron 697 entrevistas a proveedores nacionales que se encuentran dentro de algún proyecto de exportación en proceso.
- Durante el periodo de septiembre de 2011 a julio de 2012, el fideicomiso participó u organizó 51 ferias comerciales, de inversión y eventos de promoción en el extranjero.
 - En ese sentido, ProMéxico apoyo a 469 empresas mexicanas a ocupar 413 espacios en recintos feriales internacionales.
- De la misma manera, durante el periodo de septiembre de 2011 a julio de 2012, ProMéxico fue partícipe u organizador de 77 eventos nacionales que impulsaron las exportaciones, la internacionalización de las empresas mexicanas y la inversión extranjera.
 - Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2011, el fideicomiso asesoró a 655 empresas, a través de nueve módulos institucionales, en temas de promoción de exportaciones, internacionalización y atracción de inversión extranjera.
 - Asimismo, en el periodo de enero a julio de 2012 se brindó atención a 1,063 empresas nacionales y extranjeras, a través de siete stands institucionales.

HECHO EN MÉXICO-B2B

- ProMéxico facilita y da seguimiento a la realización de negocios internacionales a través de una plataforma virtual, la cual —por medio de una promoción proactiva— enlaza a empresas exportadoras de México (validadas por promotores en toda el país), con empresas compradoras del extranjero (validadas por promotores en la oficinas del exterior de ProMéxico). Esta herramienta anteriormente llevaba el nombre de Exportanet 2.0, mas recientemente se evolucionó a **Hecho en México-B2B**. La plataforma permite ubicar oportunidades de negocios en el exterior, así como oferta de productos y servicios mexicanos.
 - A junio de 2012 se tienen registradas 2,063 empresas exportadoras con una oferta de 3,075 productos. En contraparte, se han dado de alta 1,599 empresas extranjeras, las cuales están interesadas en comprar 2,800 productos de México. Asimismo, suman 1,204 servicios ofrecidos por 1,164 empresas mexicanas.

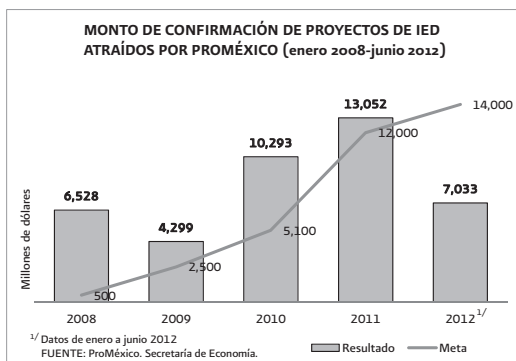
CENTRO DE CONTACTO

- El Centro de Contacto es un punto de entrada telefónico para la solicitud de información y para la realización de campañas de promoción. En ese sentido, entre septiembre de 2011 y junio de 2012 el Centro de Contacto atendió a 2,881 empresas, que se vieron beneficiadas por este servicio gratuito, y respondió a 13,610 requerimientos de asesoría remota a través de sus diferentes medios de contacto (llamadas, chat y correo electrónico), que se ofrece de manera ágil y oportuna por los promotores del Centro de Contacto.

- Asimismo, de septiembre de 2011 a junio de 2012 el Centro de Contacto realizó el seguimiento de ventas de 866 servicios con tarifa, los cuales representaron ingresos para ProMéxico por 10.8 millones de pesos y 3,500 dólares.

2.8.1.2 PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

- La intensiva labor de ProMéxico para captar proyectos productivos del exterior que generen empleos y favorezcan el desarrollo nacional rindió provechosos frutos en el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012. En ese sentido, el enfoque de la entidad fue buscar que los proyectos de inversión que se establezcan en México posean un componente de transferencia tecnológica y conocimiento de mercados externos, así como de creación de cadenas productivas que le otorguen alto valor agregado a los productos y servicios del país.
- ProMéxico cuenta con una red internacional de 36 oficinas en 23 países, las cuales impulsan la promoción de exportaciones, la internacionalización de las empresas mexicanas y la atracción de inversión. Estas representaciones internacionales de ProMéxico se encuentran en los siguientes países:



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL EXTERIOR DE ProMéxico



FUENTE: ProMéxico. Secretaría de Economía.

ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

- En el periodo comprendido entre septiembre de 2011 y junio de 2012, ProMéxico confirmó 92 proyectos de inversión multianuales por un monto de 11,608 millones de dólares y la creación potencial de 48,426 empleos.
 - En este periodo, el monto de inversión de los proyectos confirmados mostró un incremento de 40% respecto al mismo periodo anterior, en el cual se confirmaron 78 proyectos de inversión por un monto de 8,265 millones de dólares y la creación potencial de más de 28,723 empleos.

PRINCIPALES PROYECTOS DE IED CONFIRMADOS POR PROMÉXICO (SEPTIEMBRE 2011-JUNIO 2012)

País	Sectores	Número de proyectos	Monto de la Inversión (millones de dólares)	Empleos directos	Entidad Federativa
Alemania	Automotriz y autopartes y Eléctrico - electrónico	6	342	1,977	Coahuila, Estado de México, Jalisco y Puebla
Argentina	Metalmecánica	1	747	400	Nuevo León
Bélgica	Logística e infraestructura	1	25	100	Estado de México
Canadá	Aeroespacial, Automotriz y autopartes, Farmacéutico, Metalmecánico, Minería y Tecnologías de la información	14	677	3,086	Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora
Chile	Alimentos procesados, Logística e infraestructura	2	130	350	Querétaro y Sinaloa
China	Automotriz y autopartes, Minería	3	188	1,235	Aguascalientes y Jalisco
Colombia	Alimentos procesados	1	26	200	Michoacán
Corea Del Sur	Automotriz y autopartes y Eléctrico - electrónico	3	191	848	Baja California y Tamaulipas
España	Automotriz y autopartes, Energía, Logística e infraestructura, Textil y confección y Turismo	7	1,139	3,198	Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz
Estados Unidos	Alimentos, Automotriz y autopartes, Biotecnología, Eléctrico - electrónico, Energía, Logística e infraestructura, Metalmecánico, Minería, Petróleo y petroquímica, Servicios, Turismo y Otros	29	3,868	19,559	Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Otros
Francia	Aeroespacial y Eléctrico - electrónico	2	103	343	Nuevo León y Querétaro
Holanda	Aeroespacial y Otros	2	130	1,671	Chihuahua y Distrito Federal
Italia	Alimentos procesados y Químico	2	233	650	Guanajuato y Puebla
Japón	Automotriz y autopartes, Eléctrico - electrónico y Metalmecánico	13	3,058	11,101	Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí y Sinaloa
Portugal	Logística e infraestructura	1	105	1,110	Veracruz
Reino Unido	Minería Petróleo y petroquímica	3	552	300	Colima y Tabasco
Suecia	Tecnologías de la información	1	44	1,098	Estado de México
Taiwán	Eléctrico - electrónico	1	50	1,200	Tamaulipas
	Total general	92	11,608	48,426	

FUENTE: ProMéxico. Secretaría de Economía.

FONDO PROMÉXICO

- El Fondo ProMéxico es el instrumento específico del Gobierno Federal para otorgar apoyos en materia de Inversión Extranjera Directa. Este fondo fue constituido en 2009 con el fin de ofrecer incentivos económicos a empresas extranjeras en México, o con mayoría de capital extranjero, para que realicen proyectos productivos con un impacto positivo en la economía nacional. Los apoyos se canalizan al desarrollo de infraestructura física y tecnológica; edificios y construcciones; equipamiento, innovación y desarrollo tecnológico; transferencia tecnológica y desarrollo de capital humano. Al respecto, se tuvieron los siguientes resultados:
 - En el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012, se autorizaron apoyos a ocho proyectos de inversión extranjera por un monto de 45.3 millones de dólares, los cuales se entregarán a los beneficiarios a lo largo del periodo de ejecución de los mismos. Estos proyectos generarán inversiones por 1,890.8 millones de dólares y crearán 6,900 empleos.
 - Un aspecto relevante es que estas nuevas inversiones destinarán poco más de 239 millones de dólares a actividades de innovación, transferencia tecnológica y capacitación. Asimismo, 27.9% de los empleos que se generarán corresponden a posiciones de alto valor agregado, con una remuneración promedio por empleado de 30 mil dólares anuales.
 - Las industrias donde se concentran los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico son: aeroespacial, automotriz, autopartes, metal-mecánico y químico-cosmético. Por su parte, estos proyectos se distribuyeron en los estados de Aguascalientes, Querétaro, Puebla, Coahuila, Nuevo León, Guanajuato y San Luis Potosí.

La UNCTAD premia a ProMéxico

- La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) otorgó a ProMéxico el Premio a la Promoción de la Inversión 2012, por la Excelencia en la promoción de la inversión para la creación de empleo y el desarrollo de habilidades.
- En el marco del *World Investment Forum (WIF)* que se realizó en Qatar, el fideicomiso fue galardonado por sus actividades para el impulso de proyectos en el sector aeronáutico, que incluye la asociación entre empresas inversionistas y centros educativos locales, la implementación de un programa de administración de talento para el sector aeroespacial y la aplicación del Fondo ProMéxico como un medio eficaz, transparente y auditable para apoyar proyectos que se enfocan específicamente en la generación de empleos muy calificados y en la capacitación altamente especializada que estos requieren.
- La UNCTAD otorga este premio cada año a las mejores agencias en esta materia por su desempeño en la promoción de inversiones que favorecen el desarrollo sustentable de los países.

FONDO PROAUDIOVISUAL

- Para incentivar al país como destino ideal para la industria creativa (empresas cuya relevancia en términos económicos ha ido en ascenso), el Gobierno Federal anunció en 2010 la creación del Fondo ProAudiovisual, mediante el cual se otorgan incentivos económicos a proyectos de producción cinematográfica y audiovisual para su realización parcial o total en México.
- El propósito es atraer a México una considerable derrama económica, generar un importante número de empleos directos especializados, impulsar la internacionalización, fomentar las exportaciones, y desde luego, fortalecer a la industria cinematográfica y audiovisual nacional. Ello sin contar el impacto en otras industrias, como las culturales y de hospitalidad.
 - La cartera del Fondo ProAudiovisual se compone de cuatro proyectos cinematográficos, cuyos gastos elegibles en México han sido de 360.4 millones de pesos (sin incluir IVA) con la generación de 1,214 empleos directos y 8,270 empleos indirectos.
 - En el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012 fue autorizada la liberación de apoyos con cargo al Fondo ProAudiovisual a dos proyectos cinematográficos por un monto de 7.6 millones de pesos, lo que implica una derrama económica en el país de 165 millones de pesos y la creación de 699 empleos directos y 1,970 empleos indirectos.

2.8.1.3 APOYOS Y SERVICIOS

- ProMéxico diseñó una serie de apoyos y servicios que implementó con gran éxito. Su objetivo es facilitarles a las empresas el camino para incrementar sus exportaciones o invertir en México.
 - **Servicios.** ProMéxico impulsó a las empresas a llegar a los mercados internacionales con diversos servicios, que abarcaron desde la organización de agendas de negocios, hasta la promoción de oferta exportable y la asignación de un practicante en negocios internacionales. En este sentido, en el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012, ProMéxico otorgó 1,855 servicios, entre los que destacan: asesoría especializada en México (1,196), ferias con pabellón nacional (373), agendas de negocio (204) y practicantes en negocios internacionales (40).
 - **Apoyos.** ProMéxico promovió el desarrollo exitoso de los proyectos de inversión, exportación e internacionalización a través del otorgamiento de diversos apoyos, mismos que abarcaron desde capacitación en materia de negocios internacionales, hasta la consultoría para la mejora de procesos productivos y de los productos de exportación. En el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012, ProMéxico otorgó 745 apoyos referentes a participación individual en eventos internacionales y bolsas de viaje, entre otros.^{66/}

PROMOCIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

- Ya sea en el país o en el extranjero, ProMéxico promueve la atracción de inversión extranjera, las exportaciones y la internacionalización. Para lograrlo, este fideicomiso impulsa un calendario anual de eventos de promoción, que involucran desde ferias internacionales y nacionales, hasta misiones comerciales y participación en foros estratégicos para el país.
- En ese sentido, el fideicomiso participó, entre septiembre de 2011 y julio de 2012, en 36 ferias con pabellón nacional donde se apoyaron a un total 443 empresas.
 - En el periodo de septiembre a diciembre del 2011, se realizaron 12 ferias y se apoyaron a 162 empresas, mientras que en el periodo de enero a julio de 2012 se participó en 24 ferias, en beneficio de 281 empresas.
 - Aun cuando cada evento tiene una naturaleza y alcances específicos, todos estos eventos buscaron fortalecer la presencia de las empresas mexicanas en los mercados internacionales, así como promover a México como un destino competitivo para la inversión extranjera.
 - En el periodo de septiembre de 2011 a julio de 2012 los principales eventos internacionales con pabellón nacional en los que se participó fueron:

Nombre del evento	Sector	Ciudad y país	Fecha	Empresas apoyadas
Iberjoya	Joyería	Madrid, España	Septiembre	8
IAA	Automotriz	Frankfurt, Alemania	Septiembre	7
Solar Power	Energía renovable	Dallas, EUA	Octubre	6
Anuga	Innovación alimentaria	Colonia, Alemania	Octubre	33
Aerospace Industry Exhibition Tokyo	Aeroespacial	Tokio, Japón	Octubre	3
Taiwan International Photovoltaic Forum & Exhibition	Energía renovable	Taipéi, Taiwán	Octubre	2
Feria Internacional de la Habana	Plurisectorial	La Habana, Cuba	Noviembre	19
AAPEX	Automotriz	Las Vegas, EUA	Noviembre	35
COIF	Infraestructura	Pekín, China	Noviembre	0
Private Label Manufactures	Plurisectorial	Chicago, EUA	Noviembre	20

^{66/} Apoyo económico a reembolso para la realización de viajes de promoción comercial y de inversión alineados con la estrategia de ProMéxico. Dirigido a exportadores e importadores (compradores internacionales). Monto de apoyo: hasta 50 mil pesos por viaje (IVA incluido) con tarifas máximas por región.

Nombre del evento	Sector	Ciudad y país	Fecha	Empresas apoyadas
Association				
Food & Hotel China	Innovación alimentaria	Pekín y Shanghai, China	Noviembre	19
Medica	Salud	Dusseldorf, Alemania	Noviembre	10
Colombiatex	Moda y diseño	Medellín, Colombia	Enero	10
ISM	Innovación alimentaria	Colonia, Alemania	Enero – Febrero	11
CEBIT	Tecnologías de la información	Hannover, Alemania	Marzo	8
Alimentaria Barcelona	Innovación alimentaria	Barcelona, España	Marzo	26
Expocomer	Plurisectorial	Panamá, Panamá	Marzo	44
FIDAE (Feria Internacional del Aire y del Espacio)	Aeroespacial	Santiago, Chile	Marzo – Abril	0
Floriade	Imagen País	Venlo, Países Bajos	Abril	14
International Plastics Showcase	Plásticos	Orlando, EUA	Abril	6
Expomin 2012	Minería	Santiago, Chile	Abril	10
Food & Hotel Asia	Innovación alimentaria	Singapur, Singapur	Abril	5
Hannover Messe	Automotriz	Hannover, Alemania	Abril	6
SAE World Congress	Automotriz	Detroit, EUA	Abril	5
Sweets and Snacks	Innovación alimentaria	Chicago, EUA	Mayo	20
PLMA International	Innovación alimentaria	Ámsterdam, Países Bajos	Mayo	6
SIAL Montreal	Innovación alimentaria	Montreal, Canadá	Mayo	9
Medical Design & Manufacturing	Dispositivos médicos	Filadelfia, EUA	Mayo	5
ExpoMéxico Emprende	Inversión	Chicago, EUA	Mayo	9
ExpoMéxico Emprende	Imagen país	Chicago, EUA	Mayo	3
NAFSA	Educación	Houston, EUA	Mayo-Junio	28
Intersolar	Energías renovables	Múnich, Alemania	Junio	3
Latin Trade Americas	Plurisectorial	Miami, EUA	Junio	0
Fancy Food & Confectionary Show	Innovación alimentaria	Washington, EUA	Junio	20
Bio International Convention	Bioteología	Boston, EUA	Junio	6
Farnborough	Aeroespacial	Londres, Reino Unido	Julio	27
Total: 36 ferias				443

FUENTE: ProMéxico. Secretaría de Economía.

GIRAS PRESIDENCIALES

- Uno de los medios en los que se pueden impulsar las labores de promoción de México como destino de inversión extranjera y acercar a los empresarios mexicanos con clientes potenciales en el exterior, es a través de los eventos internacionales y las giras presidenciales. En el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012 se participó en los siguientes eventos y giras presidenciales:
- **Consejo de las Américas, Nueva York, Estados Unidos, septiembre de 2011.** La Oficina de ProMéxico en Nueva York, en colaboración con el Consejo de las Américas y el Consulado General de México en Nueva York, coordinaron la cena de gala en honor al Presidente Felipe Calderón, a la cual asistieron aproximadamente 250 prominentes empresarios de la región. En dicha cena, el Presidente de México recibió la Insignia Dorada por parte del Consejo de las Américas, condecoración otorgada a aquellos mandatarios que se distinguen por sus aportaciones a favor de la cultura, la política y el desarrollo económico y social de sus países y la región.
- **Foro Económico Mundial, Davos, Suiza, enero de 2012.** El presidente sostuvo reuniones de alto nivel con personalidades como: Shimon Peres, Presidente del Estado de Israel; Lee Hsien Loong, Primer

Ministro de Singapur; Paul Polman, CEO de Unilever; Robert Bruce Zoellick, Presidente del Banco Mundial; Muhtar Kent, CEO de Coca Cola; entre otras. Con la participación de nuestro país se logró:

- Fortalecer a México frente a la construcción de la nueva arquitectura económica internacional.
- Posicionar al país como un destino seguro para invertir y como un mercado de oportunidad.
- Anunciar la inversión de Coca Cola de más de mil millones de dólares en México en 2012, como parte de un paquete de 5 mil millones que realizará en los próximos cinco años, así como el anuncio de Nissan por 2 mil millones de dólares para construir un nuevo complejo automotriz en Aguascalientes, entre otras.
- **Visita de trabajo, Washington, Estados Unidos, abril de 2012.** El Presidente de México lideró una visita de trabajo en Washington, DC, en donde participó en distintas reuniones, entre las que destacan las sesiones con la Cámara de Comercio de Estados Unidos, el Banco Mundial y la Cámara de Comercio México-EU, entre otros. En el marco de esta gira, ProMéxico organizó una plática para algunos de los empresarios que acompañaban a la comitiva, la cual se llevó a cabo en el Wilson Center y se centró en la actualidad política de Estados Unidos y su influencia en las relaciones económicas México-EU.
- **Cumbre Empresarial de las Américas y VI Cumbre de las Américas, Cartagena de Indias, República de Colombia, abril de 2012.** El Presidente de México sostuvo reuniones bilaterales con otros Jefes de Estado y de Gobierno, así como con ejecutivos de empresas globales. Dicha participación permitió fortalecer la relación comercial de México con los países participantes, además de promover que el sector empresarial de esas naciones invierta en nuestro país.
- **Gira de trabajo en Houston, Estados Unidos, abril de 2012.** Durante esta gira de trabajo, el Presidente de México participó en diversas reuniones privadas con ejecutivos de corporaciones multinacionales basadas en Houston, así como en el almuerzo ofrecido por el *Greater Houston Partnership*. Asimismo, durante dicho evento altos ejecutivos de empresas de la región con proyectos importantes en México tuvieron la oportunidad de sentarse en la mesa principal con el Presidente Calderón e intercambiar sus experiencias e inquietudes con respecto a su actividad empresarial en el país.
- **IV Cumbre de la Alianza del Pacífico, Paranal, Chile, junio de 2012.** El 6 de junio de 2012, los presidentes de México, Chile, Colombia y Perú se reunieron con el objetivo de dar seguimiento a los compromisos previamente establecidos de estrechar las relaciones bilaterales entre las naciones, profundizar el intercambio comercial y la cooperación, así como intensificar los flujos de inversión entre la Alianza del Pacífico y terceros mercados. Entre estos acuerdos destaca la labor que han realizado las distintas agencias de promoción como ProMéxico, ProExport, ProChile, PromPerú y ProInversión, la cual consiste en el intercambio de información comercial estratégica para los cuatro países, participación conjunta en ferias bajo un logo común e instalación de representaciones de promoción conjunta para llegar a nuevos mercados, entre otros.

2.8.1.4 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

- Para ProMéxico es sumamente importante establecer, fortalecer y preservar relaciones con los actores decisivos en la atracción de inversión extranjera, la promoción de exportaciones y la internacionalización de las empresas mexicanas.
 - Por ello, en el periodo del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012 se suscribieron 23 convenios de colaboración, de los cuales siete fueron internacionales, 10 con organismos del sector privado y empresas, 3 con entidades federativas, dos con organismos y dependencias del sector público y uno con instituciones educativas.

COORDINACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO

- Las labores de promoción que realiza ProMéxico requieren de una estrecha coordinación y vinculación con el sector privado. Entre septiembre de 2011 y junio de 2012 se celebraron 278 eventos, como asambleas, congresos anuales y reuniones de contacto, entre otras, para atender los objetivos de promoción de exportaciones y atracción de inversiones.
 - Durante dicho periodo, ProMéxico consolidó sus lazos con organismos empresariales, como: Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM); Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (COMCE); Asociación Mexicana de Parques Industriales (AMPIP); Consejo Nacional de la Industria Manufacturera y Maquiladora de Exportación (CNIMME);

Asociación Mexicana de Energía Solar (ANES); Asociación Mexicana de Energía Eólica (ANEE); Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM), así como con diversas cámaras nacionales y sectoriales como: Cámara Nacional de Comercio (CANACO); Confederación Nacional de Cámaras de Comercio y Servicios de Turismo (CONCANACO/SERVYTUR); Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA); Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEX); Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (CANIRAC); Asociación Nacional de Distribuidores de Tecnología, Informática y de Comunicaciones (ANADIC); Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Comunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI); Asociación Mexicana de Tecnologías de la Información (AMITI); Cámara Nacional del Acero (CANACERO); Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CNIC); Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CNIV); Grupo FIDALEX (Empresa Franco Mexicana); y el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), entre otros.

COORDINACIÓN CON EL SECTOR PÚBLICO

- Las labores de coordinación y vinculación con otras dependencias de la APF se aprovechan también para realizar actividades de gestión y coordinación de reuniones entre inversionistas extranjeros y exportadores, con instancias gubernamentales. De septiembre de 2011 a junio de 2012, ProMéxico impulsó los siguientes esfuerzos:
 - Se gestionaron y coordinaron 129 reuniones entre inversionistas extranjeros y exportadores con instancias gubernamentales. También se apoyó el seguimiento y resolución de 60 trámites presentados ante diversas instancias de la APF.
 - Asimismo, se continuó reforzando los canales de la comunicación con la APF, lo cual fortalece los proyectos en común y complementa diferentes actividades conjuntas.

RELACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

- Para ProMéxico, ha sido estratégico mantener y fortalecer una buena relación de trabajo con organismos internacionales, cuya misión esté relacionada con la del fideicomiso, lo cual facilite llevar a cabo actividades de interés mutuo, compartir mejores prácticas de gestión y promoción internacional, así como complementar el desarrollo de proyectos de comercio internacional que requieren apoyos de carácter técnico o financiero. Por lo cual, entre septiembre de 2011 y junio de 2012 se han tenido diversos acercamientos, y en algunos casos, proyectos específicos con los siguientes organismos:
 - **Organismos Internacionales.** Banco Interamericano de Desarrollo, OCDE, Banco Mundial, *International Chamber of Commerce*, Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, *International Trade Center*, *WE CONNECT*, *International Finance Corporation*, CEPAL, UNCTAD, Asociación Mundial de Agencias de Promoción de Inversiones y RED IBERO.
 - **Embajadas:** Portugal, Polonia, Gran Bretaña, España, Alemania, Francia, Suecia, Dinamarca Colombia, Brasil, Canadá, Japón, Singapur, Corea del Sur y China.
 - **Cámaras Bilaterales:** *Canadian Chamber of Commerce*, *American Chamber of Commerce*, Cámara Luso-Mexicana, Cámara de Comercio Británica, Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria, Cámara de Comercio con Israel, Fundación México-España y Red de Talentos Mexicanos en Reino Unido.
 - **Organismos Homólogos:** *Japan International Cooperation Agency (JICA)*, Agencia Valona para la Exportación y las Inversiones Extranjeras (AWEX), Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de Brasil (APEX), *United Kingdom Trade and Investment (UKTI)*, *Japan External Trade Organization (JETRO)*, *German Trade and Invest*, *Taiwan External Trade Development Council (TAITRA)*, ProEcuador, *ProExport* y la Agencia para la Inversión y Comercio de Portugal (AICEP), entre otras.

RELACIÓN CON UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN

- La red institucional de vinculación y de trabajo con las universidades, entidades educativas y centros de investigación, ha ido desarrollándose con el objetivo de incorporar a la academia en proyectos de ProMéxico, y prenda abarcar la mayor cantidad de instituciones. Dentro de las que ya forman parte de la red se encuentran: ITESM Campus Ciudad de México, ITESM Campus Santa Fe, Universidad

Iberoamericana, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Centro de Investigación para el Desarrollo y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, por nombrar algunos. Además, con el objetivo de que la institución siga difundiendo sus funciones entre la población académica, se imparten pláticas institucionales a los alumnos de las universidades.

2.8.1.5 PROMOCIÓN DE LA IMAGEN DE MÉXICO

A través de una estrategia de comunicación dirigida a fortalecer la imagen del país, y en concordancia con los objetivos de ProMéxico, se realizaron campañas publicitarias y diversas acciones de difusión e información en medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales. Con ello se impulsó el reconocimiento, por un lado, de México como un destino confiable y seguro para la inversión, y por otro, de ProMéxico como una instancia gubernamental que apoya exitosamente la exportación de bienes y servicios, así como la internacionalización de las empresas.

CAMPAÑAS

- A través de la campaña internacional “Descubre el otro México” y “México es Oportunidad”, se logró resaltar y reforzar los sectores y ventajas que ofrece México como destino para hacer negocios. En estas campañas se buscó diseñar, producir y difundir dichos mensajes a través de diversos medios, como materiales promocionales, ejecución en medios publicitarios, eventos, seminarios y otras actividades que alcanzaron las metas institucionales establecidas de impacto e identificación de la marca.
- Del mismo modo se ejecutó en el país la campaña institucional “Te acercamos al mundo”, con logros importantes en el posicionamiento de qué es ProMéxico y cuál es su principal función. Se logró el 22% de recordación e identificación en la población objetivo. De igual forma, se diseñó la segunda etapa en la que se plantea la identificación clara de qué servicios ofrece ProMéxico con la planeación y diseño de la campaña “El asesor que te ayuda a exportar”, misma que se ejecutará también a nivel nacional.

ESFUERZOS DE DIFUSIÓN

- En términos de difusión, se ha logrado que ProMéxico aporte a la marca país una cantidad superior a los 3 millones de impactos. Esto gracias a un plan que se valió de distintos medios electrónicos, impresos y complementarios (no tradicionales) que permitieron la cobertura en distintos países de Norteamérica, Europa y Asia como principales regiones. Esta estrategia se vio fortalecida por materiales editoriales publicados en distintos medios de difusión, así como con el diseño de material específico para los eventos de mayor relevancia.
- Otras actividades de promoción, tales como ferias internacionales, seminarios, misiones comerciales y otros eventos de alta relevancia por el nivel audiencia, como el Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, y el B20 en Los Cabos, Puerto Vallarta, fueron reforzados con material promocional (folletería, plumas, directorios, entre otros) y señalización en la ciudad y dentro de los hoteles sede. También se continuó con el desarrollo e innovación en el diseño para los pabellones internacionales de México en el mundo.
- Durante el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012, se publicaron o transmitieron más de 4,276 notas sobre ProMéxico en distintos medios de comunicación nacionales y extranjeros. Asimismo, este fideicomiso emitió 80 comunicados de prensa de septiembre de 2011 a julio de 2012, lo que resulta en un promedio de ocho comunicados al mes.
- La revista *Negocios ProMéxico* publicó nueve ediciones, entre septiembre de 2011 y junio de 2012. Esto implica un tiraje acumulado de más de 100 mil ejemplares que difunden contenido sobre las industrias clave del país, así como del ambiente de negocios, entre otros, con la finalidad de promover la competitividad de México como destino de inversión.
- Durante este periodo se produjo la segunda edición del video “México es Oportunidad” en inglés y español, misma que fue presentada ante los asistentes del B20 y G20. Este video es usado por funcionarios de ProMéxico, y de otras dependencias federales para la promoción de México dentro y fuera del país. Para el mismo fin, se produjeron y actualizaron ocho videos sectoriales (aeroespacial, automotriz, eléctrico-electrónico, agronegocios, energías renovables, industrias creativas, minería y TI y *software*), así como cuatro videos testimoniales de empresarios de alto nivel que narran sus experiencias exitosas haciendo negocios en México.

- En las redes sociales se publicaron en promedio alrededor de 50 *tweets* y *posts* al día en @ProMexicoTW. Al cierre de junio de 2012, se tenían 10,475 seguidores. En *Facebook*, al cierre de junio de 2012, se registraron 3,812 seguidores y un promedio de 1,250 usuarios activos por día.

EVENTOS RELEVANTES

- **Green Solutions 2011, Ciudad de México, noviembre 2011.** La SE, ProMéxico y la Secretaría de Relaciones Exteriores generaron un espacio de exhibición y diálogo para el sector privado, que permitió presentar iniciativas de negocios de comercio, inversión y tecnología en la lucha contra el cambio climático.
 - Participaron 137 empresas expositoras nacionales y extranjeras, embajadas, cámaras de comercio y Estados de la República.
 - Se contó con la asistencia de misiones empresariales de Portugal, España y Suecia.
 - Se impartieron 35 conferencias y talleres, divididos en tres temáticas: políticas públicas, desarrollo empresarial y financiamiento.
 - *Green Solutions* presentó un *Autoshow*, donde se expusieron vehículos que cuentan con tecnología amigable al medio ambiente. Asimismo, se desarrolló una Casa Verde (*Green Home*) y se implementaron mesas interactivas para medir la huella hidrológica y la de carbono.
- **Foro Económico Mundial para Latinoamérica 2012, Puerto Vallarta, abril 2012.** ProMéxico participó en el Foro Económico Regional para América Latina, que tuvo como objetivo lograr una gran representatividad de directivos de empresas de las compañías globales más importantes de la región, promover a México como un gran destino para realizar negocios, atraer inversiones y turismo; y utilizar la plataforma del foro para promover los temas de interés para el gobierno de México en la agenda del G20.
 - Se contó con la asistencia de más de 900 líderes internacionales (jefes de Estado, ministros, empresarios, políticos, académicos, líderes de opinión, titulares de organismos internacionales y sociedad civil proveniente de 70 países).
 - Asimismo, se contó con la destacada presencia de: Mariano Rajoy, Presidente de España; Ricardo Martinelli, Presidente de Panamá; Desiré Bouterse, Presidente de Suriname; Otto Pérez Molina, Presidente de Guatemala; Marisol Espinoza Cruz, Vicepresidenta de Perú; S.M. Haakon Magnus, Príncipe de Noruega, y su esposa, la Princesa S.M. Mette Marit Tjessem Hoiby.
- **Cumbre de Negocios B20, Los Cabos, junio 2012.** Destacó por haber conseguido consensuar decisiones y compromisos relacionados al G20. Los Grupos de Trabajo, conformados por 154 empresarios, giraron en torno a ocho ejes temáticos, de los cuales surgieron 35 recomendaciones que se entregaron a los representantes de gobierno que asistieron.
 - Como parte de la agenda oficial del B20, ProMéxico realizó la reunión Una Economía abierta como motor para el crecimiento y el desarrollo: Complejidad Económica y el caso de éxito de México. Este evento contó con la participación de Ricardo Hausmann, Director del Centro de Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard; David M. Cote, Presidente y Director General de Honeywell; y el Ing. Carlos Guzmán Bofill, Director General de ProMéxico.
 - Por otro lado, ProMéxico organizó una mesa redonda de Manufacturas avanzadas en México. El objetivo de esta mesa de discusión fue dar a conocer la evolución y perspectivas a futuro de las manufacturas avanzadas en México y las ventajas comparativas que ofrece el país a empresas del sector. La audiencia estuvo compuesta por importantes miembros de la comunidad de negocios nacional e internacional, así como de distinguidos académicos.

2.8.2 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO (FIFOMI)

El Fideicomiso de Fomento Minero tiene como misión fomentar el desarrollo de la minería nacional, promover la generación de empleos y la inversión en el sector, a través del otorgamiento de capacitación, asistencia técnica y financiamiento a las empresas que participan en la cadena productiva de la minería (exploración, explotación, industrialización, comercialización, uso de minerales y sus derivados, así como servicios relacionados con el sector). Dentro de los objetivos estratégicos del FIFOMI destacan: fortalecer la reactivación de distritos mineros, incrementar los montos del financiamiento, mantener la autosuficiencia financiera del fideicomiso y mejorar el sistema de gestión de calidad y la transparencia de sus procesos.

CAPITALIZACIÓN DEL SECTOR MINERO

- En el periodo comprendido de enero de 2007 a junio de 2012, el FIFOMI se ha abocado a dar seguimiento cabal a las líneas de acción marcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012 y en la planeación sectorial, para lo cual se hace un seguimiento de los objetivos, estrategias e indicadores de la institución, misma que se plasma y actualiza constantemente en la planeación estratégica. Por lo anterior se determinaron los siguientes seis objetivos estratégicos para atender este sector:
 - Incrementar los montos de financiamiento.
 - Otorgar capacitación y asistencia técnica.
 - Reactivar y fortalecer distritos mineros.
 - Promover y participar en fondos de capital de riesgo.
 - Lograr la sostenibilidad financiera de la institución.
 - Mantener la mejora del sistema de gestión de calidad y transparencia en procesos.
- El FIFOMI ha logrado consolidarse como una institución especializada que cumple sus objetivos de fomentar el desarrollo de la minería y su cadena productiva, y desarrollar el mercado financiero que la atiende, al ser de las primeras entidades financieras que creyeron en la importancia de los intermediarios financieros no bancarios o especializados, otorgando créditos productivos para el periodo de 2007 a julio de 2012 por un monto de 34,990.4 millones de pesos, un incremento de 2.2 veces comparado con el sexenio anterior, cuando ascendió a 15,698 millones de pesos.
- El incremento del financiamiento ha permitido promover e impulsar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas del sector, brindando financiamiento para el equipamiento y modernización de sus procesos productivos, ampliando la oferta crediticia a través de sus productos y programas especiales, eliminando barreras de acceso y mejorando las condiciones de financiamiento, lo que ha propiciado el fortalecimiento de las PyMEs y la creación de más y mejores empleos.
- De enero a junio de 2012, el FIFOMI colocó créditos por un monto de 2,809.9 millones de pesos, lo que representó un avance del 28% respecto al presupuesto programado anual, presentando una disminución del 37.4% respecto a junio de 2011, derivado de que el mercado demandó financiamiento a menores tasas que las del FIFOMI, además, diversas empresas del sector emitieron deuda, lo cual se está compensando con el desarrollo de estrategias encaminadas a la habilitación de líneas de descuento ágiles y al ajuste de tasas con intermediarios contra un compromiso de colocación. Se prevé que el cierre del ejercicio sea de acuerdo a las metas programadas.
- Los principales estados donde se colocaron dichos recursos están: Nuevo León 33%, Coahuila 17%, Sonora 10%, Estado de México 9%, Puebla 6% y Jalisco 5%.
- En función de las condiciones del mercado y con base en el objetivo del FIFOMI, durante la presente administración se han creado programas de garantías y de financiamiento, dirigidos a la inversión productiva, los cuales atienden necesidades específicas. Los más importantes son:
 - **Programa Nacional de Crédito Directo para la Pequeña Minería.** Creado en el año 2011, es un respaldo de un fondo de garantía, que mediante aportaciones equivalentes a un 50% del monto total de los créditos (con recursos de los gobiernos estatales, otros organismos o de los pequeños mineros), ha permitido reducir significativamente el número de requisitos para detonar el crédito a pequeños productores, permitiendo que obtengan una tasa y plazos competitivos.

- **Capital de riesgo.** En México existe un limitado desarrollo del capital de riesgo destinado a nuevas empresas emergentes, y para el inicio de la administración no había ninguna institución con un producto de este tipo para el sector minero. Lo anterior debido a la aversión al riesgo propia de este tipo de esquemas y en general, al grado de madurez de nuestro sistema financiero en el apartado de capital de riesgo. Este tipo de instrumento es necesario para apoyar empresas de reciente creación o proyectos que por su naturaleza utilizan intensivamente capital semilla que no podría obtenerse de financiamiento tradicional. Por lo anterior, FIFOMI promovió por primera vez en el país un esquema de este tipo en el año 2008, aprovechando la experiencia de la Corporación Mexicana de Inversiones, quien tiene como socio a las principales instituciones de la banca de desarrollo. Al 30 de junio de 2012 se han invertido 3.8 millones de dólares en tres proyectos.

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

- En términos de eficacia, las metas de asistencia se han cumplido satisfactoriamente en el periodo 2007–junio de 2012 y en materia de eficiencia se puede mencionar que con una buena optimización de recursos se ha tenido una mejor capacidad de atención al sector minero y su cadena productiva. Cuantitativamente, de enero de 2007 a junio de 2012 se brindaron 43,334 servicios de asistencia técnica y capacitación, 51.5% más que los registrados en el periodo de enero de 2001 a junio de 2006.
- Adicionalmente, durante el primer semestre de 2012 se otorgó asistencia técnica a 709 empresas, lo que representó un avance del 35.2%; y se capacitó a 2,553 empresas, alcanzando el 42.2% de la meta para 2012.

APOYO TÉCNICO Y FINANCIAMIENTO DEL FIFOMI, 2007-2012^{1/}

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 ^{p/}	Var. % ^{2/}
Colocación de créditos (Millones de pesos)	5,000.0	5,500.0	6,618.0	7,062.5	8,000.0	10,000.0	4,322.7	2,809.9	-37.4
Intermediarios Financieros a través de los que se efectuó la colocación (Número)	43	43	41	40	50	51	38	39	2.6
Recuperación de la cartera (Millones de pesos)	4,948	5,350	6,801	7,236	7,922	9,535	4,470.6	2,774.0	-40.2
Cartera Vencida (%) ^{3/}	1.7	1.5	8.1	5.2	4.3	4.0	8.4	5.6	-2.8
Empresas apoyadas con asistencia técnica	1,528	2,361	1,887	1,911	1,972	2,012	695	709	2.0
Empresas apoyadas con capacitación	5,030	6,894	5,739	6,399	6,351	6,038	2,807	2,553	-9.0

^{1/} Para 2012 el periodo referido es de enero a junio.

^{2/} Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias, se calcularon con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor para el periodo enero-junio de 2012, respecto al mismo lapso de 2011 (1.0387)

^{3/} Las variaciones se refiere a puntos porcentuales.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Fideicomiso de Fomento Minero. Secretaría de Economía.

PROGRAMA PARA LA REACTIVACIÓN DE DISTRITOS MINEROS

- Con el programa de apoyo a la exploración, FIFOMI promueve que en la pequeña minería se generen condiciones para que las minas pasen de la exploración a las etapas de explotación y beneficio, fases en las que existen alternativas de crédito, que junto con los servicios de capacitación y asistencia técnica dirigidas a regiones de difícil acceso, permiten la reactivación y el fortalecimiento de distritos mineros.
- En esta administración se reactivaron 20 distritos mineros, 11 más que en el sexenio anterior, generando 342 empleos directos y una derrama económica de 159.4 millones de pesos, estimándose esta cifra para los siguientes 5 años en 500 millones de pesos; mientras que con los resultados

obtenidos en 2011, se puede advertir un ritmo de reactivación mayor que en la administración anterior, pues casi se duplicaron los resultados, y además, ahora se continúa fortaleciendo a los distritos mineros reactivados con anterioridad, programa no existente con anterioridad.

- Durante el primer semestre de 2012 se logró la reactivación de los distritos Badiraguato en Sinaloa y Coyame en Chihuahua, con 16 empleos generados y una derrama económica de 7.5 millones de pesos en términos del valor de la producción de mineral.
- Por otra parte, de 2007 a julio del 2012 se reactivaron 127 minas, generando 848 empleos directos y una derrama económica de 169.6 millones de pesos, estimándose esta cifra para los siguientes cinco años en 500 millones de pesos; esto representa un 65% más de minas que todo el sexenio anterior.

3. GESTIÓN GUBERNAMENTAL

3.1 OFICIALÍA MAYOR

La Oficialía Mayor (OM) tiene por objeto administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la SE, así como a sus órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales sectorizadas, para el cumplimiento de su misión institucional.

- Al inicio del año 2011, y derivado tanto de un ejercicio de planeación estratégica como de los resultados obtenidos en la aplicación de una encuesta de satisfacción a todos los colaboradores de la SE sobre los servicios que ofrece la OM, se plantearon cinco líneas estratégicas sobre las cuales fueron definidos proyectos considerados de alto impacto para la OM, todos basados en las premisas de agregar valor, blindar la institución, mejorar la productividad y el clima laboral, generar cultura de servicio, así como alinear acciones y priorizarlas en función de la satisfacción de sus clientes:
 - Mejora del clima y desempeño organizacional
 - Modernización tecnológica
 - Transformación y reposicionamiento de procesos internos
 - Elevar la calidad en la atención ciudadana y dar un enfoque al cliente
 - Acompañamiento, blindaje y cierre de la administración
- Si bien la mayor parte de los proyectos fueron asignados a las direcciones generales que integran a la OM de conformidad con sus atribuciones, aquellos que requerían de la coordinación de todas las direcciones para el logro de objetivos comunes fueron asumidos por la propia OM. Los primeros se describen en el apartado correspondiente a cada dirección general, mientras que los segundos se exponen a continuación.

CERTIFICACIÓN DE PROCESOS DE LA OFICIALÍA MAYOR Y LA COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES EN LA NORMA ISO 9001:2008

- En marzo de 2011 se aplicó una encuesta de satisfacción a los servidores públicos de la SE con el fin de conocer su percepción sobre los diversos servicios que brinda la OM. El resultado permitió detectar las áreas de oportunidad existentes en dichos servicios e identificar aquellos procesos de alto impacto. El ejercicio resaltó, entre otros, la necesidad de mejorar la comunicación interna y de brindar certeza a los clientes internos sobre los tiempos de atención, incluyendo que el personal de nuevo ingreso contara con las herramientas necesarias para desempeñar sus funciones desde el primer día de trabajo. Lo anterior contribuyó a la formulación de la estructura del Sistema de Gestión de Calidad (SGC).
- En mayo de 2011 la OM resolvió conformar y certificar el SGC con procesos de sus cuatro direcciones generales y de la CGDF, incluyendo a la totalidad de las representaciones federales, con la finalidad de encaminar los servicios que ofrece hacia un enfoque al cliente y a la mejora continua mediante un cambio cultural de trabajo.
- Como parte de las labores más relevantes se realizó un ejercicio de selección, alineación y homologación de procesos de las cuatro direcciones generales de la OM y de la CGDF, lo que implicó adaptar aquellos procesos que operaban en las 51 representaciones federales al recién formado SGC y actualizarlos de conformidad con los requerimientos de la Norma ISO 9001:2008. De igual forma, se integraron los procesos de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP), quien renovarían su certificado ese mismo año.

- El SGC de la OM y la CGDF fue estructurado con ocho procesos, documentados en más de 50 procedimientos:

Proceso	Dirección general responsable
Programación, presupuestación, ejercicio y seguimiento del gasto	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto
Organización y mejora regulatoria	
Abastecimiento de bienes consumibles	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Centro de atención a usuarios (CAU)	Dirección General de Informática
Atención integral a personal de nuevo ingreso	Dirección General de Recursos Humanos
Expedición de trámites de resolución local	Coordinación General de Delegaciones Federales
Asesoría de programas	
Promoción de programas	

FUENTE: Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

- De los procesos seleccionados, fue el de **Atención Integral a Personal de Nuevo Ingreso** el que representó un mayor esfuerzo ya que significó tanto para las áreas pertenecientes a la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH), como para las coordinaciones administrativas, la reorganización de actividades que anteriormente se desarrollaban de manera heterogénea.
- Como parte de las mejoras al SGC en el 2012, se amplió su alcance incorporando a las coordinaciones administrativas en dos procesos de la DGRH y en dos procesos de la DGPOP, lo que representó la participación de 50 nuevas personas y la documentación de cuatro procedimientos adicionales vinculados con la alta y baja de personal, así como con la gestión de viáticos anticipados y devengados.
Asimismo, se añadió un procedimiento de la DGRH mediante el cual el proceso que anteriormente se denominaba **Atención Integral a Personal de Nuevo Ingreso**, se complementó con el de gestión de baja de personal, generándose uno nuevo denominado **Movimientos de Personal**.
- A lo largo del proyecto se realizaron capacitaciones vinculadas a los conceptos básicos de la Norma ISO 9001:2008, al mapeo de la documentación y los procesos, a la formación de auditores y al análisis de indicadores e instrumentos de medición. Se conformó un Comité de Calidad que cuenta con representación de todas las áreas participantes en el sistema y cuyas funciones están encaminadas a la evaluación y mejora del Sistema. Lo resultante, es puesto a consideración en revisiones periódicas ante la Alta Dirección, figura representada por el Oficial Mayor y el Coordinador General de Delegaciones Federales.
- En el periodo de noviembre de 2011 a julio de 2012, se llevaron a cabo dos auditorías internas en todas las representaciones federales, al mismo tiempo que en las áreas a nivel central. La auditoría externa fue ejecutada en diciembre del 2011 por SGS de México S.A. de C.V., organismo que finalmente otorgó el certificado bajo la Norma ISO 9001:2008 al SGC de la Oficialía Mayor y la CGDF, con una vigencia de tres años. El certificado fue ratificado en julio del 2012 cuando SGS de México S.A. de C.V. realizó la primera visita de seguimiento y confirmó que el Sistema se encuentra implementado y se mantiene de manera eficaz.
- El proceso de certificación del sistema involucró a cerca de mil servidores públicos, de los cuales 120 se encuentran afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la SE. Indirectamente, el proyecto ha impactado a más de 30 mil empresarios de todo el país que reciben asesoría o realizan un trámite para beneficiarse de los programas de la secretaría.
- Finalmente para garantizar que la documentación del SGC esté disponible para todo el personal de la OM y la CGDF, se desarrolló el Sistema Integral de Administración de Calidad (SIAC), plataforma informática que además de ser un repositorio de documentos es una herramienta de apoyo para el control y seguimiento de la información que se genera en la operación del sistema tal como los indicadores de procesos. Asimismo, es un canal de comunicación de uso permanente.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

- En marzo del 2011 la OM diseñó una encuesta de satisfacción dirigida al personal de la SE, a través de la cual se evaluarían de manera independiente las cuatro direcciones generales que la conforman.
- Con el fin de garantizar la confidencialidad en las respuestas, así como la objetividad y transparencia de los resultados, la encuesta fue enviada mediante el correo institucional desde el servidor de la empresa

TNS Research International México S.A. de C.V. contratada para llevarla a cabo, y fue respondida vía Internet por medio de una liga personalizada, garantizando que las respuestas fueran recibidas directamente por dicha empresa sin intermediación de la Oficialía Mayor.

- Con el análisis de la información obtenida se establecieron líneas de acción a corto y mediano plazo, encaminadas a la atención de necesidades prioritarias, mejorar e innovar los mecanismos de operación y regenerar el ambiente laboral.
- Como parte del seguimiento a las iniciativas ya ejecutadas, y dando continuidad a las acciones emprendidas, se realizó una Segunda Encuesta de Satisfacción en noviembre del mismo año, cuyos resultados fueron comparados con los registrados de la primera medición. La participación del personal de la SE tuvo un incremento de dos puntos porcentuales en la segunda aplicación de la encuesta siendo que de un universo aproximado de 3,600 clientes internos, se logró un 27% de encuestas efectivas (969), mientras que en la primera medición se logró un 25%.
- El índice de satisfacción global de la Oficialía Mayor reportado durante la Segunda Encuesta tuvo un alza estadísticamente significativa, seis puntos con respecto a la primera medición, pasando de una posición de vulnerabilidad a una posición de fortaleza. Especialmente, la Dirección General de Recursos Humanos mostró un incremento importante de nueve puntos que la ubicaron como la Dirección General mejor evaluada en cuanto a la percepción que el cliente tiene de los servicios que brinda.
- El análisis comparativo que derivó de la Segunda Encuesta de Satisfacción ofreció las herramientas necesarias para identificar por una lado, las fortalezas que debieran mantenerse y por el otro, las áreas de oportunidad prioritarias por atender.

ORGANIZACIÓN E INNOVACIÓN EN LOS EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

- La OM, preocupada por alinear y estandarizar la calidad de los eventos institucionales entre los que se incluyen foros, conferencias, ponencias, congresos, reuniones internas y todos aquellos que realicen las áreas sustantivas mediante los que se contribuya al cumplimiento de metas, programas y objetivos de la SE, generó un área dedicada a la operación de eventos, seleccionando al personal con base en su experiencia y trayectoria, para aportar propuestas de valor que permitieran mejorar la calidad de los mismos. Lo anterior ha impactado en una homologación de la imagen institucional de los eventos y de la calidad de los servicios prestados.
- De septiembre de 2011 a julio de 2012 se han llevado a cabo entre seminarios, congresos, cumbres, conferencias de prensa, ferias y exposiciones, 57 eventos, tanto en las instalaciones de la secretaría como en sedes alternas, operados bajo este esquema de administración única.

3.1.1 PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

La Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) tiene como objetivo administrar y promover el gasto productivo de la SE. Para ello, se utilizan mecanismos que coadyuven al proceso de programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento y administración de los recursos financieros asignados, así como a la actualización de los instrumentos administrativos, la mejora de trámites y procesos necesarios para la operación de la SE.

3.1.1.1 EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

En 2011, el gasto ejercido por el sector economía fue de 17,840.3 millones de pesos, mientras que el presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2012 ascendió a 18,622.9 millones de pesos para la SE y su sector coordinado, lo cual constituyó una ampliación en términos reales de 0.4% con respecto al presupuesto ejercido en 2011, es decir, una variación en términos reales de 74.4 millones de pesos.

- Del presupuesto de 2012, corresponden 6,768.7 millones de pesos a gasto directo, lo que significa una reducción real de 2.2% con respecto al presupuesto ejercido en 2011. Del mismo modo, se asignaron 11,854.2 millones de pesos a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, cantidad 2% superior en términos reales a la del presupuesto ejercido en 2011.

- La reducción en gasto directo de 2011 a 2012, integrado por servicios personales, adquisición de insumos y materiales, contratación de servicios e inversión, por 146 millones de pesos, se explica principalmente porque en 2011 se encuentran considerados 491.5 millones de pesos por el pago del laudo internacional por la demanda presentada por la empresa *Corn Products International* ante un panel constituido al amparo del capítulo XI Inversión del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, para su revisión, resultando desfavorable al Gobierno Mexicano, por lo que dicho monto ya no fue previsto para 2012, compensado por las ampliaciones en el gasto de inversión del Centro Nacional de Metrología.

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO 2011-2012

(Millones de pesos)

Concepto	2011	2012	Variación real ^{1/}	
	Ejercido	Original	Abs.	%
Gasto directo	6,658	6,768.7	-146	-2.2
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	11,182.3	11,854.2	220.4	2.0
Total	17,840.3	18,622.9	74.4	0.4

^{1/} Las variaciones en términos reales absolutas y porcentuales se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del INPC para el periodo enero-julio 2012, con respecto al mismo periodo de 2011 (1.0395).

FUENTE: Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto. Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

- El rubro correspondiente a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, presentó variaciones por 220.4 millones de pesos, los cuales se explican principalmente por el Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto el cual presenta un incremento de 200 millones de pesos autorizados por la H. Cámara de Diputados.

SUBSIDIOS 2011-2012

(Millones de pesos)

Programa	2011	2012	Variación real ^{1/}		Programa	2011	2012	Variación real ^{1/}	
	Ejercido	Original	Abs.	%		Ejercido	Original	Abs.	%
FOMMUR	213.6	253.5	30.1	14.2	PROLOGYCA	143.9	374.0	215.0	150.0
FONAES	2,021.2	2,158.5	55.0	2.7	PRODIAT	144.6	50.1	-96.0	-66.7
Fondo PyME	3,698.3	4,282.1	419.2	11.4	PCEZM	73.0	106.4	29.2	40.2
PRONAFIM	191.5	259.2	57.6	30.2	PROIND	337.3	97.6	-242.4	-72.2
PROSOFT	667.6	701.4	7.1	1.1	Fondo ProMéxico	155.0	250	85.1	55.2

^{1/} Las variaciones en términos reales absolutas y porcentuales se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del INPC para el periodo enero-julio 2012, con respecto al mismo periodo de 2011 (1.0395).

FUENTE: Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto. Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO 2011-2012

(Millones de pesos)

Área responsable	2011	2012	Variación real ^{1/}	
	Ejercido	Original	Abs.	%
Área del C. Secretario	501.5	1,163.2	614.8	123.1
SPyME	7,738.5	7,756.7	-275.5	-3.6
SCN	342.1	496.5	134.9	39.6
SIC	1,765.8	1,606.5	-219.4	-12.5
SCE	801.4	397	-417.7	-52.3
Oficialía Mayor	276.7	300.5	12.3	4.5
CFC	174.7	221.3	38	21.9
COFEMER	67.6	73.9	3.5	5.2
CGFONAES	2,393.8	2,446.9	-39.7	-1.7
CENAM	198.6	377	163.4	82.6
ProMéxico	946.2	1,114.6	125.5	13.3
PROFECO	880.2	861.8	-50.9	-5.8
SGM	1,753.2	1,807	-14.8	-0.8
Total	17,840.3	18,622.9	74.4	0.4

^{1/} Las variaciones en términos reales absolutas y porcentuales se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del INPC para el periodo enero-julio 2012, con respecto al mismo periodo de 2011 (1.0395).

FUENTE: Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto. Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

3.1.1.2 PLANEACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA

El Sector Economía en el marco del PbR y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), elaboró su propuesta de estructura programática para el ejercicio fiscal 2012, la cual se orientó al cumplimiento de los objetivos de política pública establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND 2007-2012), en la Visión México 2030, en el Programa Sectorial de Economía y en la estrategia Vivir Mejor.

En este sentido, se definieron conjuntamente con las unidades responsables, los órganos administrativos desconcentrados y las entidades paraestatales sectorizadas del Sector Economía, las categorías programáticas (actividades institucionales y programas presupuestarios) y los elementos programáticos (matrices de indicadores) que dieron forma a la propuesta de aperturas programáticas, que se validaron y concertaron con la SHCP.

- Dicha apertura programática para 2012 se conformó de 14 actividades institucionales, de las cuales dos corresponden a acciones administrativas y las 12 restantes, a acciones sustantivas que se realizan en cumplimiento a los objetivos y metas contenidos en sus programas.
- Se revisaron y concertaron los Programas Presupuestarios (PP) de acuerdo con los grupos y modalidades establecidos para el proceso de integración del PPEF 2012, con el fin de identificar las asignaciones y destino final del gasto público federal. Se cuenta con un total de 49 PP: 35 para el desempeño de las funciones, 11 de subsidios (siete sujetos a reglas de operación y cuatro clasificados como otros subsidios) y 3 administrativos y de apoyo.
- Asimismo se realizó una clasificación funcional de las categorías que se encuentran previstas en el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 2010.
- Como parte de las acciones de simplificación y ahorro en el gasto público se fusionaron con el programa presupuestario P008 "Apoyo a la creación, desarrollo y/o consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas mediante esquemas o recursos dirigidos a incrementar su productividad y competitividad", los siguientes programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2012:
 - P001 Administración de programas de apoyo a la población de bajos ingresos con financiamiento a través de microfinancieras y otros intermediarios.
 - P004 Desarrollo de proyectos productivos de empresas sociales y de la población de bajos ingresos.
- Con respecto a las actividades relativas a la mejora y seguimiento de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIRs) registradas para el ejercicio fiscal 2012, la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP, comunicó los Lineamientos para la revisión, actualización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios 2012, cuyo objeto es avanzar en la mejora de la medición de resultados.
- Entre los aspectos de mejora de las MIRs destacan:
 - Verificar y en su caso ampliar los medios de verificación de cada uno de los indicadores que se encuentran incorporados en las MIRs.
 - Revisar y en su caso modificar sintaxis en la descripción de objetivos del resumen narrativo de las MIRs.
 - Proponer y en su caso ajustar las metas de los indicadores a los resultados logrados en el 2011, buscando un incremento de estas en el 2012.

3.1.1.3 COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR EN MATERIA PRESUPUESTARIA

El gasto ejercido en 2011 por los órganos administrativos desconcentrados y por las entidades paraestatales sectorizadas bajo la coordinación de la dependencia, recursos fiscales y propios, fue de 17,573.4 millones de pesos, mientras que el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2012 ascendió a 20,961.9 millones de pesos, lo cual representó una ampliación real de 14.7% respecto al ejercicio anterior.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2011-2012 DEL SECTOR COORDINADO RECURSOS FISCALES Y PROPIOS

(Millones de pesos)

Programa ¹	2011	2012	Variación real ²	
	Ejercido	Original	Absoluta	%
A00 CFC	174.7	221.3	38	21.9
B00 COFEMER	67.6	73.9	3.5	5.2
C00 CGFONAES	2,393.8	2,446.9	-39.7	-1.7
K2H CENAM	298.4	450.5	134.4	45.2
K2N ESSA	1,720	1,933.5	139.4	8.1
K2O FIFOMI	8,322.2	10,666.2	1930.2	23.3
K2W ProMéxico	975.2	1,179.6	158.9	16.4
K8V IMPI	467.6	680.1	185.8	39.9
LAT PROFECO	1,034.8	1,041.2	-33.0	-3.2
LAU SGM	2,118.9	2,268.6	63.2	3.0
Total	17,573.4	20,961.9	2,580.6	14.7

^{1/} Los órganos administrativos desconcentrados CFC, COFEMER y CGFONAES, ejercieron recursos fiscales. Las entidades CENAM, ProMéxico, PROFECO y SGM ejercieron recursos fiscales, mientras que ESSA, FIFOMI e IMPI, ejercieron recursos propios.

^{2/} Las variaciones en términos reales absolutas y porcentuales se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del INPC para el periodo enero-julio 2012, con respecto al mismo periodo de 2011 (1.0395).

FUENTE: Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto. Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

3.1.1.4 INSTRUMENTACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2011, en cumplimiento al artículo 77 de la LFPRH, se obtuvo la autorización presupuestaria de la SHCP y el dictamen regulatorio de la COFEMER, a los proyectos de modificación de las reglas de operación aplicables para el ejercicio fiscal 2012, que fue

ron publicadas el 23 y 24 de diciembre de 2011 en el DOF, correspondientes a los siguientes programas presupuestarios (de modalidad "S" sujetos a reglas de operación) señalados en el Anexo 18 del PEF 2012:

- Entre las principales modificaciones a las reglas de operación de los programas referidos se encuentran las siguientes:
 - Se redujo 4% los gastos indirectos asociados a los programas, en cumplimiento al numeral 31 del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público 2010-2012.

- Se mejoraron procesos, se actualizaron los conceptos, montos y porcentajes máximos de los tipos de apoyo, con el fin de brindar certidumbre y certeza jurídica a la población objetivo.

PROGRAMAS DE LA SE SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Programa presupuestario	Publicación DOF	Área Responsable
S016 FOMMUR	24/DIC/2011	CGPRONAFIM, Oficina del C. Secretario
S017 FONAES	24/DIC/2011	CGFONAES
S020 Fondo PyME	23/DIC/2011	SPyME
S021 PRONAFIM	24/DIC/2011	CGPRONAFIM, Oficina del C. Secretario
S151 PROSOFT	23/DIC/2011	DGCIED, SIC
S214 PROLOGYCA	23/DIC/2011	DGDEON, SPyME
S220 PRODIAT	23/DIC/2011	DGIPAT, SIC

FUENTE: Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto. Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

ACTOS JURÍDICOS (FIDEICOMISOS Y MANDATOS)

La SE cuenta con 12 fideicomisos públicos no considerados como entidades paraestatales y dos mandatos, resultando un total de 14 actos jurídicos. De estos, siete corresponden a las unidades administrativas de la SE y siete a entidades paraestatales.

- En cumplimiento al artículo 218 del Reglamento de la LFPRH, durante el periodo de enero a julio de 2012, se gestionó ante la SHCP, la renovación y/o actualización de los siguientes actos jurídicos:

RENOVACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE ACTOS JURÍDICOS

Acto jurídico	Área responsable	Clave de registro	Gestión ante SHCP
Fideicomiso México Emprende	Dirección General de Promoción Empresarial, SPyME	20091021101504	Renovación autorizada 2/MAR/2012
Fideicomiso para Promover el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales para la Industria Petrolera Estatal		20091021301506	Renovación autorizada 2/MAR/2012
Fideicomiso de Fomento Industrial LANFI ^{1/}	DGCIT, SPyME	700010210258	Renovación autorizada 27/ENE/2012
Mandato del Programa de Apoyo a la Industria Cinematográfica y Audiovisual	PROMÉXICO	201010K2W01542	Renovación autorizada 27/ENE/2012
Fideicomiso para la Competitividad e Innovación México-Unión Europea o Fideicomiso PROCEI		200306G0N01324	Renovación autorizada 27/ENE/2012
Fideicomiso Plan de Pensiones	FIFOMI	199810K2O00733	Actualización autorizada 2/MAR/2012
Fideicomiso de Prima de Antigüedad		199810K2O00734	Actualización autorizada 2/MAR/2012
Fideicomiso Fondo de Ahorro Obreros	ESSA	200610K2N01416	Actualización autorizada 6/MAR/2012
Fideicomiso Fondo de Ahorro Empleados		200610K2N01417	Actualización autorizada 28/MAR/2012
Fideicomiso Plan de Pensiones y Jubilaciones		200610K2N01422	Actualización autorizada 6/MAR/2012

^{1/} Con oficio 100.2012.0348, de fecha 27 de febrero de 2012, el C. Secretario de Economía designó al titular de la Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica (DGCIT), como representante de la SE ante el Comité Técnico del FILANFI, por lo que dicha área se encarga de coordinar al fideicomiso de referencia.

Fuente: Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto. Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

- En apego al artículo 217, fracción X, del Reglamento de la LFPRH, durante el periodo de enero a julio de 2012, se solicitó ante la SHCP la continuidad de los programas sujetos a reglas de operación, que utilizan los siguientes actos jurídicos para canalizar subsidios a sus beneficiarios:

CONTINUIDAD DE PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Acto Jurídico	Área responsable	Programa	Clave	Gestión ante SHCP
Mandato del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	SPyME	S020 Fondo PyME	P20071020000007	Continuidad autorizada 14/FEB/2012
Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales	CGPNFM, SPyME	S016 FOMMUR	P20061010200005	Continuidad autorizada 21/FEB/2012
Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario		S021 PRONAFIM	P20061010200004	Continuidad autorizada 21/FEB/2012
Fideicomiso público Programa Marcha hacia el Sur	Dirección General de Promoción Empresarial, SPyME	Programa Marcha hacia el Sur	P20061021100006	No solicitada ^{1/}

^{1/} No se solicitó la continuidad dado que el programa ya no opera, además el fideicomiso se encuentra en proceso de extinción.

Fuente: Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto. Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

3.1.1.5 ORGANIZACIÓN Y MEJORA REGULATORIA

- Las unidades administrativas y los órganos desconcentrados de la SE, reciben de la DGPOP asesoría en materia de organización con respecto a manuales de organización y manuales de procedimientos, así como de mejora regulatoria.
- En materia de organización se alcanzaron los siguientes resultados:
 - En el periodo de septiembre a diciembre de 2011 y de enero a junio de 2012 se dictaminaron 57 y 79 procedimientos respectivamente que en conjunto suman 136 procedimientos dictaminados.
 - Se dictaminaron tres manuales de organización durante el periodo de septiembre a diciembre de 2011 y 20 en el periodo de enero a junio de 2012, lo que suma 23 manuales de organización dictaminados.
 - En conjunto con las unidades administrativas, se revisó la pertinencia y relevancia de los procedimientos que se tenían registrados en el Inventario de Procedimientos de la secretaría, resultando la fusión o eliminación de 116 procedimientos.
- En lo referente a mejora regulatoria, se realizaron las siguientes actividades:
 - Se gestionaron ante la COFEMER 217 solicitudes de dictamen de disposiciones jurídico-administrativas (78 de septiembre a diciembre de 2011 y 139 de enero a junio de 2012).
 - Se solicitaron a la COFEMER 308 actualizaciones a trámites inscritos en el RFTS (55 de septiembre a diciembre de 2011 y 253 de enero a junio de 2012), lo que implicó realizar 1,356 modificaciones en las diferentes secciones que integran la información de los trámites (64 de septiembre a diciembre de 2011 y 1,292 de enero a junio de 2012), lo anterior con el propósito de mantener actualizado el RFTS.
 - Con el fin de dar certeza jurídica y facilitar a los particulares la realización de los trámites ante la SE, se dictaminaron 65 formatos para realizar trámites (49 de septiembre a diciembre de 2011 y 16 de enero a junio de 2012).
 - En el marco del Programa Mejora Regulatoria (PMR) 2011-2012 de la SE y sus órganos administrativos desconcentrados, se coordinó su integración comprometiéndose un total de 164 acciones de mejora regulatoria. Asimismo se coordinó la integración del primer reporte de avances del PMR con el resultado de 40 acciones cumplidas (cumplimiento del 24.3%).
- Programa de Mejora de la Gestión (PMG):
 - La SE, de manera conjunta con el OIC, dio seguimiento al registro y aprobación en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG) de los siguientes proyectos: Portal tuempresa.gob.mx, Ventanilla Unica de Comercio Exterior, Sistema Integral de Administración Minera, Mejora, Simplificación y Eliminación de trámites de la SE 2011 y Sistematización del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales; con el objetivo de facilitar el cumplimiento de los trámites y servicios que brinda la SE y minimizar los costos de operación y administración en beneficio de los particulares.
 - Con la realización del Proyecto de Mejora, Simplificación y Eliminación de Trámites, coordinado por la DGPOP, se eliminaron trámites (disminución del 4%) y requisitos (en promedio dos requisitos de los seis trámites y 22 modalidades modificadas) con respecto a la información inscrita en el RFTS, logrando reducir o simplificar las cargas administrativas para los particulares y facilitando el cumplimiento de obligaciones o la obtención de servicios.
 - La Secretaría de la Función Pública incorporó el módulo Proyectos de Mejora Regulatoria, en el SAPMG y en coordinación con la COFEMER, se han llevado a cabo diversas reuniones con las unidades administrativas, brindándoles la capacitación y asesoría para darles a conocer dicho módulo, en el cual deberán validar y capturar los avances sobre las acciones comprometidas en el PMR, lo cual permitirá valorar los resultados alcanzados de un manera más precisa.

3.1.1.6 PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y CONTABILIDAD

- Al cierre del ejercicio fiscal 2011, se depuró la cuenta 11101.- Deudores del Erario, dando cumplimiento a lo establecido en la Norma General de Información Financiera Gubernamental NGIFG-006 Norma para Depuración y Cancelación de Saldos.

- Se entregó en tiempo y forma la información financiera de la SE del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2011, el 19 de octubre de 2011 y el primer informe trimestral del ejercicio fiscal 2012, el 25 de abril de 2012 a la UCGIGP de la SHCP.
- Entre los principales logros del periodo de diciembre de 2006 a agosto de 2012 se encuentran los siguientes:
 - Se realizó la baja definitiva de archivo contable original que cumplió con el tiempo de guarda, de los años de 1987 a 1996 conforme a lo que establece la NGIFG-004 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.
 - Se depuraron y reclasificaron las cuentas de la SE: 12201 Mobiliario y Equipo, 12202 Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, 12203 Maquinaria, Herramientas y Aparatos, 13131 Bienes Entregados a Otras Dependencias Pendientes de Formalizar, 12101 Fideicomisos, 12103 Inversiones en Empresas de Participación Mayoritaria, 12102 Patrimonio de Organismos Descentralizados y 11101 Deudores del Erario; dando cumplimiento a lo establecido en la NGIFG-006 Norma para Depuración y Cancelación de Saldos.
 - Se presentó en tiempo y forma la información financiera de la SE para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal así como la integración de informes trimestrales de diciembre de 2006 a julio de 2011.
 - Se entregaron, en apego a la normatividad en la materia, a la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCGIGP) de la SHCP, para autorización, los principales Libros de Contabilidad, Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances, correspondientes a los ejercicios de 2008 a 2011.

3.1.1.7 GESTIÓN DE PAGOS Y REINTEGROS

Con respecto al periodo de diciembre de 2006 a agosto de 2012, cabe destacarse lo siguiente:

- La Secretaría de Economía sirvió como dependencia piloto para prueba y puesta en marcha del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) administrado por la SHCP, el cual fue instalado en septiembre del 2009 e inició operaciones con la carga en diciembre de ese año del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2010.
- A partir del 2010, se llevó a cabo el registro de todas las cuentas por liquidar, reintegros, suficiencias presupuestales y compromisos de pago (pedidos y contratos), para el registro de las transacciones de egresos de la SE en el SICOP.
- El SICOP registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos y genera estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- El SICOP ha sido utilizado por la SE para los ejercicios fiscales 2010, 2011 y enero-junio de 2012. Asimismo, se ha contribuido en propuestas de mejora para ese sistema, mismas que han sido implantados por el personal de la SHCP encargado de administrarlo entre las que destacan:
 - Interface de reintegros del SICOP al Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF).
 - Captura automática del número de cuenta por liquidar certificada de SIAFF, con la que ha pagado cada tramite registrado en SICOP.
 - Extracciones de la base de datos para la presentación de las declaraciones de impuestos e informativas al Servicio de Administración Tributaria.
 - Modificación al formato "Oficio de Aviso de Comisión", para que se incluya el número de días acumulados que ha sido comisionado cada servidor público, durante el ejercicio.
 - Extracciones para reportar los pagos registrados en SICOP a Cadenas Productivas de NAFIN.
 - Reporte de líneas de captura generadas y pendientes de finalizar en la Tesorería de la Federación.
 - Aplicación de automática de rechazos de la banca comercial, como reintegros automáticos.
 - Implantación del formato de "Cédula de Retenciones".
 - Homologación de dígitos en los centavos para pagos en moneda extranjera entre SICOP y SIAFF.
 - Implantación de los flujos de incremento.

3.1.2 RECURSOS HUMANOS

A través de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH), la SE promueve y consolida el desarrollo de su personal como parte fundamental para el cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos y metas encomendadas.

3.1.2.1 SERVICIOS PERSONALES

ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Las principales acciones que se han realizado para dar cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, son las siguientes:

- Entre los años 2008 a 2012 se han reintegrado al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el concepto Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales, 76 millones de pesos. En ese mismo periodo se han reintegrado 25 millones de pesos por concepto de Seguridad Social, dando un total de 101 millones de pesos.
- Por otra parte, en el ejercicio fiscal 2010 se cancelaron 116 plazas con las cuales se cumplió con lo estipulado en los Lineamientos para la Aplicación de las Medidas de Control en el Gasto de Servicios Personales; asimismo, atendiendo los Lineamientos que establecen los criterios que se deberán de observar para la reducción de estructuras orgánicas y ocupacionales de los Órganos Internos de Control se cancelaron 17 plazas.
- Durante los ejercicios 2010-2012, en cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, se reportó una reducción de 140 plazas por un importe de 14 millones de pesos. Para el ejercicio fiscal 2012 se encuentra en trámite la cancelación de 34 plazas por un importe de 3.7 millones de pesos.
- Es importante señalar que derivado de la implementación de Programas de Separación Voluntaria, durante el periodo 2007-2012 se cancelaron 386 plazas, equivalentes a 33.5 millones de pesos. Asimismo, para cumplir con el programa de separación voluntaria se expidieron liquidaciones a los trabajadores por un monto de 258.8 millones de pesos.

3.1.2.2 ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES

REESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

El principal objetivo de la regularización de la estructura de la SE fue alinearla hacia la atención de las políticas públicas y programas orientados a apoyar la economía, a atender las necesidades de competitividad del país y consolidar la estructura autorizada, atendiendo las necesidades de las unidades responsables y orientando las estructuras hacia resultados.

- En el periodo comprendido de septiembre 2011 a agosto de 2012 se enviaron siete escenarios de reestructuración y alineación de la estructura de la SE, para autorización y registro de la Secretaría de la Función Pública (SFP), de los cuales se obtuvo un dictamen de registro favorable para la secretaría. En este sentido, las Unidades Administrativas han solicitado 714 movimientos, de los cuales se logró la autorización y registro de un total de 554 movimientos, lo que representó un 78% de avance en el periodo de septiembre 2011 a agosto de 2012. En cuanto a los perfiles de puesto de los movimientos que fueron sometidos a modificación, estos fueron actualizados en un 100%, en virtud de que es requisito indispensable para el registro y autorización de las estructuras.
- Con el avance que se ha logrado con la reestructura de la SE, se obtienen los siguientes beneficios:
 - Atención a las disposiciones de las medidas de austeridad y ahorro emitidas por la SHCP.
 - Transformación de la estructura que permita a las distintas unidades administrativas trabajar acorde a las necesidades cambiantes del país.
 - Alineación de los puestos para mejorar los procesos y procedimientos de cada área.
 - Delimitación de responsabilidades en la línea de mando.

- Eliminación de la duplicidad de funciones.
- Actualización de los puestos conforme a necesidades reales.
- Establecer mejores vínculos de comunicación entre las distintas áreas de la secretaría, así como con las dependencias gubernamentales y la sociedad.

SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

Considerando las necesidades de reducir gastos por concepto de viáticos y pasajes por motivo de la celebración de Comités Técnicos de Selección de puestos adscritos a las delegaciones y subdelegaciones federales de la SE, el Comité Técnico de Profesionalización aprobó que estos se desarrollen a través de medios remotos. Este mecanismo que opera desde 2010, hasta la fecha ha generado una reducción significativa en el gasto de viáticos y pasajes por el traslado de los integrantes de los Comités Técnicos de Selección.

3.1.2.3 PROGRAMA DE CALIDAD INSTITUCIONAL

CALIDAD INSTITUCIONAL

En diciembre de 2011 se certificó el proceso de Atención Integral al Personal de Nuevo Ingreso, bajo la Norma ISO 9001-2008. El 19 de julio de 2012 la SFP publicó, en su libro de mejores prácticas de recursos humanos, este proceso certificado de la SE.

3.1.2.4 MEJORA DEL CLIMA Y DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL

GREAT PLACE TO WORK

- En abril de 2011, la SE emprendió una transformación cultural, la cual estuvo alineada a la metodología del *Instituto Great Place to Work (GPTW)*, la cual incluye la realización de una encuesta de clima laboral. La aplicación de esta metodología dio lugar a que la OM y la CGDF se ubicaran dentro del *ranking* de las Mejores Instituciones de Gobierno para Trabajar en México 2012, ocupando los lugares 9 y 10 respectivamente. El 29 de junio de 2011 la SE obtuvo la certificación de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres NMX-R-025-SCFI-2009.
- Como parte del compromiso que esta secretaría tiene para crear un ambiente en el que esté presente la Igualdad Laboral, el 25 de enero de 2012 se llevó a cabo la auditoría de seguimiento correspondiente al mantenimiento de la certificación del Modelo de Equidad de Género (MEG) con el que se cuenta desde 2004. Aunado a esto, se difundió el pronunciamiento del Secretario de Economía contra la violencia laboral, para contar con un ambiente laboral sano y libre de cualquier conducta inadecuada o comportamiento inaceptable que contradiga las políticas públicas de equidad e igualdad de trato y oportunidades, y que limiten el desarrollo profesional e institucional.

TRANSFORMACIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA ORGANIZACIONAL (INBRANDING)

En diciembre de 2011 la SE implementó un canal de difusión masiva con personalidad propia en todos sus inmuebles de la Ciudad de México y representaciones federales, que informa de manera dinámica y permite la actualización y adecuación de los contenidos de acuerdo a la audiencia, ubicación geográfica, eventos y contingencias. Para la instrumentación de dicho canal se instalaron pantallas informativas y se aprovecharon espacios como los elevadores, para difundir y dar a conocer proyectos y logros de la secretaría, además de crear una cultura interna y fortalecer el sentido de identidad de los colaboradores.

DIRECTORIO ACTIVO INSTITUCIONAL

Como resultado de la puesta en marcha del Directorio Activo Institucional en febrero de 2012, se ha implementado una fuente de datos centralizada en materia de personal, además se ha eliminado la circulación de papel y se ha contribuido al incremento de trámites electrónicos implementados al interior de la secretaría; asimismo, se disminuyeron los errores de captura eliminando la intervención directa de los empleados y se eliminaron las capturas dobles y el procesamiento artesanal para integrar los datos generados por la Dirección General de Informática (DGI), para otorgar servicios y los privilegios de acceso correspondientes al colaborador.

3.1.3 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

La SE administra y supervisa los recursos materiales y los servicios generales que requieren sus diversas Unidades Administrativas a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG), con el propósito de garantizar el suministro eficiente, oportuno y racional de los mismos, para el logro de sus objetivos y programas, procurando la instrumentación de procesos que le permitan una mejora continua de la gestión pública, lo que ha permitido a la SE convertirse en una institución innovadora y orientada a resultados.

3.1.3.1. ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES, INVENTARIOS Y SERVICIOS

CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Con el propósito de continuar fortaleciendo las medidas del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público (PNRGP) emprendido por el Gobierno Federal, así como dar cumplimiento a las metas de ahorro fijadas, la DGRMSG se dio a la tarea de realizar acciones que contribuyan al aprovechamiento más eficiente de los recursos con que cuenta la SE como lo son, entre otras, las siguientes:

- La SE, durante el periodo de septiembre de 2011 a julio de 2012, dio cumplimiento en forma oportuna a los compromisos adquiridos ante la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, reduciendo el consumo de combustible destinado al parque vehicular del sector central, lo que también se traduce en ahorros presupuestales.
- Ante la limitación legal contenida en el citado programa, relativa a la prohibición de adquisición de mobiliario y equipo nuevo, la SE a través de la DGRMSG desarrolló y ejecutó un Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Mobiliario y Equipo de Oficina, consiguiendo reparar y rehabilitar 3,261 bienes de las diversas unidades administrativas del sector central y delegaciones federales, con lo cual se logró el aprovechamiento integral de los bienes que por sus características físicas y técnicas ya no estaban en condiciones de ser utilizados, así como de aquellos que aun encontrándose en servicio, presentaban un desgaste físico considerable, lo que generaba una falta de optimización del desarrollo profesional del servidor público usuario, así como una mala imagen de la SE ante el público en general.
- En esta misma tesitura, y con el fin de eficientar los recursos materiales de la dependencia, así como el brindar mejores condiciones de seguridad a los servidores públicos de la SE, la DGRMSG realizó la contratación del Servicio Integral de Transporte Vehicular, mediante el cual se adquirieron en arrendamiento 46 unidades automotrices nuevas, lo que permitió generar ahorros en los costos fijos y de mantenimiento vehicular preventivo y correctivo, así como la reasignación y baja de las unidades automotrices existentes remplazadas que por su uso, año de fabricación y grado de obsolescencia representaban no sólo un alto costo de manutención, sino un riesgo en la seguridad de sus pasajeros usuarios. Cabe destacar que de las unidades adquiridas, se privilegió el arrendamiento del modelo de 4 cilindros de capacidad de motor, siendo 41 de ellas en este tamaño y sólo 5 en el modelo 6 cilindros, con lo que no sólo se da cumplimiento a los compromisos en materia de reducción del gasto, sino también a los del Uso Eficiente de la Energía, en cuanto al ahorro de combustible.

BAJAS DOCUMENTALES Y OPTIMIZACIÓN DEL ESPACIO DE ARCHIVO

Por lo que respecta al archivo y correspondencia, la SE realizó durante el periodo de septiembre a diciembre de 2011, la depuración de expedientes cuya vigencia documental ha concluido, lo que derivó en un trámite de baja documental de 43,312 kilos de papel correspondientes al sector central, y 8,741 kilos de papel de los expedientes a cargo de las representaciones federales de la secretaría; obteniendo como resultado la optimización de los espacios físicos.

LEVANTAMIENTO FÍSICO DE INVENTARIO

- Con el objetivo de consolidar el proceso de registro y control de los bienes propiedad de la SE, y a diferencia de lo que se venía realizando desde el año 2000; durante el segundo semestre del ejercicio 2011 se llevó a cabo un procedimiento de licitación pública para contratar los servicios de una empresa

externa que apoyara el levantamiento físico de inventario de Bienes Muebles Instrumentales en uso en las diversas unidades administrativas del área central y representaciones federales de la dependencia.

- El levantamiento físico del inventario se realizó en los 92 centros de trabajo existentes en los 31 estados de la república, el Distrito Federal, y en el extranjero, lo que genera certeza jurídica tanto a la SE como a los servidores públicos usuarios de los mismos.
- Por lo que corresponde al levantamiento físico de inventario 2012, en julio de 2012 se llevó a cabo la contratación del servicio, con el fin de dar cumplimiento al compromiso normativo para dicho ejercicio, teniendo contemplado que concluya en el mes de octubre de ese mismo año.

3.1.3.2 ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES Y OBRA PÚBLICA

Como parte del programa de mejoramiento y optimización de inmuebles que impulsó la SE en el ejercicio 2011, se estableció la meta de dotar los espacios de condiciones adecuadas de eficiencia, seguridad, higiene, accesibilidad, iluminación y funcionalidad, lo que incide en una mejor imagen institucional y clima laboral, así como en ahorros tanto en consumo de energía eléctrica como de agua. Entre las acciones realizadas destacan las siguientes:

MANTENIMIENTO DE INMUEBLES Y READECUACIÓN DE ESPACIOS

Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2011 la SE, a través de la DGRMSG, realizó trabajos de mantenimiento y sustitución de luminarias, mantenimiento para el adecuado funcionamiento de la Galería de Arte en el edificio denominado Torre Ejecutiva (TE) y diversos trabajos de pintura y resane de muros. Adicionalmente, se contrataron servicios para desalojar aves que anidaban al interior de ese inmueble, limpiar, desinfectar y fumigar las áreas, principalmente el plafón de planta baja y mezzanine. Se incluyó también, la colocación de una red en el perimetral del inmueble para evitar el reingreso de aves al interior del mismo.

- A partir del mes de mayo de 2012, la DGRMSG está ejecutando trabajos de mantenimiento y rehabilitación de vestíbulos y baños en los inmuebles Torre Picacho (TP) en su segunda etapa, para atender el 75% restante del inmueble, así como el 100% de TE, los cuales finalizarán en septiembre del mismo año.
- Durante el periodo de marzo a junio de 2012, se efectuaron trabajos de mantenimiento a la escalera de emergencia de TE, mantenimiento general en acabados de los inmuebles, además de servicios relacionados con obras públicas para dictaminar el estado que guardan las instalaciones electromecánicas de TE, así como las condiciones estructurales de dicho edificio y del inmueble que ocupan las oficinas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la SE (SNTSE).

ACCESIBILIDAD

En el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, y en seguimiento a lo señalado en el Artículo 4 Obligaciones generales, inciso a), en el proceso de mantenimiento y rehabilitación de baños y vestíbulos en TP y TE, se incluyeron módulos de baños para personas con discapacidad, así como la inclusión del Sistema Braille en las señalizaciones de primera necesidad de los vestíbulos de elevadores, tales como "Alarma", "Salida de emergencia", "Número de piso", "Baños de mujeres" y "Baños de hombres".

- En diciembre de 2011 la DGRMSG instruyó a los administradores de los inmuebles del área central a cargo de esta dependencia, con el fin de que en caso de presentarse, se permitiera sin excepción alguna el acceso de personas con discapacidad que utilicen el apoyo de perros guía. Asimismo, se remitieron documentos emitidos por CONADIS denominados "Uso correcto del lenguaje con perspectiva de discapacidad dirigido a funcionarias y funcionarios públicos" y "Cómo asistir a las personas con discapacidad", con el propósito de que lo hicieran extensivo al personal adscrito a cada administración, y en particular a aquel que atiende los módulos de registro de los inmuebles del área central. Dichos documentos fueron publicados de manera adicional en la intranet de la SE, con el fin de que todos los servidores públicos de la dependencia pudieran consultarlos.

CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS EN MATERIA DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

- Durante el periodo de septiembre de 2011 a julio de 2012, la DGRMSG continuó instrumentando diversas acciones orientadas a dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos de Eficiencia Energética para la Administración Pública Federal y en el Protocolo de actividades para la implementación de acciones de eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 21 de abril de 2010 y 11 de enero de 2011, respectivamente.
- Entre dichas acciones destacan el mantenimiento y sustitución de instalaciones eléctricas y luminarias en inmuebles del área central e instalación de sensores de movimiento en áreas de uso común; verificación de áreas para garantizar el apagado general de luces y equipos de aire acondicionado, así como la desconexión de aparatos eléctricos en áreas desocupadas; mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores y equipos especiales (plantas de emergencia, subestaciones eléctricas, aires acondicionados, equipos hidroneumáticos, entre otros) en inmuebles del área central; reducción de la operación de elevadores de los inmuebles TE y Torre Insurgentes en un 50% después de las 18:30 horas y en días no laborables; implementación de una mesa de servicio vía intranet para atender ágil y eficientemente reportes de fallas eléctricas, fugas de agua, entre otros; y la promoción constante entre los servidores públicos de la dependencia respecto al uso responsable y racional de la energía.
- No obstante lo anterior, se registró un aumento de 1% en el consumo energético durante el ejercicio 2011, respecto al consumo de 2010, debido principalmente a los constantes trabajos de mantenimiento realizados en los inmuebles, que consideraron horas extras en encendido de luces y operación de elevadores, así como la conexión de diversa maquinaria y equipo.
- Durante el primer trimestre del ejercicio 2012, sí se generaron ahorros de energía con relación al mismo periodo de 2011, conforme a lo siguiente:

Primer trimestre 2011		Primer trimestre 2012		Ahorro de energía (Kw/hr)	Aumento en recursos aplicados (Miles de pesos)	Porcentaje de ahorro en el Consumo (%)
Consumo (Kw/hr)	Recursos aplicados (Miles de pesos)	Consumo (Kw/hr)	Recursos aplicados (Miles de pesos)			
1,269,036	2,474.36	1,259,910	2,933.80	9,126	459.43	0.72

Fuente: Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales. Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

- Si bien es cierto, durante 2011 y el primer trimestre de 2012 las tarifas de energía eléctrica tuvieron variaciones, en su mayoría al alza, y la aplicación de recursos erogados por parte de la SE aumentó, el ahorro se muestra en los Kw/hr consumidos, lo que refleja la eficiencia de la operación de las instalaciones, contribuyendo así a disminuir el impacto en el deterioro del medio ambiente.

AHORRO EN CONSUMO DE AGUA

- Con los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de baños en su primera etapa, donde se consideraron entre otras acciones, la instalación de muebles y accesorios sanitarios con mecanismos ahorradores de agua y mingitorios ecológicos libres de uso de agua; y aquellas orientadas a supervisar continuamente el estado de las instalaciones hidrosanitarias, con el fin de identificar y atender oportunamente cualquier fuga en los inmuebles; permitieron que a diciembre de 2011 se obtuvieran ahorros en el consumo de agua según se refiere en el siguiente cuadro:

2010		2011		Ahorro de agua (M3)	Recursos aplicados (Miles de pesos)	Porcentaje de ahorro (%)
Consumo (M3)	Recursos aplicados (Miles de pesos)	Consumo (M3)	Recursos aplicados (Miles de pesos)			
29,718	1,985.89	24,869	1,738.70	4,849	-247.18	16.3

Fuente: Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales. Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

3.1.3.3 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

En apoyo al cumplimiento de los objetivos institucionales, la DGRMSG ha contribuido de manera significativa al desarrollo y fortalecimiento de las MIPyMEs en el mercado económico del país, ya que ha colaborado en forma eficaz en el incrementado de la participación de estas en los procedimientos de contratación realizados por la SE.

- Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2011, se realizaron 48 procedimientos de contratación por un monto total de 43.9 millones de pesos, de los cuales 41 procedimientos se adjudicaron a MIPyMEs por un monto de 30 millones de pesos, lo que constituye un 85% del total de las contrataciones.
 - Por lo que corresponde al periodo de enero a julio de 2012, se realizaron 141 procedimientos de contratación con un importe total de 359.8⁶⁷ millones de pesos, adjudicándose 103 de ellos a MIPyMEs por un monto de 128.1 millones de pesos, lo que constituye un 88% de los procedimientos adjudicados a nivel central, más 9.2 millones de pesos adjudicados a MIPyMEs en las representaciones federales, lo que significa que durante el periodo que se reporta la SE adjudicó a ese sector empresarial un total de 137.3 millones de pesos.
 - Con ello, se demuestra que la SE sigue contribuyendo de manera fehaciente al fortalecimiento de ese sector y por consecuencia, a la creación de mayores y mejores empleos formales.
- Es importante señalar, que la meta anual comprometida para adjudicar a MIPyMEs en 2011 fue de 97 millones de pesos; sin embargo, a diciembre de 2011, se logró rebasarla en un 18%, gracias al esfuerzo conjunto y colaboración de las diversas unidades administrativas como entes compradores de la SE. Para 2012 se cuenta con una meta anual de 145.6 millones de pesos, señalando que en el periodo de enero a julio del mismo año, se tiene un avance del 94%, por lo que el cumplimiento de la meta es un compromiso plausible.

3.1.3.4 JURÍDICO Y DE CONTRATOS

Parte fundamental de los procesos en los que participa la DGRMSG es la verificación y análisis del contenido jurídico de dichos procesos, así como la elaboración y formalización de contratos, pedidos y convenios modificatorios.

- Del periodo de septiembre de 2011 a julio de 2012, se elaboraron y suscribieron 98 contratos, 182 pedidos y 26 convenios modificatorios, en materia de contratación de bienes, servicios, arrendamiento y obra pública.
 - Con el propósito de lograr una efectiva colaboración entre las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Federal en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, de septiembre de 2011 a julio de 2012, se suscribieron 21 convenios, a través de los cuales las contrataciones de bienes y servicios realizadas por la SE con diversas instituciones públicas se llevaron a cabo en forma directa, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 Constitucional.
- En los eventos correspondientes a la Semana PyME 2011 y Expo Compras de Gobierno 2012, llevados a cabo del 7 al 11 de noviembre de 2011 y del 13 al 15 de febrero de 2012, respectivamente, se proporcionó asesoría en materia de contratos a los proveedores asistentes, y en ésta última se impartió una conferencia.

^{67/} En el total de adjudicación, se consideran los montos mínimos de los contratos adjudicados al amparo del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

3.1.4 INFORMÁTICA

El creciente uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y la transformación que han provocado en todos los ámbitos de la sociedad han generado la búsqueda de nuevas formas de organización y operación, actividad que no ha sido ajena a la SE y en general al Gobierno Federal; ya en los últimos años se han realizado diversos esfuerzos en la creación de infraestructuras, sistemas, procesos y normatividad en esta materia. Las TIC se han adoptado como herramientas fundamentales para lograr una mejor administración, hacia el interior de la secretaría, al establecer ciertas medidas de modernización, eficiencia y calidad con el fin de ofrecer mayores beneficios y mejores servicios a la sociedad.

3.1.4.1 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CÓMPUTO

El entorno actual de nuestro país es dinámico y proporciona todos los días herramientas tecnológicas que permiten alcanzar las metas de negocio de manera más eficiente, en otras palabras, la inversión en la infraestructura no únicamente reditúa en la eficacia, sino en el correcto aprovechamiento de los recursos, y por lo tanto es un catalizador de la efectividad.

REINGENIERÍA DE LA RED INSTITUCIONAL DE VOZ Y DATOS (2ª ETAPA)

- De enero a julio de 2012 se llevó a cabo una reingeniería de la Red Institucional de Voz y Datos, en una segunda etapa a los trabajos de modernización que se iniciaron en el periodo de julio a diciembre de 2011. Esta involucró el cambio del conmutador telefónico privado (PBX) incluyendo cerca de 3 mil nuevos aparatos telefónicos, divididos en tres categorías dependiendo las necesidades del usuario: Básicos, Semi-ejecutivos y Ejecutivos.
- Dichos equipos telefónicos cuentan con los últimos avances tecnológicos en materia de VoIP (Voz IP), lo cual ayuda a la secretaría a utilizar de manera más eficiente su infraestructura para las comunicaciones unificadas, brindando seguridad y facilidad de uso.
- Por otro lado, se instalaron nueve enlaces dedicados de dos *Megabytes* de ancho de banda hacia cada una de las oficinas centrales del sector coordinado, (CENAM, COFEMER, FIFOMI, ProMéxico, CFC, FONAES, SGM, IMPI, ESSA y Profeco); con la implementación de estas soluciones tecnológicas, la SE está dando un paso firme sobre el terreno de las comunicaciones unificadas, utilizando de manera eficiente la infraestructura propia.

REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES Y EQUIPO DE CÓMPUTO

- En cuanto al reforzamiento y ampliación de capacidad de las redes de telecomunicaciones en la SE, en enero de 2012 se contrató una infraestructura moderna, confiable y segura que permite el manejo ágil y oportuno de los servicios de voz, datos y video que el personal de la secretaría requiere, así como garantizar la integración de nuevas tecnologías a la plataforma existente; asimismo, en noviembre de 2011 se implementó la red inalámbrica de *Internet* en el edificio sede de la SE, la cual permite incrementar la movilidad de los equipos residentes así como la productividad de los usuarios, agilizando el proceso de conectividad y acceso a la red institucional.
- Dentro los beneficios obtenidos con el reforzamiento y ampliación de capacidad de las redes de telecomunicaciones, cabe señalarse el notable incremento del ancho de banda en los sitios de las delegaciones y representaciones federales, lo cual permite tener un acceso a los sistemas centralizados de forma segura y eficiente, asegurando la calidad en el servicio que se brinda a la ciudadanía.
- En cuanto al equipo de cómputo, se logró renovar el parque informático mediante un esquema de arrendamiento a 36 meses, con cifras totales del despliegue de los servicios de 4,285 computadoras personales y laptops, así como de 380 clientes ligeros, todas estas configuradas e instaladas en sitio.
- Con este proyecto, la secretaría estará en condiciones de dar de baja de sus activos cerca de 2,250 bienes informáticos obsoletos.

3.1.4.2 TECNOLOGÍA WEB

Durante los meses de julio a noviembre de 2011, las direcciones generales de Comunicación Social y de Informática impulsaron el proyecto para reestructurar el portal institucional bajo el enfoque del estándar de WEB 2.0. Por lo que se realizó un análisis detallado que involucrará tres aspectos importantes: el enfoque de servicios, la interacción y el acercamiento.

Se identificaron diferentes requerimientos tecnológicos que el nuevo portal debería considerar con enfoque centrado en el usuario, tales como una mejor organización de la información, un modelo de servicios orientado a atender las necesidades de los usuarios, uso de *chats*, uso e interacción con las redes sociales, un mayor entendimiento de las necesidades para proporcionar respuestas y orientación más adecuada, así como información oportuna y asertiva.

3.1.4.3 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS

PROYECTOS DE LA OFICIALÍA MAYOR

- Se desarrollaron los siguientes proyectos de julio a diciembre de 2011, orientados a la mejora de la gestión y a la atención de los planes y lineamientos establecidos en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, así como de la Agenda del Gobierno Digital, dando a la secretaría la posibilidad de escalar un peldaño más en el Grado de Madurez del Gobierno Digital.
- De julio a diciembre de 2011 se ejecutaron un total de siete proyectos de los cuales cuatro de ellos, Sistema de Control de Gestión Institucional, Sitios de Colaboración Institucionales, Directorio Activo y Actualización de la Plataforma del Sistema de Nómina, consistieron en la implementación de soluciones tecnológicas existentes en el mercado, mientras que los proyectos de Tablero de Control de Contrataciones, Sistema de Información de Comunicación Social y Sistema de Seguimiento de la Oficialía Mayor, implicaron un desarrollo interno a partir de las plataformas tecnológicas instaladas.
- De los anteriores cabe destacarse que la automatización del proceso de nómina, ha permitido lograr en la SE un incremento en la productividad de sus empleados, reportando como beneficio más importante la mejora significativa en el nivel de atención al personal interno, permitiendo orientar mayor tiempo a dicha atención al reducir en un 60% el esfuerzo invertido en ejecutar la nómina, en un 80% los errores de cálculo y el tiempo del ciclo normal de nómina, y en un 85% el tiempo promedio en aclaración de dudas.

PROYECTOS DE LA SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Para la Subsecretaría de Industria y Comercio se ejecutaron, de julio a diciembre de 2011, un total de 11 proyectos, de los cuales el Sistema para el Seguimiento y Control de Sistemas de Autofinanciamiento, el Sistema para la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, el Sistema para la UPCI Tratado de Libre Comercio América del Norte-Comités de Impugnación, el PROSOFT y el Portal de Compras de Gobierno, fueron sujetos de mantenimiento, mientras que los sistemas Esquema Integral de Comercialización de Azúcar, Información Comercial de México, Automatización del Portal del Comité Intersectorial para la Innovación, Modelado de Procesos para el PROSOFT y el SIAM, fueron proyectos de desarrollo y puesta en operación.

PROYECTOS DE LA SUBSECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y NORMATIVIDAD

- Durante septiembre de 2011 la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad, consciente de la responsabilidad de regular y vigilar la prestación del servicio registral mercantil a nivel federal, así como de apoyar en la modernización del Registro Público de la Propiedad en las entidades federativas, promovió ante la OM el Proyecto de Servicios de Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.
- En este proyecto se atendieron rubros de vital importancia para el portal www.tuempresa.gob.mx, el Registro de Garantías Individuales y el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras; sistemas importantes para agilizar la competitividad del país.
- Con la puesta en marcha del portal www.tuempresa.gob.mx, México se posicionó en el lugar 48 del indicador Apertura de un Negocio del reporte *Doing Business*.

PROYECTOS DE LA SUBSECRETARÍA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

- Con el análisis y redefinición de los procesos de operación del Sistema de Transparencia Fondo PyME, llevados a cabo durante el periodo septiembre a diciembre de 2011, se logró eliminar pasos y redundancias realizados fuera del sistema antes mencionado, incluyendo la gestión de elaboración, entrega y seguimiento de oficios para subsanar cualquier trámite realizado por el beneficiario final y/o el Organismo Intermedio.
- Adicionalmente, se permite una mejor usabilidad de la plataforma, un mayor aprovechamiento de la información por los Organismos Intermedios y se evita la cancelación de proyectos por errores de captura o por falta de cumplimiento con los requisitos.
- Otro factor importante de innovación dentro del desarrollo de sistemas, que fue incluido dentro de los proyectos ejecutados, fue el desarrollo de aplicaciones móviles. La SE publicó un total de cinco servicios móviles para las plataformas tecnológicas más comerciales y conocidas en el ambiente de los dispositivos móviles como lo son *Symbian*, *BlackBerry*, *Android* y el *IOS de Apple*.
- Los servicios que se publicaron fueron los siguientes:
 - Para el Sistema de Administración Minera, se publicó la Calculadora de Pago de Derechos y la Consulta a la Tarjeta Minera.
 - Para el Sistema de Compras de Gobierno, se publicó la Calculadora PyMEs y la Búsqueda de Licitaciones y Oportunidades de Negocio.
 - Para el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados, se desarrolló la Consulta de Precios de Mercado Diarios para los Productos Agrícolas.

3.1.4.4 ESTRATEGIA INFORMÁTICA

IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La SE implementó el 30 de noviembre de 2011 el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Seguridad de la Información, además de que ayudó a las entidades de su Sector Coordinado a que cumplieran con la implementación, coordinando y compartiendo el trabajo ya realizado. Se desarrollaron más de 300 entregables por versión y se realizó la entrega ante la SFP de MAAGTIC Versión 1, Versión 2 y la Versión SI que refiere a los temas centrales de seguridad de la información en las fechas establecidas.

- Con la implementación del MAAG-TICSI, los beneficios que se obtienen son:
 - Estandarizar la gestión a nivel institucional.
 - Contar con una planeación de alto nivel del Portafolio de Procesos.
 - Establecer una relación costo-beneficio en términos duros (modelos de simulación).
 - Obtener una transformación institucional basada en gestión por procesos.
 - Establecer indicadores y niveles de servicio dentro del proceso.
 - Proporcionar asesoría experta y facilitar el análisis holístico de los procesos del Marco Rector con la intención de eliminar desperdicios.
 - Incrementar el análisis crítico y sustentado en marcos metodológicos.
 - Mejorar el diseño y desarrollo de modelos operativos y de servicio.
 - Transparentar la información de los procesos.

3.1.5 CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO

Anteriormente llamado Centro de Asesoría Primer Contacto, el Centro de Contacto Ciudadano se transformó en un espacio acondicionado para facilitar la identificación del área por parte de los usuarios de los servicios y agilizar su acceso. Se constituye como el punto idóneo de encuentro entre la dependencia y los ciudadanos, a través de la optimización de la calidad e imagen de los servicios que proporciona la secretaría, para favorecer el impacto y resultado final de los mismos.

- Dentro de las mejoras al servicio se encuentran las siguientes:
 - Conforme a lo establecido en los Lineamientos Visuales emitidos por la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía de la Presidencia de la República, se realizaron trabajos de identificación institucional en cuatro edificios de oficinas centrales y en 50 representaciones federales, revistiendo de esta manera las áreas de atención al público para su fácil identificación.
 - Se efectuaron trabajos de mantenimiento en las áreas de atención a usuarios, con el fin de optimizar espacios para favorecer la prestación de los servicios con la eficiencia y eficacia requeridas. Estos trabajos consideraron adecuaciones orientadas a crear condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad, en cumplimiento al compromiso presidencial en esta materia.
 - Inició operaciones el número lada nacional sin costo 01 800 08 ECONOMIA (32 666), a través del cual se brinda orientación en toda la República Mexicana sobre los diversos programas de apoyo, trámites y servicios de la SE.
 - Se reestructuró el IVR (Respuesta de Voz Interactiva), con lo que se facilitó el acceso a la información sustantiva básica de los programas a través de grabaciones, así como la comunicación con agentes que brindan atención personalizada vía telefónica.
 - Se reforzó la atención telefónica con recursos humanos capacitados, lo que permitió reducir considerablemente el tiempo de espera de los usuarios así como la pérdida de llamadas.
- Los servicios y medios que se pusieron a disposición de los usuarios son los siguientes:
 - **Orientación personal**
 - **Orientación telefónica** (01 800 08 ECONOMIA)
 - **Buzón electrónico** (a través de la dirección www.economia.gob.mx, o bien mediante el correo electrónico contacto.ciudadano@economia.gob.mx)
 - **Servicio de auto consulta electrónica para el público**
 - **Centro de Documentación y Biblioteca Virtual** (acervos bibliográficos de estudios económicos elaborados por la SE, como depositaria oficial de la OMC con más de 300 publicaciones)

3.1.5.1 SERVICIO DE ORIENTACIÓN

- De septiembre de 2011 a agosto de 2012, se atendieron 59,700 consultas, lo que representa un incremento de 42,591 consultas (249%) con respecto al periodo anterior, en el que se recibieron 17,109 consultas.
- De enero a agosto de 2012 el número de consultas alcanzó la cifra de 41,361, que comparada con el mismo periodo de 2011, en el que se atendieron 14,314 consultas, significó un incremento porcentual del 189%. De las 41,361 consultas, el 88% fue a través de orientación telefónica, el 8.3% por medio de correo electrónico y el 3.7% restante mediante atención personal.
- La información más solicitada por los ciudadanos fue sobre programas de financiamiento, programas de apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas, orientación para importar y exportar, programas de apoyo a emprendedores y trámites normativos.

ORIENTACIONES OTORGADAS

Concepto	Enero-agosto		Var. %
	2011	2012	
Orientación telefónica	7,574	36,358	380.0
Buzón electrónico	5,333	3,439	-36.0
Orientación personal	1,407	1,564	11.0
Total	14,314	41,361	189.0

Fuente: Centro de Contacto Ciudadano. Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

4. ANEXO

INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE ECONOMÍA 2007-2012

Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{9/}	Meta 2012
OBJETIVO 1.1 CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE EMPLEOS A TRAVÉS DEL IMPULSO A LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y LA CONSOLIDACIÓN DE LAS MIPyMEs EXISTENTES							
Empleos formales generados en el sector de las MIPyMEs (número) ^{1/}	368,320	-281,087	320,258	428,342	428,401	127,512	300,000
Participación de MIPyMEs respecto al total de empresas que recibieron crédito de la banca comercial a nivel nacional (porcentaje) ^{2/}	16.40	18.50	20.16	20.7	27.8	31.9	20.80
Factor de multiplicación de los recursos otorgados a las MIPyMEs a través del Fondo PyME, por inversiones complementarias de otras fuentes (factor de multiplicación) ^{3/}	1.8	1.7	1.5	1.6	1.25	1.64	3
OBJETIVO 1.2 IMPULSAR LA GENERACIÓN DE MÁS Y MEJORES OCUPACIONES ENTRE LA POBLACIÓN EMPRENDEDORA DE BAJOS INGRESOS, MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS							
Empleos generados en el segmento de micronegocios de bajos ingresos (número) ^{4/}	494,601	-333,051	274,708	288,638	262,604	128,788	200,000
OBJETIVO 2.1 PROMOVER UN FUNCIONAMIENTO MÁS EFICIENTE DE LOS MERCADOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE COMPETENCIA							
Posición de México en el índice de competencia elaborado con base en los componentes de calidad del mercado del índice de competitividad del FEM (posición) ^{5/}	75	77	90	88	n.a.	n.a.	86
OBJETIVO 2.2 CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES ECONÓMICOS MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE UNA MEJORA REGULATORIA INTEGRAL							
Posición de México en el índice de regulación elaborado con base en los componentes de fortaleza institucional del índice de competitividad del FEM (posición) ^{6/}	107	96	98	86	n.a.	n.a.	84
OBJETIVO 2.3 PROMOVER LA EQUIDAD EN LAS RELACIONES DE CONSUMO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE VANGUARDIA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES							
Mejoramiento en el índice de protección de los derechos del consumidor (índice) ^{7/}	9.26	9.39	9.52	9.67	9.79	n.a.	9.96
OBJETIVO 2.4 MEJORAR LA EFICIENCIA Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS DEL PAÍS							
Incremento en los niveles de entregas completas y a tiempo que realizan las empresas en México (porcentaje) ^{8/}	n.a.	93.7	89.0	89.83	94.3	n.a.	93
OBJETIVO 2.5 ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS MEDIANTE EL FOMENTO DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS							
Posición de México en el Índice de asimilación de tecnologías a nivel de empresa elaborado con base en el Índice de Disponibilidad Tecnológica del Índice de Competitividad del FEM (posición) ^{9/}	92	77	87	81	n.a.	n.a.	80
OBJETIVO 2.6 DAR CERTIDUMBRE JURÍDICA A LOS FACTORES ECONÓMICOS A TRAVÉS DE LA ADECUACIÓN Y APLICACIÓN DEL MARCO JURÍDICO, ASÍ COMO LA MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APERTURA DE EMPRESAS							
Posición de México en el componente de apertura de una empresa del Reporte <i>Doing Business</i> (posición) ^{10/}	75	115	90	67	75	n.a.	110
Patentes otorgadas a empresas nacionales por el IMPI (número) ^{11/}	56	54	59	57	77	54	374

OBJETIVO 3.1 FORTALECER EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MÉXICO EN LA ECONOMÍA MUNDIAL							
Disminución de trámites presenciales de comercio exterior realizados por las empresas importadoras y exportadoras establecidas en México (número) ^{12/}	246,000	222,099	185,989	193,041	202,484	121,989	80,000
Avance en las fracciones llevadas al esquema general de preferencia en la TIGIE (porcentaje) ^{13/}	n.a.	21	12	60	14	n.d.	50
OBJETIVO 3.2 INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LOS FLUJOS DE COMERCIO MUNDIAL Y EN LA ATRACCIÓN DE IED							
Monto de las exportaciones no petroleras (millones de dólares) ^{14/}	229,158	241,165.6	198,824.5	256,779.8	293,249.9	157,034.4	322,000
IED (millones de dólares) ^{15/}	31,785.2	27,239.2	16,315.6	20,868.4	20,356.9	9,621.7	20,000
Participación en el PIB de las actividades que no tienen restricciones para la IED (porcentaje) ^{16/}	77.4	77.6	76.8	77.2	77.7	77.8	78
OBJETIVO 4.1 IMPULSAR LA RECONVERSIÓN Y EL CRECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS Y DE ALTO VALOR AGREGADO							
Empleos formales generados en el sector manufacturero (205 clases de actividades) (número) ^{17/}	-321	-52,544	-62,087	52,101	n.d.	n.d.	50,000
Empleos formales generados en el sector minero (número) ^{18/}	7,888	-8,288	-3,533	14,299	25,922	20,518	16,000
Participación de las exportaciones de las industrias automotriz, eléctrica, electrónica y de autopartes en las exportaciones manufactureras totales (porcentaje) ^{19/}	56.2	54.7	54.1	56.7	58	n.a.	55
OBJETIVO 4.2 CONTRIBUIR A LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO EN ZONAS MARGINADAS							
Proporción de los apoyos de los programas para emprendedores de bajos ingresos que se destinan a las mujeres (porcentaje) ^{20/}	80.4	83.2	84.9	86.9	86	n.a.	87.6
Proporción de recursos de los programas de financiamiento de la SE en los ocho estados con mayor nivel de pobreza patrimonial (porcentaje) ^{21/}	16.9	17.5	10.6	13.4	13.3	n.a.	20.3

^{1/} Para 2012, datos al primer semestre, calculados con información del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En referencia a la Nota Técnica Sobre los Indicadores Estratégicos del Programa Sectorial de Economía 2007-2012; dadas las condiciones económicas de 2008 y 2009, la meta original planteada para 2012 de este indicador se ajustó quedando la meta en 300 mil empleos creados, con ello, el acumulado en la Administración Federal será de 1.5 millones de empleos formales generados en el sector de las PyMEs.

^{2/} Mide en promedio, el resultado de la participación en el crédito bancario de las empresas con base en la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio del Banco de México. Para 2012 cifras al primer semestre.

^{3/} Las inversiones complementarias de otras fuentes se refieren a las aportaciones hechas por los Organismos Intermedios (gobiernos estatales, cámaras nacionales, instituciones académicas, principalmente). Para 2012 la cifra corresponde al segundo trimestre.

^{4/} Para 2012, el dato que se reporta corresponde al primer semestre, calculado con información del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI. En referencia a la Nota Técnica Sobre los Indicadores Estratégicos del Programa Sectorial de Economía 2007-2012; dadas las condiciones económicas de 2008 y 2009, la meta original planteada para 2012 de este indicador se ajustó quedando en 200 mil ocupaciones, con lo que se estima alcanzar un acumulado en la Administración Federal de 1.2 millones de ocupaciones.

^{5/} El índice de competencia mide en promedio la posición de México de acuerdo a los resultados parciales de las preguntas relacionadas con la competencia prevaleciente en el mercado mexicano (intensidad de competencia local, efectividad de la política antimonopólica y existencia de barreras al comercio). El Reporte 2012-2013 del Índice de Competitividad del Foro Económico Mundial (FEM) se publicará aproximadamente en septiembre de 2012. El resultado obtenido reflejará la percepción de los encuestados sobre la situación prevaleciente en el año previo. Dados los resultados obtenidos en los últimos años, la meta para 2012 se ajustó.

^{6/} El índice de regulación mide en promedio la posición de México de acuerdo a los resultados parciales de las preguntas relacionadas con la regulación prevaleciente en México (sobrerregulación y calidad de la información relacionada con cambios en políticas y regulaciones). El Reporte 2012-2013 del Índice de Competitividad del Foro Económico Mundial se publicará aproximadamente en el mes de octubre de 2012. El resultado obtenido reflejará la percepción de los encuestados sobre la situación prevaleciente en el año previo. Dados los resultados obtenidos en los últimos años, la meta para 2012 se ajustó.

^{7/} El índice de protección de los derechos del consumidor se calcula con base en los elementos analizados en el Atlas Geopolítico de la Defensa del Consumidor en América Latina, mismo que se elabora con base en diversos factores correspondientes a los siguientes rubros: régimen legal aplicable, estructura existente para garantizar la aplicación de los derechos del consumidor, soluciones de conflictos y cuestiones básicas de derecho material. La escala es de 1 a 10, y un índice próximo a 10 es una mejor clasificación que otra que esté más alejada. El indicador tiene periodicidad anual. El resultado de 2012 se tendrá durante el primer trimestre de 2013.

^{8/} El valor base para 2002 se obtuvo del estudio realizado en ese año por la empresa A.T. Kearney, en el cual aplicó encuestas a 16 compañías mexicanas de diversas industrias (bienes de consumo, farmacéuticos, textil, alimentos, autopartes y refacciones automotrices y distribución de mercancías) que operan en México para conocer el

nivel de servicio ofertado. Las variables que lo integraron fueron: porcentaje de entregas a tiempo y porcentaje de entregas completas. Este indicador, a partir de 2008, es calculado con base en los resultados del estudio Evaluación del Desempeño de las Cadenas de Suministro en México-Generación de Indicadores Nacionales, realizado por la Asociación de Ejecutivos en Logística, Distribución y Tráfico, A.C. y el Fondo PROLOGYCA. De periodicidad anual, el resultado 2012 de este indicador se tendrá durante el primer trimestre de 2013.

^{9/} El reporte 2012-2013 del índice de Competitividad del FEM se publicará aproximadamente en el mes de octubre de 2012. El resultado obtenido reflejará la percepción de los encuestados sobre la situación prevaleciente en el año previo. El resultado ha obtener depende de factores que pueden afectar el logro de la meta, por ejemplo, el hecho de que la política interna de otros países logró mayores beneficios que los alcanzados en México bajo sus condiciones, disponibilidades y uso de las tecnologías. Dados los resultados obtenidos en los últimos años, la meta para 2012 se ajustó.

^{10/} El estudio *Doing Business* es de ámbito internacional por lo que la posición obtenida por México, no sólo depende de las reformas regulatorias que se realicen en el país como el portal tuempresa.gob.mx y la miscelánea mercantil; adicionalmente tienen un impacto significativo los cambios regulatorios que el resto de los países analizados impulsan dentro del periodo de estudio. El estudio no refleja las condiciones de la República Mexicana en su conjunto, sino que únicamente analiza la ciudad más poblada, que es el caso del Distrito Federal. El estudio *Doing Business* 2013 que reflejará el resultado para 2012, será publicado aproximadamente en octubre de este año.

^{11/} Incluye títulos otorgados para patentes, modelos de utilidad y diseños industriales a empresas mexicanas que operan en el país. La meta 2012 corresponde al total de patentes otorgadas en el periodo 2007-2012. Para 2012 la cifra reportada es al mes de junio. La meta 2012 se modificó debido a que durante los primeros meses de 2009 se observó una baja en el ingreso de solicitudes de patentes y registros al IMPI, por lo que se prevé que esta tendencia negativa afectará en los años subsecuentes el otorgamiento de estas.

^{12/} Para 2012, cifra al segundo trimestre.

^{13/} Según la definición de la OMC, el Sistema Generalizado de Preferencias está conformado por los programas de los países desarrollados que aplican aranceles preferenciales a las importaciones provenientes de países en desarrollo. En el contexto de la LIGIE y la TIGIE, se hace referencia a una intervención orientada a migrar de los esquemas de excepción, hacia un esquema generalizado que aplica tarifas preferenciales a las importaciones.

^{14/} Con base en cifras del grupo de trabajo integrado por INEGI-BANXICO-SAT y la SE. Para 2012, cifras al segundo trimestre.

^{15/} Las cifras de la IED se integran con los montos realizados y notificados al RNIE, más importaciones en activo fijo por parte de maquiladoras hasta 2006, incluye además la reinversión de utilidades y cuentas entre compañías que se han notificado al RNIE, y a partir de 2006 una estimación de la IED que aún no se ha notificado al RNIE. Las cifras correspondientes al periodo 2007-2011 se revisaron en marzo de 2012 y corresponde a la última actualización de acuerdo al RNIE. El monto registrado para 2012 corresponde al periodo enero-junio.

^{16/} Refleja los cambios hacia la apertura de las disposiciones del marco normativo que regulan los sectores restringidos a la IED. Los avances muestran la aprobación de las modificaciones en ambas Cámaras. La magnitud del movimiento dependerá del sector que se abra a la IED. Este indicador es de periodicidad bianual cuyo valor base corresponde a 2007. Los valores del indicador durante el periodo 2007-2011 se calcularon nuevamente debido a cambios en el Clasificador Mexicano para Actividades y Productos (CMAP) por el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) a un nivel mayor de desagregación, lo que permite precisar la asignación del porcentaje máximo permitido de IED a una actividad específica de acuerdo con la Ley de Inversión Extranjera, dichos cambios tienen la finalidad de determinar las actividades económicas en las que la IED participa.

^{17/} El indicador mide la creación de empleos en el año con base en la Encuesta Industrial Mensual Ampliada (SCIAN) publicada por el INEGI. Es importante mencionar que a partir de 2011, el INEGI cambió la periodicidad de la encuesta, de mensual a anual, por lo que a partir del primer trimestre de dicho año los datos para elaborar el reporte no estuvieron disponibles de manera trimestral. Sin embargo, el dato al cierre de 2011 aún no está disponible. Derivado de lo anterior, la meta para 2012 se establece en 50,000 empleos generados.

^{18/} Para 2012 se presentan datos al mes de junio con base en una nueva metodología de cálculo implementada por el IMSS, a partir de mayo de 2009. Por lo anterior, los datos no son comparables con años previos. Dadas las condiciones de altibajos que se enfrentaron en 2008 y 2009 en el sector minero, se establece la meta acumulada al cierre de la presente Administración Federal en 57 mil empleos, por lo que la meta para 2012 es la creación de 16 mil empleos.

^{19/} En años anteriores los cálculos se realizaron con información del INEGI a nivel subpartida, para 1,500 fracciones arancelarias correspondientes a las industrias automotriz, eléctrica, electrónica y de autopartes. Sin embargo, a partir de 2011 el cálculo se realiza con base en información del Banco de México para 1,573 fracciones arancelarias correspondientes a las industrias automotriz, eléctrica, electrónica y de autopartes. Este indicador tiene periodicidad anual.

^{20/} Incluye a las emprendedoras apoyadas por los programas FONAES, PRONAFIM y FOMMUR. El indicador tiene periodicidad anual. La meta 2012 se modificó debido a que la meta original que se programó a principio de la Administración Federal ya fue alcanzada.

^{21/} El indicador reporta el porcentaje de recursos ejercidos en los ocho estados con mayor nivel de pobreza patrimonial (Oaxaca, Chiapas, Durango, SLP, Puebla, Guerrero, Veracruz y Tabasco) por parte de los programas: Fondo PyME, PROSOFT, PROLOGYCA, FONAES, PRONAFIM, FOMMUR y FIFOMI, de la SE. El indicador tiene periodicidad anual.

n.a. No aplica.

n.d. No disponible.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Dirección General de Planeación y Evaluación. Secretaría de Economía.

SIGLAS

AAADAM-Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto, A.C.

AAE-Acuerdo de Asociación Económica

ABTC-Tarjetas de Viajes para Personas de Negocios de APEC

ACR-Acuerdo de Calidad Regulatoria

ACTA-Acuerdo Comercial contra la Falsificación

ACT-Alianza con Compañías Transnacionales

ADPIC-Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio

AELC-Asociación Europea de Libre Comercio

AIC-Acuerdo de Integración Comercial México-Perú

AICEP-Agencia para la Inversión y Comercio de Portugal

AICM-Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

ALADI-Asociación Latinoamericana de Integración

ALTEX-Programa de Empresas Altamente Exportadoras

AMEXCAP-Asociación Mexicana de Capital Privado, A.C.

AMIPCI-Asociación Mexicana de Internet

AMITI-Asociación Mexicana de Tecnologías de la Información

AMPIP-Asociación Mexicana de Parques Industriales

AMPROFON-Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas, A.C.

ANADIC-Asociación Nacional de Distribuidores de Tecnología, Informática y de Comunicaciones

ANEE-Asociación Mexicana de Energía Eólica

ANES-Asociación Mexicana de Energía Solar

ANIERM-Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana

ANTAD-Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales

APEC-Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico

APEX-Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de Brasil

APF-Administración Pública Federal

APPRI(s)-Acuerdo(s) para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

ATSC-Advanced Television Systems Committee

AWEX-Agencia Valona para la Exportación y las Inversiones Extranjeras

BZO-Business 20

BANCOMEXT-Banco Nacional de Comercio Exterior

BANXICO-Banco de México

BID-Banco Interamericano de Desarrollo

BMV-Bolsa Mexicana de Valores

BOEM-Buró de Administración de la Energía Oceánica de Estados Unidos

BSA-Business Software Alliance

BSEE-Buró de Seguridad y Ejecución Ambiental

CAAAREM-Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana

CANACERO-Cámara Nacional de las Industrias del Hierro y del Acero

CANACINTRA-Cámara Nacional de la Industria de la Transformación

CANACO-Cámara Nacional de Comercio

CANAINTEX-Cámara Nacional de la Industria Textil

CANIETI-Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Comunicaciones y Tecnologías de la Información

CANIPEC-Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos

CANIRAC-Cámara Nacional de la Industria Restaurantera

CAT-Costo Anual Total

CCCLA-Cámara de Comercio de China para Importaciones y Exportaciones de Productos Industriales Ligeros y Artesanales

CCE-Consejo Coordinador Empresarial

CCNSQ-Comité Consultivo Nacional para la Gestión Integral de Sustancias Químicas, Compuestos Orgánicos Persistentes y Residuos Peligrosos

CCP-Comité de Políticas de Consumo

CDI-Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CEATI-Centro de Asistencia Técnica a la Innovación

CEMPRO-Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor

CENAM-Centro Nacional de Metrología

CENAPA-Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal

CEPAL-Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CePat-Centros de Patentamiento

CESAVEG-Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, A.C.

CFC-Comisión Federal de Competencia

CFD-Comprobantes Fiscales Digitales

CFE-Comisión Federal de Electricidad

CFMR-Consejo Federal para la Mejora Regulatoria

CGDF-Coordinación General de Delegaciones Federales

CGFONAES-Coordinación General del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad

CIA-Comité de la Industria Aeroespacial

CIAD-Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo

CIATEJ-Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Jalisco

CIBIOGEM-Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados

CID-Coordinación de Innovación y Desarrollo

CIDESI-Centro de Investigación y Desarrollo Industrial

CIEBT-IPN-Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional

CMIC-Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

CNA-Consejo Nacional Agropecuario

CNBV-Comisión Nacional Bancaria y de Valores

CNH-Comisión Nacional de Hidrocarburos

CNIC-Cámara de la Industria de la Construcción

CNIE-Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

CNIMME-Consejo Nacional de la Industria Manufacturera y Maquiladora de Exportación

CNIV-Cámara Nacional de la Industria del Vestido

COCEX-Comisión de Comercio Exterior

COCODI-Comité de Control y Desempeño Institucional

COFEMER-Comisión Federal de Mejora Regulatoria

COFEPRIS-Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

COFETEL-Comisión Federal de Telecomunicaciones

COFUPRO-Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce A.C.

COMCAUSA, A.C.-Comunidades Campesinas y Urbanas Solidarias con Alternativas	DGDEON-Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio
COMCE-Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior	DGE-Dirección General de Enlace
COMECYT-Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	DGI-Dirección General de Informática
COMPEX-Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones	DGIE-Dirección General de Inversión Extranjera
COMPITE-Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C.	DGIPAT-Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología
CONAC-Consejo Nacional de Armonización Contable	DGN-Dirección General de Normas
CONACYT-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	DGPE-Dirección General de Planeación y Evaluación
CONAGUA- Comisión Nacional del Agua	DGPM-Dirección General de Promoción Minera
CONCAMIN-Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos	DGPOP-Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto
CONCANACO/SERVYTUR-Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo	DGRH-Dirección General de Recursos Humanos
CONCANACO-Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio	DGRMSG-Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
CONEVAL-Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	DO-Denominación de Origen
COOL-Requisito de Etiquetado de País de Origen	DOF-Diario Oficial de la Federación
COPANT-Comisión Panamericana de Normas Técnicas	Drawback-Solicitudes de Devolución de Impuestos
COPARMEX-Confederación Patronal de la República Mexicana	ECEX-Programa de Empresas de Comercio Exterior
COVE-Comprobante de Valor Electrónico	EMA-Entidad Mexicana de Acreditación
CTA-Comité Técnico y de Administración	ESSA-Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
CT-Comités Técnicos	EUA-Estados Unidos de América
DB-Reporte <i>Doing Business</i>	FDA-Administración de Comida y Drogas de Estados Unidos
DF-Distrito Federal	FEM-Foro Económico Mundial
DGCIT-Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica	FIAGC-Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor
DGCS-Dirección General de Comunicación Social	FIFOMI-Fideicomiso de Fomento Minero
	FINAFIM-Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
	FINNOVA-Fondo Sectorial de Innovación

FIT-Fondo de Innovación Tecnológica	IMPI-Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
FMCSA-Administración de Seguridad de Autotransportes de Estados Unidos	IMP-Instituto Mexicano del Petróleo
FOCIR- Fondo de Capacitación e Inversión	IMSS-Instituto Mexicano del Seguro Social
FOMMUR-Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales	INEGI-Instituto Nacional de Estadística y Geografía
FONAES-Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad	INPC-Índice Nacional de Precios al Consumidor
FONCYT-Fondo Sectorial de Innovación	IPN-Instituto Politécnico Nacional
Fondo PyME-Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	ISO-Organización Internacional de Normalización
FTC-Comisión Federal de Comercio	ISSSTE-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
FUNTEC-Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa A.C.	ITESM-Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
G20-Grupo de los 20	IVA-Impuesto al Valor Agregado
GAN-Grupo de Alto Nivel	IVR-Respuesta de Voz Interactiva
GPTW- <i>Great Place to Work</i>	JETRO- <i>Japan External Trade Organization</i>
HHS-Departamento de Servicios Humanos y de Salud de Estados Unidos	JICA- <i>Japan International Cooperation Agency</i>
ICPEN-Red Internacional de Protección al Consumidor y Aplicación de la Ley	LEMS-Líneas Directrices para Empresas Multinacionales
ICyTDF-Instituto de Ciencia y Tecnología del Gobierno del DF	LFCE-Ley Federal de Competencia Económica
IEC-Comisión Electrotécnica Internacional	LFPA-Ley Federal de Procedimiento Administrativo
IED-Inversión Extranjera Directa	LFPC-Ley Federal de Protección al Consumidor
IFAI-Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	LFDPDP-Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
IFC-Corporación Financiera Internacional	LFPRH-Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
IMD- <i>International Institute for Management Development</i>	LFTAIPG-Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
IMF-Instituciones de Microfinanciamiento	MEDEF-Movimiento de Empresas de Francia
IMMEX-Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	MEG-Modelo de Equidad de Género
	MERCOSUR-Mercado Común del Sur
	MIPyME(s)-Micro, Pequeña(s) y Mediana(s) Empresa(s)

MIR-Manifestación de Impacto Regulatorio	PCN-Punto de Contacto Nacional Mexicano
MIRs-Matriz de Indicadores de Resultados	PDAC- <i>Prospectors & Developers Association of Canada</i>
MOE-Módulos de Orientación al Exportador	PIB-Producto Interno Bruto
MRC-Materiales de Referencia Certificados	PIL-Procedimiento por Infracciones a la Ley
MR-Materiales de Referencia	PITEX-Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación
MUTEC-Museo Tecnológico	PMG-Programa Especial de Mejora de la Gestión
NAFIN-Nacional Financiera	PMR-Programa Mejora Regulatoria
NGIFG-Norma General de Información Financiera Gubernamental	PNC-Premio Nacional de Calidad
NMX-Normas Mexicanas	PNDH-Programa Nacional de Derechos Humanos
NOM-Norma Oficial Mexicana	PND-Plan Nacional de Desarrollo
OCDE-Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	PNE-Premio Nacional de Exportación
OEA-Organización de Estados Americanos	PNF-Programa Nacional de Franquicias
OGM-Organismos Genéticamente Modificados	PNI-Programa Nacional de Innovación
OIC-Órgano Interno de Control	PNRGP-Programa Nacional de Reducción del Gasto Público
OIRA-Oficina de Información y Asuntos Regulatorios	PNUMA-Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
OMA-Organización Mundial de Aduanas	POT-Portal de Obligaciones de Transparencia
OMC-Organización Mundial del Comercio	PPEF-Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación
OM-Oficialía Mayor	PROCEI-Programa de Competitividad e Innovación México-Unión Europea
OMPI-Organización Mundial de la Propiedad Industrial	Procitel-Programa de citas por teléfono
ONN-Organismos Nacionales de Normalización	PRODECON-Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
OSD-Órgano de Solución de Diferencias	PRODIAT-Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología
OT-Oficinas de Transferencia de Conocimiento	Profeco-Procuraduría Federal del Consumidor
PAE-Programa Anual de Evaluación	PROHARINA-Programa de Apoyo a la Industria Harinera de Maíz
PbR-Presupuesto basado en Resultados	
PCEZM-Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas	

PROINCAÑA-Programa de Apoyo al Sector Agroindustrial de la Caña de Azúcar

PROIND-Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales

PROLOGYCA-Fondo del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto

PROMASA-Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal

PRONAFIM-Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

PROSEC-Programa de Promoción Sectorial

PROSOFT-Programa para el Desarrollo de la Industria del Software

PROVITI-Programa de Apoyo a la Industria Vitivinícola

PSE-Programa Sectorial de Economía

PTAR-Programas de Trabajo de Administración de Riesgos

Pyme(s)-Pequeña(s) y Mediana(s) Empresa(s)

QQED-Quién es Quién en el Envío de Dinero

QQP-Quién es Quién en los Precios

RCAL-Registro de Contratos de Adhesión en Línea

REPECOS-Régimen de Pequeños Contribuyentes

RFTS-Registro Federal de Trámites y Servicios

RIAC-Red Interamericana de Competitividad

RICE-Red Internacional de Competencia Económica

RIE-Registro Inmediato de Empresas

RNIE-Registro Nacional de Inversión Extranjera

RPC-Registro Público de Comercio

RPCs-Registro Público de Consumidores

RPP-Registro Público de la Propiedad

RUG-Registro Unico de Garantías Mobiliarias

RUPA-Registro Unico de Personas Acreditadas

SACM-Sociedad de Autores y Compositores de México

SAGARPA-Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SAPMG-Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión

SARE-Sistema de Apertura Rápida de Empresas

SAT-Servicio de Administración Tributaria

SCE-Subsecretaría de Comercio Exterior

SCJC-Suprema Corte de Justicia de Canadá

SCN-Subsecretaría de Competitividad y Normatividad

SCT-Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SDP-Sistemas de Datos Personales

SE-Secretaría de Economía

SECTUR-Secretaría de Turismo

SEDESOL-Secretaría de Desarrollo Social

SED-Sistema de Evaluación del Desempeño

SEGOB-Secretaría de Gobernación

SEMARNAT-Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENASICA-Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

SENER-Secretaría de Energía

SEP-Secretaría de Educación Pública

SFP-Secretaría de la Función Pública

SGC-Sistema de Gestión de Calidad

SGM-Servicio Geológico Mexicano

SHCP-Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SIAC-Sistema Integral de Administración de Calidad	STC Metro-Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México
SIAFF-Sistema de Administración Financiera Federal	STC-Secretariado Técnico de la Competitividad
SIAM-Sistema Integral de Administración Minera	STPS-Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SIAT-Sistema de Información de la Agenda de Transversalidad	TAITRA-Taiwan External Trade Development Council
SICIA-Sistema de Información de Comercio Interior y Abasto	TechBA-Programa de Aceleración de Negocios Nacionales e Internacionales
SICOP-Sistema de Contabilidad y Presupuesto	Telcel-Radiomóvil Dipsa S.A.
SIC-Subsecretaría de Industria y Comercio	TIC-Tecnologías de la Información y Comunicaciones
SIEM-Sistema de Información Empresarial	TIGIE-Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación
SIGER-Sistema Integral de Gestión Registral	TI-Tecnologías de la Información
SIMODEF Web-Sistema de Módulo de Delegaciones Federales	TLC(s)-Tratado(s) de Libre Comercio
SIS-Sistema de Información y Seguimiento	TLCAN-TLC de América del Norte
SNG-Sistema Nacional de Garantías	TSJDF-Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
SNIE-Sistema Nacional de Incubación de Empresas	TTP-Acuerdo de Asociación Transpacífica
SNIIM-Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados	UAJ-Unidad de Asuntos Jurídicos
SNITT-Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Rural Sustentable	UCGIGP-Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública
SNOE-Sistema Nacional de Orientación al Exportador	UKTI-United Kingdom Trade and Investment
SNTSE-Sindicato Nacional de Trabajadores de la SE	UNCTAD-Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
SOCAP-Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo	UPCI-Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales
SOMEXFON-Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia	UPCP-Unidad de Política y Control Presupuestario
SPyME-Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa	USDA-Departamento de Agricultura de Estados Unidos
SRA-Secretaría de la Reforma Agraria	USDC-Departamento de Comercio
SRE-Secretaría de Relaciones Exteriores	VUCEM-Ventanilla Unica de Comercio Exterior Mexicana
SS-Secretaría de Salud	WIF-World Investment Forum

El Sexto Informe de la Secretaría de Economía,
se terminó de imprimir el 31 de agosto de 2012
en los Talleres Gráficos de México,
Canal del Norte 80, México C.P. 06280, D.F.,
utilizándose en su composición fuentes
Presidencia.

Se imprimieron 1,100 ejemplares.

